# *INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS* 2024

Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez

**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NARANJAL**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Naranjal - Guayas

Ecuador

# Contenido

RESUMEN EJECUTIVO ..... 9
INTRODUCCIÓN ..... 9
MISION Y VISION DEL GAD MUNICIPAL ..... 11
MISIÓN ..... 11
VISIÓN ..... 12
OBJETIVO DEL INFORME ..... 13
METODOLOGÍA ..... 13
RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ..... 14
AVANCES 2024 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2023–2027 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL – ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE JUAN CARLOS RIVERA GUTIÉRREZ ..... 15
PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE NARANJAL 2023 – 2027 ..... 15
Objetivo General ..... 15
Objetivos Específicos (Plan Plurianual) ..... 15
SECTOR SALUD ..... 18
LIMPIEZA GENERAL EN MERCADOS Y PARADORES DE LA CABECERA CANTONAL ..... 19
MINGAS DE LIMPIEZA EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL ..... 21
FUMIGACIÓN CONTRA VECTORES ..... 26
CONTROL DE CHANCHERAS ..... 30
ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA ATENCION VETERINARIA ..... 32
ACTIVIDAD DE DESPARASITACIÓN Y VITAMINIZACIÓN. ..... 34
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL ..... 38
INSPECCIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS A LAS CONCESIONES MINERAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA JURISDICCIÓN DE NUESTRO CANTÓN. ..... 39
ELABORACIÓN DE INFORMES PRODUCCIÓN, ORDEN DE PAGO Y CONTROL DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN LA FUENTE DE LAS ÁREAS MINERAS. ..... 42
ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y ACCESORIOS PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 45
ADQUISICION DE QUIMICOS HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO Y POLICLORURO DE ALUMINIO PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION DE ACUERDO A LA OPERACION Y TRATAMIENTO PARA LA PRODUCCION DE AGUA POTABLE DESTINADO AL CONSUMO HUMANO DE LA CIUDAD DE NARANJAL. ..... 48

MANTENIMIENTO DE POZOS SUBTERRANEOS DE SISTEMAS DE AGUA EN VARIOS RECINTOS DEL CANTON NARANJAL. ..... 50

ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 PARA LA GESTION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE. ..... 53

REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES. ..... 55

CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE HIDRATACION CON BEBEDEROS PORTATILES DE AGUA PURIFICADA PARA ESPACIOS PUBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL ..... 57

CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PROFUNDA, TANQUE ELEVADO, CERRAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO DEL RECINTO ESTRELLA DEL CANTÓN NARANJAL..... 60

CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PROFUNDA, TANQUE ELEVADO, CERRAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO DEL RECINTO GUAYASACA DEL CANTÓN NARANJAL ..... 62

CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PROFUNDA, TANQUE ELEVADO, CERRAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO DEL RECINTO CAMPAMENTO DEL CANTÓN NARANJAL ..... 64

ADQUISICION DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN VARIOS RECINTOS DEL CANTON NARANJAL ..... 66

ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO..... 68

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MONITOREOS AMBIENTALES A LOS PROYECTOS MUNICIPALES CON LICENCIA AMBIENTAL QUE TIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 71

CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ACREDITADO PARA LA OBTENCIÓN DE 4 LICENCIAS AMBIENTALES PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 76

SECTOR DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA ..... 79

EJECUCION DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO ..... 80

PLANIFICACION Y EJECUCION DE VIDEOS PROMOCIONALES ..... 82

REVISIÓN Y APROBACION DE PLANES DE EMERGENCIA ..... 84

REVISIÓN Y APROBACION DE PLANES DE CONTINGENCIA ..... 85

SECTOR DE ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL ..... 86

ENTREGA DE MATERIAL ÁRIDOS Y PÉTREO..... 90

CITACIONES PARA CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ..... 92

ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA APOYO EN LAS DISCAPACIDAD O LIMITACIONES DE MOVILIDAD DIRIGIDAS A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 94

ADQUISICIÓN DE CARPAS CLIMATIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CANTÓN NARANJAL. ..... 96

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARA PACIENTES HEMODIÁLISIS RUTA NARANJAL - LA TRONCAL ..... 98

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARA PACIENTES DE HEMODIÁLISIS RUTA NARANJAL- GUAYAQUIL..... 100

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL, MEDIANTE EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS NARANJALEÑAS. ..... 102

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) ..... 104

ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN ..... 110

CONVENIO EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD ..... 113

CONVENIO EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD (DISCAPACIDAD). ..... 117

ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN NARANJAL ..... 125

ORDEN DE COMPRA OC-035-11-2024 POR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA "EJECUCIÓN DE TALLER DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN EL HOGAR", A FAVOR DEL ING. FRANCISCO XAVIER PISCO MEDINA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024. ..... 126

SECTOR DE MOVILIDAD Y DESCONGESTIONAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL ..... 128

CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CASCO COMERCIAL URBANO DEL CANTÓN NARANJAL..... 129

OCUPACIÓN DE VÍA PUBLICA ..... 132

APOYO LOGÍSTICO POR FESTIVALES O EVENTOS ..... 135

COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" EN ÁREAS DE TRANSITO COMÚN ..... 138

RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN DE MATERIAL, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DE VÍAS. ..... 140

SECTOR TURISMO, CULTURA Y DEPORTE ..... 143

REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL PARADOR TURÍSTICO ..... 144

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE ESTUDIANTIL ..... 146

CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR LAS FESTIVIDADES DEL CANTÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA TURÍSTICA..... 148

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL SECTOR TURÍSTICO 7 CASCADA DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 152

CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL CANGREJO ROJO 2024 ..... 154

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE NARANJAL COMO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL..... 157

FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO Y CULTURA POR ÉPOCA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, INCLUYE DESFILE NAVIDEÑO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN NARANJAL..... 160

CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL Y FOMENTO DEL TURISMO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL..... 162

RETO MINTUR ..... 164

ACTIVACIÓN TURÍSTICA PARA ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN NARANJAL ..... 166

CAPACITACIÓN GASTRONÓMICA..... 172

CAPACITACIÓN REPOSTERÍA ..... 174

CAPACITACIÓN DE RECICLAJE Y MEDIO AMBIENTE ..... 176

OPERATIVOS DE CONTROL, PATRULLAJES Y CONTROL DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS DE BARES Y DISCOTECAS"..... 178

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS CON TEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL EN EL CANTÓN NARANJAL ..... 181

SECTOR INFRAESTRUCTURA, REGENERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL ORNATO..... 183

DESBROCE DE MALEZA EN ÁREAS VERDES Y LOTES BALDÍOS PRIVADOS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL..... 184

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 189

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SOLARES EN APARENTE ABANDONO DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL..... 193

CAMPAÑA ORDEN Y ASEO..... 199

MINGAS DE LIMPIEZA..... 204

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (DESBROCE DE MALEZA) ..... 209

PINTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS ..... 214

CONTROL DE CONSTRUCCIONES..... 216

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y DE ACABADOS LOS MISMO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA..... 218

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA..... 222

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “BORDILLO, CUNETAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE DE VARIAS CALLES DE LA CDLA ÁVILA DE BARBA, LOS ROBLES Y ALBORADA” ..... 225

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE DE VARIAS CALLES DEL RECINTO JAIME ROLDÓS DEL CANTÓN NARANJAL” ..... 228

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VARIAS CALLES DEL RECINTO VILLA NUEVA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES DEL CANTÓN NARANJAL” ..... 230

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LA CIUDADELA CORONA II” ..... 232

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “REPOTENCIACIÓN DEL MERCADO CRISTO DEL CONSUELO DE LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL” ..... 234

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO FRONTERA PLAZA MALL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL” ..... 237

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “REPOTENCIACIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA REGLAMENTARIA INCLUIDO GRADERÍOS, BAÑOS, PARQUEOS Y JUEGOS PARA NIÑOS, SECTOR MI LOTE” ..... 240

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO PARA LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL” ..... 243

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “REMODELACIÓN DEL PARTERRE EN LA AV. EMILIO GONZÁLEZ PEÑARANDA” ..... 246

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN EL CANTÓN NARANJAL MEDIANTE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA Y CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GALMAR” ..... 248

COLOCACIÓN DE TUBERÍAS DE HORMIGÓN ARMADO. ..... 251

LIMPIEZA DE CANALES Y ESTEROS. ..... 254

BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS ..... 257

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REALIZADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 262

LIMPIEZA DE ESTEROS EN LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL ..... 265

ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL PLAN DE REFORESTACIÓN EN EL CANTÓN NARANJAL ..... 269

CONSTRUCCIÓN DE VIVERO FORESTAL EN CONJUNTO CON LA PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS Y EL GAD DE NARANJAL ..... 271

ACTIVIDAD DE REFORESTACIÓN CON LA COMUNIDAD ..... 273

SECTOR ADMINISTRATIVO Y CORPORATIVO MUNICIPAL ..... 276

RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MALL MUNICIPAL. ..... 277

CAPACITACIÓN A COMERCIANTES DE MERCADOS Y PARADORES TURÍSTICOS ..... 279

CENSO DE NEGOCIOS ..... 281

EMISIÓN DE MATRÍCULA Y PATENTE MUNICIPAL ..... 283

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL GADM DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 284

CONTRATACIÓN DE PAUTA EN REDES SOCIALES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN ..... 286

CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y ANIMACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES DEL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL ..... 289

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA CREDENCIALES INSTITUCIONALES 291

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRENTA, COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y REPRODUCCIÓN DE SPOTS EN PANTALLA LED ..... 294

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL ..... 297

ALQUILER DE CARPAS, MESAS Y MANTELERÍA PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES QUE ORGANIZA EL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL ..... 299

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE STREAMING PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES ORGANIZADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL ..... 301

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 303

CONTRATACIÓN DE RAMOS GENERALES DE SEGUROS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 305

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 307

SERVICIO DE RASTREO Y MONITOREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 309

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 311

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y/O TABLEROS ELÉCTRICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y SUS DEPENDENCIAS ..... 313

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 315

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DEL GAD DE NARANJAL ..... 317

ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TAC/TAG O TELEPEAJE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL GAD, UNICAMENTE DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL ..... 319

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESCALERAS ELECTRICAS Y ASENSORES DEL FRONTERA PLAZA SHOPPING CENTER UBICADO EN EL CASCO COMERCIAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 321

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y AROS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 323

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, VECTORES EN ESPACIOS Y BIENES PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL ..... 325

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PARTES Y PIEZAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN..... 327

SERVICIO DE HOSTING DEDICADO PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL .. 331

SERVICIO DE INTERNET PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 332

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS TOPOGRÁFICOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ..... 334

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 336

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y MÓDULOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO A LA MIGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS, INCLUYE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ..... 338

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE DISTINTOS FRENTES DE TRABAJO POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ..... 340

ADQUISICIÓN DE MANGUERAS HIDRÁULICAS Y ACCESORIOS DE SISTEMA DE FRENOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. 342

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, ADITIVOS, FILTROS Y BATERÍAS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 348

SERVICIO DE LAVADA, ENGRASADA Y PULVERIZADA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 351

SERVICIO DE VULCANIZADORA PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL. ..... 354

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL ..... 357

ESTUDIOS TÉCNICOS PLANIFICADOS Y CONTRATADOS MEDIANTE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS. ..... 361

PLANIFICACIÓN Y DISEÑO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL..... 363

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ..... 365

ELABORACIÓN DE MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE EVENTOS CATASTROFICOS EN EL CANTÓN NARANJAL..... 366

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INFOGRAFÍA DEL CANTÓN NARANJAL ..... 373

ELABORACIÓN DE ORDENANZA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL CANTÓN NARANJAL..... 376

ELABORACIÓN DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y ESTABLECE LAS TASAS PARA LA APROBACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, INSTITUCIONALES O

INTERINSTITUCIONALES EN EL CANTÓN NARANJAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS SEN EL CANTÓN NARANJAL ..... 377

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AQUILER DE SISTEMA DE REPETIDORA PARA LAS FRECUENCIAS DE LAS 15 RADIOS MOTOROLAS QUE PRESTAN SERVICIOS ACTUALMENTE EN EL GAD MUNICIPAL ..... 379

INTEROPERABILIDAD CON EL ECU- 911 SAMBORONDÓN Y ECU-911 GAD NARANJAL .... 381

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS 17 RADIOS MOTOROLAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INSTALACION DE UNA RADIO BASE EN LA SALA DE VIDEO VIGILANCIA. ..... 383

CONTRATACIÓN DE ENLACE DE DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA ..... 384

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), POR OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT ..... 386

INFORMACIÓN FINANCIERA ..... 388

# RESUMEN EJECUTIVO

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal presenta a la ciudadanía su Informe Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024.

Este informe tiene como objetivo principal transparentar la gestión institucional realizada durante el año, mostrando de forma clara y accesible los avances, logros, limitaciones y desafíos enfrentados en la implementación de políticas públicas, proyectos y programas orientados al desarrollo integral del cantón.

A través de este ejercicio democrático, se busca fortalecer el vínculo entre la administración municipal y la ciudadanía, promoviendo una cultura de responsabilidad pública, control social y participación activa en la toma de decisiones. El presente documento sintetiza los resultados obtenidos en las diferentes áreas de intervención municipal: desarrollo social, económico, ambiental, infraestructura, planificación, finanzas y gobernanza, con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA).

Este proceso de rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino a un compromiso ético de quienes conformamos el Gobierno Municipal con los habitantes de Naranjal. En la alcaldía de Naranjal, estamos convencidos de que solo a través de la transparencia y el diálogo permanente se construye un gobierno cercano, eficiente y con resultados visibles para todos.

En concordancia con el marco legal vigente, la rendición de cuentas se sustenta en el artículo 100 y artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la participación ciudadana como un principio fundamental de la gestión pública; en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que regula los

mecanismos para el ejercicio del control social; y en el COOTAD, artículo 57, que señala como deber de los gobiernos autónomos descentralizados el rendir cuentas de su gestión ante la ciudadanía. Asimismo, se acoge a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como ente rector del proceso.

# MISION Y VISION DEL GAD MUNICIPAL

## MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, es una organización sin fines de lucro, que cree y participa en el desarrollo cantonal, comprometida con entregar a los y las ciudadanas servicios de calidad y calidez, con un talento humano responsable, competitivo e innovador, empeñado en servir con responsabilidad y puntualidad, para generar productividad y bienestar a la comunidad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales; por lo tanto, son competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal las siguientes:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

## VISIÓN

La entidad se constituirá en una organización altamente eficiente capaz de gerenciar productos, procesos, proyectos compatibles con la dinámica estatal y social en forma desconcentrada, descentralizada y con equidad de género.

## OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es dar a conocer, de manera clara, transparente y participativa, los resultados de la gestión administrativa, financiera y operativa desarrollada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal durante el año 2024, bajo el liderazgo del Alcalde, Sr. Juan Carlos Rivera, junto a sus concejales, quienes son corresponsables de la planificación, ejecución y fiscalización de la gestión municipal, y en cumplimiento de los principios constitucionales de responsabilidad, transparencia, participación ciudadana y control social.

Mediante este ejercicio de rendición de cuentas, se busca informar a la ciudadanía sobre las acciones ejecutadas, los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y los recursos utilizados, permitiendo así evaluar el desempeño institucional y fortalecer la confianza pública en la administración municipal.

## METODOLOGÍA

El proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se desarrolló siguiendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y la Constitución de la República del Ecuador.

El desarrollo metodológico del proceso se estructuró en las siguientes fases:

**FASE INICIAL 0:** Organización interna institucional del proceso

**FASE 1:** Planificación y facilitación del proceso por la asamblea ciudadana local, el cual consiste la ejecución de las siguientes actividades:

- Convocatoria a las asambleas y participación ciudadana
- Reunión Para Conformación Del Equipo Técnico Mixto (Asamblea Cantonal – GAD Municipal)
- Entrega de información como herramienta para la elaboración de preguntas realizadas por la ciudadanía

    - Plan de gobierno, poa 2024 y PDOT vigente
- Elaboración de un cronograma detallado que contempla todas las actividades del proceso: recopilación de información, elaboración del informe preliminar, socialización pública, recepción de aportes y presentación final.
- Recepción de preguntas elaboradas por la ciudadanía o sugerencia de temas de interés para tratar durante la rendición de cuentas.

**FASE 2:** Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional:

- Entrega de respuestas a las demandas ciudadanas mediante acta.
- Reunión de trabajo con el comité mixto para analizar el banco de respuestas entregado por la máxima autoridad.
- Entrega del informe narrativo a la ciudadanía

**FASE 3:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional:

- Evaluación del informe de rendición de cuentas que el GAD entrega
- La asamblea local ciudadana, Sistema de participación ciudadana y control social Y Consejo local de planificación.
- Convocatoria y seguimiento a la deliberación pública
- Deliberación pública

**FASE 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento:

- Firma de acta de las recomendaciones de la ciudadanía
- Subida de información del informe de rendición de cuentas a la plataforma del CPCCS.
- Entrega de captura de pantalla como respaldo de haber cumplido con la subida de la información.

# PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE NARANJAL 2023 – 2027

## Objetivo General

Propiciar el desarrollo y la transformación de Naranjal, mediante la cobertura de las necesidades básicas a nivel urbano y rural, cogestionando obras de gran magnitud con incidencia del Estado, impulsando la atracción de la inversión de la empresa privada como primer paso hacia la industrializando como generador de mano de obra y empleo, que a su vez permita la mejora económica, cultural y social, garantizando una mejor calidad de vida de nuestros habitantes.

## Objetivos Específicos (Plan Plurianual)

Promover y propulsar la construcción del hospital General de Naranjal, a través de la gestión y convenios respectivos, con las instancias del Estado pertinentes.

Implementar las acciones necesarias dentro de las competencias del GAD Municipal mediante el consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de disminuir los indicios de violencia y delitos dentro del cantón.

Culminar las etapas de alcantarillado sanitario en las zonas urbanas marginales de la cabecera cantonal y parroquias, repotencias las existencias en la zona rural el tema Plan Maestro de Agua Potable, estancado hasta la actualidad, gestionar la cobertura de iluminación pública en zonas de alto riesgo, etc.

Desplegar la obra civil a lo largo y ancho de la jurisdicción cantonal con infraestructura acorde a las necesidades de los habitantes de cada sector, previa socialización y debate.

Implementar proyectos y normas de acción social encaminados a la protección, inclusión y desarrollo de las mujeres, grupos GLBTI y demás sectores sociales contemplado en la Constitución del Ecuador.

Los diferentes programas que ha implementado el GAD Municipal del cantón Naranjal a través de los siguientes proyectos ejecutados que los describimos a continuación:

# AVANCES 2024 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2023–2027 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL – ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE JUAN CARLOS RIVERA GUTIÉRREZ

El Programa de Gobierno 2023–2027, liderado por el alcalde Juan Carlos Rivera Gutiérrez, tiene como eje central la recuperación de la dignidad e identidad del cantón Naranjal. Esta visión busca fortalecer el desarrollo integral del territorio en sus múltiples dimensiones: económica, social, cultural, ambiental, barrial, comercial y turística, con un enfoque de inclusión, sostenibilidad y participación ciudadana.

Este compromiso se impulsa en un contexto nacional marcado por la creciente inseguridad y la inestabilidad política, factores que han demandado respuestas ágiles, firmes y sostenidas desde los gobiernos locales. Frente a ello, la actual administración ha asumido el desafío de consolidar una gestión cercana a la ciudadanía, centrada en el bienestar común y orientada a resultados.

**Naranjal: Reconstruyendo desde el barrio para una vida digna**

Durante el año 2024, se ha avanzado de manera significativa en la implementación del programa “Naranjal: Reconstruyendo desde el Barrio para una Vida Digna”, el cual articula políticas y proyectos bajo cinco ejes estratégicos que recogen ocho sectores de intervención priorizados. Esta propuesta busca transformar las condiciones de vida de la población y fortalecer la cohesión social del cantón.

**Entre los principales logros alcanzados se destacan:**

**Fortalecimiento de servicios básicos**: Se ha ampliado la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y mantenimiento del espacio público, priorizando zonas urbanas y rurales históricamente marginadas.

**Participación ciudadana activa:** Se ha impulsado una gestión participativa a través de asambleas comunitarias, mingas barriales y procesos de planificación

conjunta con la ciudadanía, promoviendo una cultura democrática y de corresponsabilidad.

**Gestión ambiental responsable**: Se han desarrollado acciones orientadas al cuidado del entorno, como jornadas de reforestación, control de vertientes contaminantes, y la planificación ordenada del crecimiento urbano.

**Reactivación económica local:** Se ha fortalecido la economía del cantón mediante ferias productivas, formación a emprendedores, promoción del turismo local y articulación entre el campo y la ciudad.

Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La gestión municipal se alinea con los principios de la Nueva Agenda Urbana, promoviendo ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

**Hacia un Pacto de Sostenibilidad**

Como hoja de ruta para la transformación del cantón, el programa de gobierno plantea la construcción de un “Pacto de Sostenibilidad”, que articula tres objetivos fundamentales:

**Equidad:** Asegurar el acceso a derechos y oportunidades para toda la población, sin distinción.

**Integración:** Promover el respeto a la diversidad cultural y social, fomentando una ciudadanía activa y cohesionada.

**Sostenibilidad:** Proteger los recursos naturales y planificar un desarrollo urbano y rural armónico y equilibrado.

La implementación de este modelo ha sido posible gracias a un esfuerzo articulado entre el GAD Municipal, los actores comunitarios, el sector privado, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Sectores de intervención priorizados por el alcalde Juan Carlos Rivera:

1. Sector salud
2. Sector servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento ambiental

3. Sector de industria, innovación y atracción de la inversión privada
4. Sector de acción y gestión social
5. Sector de movilidad y descongestionamiento vehicular y peatonal
6. Sector turismo, cultura y deporte
7. Sector infraestructura, regeneración urbana y mejoramiento del ornato
8. Sector administrativo y corporativo municipal

**PROYECCIÓN**

La administración municipal reafirma su compromiso con una gestión pública ética, transparente y con visión de futuro. Los avances logrados durante 2024 son muestra del trabajo firme por construir un Naranjal digno, justo y próspero para las presentes y futuras generaciones. El proceso continúa con convicción y responsabilidad, honrando el mandato popular y la historia viva del cantón.

# SECTOR SALUD

Sector enfocado en promover el bienestar físico y mental de la población mediante el acceso a servicios médicos, campañas de prevención y fortalecimiento de la salud pública. Esto incluye la gestión de hospitales, centros de salud, programas de vacunación y campañas de prevención de enfermedades.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## LIMPIEZA GENERAL EN MERCADOS Y PARADORES DE LA CABECERA CANTONAL

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Mejorar las condiciones sanitarias que tienen los mercados y paradores de la cabecera cantonal del Cantón Naranjal mediante trabajos planificados de manera cronológica.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Mediante coordinación se realizaron varios trabajos de limpieza contra plagas bacterianas en los diferentes puntos del mercado y paradores turísticos, con el objetivo de brindar a la ciudadanía, comerciantes y público en general servicio en óptimas condiciones en la cual prime la calidad, higiene, comodidad, imagen y modernismo dentro de la entidad municipal.

**INVERSIÓN:**

No se realizó ningún tipo de inversión.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden 70 comerciantes que son los emprendedores y los indirectos serian aproximadamente 60.000 habitantes de la cabecera urbana.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La actividad se encuentra concluida, ya que se cumplieron las actividades expuestas mediante el cronograma coordinado conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos al realizar todas las actividades necesarias para cumplir el mantenimiento de instalaciones limpias y libres de plagas teniendo un impacto

directo en la percepción pública sobre la calidad de los servicios gubernamentales.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## MINGAS DE LIMPIEZA EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL

**OBJETIVO:**

Mejorar significativamente el ornato urbano, fomentando la participación comunitaria y así promover prácticas sostenibles de gestión de residuos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se fundamenta en la limpieza de áreas verdes de diferentes sectores (barrios, ciudadelas) de Naranjal, con la finalidad que la ciudadanía disfrute de espacios agradables, además brindar de esta manera seguridad y estética para los habitantes de los sectores intervenidos.

**INVERSIÓN:**

Personal de Agentes de Control Municipal, con una inversión de $ 28.200

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los habitantes de la zona urbana del cantón Naranjal.

**Directos:** 31,500

**Indirectos:** 19,300

- Casco Comercial Urbano se intervino la cantidad de setecientos veintitrés metros, beneficiando directamente a un aproximado de veinte mil habitantes e indirectamente a ocho mil personas.
- Cementerio General se intervino la cantidad de cien metros, beneficiando directamente a un aproximado de novecientos habitantes e indirectamente a seiscientas personas.
- Mercado Cristo del Consuelo se intervino la cantidad de ciento cincuenta y ocho metros con ochenta y cuatro centímetros, beneficiando directamente a un aproximado de seiscientos habitantes e indirectamente a dos mil personas.

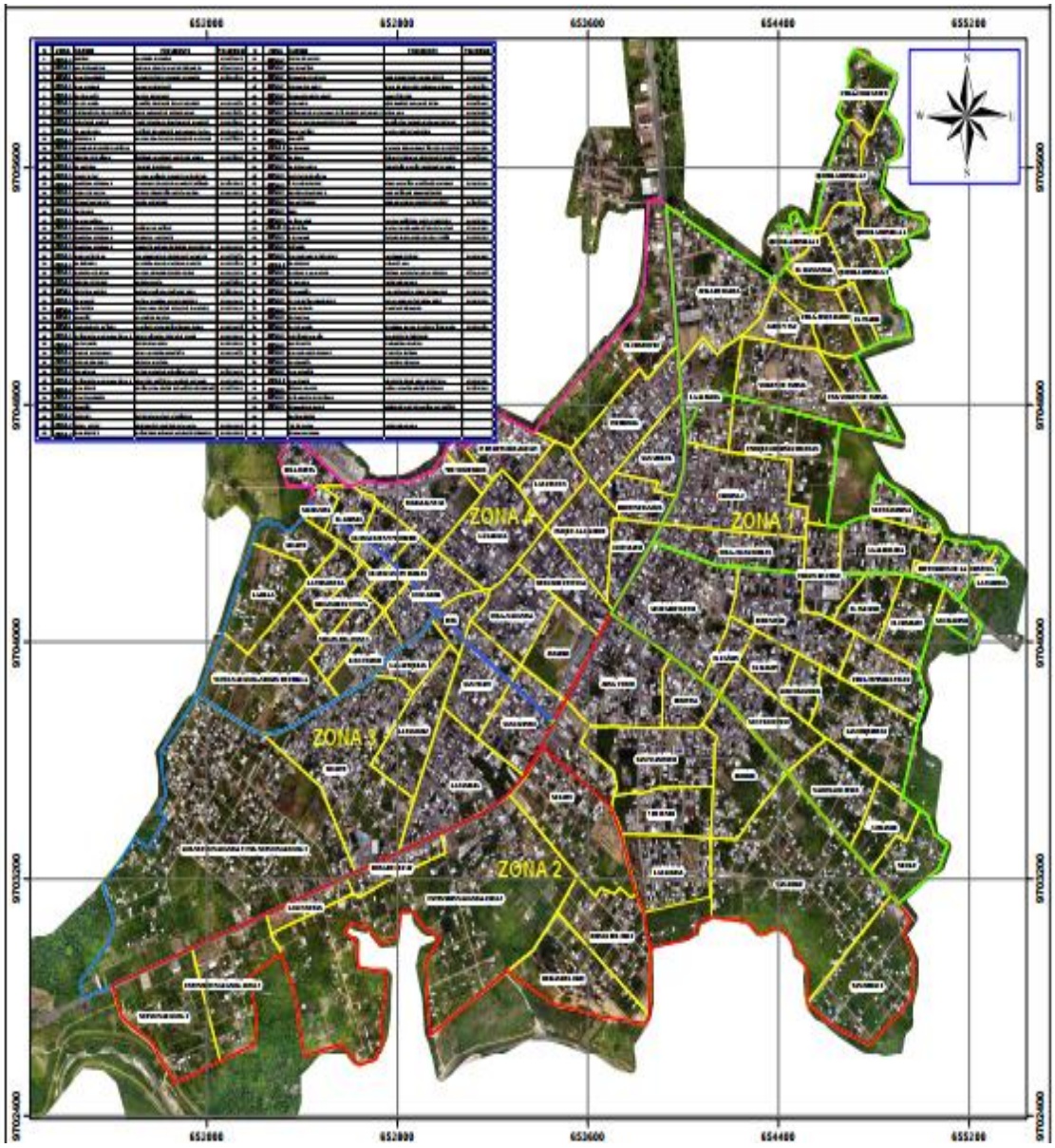
- Carretera panamericana (desde San Miguel hasta el Puente Bucay) se intervino la cantidad de tres mil trescientos metros, beneficiando directamente a un aproximado de cinco mil habitantes e indirectamente a cuatro mil personas.
- Malecón de los Peces se intervino la cantidad de noventa metros, beneficiando directamente a un aproximado de ochocientos habitantes e indirectamente a mil personas.
- Unidad Educativa Quince de Octubre se intervino la cantidad de doscientos noventa metros, beneficiando directamente a un aproximado de tres mil habitantes e indirectamente a dos mil personas.
- Parque de La Delicia se intervino la cantidad de Cien metros, beneficiando directamente a un aproximado de quinientos habitantes e indirectamente a doscientos personas.
- Parque central se intervino la cantidad Doscientos metros, beneficiando directamente a un aproximado de setecientos habitantes e indirectamente a mil quinientos personas.

Teniendo un total de ocho superficies intervenidas con la cantidad de cuatro mil novecientos sesenta y un metros con ochenta y cuatro centímetro, beneficiando directamente a un aproximado de treinta y un mil quinientos habitantes e indirectamente a diecinueve mil trescientos personas.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto comprende toda la zona urbana del cantón Naranjal.

| SECTORES INTERVENIDOS |
|---|
| CASCO COMERCIAL URBANO |
| CEMENTERIO GENERAL |
| MERCADO CRISTO DEL CONSUELO |
| CARRETERA PANAMERICANA |
| MALECÓN DE LOS PECES |
| UNIDAD EDUACTIVA QUINCE DE OCTUBRE |
| PARQUE DE LA DELICIA |
| PARQUE CENTRAL |




**ESTADO DEL PROYECTO:** El proyecto se encuentra en ejecución, con un avance del 50%.

| SECTOR | CANTIDAD |
|---|---|
| CASCO COMERCIAL URBANO | 723.00 m |
| CEMENTERIO GENERAL | 100.00 m |
| MERCADO CRISTO DEL CONSUELO | 158.84 m |
| CARRETERA PANAMERICANA (DESDE SAN MIGUEL HASTA PUENTE BUCAY) | 3300.00 m |
| MALECON DE LOS PECES | 90.00 m |
| UNIDAD EDUCATIVA QUINCE DE OCTUBRE | 290.00 m |

| | |
|---|---|
| PARQUE DE LA DELICIA | 100.00 m |
| PARQUE CENTRAL | 200.00 m |
| **TOTAL, DE SUPERFICIES INTERVENIDAS (8)** | **4961.84 m** |

| SECTORES | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS |
|---|---|---|
| CASCO COMERCIAL URBANO | 20000 | 8000 |
| CEMENTERIO GENERAL | 900 | 600 |
| MERCADO CRISTO DEL CONSUELO | 600 | 2000 |
| CARRETERA PANAMERICANA | 5000 | 4000 |
| MALECÓN DE LOS PECES | 800 | 1000 |
| UNIDAD EDUACTIVA QUINCE DE OCTUBRE | 3000 | 2000 |
| PARQUE DE LA DELICIA | 500 | 200 |
| PARQUE CENTRAL | 700 | 1500 |
| **TOTAL** | **31500** | **19300** |

## ANEXOS:











Alcaldía de Naranjal
@alcaldíadenaranjal
@NaranjalGAD
@alcaldíadenaranjal

Dirección
Naranjal, Av Olmedo 1201 y Bolivar

Dirección de Correo
juancarlosrivera@naranjal.gob.ec

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FUMIGACIÓN CONTRA VECTORES**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Coordinar y ejecutar acciones conjuntas con el Ministerio de Salud Pública y el Departamento de Comisaría Rural para la implementación de jornadas de fumigación en las cinco parroquias del cantón Naranjal, con el propósito de prevenir la proliferación de vectores y salvaguardar la salud y el bienestar de la población Naranjaleña.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La actividad consistió en la aplicación de insecticidas en interiores y exteriores de los domicilios, patios y áreas comunes, utilizando equipos de fumigación manuales y motorizados. Durante la ejecución de la actividad, se logró intervenir aproximadamente 3,690 viviendas. Estas acciones permiten mitigar los factores de riesgo asociados a enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, mejorando así las condiciones sanitarias y garantizando un entorno más seguro y saludable para la población Naranjaleña.

**INVERSIÓN:**

**Movilización:** Vehículo del GAD Municipal

**Equipos:** Motobomba y Termo nebulizadora

**Insumos:** MSP

**BENEFICIARIOS:**

Dentro de la ejecución de esta actividad de fumigación contra vectores, se intervino un total de 4,162 viviendas, se beneficiaron directamente 24,972 habitantes, correspondientes a las viviendas intervenidas, y se impactó de manera indirecta a 58,972 habitantes de las zonas aledañas, sumando un alcance significativo dentro del cantón Naranjal, que cuenta con una población aproximada de 83,691 habitantes. Estas acciones contribuyeron a reducir los

factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por vectores, fortaleciendo la salud pública y el bienestar de la ciudadanía Naranjaleña.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende las 5 parroquias del Cantón Naranjal

**NARANJAL**

| Recinto / Sector | Cantidad (viviendas) |
|---|---|
| Rcto. Jaime Roldós | 209 |
| Cdla. Defensores de la Frontera | 52 |
| Cdla. La Alborada | 41 |
| Iglesia San José | — |
| Cdla. Quirola Bonilla | 72 |
| Cdla. Amor y Paz | 27 |
| U.E. “Quince de Octubre” | — |
| **TOTAL** | **401** |

**SANTA ROSA DE FLANDES**

| Recinto / Sector | Cantidad (viviendas) |
|---|---|
| Rcto. El Salvador | 45 |
| Rcto. Villanueva | 575 |
| Cabecera Parroquial | 158 |
| Rcto. La Envidia | 45 |
| Rcto. Calicando | 51 |
| Rcto. El Recreo | 37 |
| Rcto. Buenos Aires | 49 |
| Rcto. Puerto Arturo | 144 |
| Rcto. San José | 51 |
| Rcto. Rosario | 34 |
| Rcto. Puerto Baquerizo | 40 |
| **TOTAL** | **1,229** |

**SAN CARLOS**

| Recinto / Sector | Cantidad (viviendas) |
|---|---|
| Rcto. Flor María | 117 |
| Rcto. La Marcella | 43 |
| Rcto. Ciruelo | 40 |
| Rcto. Trovador | 53 |
| Rcto. Estrella 1 | 94 |
| Rcto. Estrella 2 | 27 |
| Cabecera Parroquial | 109 |
| Rcto. Barrio Nuevo | 91 |
| Rcto. Lechugal | 90 |
| Rcto. Puerto Inca | 56 |
| Rcto. La Suya | 30 |
| Sector Las Cañas | 26 |
| Cdla. Los Carrillos | 58 |
| Coop. Mata de Plátano | 41 |
| Rcto. La Indiana | 64 |
| **TOTAL** | **939** |

**JESÚS MARÍA**

| Recinto / Sector | Cantidad (viviendas) |
|---|---|
| Rcto. Aguas Calientes | 102 |
| Rcto. 26 de Marzo | 90 |
| Escuela “Santana de los Ríos” | — |
| Cabecera Parroquial | 50 |
| Rcto. Las Mercedes | 152 |
| Rcto. Las Tecas | 84 |
| Rcto. De Jehová es la Tierra | 50 |
| Rcto. Twinza | 193 |
| Rcto. San Nicolás | 47 |
| Rcto. San José | 56 |
| Rcto. Montañita | 62 |
| Coop. 18 de Noviembre | 41 |
| Rcto. San Burgos | 58 |
| Lotización San Alberto | 62 |
| Coop. San Jacinto | 49 |
| Coop. Bendición de Dios | 56 |
| Coop. 25 de Agosto | 40 |
| Coop. Plenitud | 43 |
| Coop. 5 de Octubre | 26 |
| **TOTAL** | **1,261** |

**TAURA**

| Recinto / Sector | Cantidad (viviendas) |
|---|---|
| Rcto. La Flora | 50 |
| Rcto. Jaguito | 51 |
| Rcto. Camaital | 54 |
| Cabecera Parroquial | 177 |
| Reserva Ecológica “Churute” | — |
| **TOTAL** | **332** |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**FOTOS:**










JUAN CARLOS RIVERA



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTROL DE CHANCHERAS**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Regular y fortalecer el control de chancheras en zonas pobladas del cantón Naranjal, a través de la labor de los inspectores y agentes de control, en cumplimiento de la Ordenanza N.º 30-16-2014-2019 que regula la instalación, funcionamiento y prohibiciones de granjas porcinas, avícolas, vacunos y otras similares en las áreas urbanas, semiurbanas y rurales del cantón Naranjal, con el fin de garantizar la salud pública, el bienestar comunitario y la preservación del medio ambiente.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El proceso inicia tras recibir denuncias de los afectados, momento en el cual se procede a realizar una inspección en el lugar señalado. Posteriormente, se elabora un informe detallado que comunica las novedades al jefe de Medio Ambiente, departamento responsable de gestionar estos casos. Este enfoque busca garantizar la salud pública, el bienestar comunitario y la preservación del medio ambiente, asegurando que las actividades agropecuarias se realicen de manera responsable y sostenible.

**INVERSIÓN:**

Movilización: Vehículos propios del personal operativo.

**LOCALIZACIÓN:**

| PARROQUIA | RECINTO/SECTOR | INSPECCIONES |
|---|---|---|
| NARANJAL | RCTO. 6 DE JULIO | 2 |
| | RCTO. JAIME ROLDOS | 1 |
| SANTA ROSA DE FLANDES | RCTO. VILLANUEVA | 2 |
| | RCTO. BUENOS AIRES | 1 |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**FOTOS:**






**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA ATENCION VETERINARIA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Adquirir insumos, materiales, suministros e instrumental quirúrgico para poder brindar el servicio de atención veterinaria focalizada a aquellas personas cuyos recursos económicos son limitados, priorizando también a animales en estado de abandono.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Este proyecto está dirigido a brindar atención veterinaria a aquellos animales de compañía que se encuentran en estado de abandono y habitan las calles de la cabecera cantonal de Naranjal. Además de estar dirigido a los ciudadanos Naranjaleños de las zonas urbanas y rurales, que no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir atención veterinaria privada.

**INVERSIÓN:**

Para el presente proyecto, el GAD Municipal, a través de la Unidad de Gestión Ambiental destinó un total de $ 6.173,00 siendo un proceso de ínfima cuantía.

**BENEFICIARIOS:**

Mediante este proyecto, se vieron beneficiados directamente 1500 e indirectamente 1800 ciudadanos de las zonas urbanas y rurales del cantón Naranjal, aquellos que no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir atención veterinaria privada.

**LOCALIZACIÓN:**

La presente actividad se desarrolla en la zona urbana y rural del cantón Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Mediante el proceso de “ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA ATENCIÓN VETERINARIA” se está brindando atención veterinaria como: desparasitación interna y externa, administración de suplementos vitamínicos y esterilizaciones a gatos y perros machos.

**ANEXOS:**

**ATENCIÓN VETERINARIA**



**ESTERILIZACIONES**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## ACTIVIDAD DE DESPARASITACIÓN Y VITAMINIZACIÓN.

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Brindar atención veterinaria, enfocada en la desparasitación y vitaminización a las mascotas de los ciudadanos Naranjaleños en los diferentes sectores donde se realiza la campaña ¨Tele Visita Tu Barrio¨.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Como parte de las campañas ¨Tele Visita Tu Barrio¨, se ejecutan actividades de atención veterinaria por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, desparasitando y administrando vitaminas a las mascotas de ciudadanos Naranjaleños pertenecientes a los diferentes sectores del Cantón Naranjal:

| PUNTOS DE ATENCION | UBICACIÓN | CANTIDAD DE MASCOTAS ATENDIDAS |
|---|---|---|
| 1 | Defensores de la Frontera | 60 |
| 2 | Rcto. Barrio Nuevo | 48 |
| 3 | Rcto. Puerto Inca | 24 |
| 4 | Rcto. Villa Nueva | 30 |
| 5 | Rcto 6 de julio | 33 |
| **TOTAL** | | **195** |

**INVERSIÓN:**

Para la presente actividad no se destinó recurso monetario, ya que fue realizado y gestionado por el veterinario municipal y los técnicos de la Unidad de Gestión Ambiental.

**BENEFICIARIOS:**

Ciudadanos de los diferentes sectores:

- Defensores de la Frontera
- Rcto. Barrio Nuevo
- Rcto. Puerto Inca
- Rcto. Villa Nueva
- Rcto 6 de julio

En total de beneficiarios directos 195 personas que llevaron atender sus mascotas

**LOCALIZACIÓN:**

La presente actividad se desarrolla en la zona urbana y rural del cantón Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Esta actividad se mantiene activa en los diferentes sectores mediante el cronograma de la campaña Tele visita tu Barrio, brindando atención veterinaria y así ayudando a los ciudadanos de bajos recursos económicos del Cantón Naranjal.

**FOTOS:**

**PUNTO DE ATENCION 1:** DEFENSORES DE LA FRONTERA



**PUNTO DE ATENCION 2:** BARRIO NUEVO



**PUNTO DE ATENCION 3:** PUERTO INCA



**PUNTO DE ATENCION 4:** VILLA NUEVA



**PUNTO DE ATENCION 5:** RECINTO 6 DE JULIO



# DESARROLLO SOCIAL

# SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Este sector se encarga de garantizar el acceso a agua potable segura, la gestión adecuada de aguas residuales y la promoción de prácticas de saneamiento para proteger la salud pública y el medio ambiente, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**INSPECCIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS A LAS CONCESIONES MINERAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA JURISDICCIÓN DE NUESTRO CANTÓN.**

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

El objetivo de esta actividad es llevar un control de las concesiones en cuanto a cumplimiento de los actos administrativos que están regulado dentro de la ORDENANZA 32-16-2014-2019 y LEY DE MINERA vigente.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Periódicamente el equipo técnico del GAD Municipal, realiza inspecciones a las instalaciones de las concesionarias a fin de verificar el cumplimiento a la Ordenanza y ley de minería vigente, haciendo énfasis en el trasporte de material, prohibición de trabajo de niños, niñas y adolescentes, letreros, obligatoriedad de la colocación de hitos, Registro Minero entre otras normas que está regulado, así que dentro de este periodo 2024 se ha efectuado:

- De acuerdo al Art. 37.- Requisitos para la cesión o transferencia de los derechos mineros, se realizó 1 cesión y transferencia de derechos mineros en el área minera ¨ VICMANI", ubicada en el Río Cañas de la parroquia Jesús María.
- Como indica el Art. 84.- Renovación de la concesión y permiso minero artesanal y de la autorización de explotación, después de cumplir con el proceso debido se dio 1 renovación de pequeña minería área minera "TORNERO 4" ubicado en Río Cañar - Puerto. Inca - Jesús María.
- Conforme a lo que nos indica el Art. 60.- Caducidad de títulos y derechos mineros se procedió a ejecutar 1 caducidad en el área minera "LUISITO" ubicada en el By Pass – Taura.
- 125 informes técnicos regulados por el técnico del área, en cuanto a las inspecciones realizadas periódicamente a cada una de las áreas mineras.
- 21 resoluciones para diferentes procedimientos administrativos a varias concesiones, tales como: Inadmisión de solicitud de permiso minero en el

régimen de minería artesanal y pequeña minería; Invalidez de pleno derecho del titular minero; Declaratoria de terminación del procedimiento minero por abandono de solicitud de permiso para realizar actividades de minería artesanal; e, Inadmisión de solicitud de convalidación de título minero artesanal y autorización para la explotación minera de materiales áridos y pétreos.

**INVERSIÓN:**

Estas actividades la ejecutan los técnicos y personal administrativo del área correspondiente.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios de este servicio comprenden toda la ciudadanía que conforman la cabecera urbana como rural, afectando positivamente al incremento en el aporte al GAD MUNICIPAL, lo que se convierte en obras para nuestra ciudadanía.

**LOCALIZACIÓN:**

La localización de este servicio es de influencia cantonal, abarca la parroquia Urbana Naranjal y también las parroquias Rurales como Taura, San Carlos, Jesús María.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Las actividades se encuentra 100% ejecutadas y con informe técnico correspondiente.

**FOTOS**

**PERSONAL OPERATIVO**






8 Jul 2024 07:13:18

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**ELABORACIÓN DE INFORMES PRODUCCIÓN, ORDEN DE PAGO Y CONTROL DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN LA FUENTE DE LAS ÁREAS MINERAS.**

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

Implementar un sistema de control y monitoreo efectivo en las áreas de extracción de material pétreo, a través del trabajo en territorio del personal operativo. El propósito es asegurar una mayor transparencia en la actividad minera, incrementar la recaudación por regalías y patentes, y permitir la correcta elaboración de informes y órdenes de pago, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El control de la producción de material pétreo es una fuente clave de ingresos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal. A través de la presencia diaria de controladores mineros en territorio, se vigila de forma directa la actividad minera en el cantón, lo que permite identificar y reducir los casos de producción no reportada por los operadores.

Esta actividad genera ingresos por concepto de regalía minera económica, remediación vial y patente de conservación. Los recursos recaudados se destinan a obras en beneficio de la ciudadanía. La gestión se enmarca en lo dispuesto por el Capítulo XII de la Ordenanza Municipal No. 32-16-2014-2019 y el artículo 92 de la Ley de Minería.

**INVERSIÓN:**

Esta actividad se ejecuta con personal técnico y operativo del GAD Municipal, sin requerir inversión externa adicional.

**BENEFICIARIOS:**

La totalidad de la ciudadanía del cantón Naranjal, estimada en 83.691 habitantes, se beneficia de esta gestión. Los recursos generados permiten financiar obras de infraestructura y desarrollo en el territorio.

**LOCALIZACIÓN:**

El servicio tiene alcance cantonal, cubriendo tanto la parroquia urbana Naranjal como las parroquias rurales: Taura, Jesús María y San Carlos.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto registra un avance del 60 %. El control de producción se realiza a diario, mientras que los informes y órdenes de pago se elaboran de forma semestral. A continuación, se detallan los valores generados durante el año 2024:

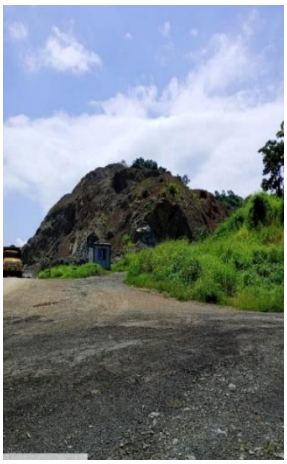
| TASAS Y/O IMPUESTO | 2024 | |
|---|---|---|
| | COBRADO | POR COBRAR |
| Tasa de Regalía Minera Económica Art. 146 (L.M. Arts. 92,93) | $3.331.60 | $847.20 |
| Tasa de Remediación Vial Art. 144 | $36.204.76 | $7.246.84 |
| Tasa Patente de Conservación Art. 147 (L.M, Art. 34) | $16.615.20 | $386.20 |
| SUMAN | $56.151.56 | $8.480.24 |

| | |
|---|---|
| **COBRADO** | **$ 56.151.56** |
| **POR COBRAR** | **$ 8.480.24** |
| **TOTAL** | **$ 64.631.80** |

**FOTOS**

**ÁREA MINERA “FORTALEZA” (TAURA)**





## ÁREA MINERA “NARANJAL”(TAURA)





## ÁREA MINERA “CABRERA RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS”(SAN CARLOS)



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y ACCESORIOS PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Medir de caudales facturados, e implementar acciones para la optimización de los procesos de distribución, comercialización y facturación, con el fin de evitar pérdidas económicas y contribuir a la eficiencia y sostenibilidad del servicio de agua potable

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El GAD Municipal del Cantón Naranjal ejecutó la adquisición de 1.440 medidores de agua potable de ½ pulgada y 100 medidores de ¾ de pulgada, junto con sus respectivos accesorios. Estos equipos están destinados a mejorar el sistema de micromedición en sectores urbanos de la parroquia Naranjal, permitiendo una lectura más precisa del consumo y una facturación más justa.

Con esta medida se busca también fomentar el uso responsable del recurso hídrico, disminuir el desperdicio y facilitar una gestión más eficiente del sistema de agua potable.

**INVERSIÓN:.**

El proceso de adquisición se realizó conforme a la normativa legal vigente, priorizando criterios de eficiencia y economía. La inversión total fue de $111.816,79, recursos que fueron destinados exclusivamente a la compra de medidores y accesorios.

**BENEFICIARIOS:**

El proyecto beneficia de forma directa a 4.200 personas, correspondientes a hogares de los sectores donde se instalaron los nuevos medidores de agua potable. Entre los sectores atendidos se encuentran: Centro, San Miguel, 12 de Abril, Nueva Naranjal, Encalada Mora, Cristo del Consuelo, El Batán, Corona, Corona 2, Mi Lote y Las Lomas.

De manera indirecta, esta intervención contribuye a mejorar el control y la eficiencia del sistema de agua potable del cantón, beneficiando a una población más amplia que accede al servicio mediante una red más eficiente, transparente y sostenible.

A continuación, se describe la distribución de los medidores:

| SECTOR | CANTIDAD |
|---|---|
| Centro | 372 |
| San Miguel | 186 |
| 12 de Abril | 124 |
| Encalada Mora | 62 |
| Cristo de Consuelo | 62 |
| Nueva Naranjal | 124 |
| El Batán | 62 |
| Corona | 62 |
| Corona 2 | 62 |
| Mi Lote | 62 |
| Las Lomas | 62 |

**LOCALIZACIÓN:**

La implementación de este proyecto abarca tanto la cabecera cantonal como diversas parroquias rurales del cantón, incluyendo:

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- Parroquia Taura
- Parroquia Jesús María
- Parroquia San Carlos

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad, cumpliendo con los plazos establecidos en el contrato. Los equipos adquiridos ya están siendo implementados para mejorar el control del sistema de agua potable en el cantón.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**ADQUISICION DE QUIMICOS HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO Y POLICLORURO DE ALUMINIO PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION DE ACUERDO A LA OPERACION Y TRATAMIENTO PARA LA PRODUCCION DE AGUA POTABLE DESTINADO AL CONSUMO HUMANO DE LA CIUDAD DE NARANJAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objetivo de esta actividad es garantizar que el agua destinada al consumo humano cumpla con los estándares de calidad sanitaria. A través del uso de cloro (hipoclorito de sodio) se busca eliminar bacterias, virus y protozoos presentes en el agua cruda, asegurando la salud de la población mediante un proceso de desinfección eficaz.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El GAD Municipal del cantón Naranjal llevó a cabo la adquisición de Hipoclorito de Sodio al 10% y Policloruro de Aluminio, insumos esenciales en el tratamiento y purificación del agua cruda proveniente de fuentes naturales. Estos químicos permiten eliminar contaminantes, mejorar la calidad del agua y asegurar el cumplimiento de las normativas técnicas para su consumo.

El hipoclorito de sodio actúa como desinfectante, eliminando microorganismos peligrosos, mientras que el policloruro de aluminio ayuda a la clarificación del agua, facilitando la remoción de sólidos suspendidos y otras impurezas. Ambos productos son ampliamente utilizados a nivel nacional e internacional por su efectividad comprobada.

La entrega de estos insumos se realiza periódicamente en la Planta de Tratamiento de Agua Potable del cantón, desde donde se gestiona el proceso de potabilización para toda la ciudad.

**INVERSIÓN:**

El proceso de adquisición fue ejecutado conforme a la normativa legal vigente, priorizando criterios de economía y transparencia. La inversión total realizada para la compra de estos químicos fue de $131.958,00.

**BENEFICIARIOS:**

Este proyecto beneficia de forma directa a la totalidad de la población del cantón Naranjal, estimada en 83.691 habitantes según el último censo del INEC (2022). La adquisición de los insumos químicos necesarios para la potabilización del agua garantiza que el servicio que llega a los hogares, instituciones y comercios cumpla con estándares de calidad y seguridad sanitaria.

**LOCALIZACIÓN:**

Los insumos químicos adquiridos fueron entregados en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, desde donde se realiza el proceso de potabilización que abastece a toda la red de distribución del cantón..

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución, cumpliendo con lo estipulado en el contrato. A la fecha, se ha realizado la octava entrega de productos químicos, garantizando la continuidad del tratamiento de agua potable y la seguridad del servicio para la población.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**MANTENIMIENTO DE POZOS SUBTERRANEOS DE SISTEMAS DE AGUA EN VARIOS RECINTOS DEL CANTON NARANJAL.**

**OBJETIVO:**

Este proyecto tiene como propósito mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del cantón Naranjal, a través del mantenimiento técnico de los sistemas de abastecimiento de agua. Con esta intervención se busca fortalecer el desarrollo social y económico de las comunidades rurales, garantizando un servicio básico esencial como lo es el acceso al agua segura.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consistió en la ejecución del mantenimiento integral de 15 pozos subterráneos de agua potable en diversos recintos rurales del cantón Naranjal. Estos trabajos aseguran que el agua distribuida cumpla con los parámetros establecidos por la norma técnica ecuatoriana, y que el sistema de bombeo opere de manera segura, estable y eficiente.

Las actividades incluyeron:

- Desmontaje y montaje de bombas y motores sumergibles de distintas capacidades.
- Mantenimiento de tableros eléctricos y cajas de control.
- Limpieza, bombeo y desarrollo de pozos con presión de aire.
- Suministro de bombas nuevas con sus respectivos accesorios.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal del cantón Naranjal llevó a cabo el proceso de contratación bajo las disposiciones de la normativa legal vigente. Se priorizó la eficiencia, el cumplimiento técnico y la transparencia en la inversión, cuyo monto total fue de $59.823,15.

**BENEFICIARIOS:**

Este proyecto beneficia de forma directa a aproximadamente 4.500 personas que dependen de manera habitual de los 15 pozos subterráneos intervenidos en distintos recintos rurales del cantón Naranjal. Estas familias acceden al agua a través de sistemas comunitarios que, gracias al mantenimiento realizado, ahora operan en condiciones más seguras y eficientes.

Además, se estima un impacto indirecto sobre 2.000 personas adicionales, correspondientes a comunidades cercanas o conectadas a estos sistemas, que también experimentan mejoras en el servicio debido a la optimización general de la red rural.

En conjunto, el proyecto alcanza a cerca de 6.500 beneficiarios, contribuyendo al acceso sostenible al agua y al bienestar de la población rural de Naranjal..

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto se desarrolló en áreas rurales del cantón Naranjal.

Los pozos intervenidos están ubicados en los siguientes recintos:

- **Parroquia Naranjal:** Seis de Julio, Luz y Vida, La Limonera, Planta de Agua Potable.
- **Parroquia San Carlos:** Barrio Nuevo.
- **Parroquia Santa Rosa de Flandes:** Cali Cando, Nuevo Porvenir, Buenos Aires, Puerto Arturo.
- **Parroquia Taura:** Casa de Zinc, El Martillo, Tres Cerritos 1, Tres Cerritos 2, Miranda Jirón, El 14 - Tierra del Campesino.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto ha sido culminado exitosamente, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y entregas previstas en el contrato. La mejora de los sistemas de bombeo y control permitirá que los pozos sigan operando en condiciones óptimas para el beneficio de la comunidad.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 PARA LA GESTION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO / SERVICIO / ACTIVIDAD / OBRA**

El propósito de esta adquisición es mejorar la capacidad de respuesta del GAD Municipal frente a los reportes ciudadanos relacionados con daños o emergencias en redes de agua potable y alcantarillado. Se busca reducir los tiempos de atención, elevar la calidad de las intervenciones técnicas y fortalecer la imagen institucional mediante una gestión más eficiente y oportuna de los servicios básicos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Con el fin de garantizar intervenciones ágiles y efectivas en el sistema de agua potable y alcantarillado del cantón, se ejecutó la adquisición de una retroexcavadora 4x4 marca Komatsu, modelo WB97R-5E0. Este equipo es fundamental para realizar excavaciones, mantenimientos, reparaciones y ampliaciones de redes tanto en zonas urbanas como rurales, donde anteriormente la atención dependía de maquinaria alquilada o externa.

La retroexcavadora adquirida forma ahora parte del parque de maquinaria del GAD Municipal, y estará a disposición permanente de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado para responder a emergencias y programar obras preventivas y correctivas en la infraestructura sanitaria del cantón.

**INVERSIÓN:**

El proceso de adquisición se ejecutó bajo la normativa legal vigente, priorizando la eficiencia en la gestión de recursos públicos. La inversión total fue de $144.859,75, valor que incluye el equipo completo, listo para su operación.

**BENEFICIARIOS:**

Este proyecto beneficia de forma directa a 50.200 habitantes del cantón Naranjal, que cuentan con conexión a los sistemas municipales de agua potable y

alcantarillado. Gracias a la incorporación de esta maquinaria, se optimiza el tiempo de atención a daños y solicitudes de mantenimiento, mejorando la calidad del servicio recibido.

Además, se estima un impacto indirecto sobre 15.000 personas adicionales, correspondientes a sectores rurales con cobertura parcial o beneficiarios de obras emergentes y trabajos de prevención realizados por el GAD Municipal.

**LOCALIZACIÓN:**

La retroexcavadora se encuentra actualmente en el parque de maquinaria de la Cabecera Cantonal, desde donde es movilizada a los distintos sectores del cantón según los requerimientos técnicos.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto ha sido culminado satisfactoriamente, con la entrega formal de la maquinaria conforme a lo establecido en el contrato. La retroexcavadora se encuentra en operación y ya forma parte activa de las herramientas de intervención del GAD Municipal.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO / SERVICIO / ACTIVIDAD / OBRA**

Garantizar el abastecimiento de agua apta para el consumo humano en la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, asegurando así condiciones dignas de vida para la población y fortaleciendo el acceso a servicios básicos de calidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El sistema de agua potable de la parroquia Santa Rosa de Flandes, por tratarse de un servicio vital, requiere de mantenimiento y repotenciación periódica; para ello, el GAD Municipal ejecutó el proyecto de repotenciación del sistema, a fin de optimizar el funcionamiento del pozo y garantizar el suministro continuo y seguro del agua.

Las actividades realizadas incluyeron:

- Desmontaje y montaje de bombas y motores sumergibles.
- Mantenimiento de tableros eléctricos y cajas de control.
- Limpieza, bombeo y desarrollo de pozos con presión de aire.
- Suministro e instalación de bomba sumergible de 90 GPM con motor de 5 HP, junto con sus accesorios.

Con estas acciones, se asegura la sostenibilidad técnica del sistema y se mejora su capacidad operativa.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal ejecutó el proceso de adquisición conforme a la normativa legal vigente, priorizando eficiencia y economía. El valor total invertido fue de $25.356,67.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, incluyendo el sector El Rosario, cuya población estimada es de 2.043 personas, según proyecciones del INEC actualizadas al 2022.

Asimismo, se identifican beneficiarios indirectos, conformados por personas que transitan o realizan actividades económicas en la zona, como comerciantes, productores y visitantes frecuentes, quienes también se ven favorecidos por el acceso a agua potable en espacios públicos e instituciones locales. Este grupo representa un estimado de 400 personas adicionales.

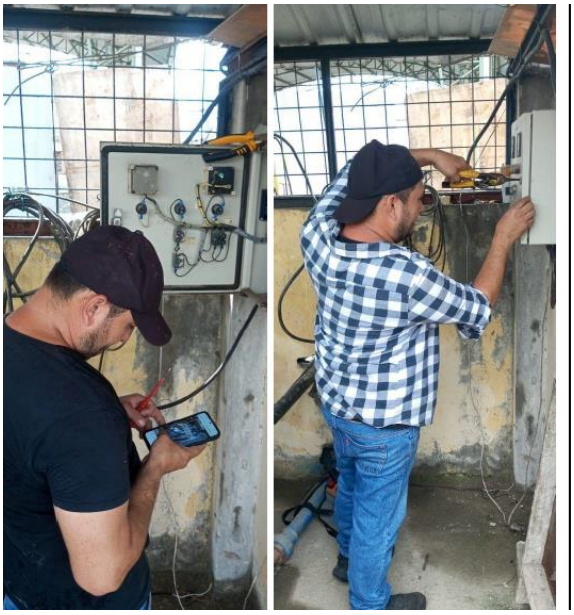
**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto se ejecutó en la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, perteneciente al cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto ha sido culminado exitosamente, cumpliendo con lo establecido en el contrato. El sistema de agua se encuentra operativo, y su funcionamiento ha sido optimizado tras la intervención técnica.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE HIDRATACION CON BEBEDEROS PORTATILES DE AGUA PURIFICADA PARA ESPACIOS PUBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL

**OBJETIVO:**

Contribuir al bienestar ciudadano mediante la instalación de puntos de hidratación gratuitos en espacios públicos estratégicos de la cabecera cantonal de Naranjal, fomentando hábitos saludables, reduciendo el consumo de botellas plásticas de un solo uso y generando un ahorro económico para las familias.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El GAD Municipal de Naranjal impulsó la instalación de bebederos portátiles de agua purificada como una medida concreta para mejorar la calidad de vida en el espacio público. Esta intervención facilita el acceso libre a agua potable en zonas de alta circulación peatonal, especialmente en barrios urbanos donde se realizan actividades recreativas, deportivas y sociales.

Las actividades realizadas incluyeron:

- Suministro de bebederos con estructura metálica, sistema de filtrado y conexión hidráulica.
- Montaje en sitio con cimentación ligera y adecuación del entorno inmediato.
- Conexión a redes de agua y pruebas hidráulicas
- Conexión a la red pública de agua potable.
- Montaje de sistemas de purificación de agua
- Aseguramiento de calidad del agua potable suministrada.

**INVERSIÓN:**

La inversión total del proyecto fue de $49.974,89, ejecutada conforme a la normativa legal vigente, priorizando la calidad y sostenibilidad de los equipos instalados.

**BENEFICIARIOS:**

La instalación de los 8 puntos de hidratación en sectores estratégicos del área urbana beneficia de forma directa a los residentes y visitantes de cada ciudadela, estimándose una población cercana a 500 personas por sector, sumando un total de 4.000 personas, considerando su densidad urbana y uso frecuente del espacio público.

Además, se identifican 2.000 beneficiarios indirectos, como transeúntes, comerciantes, deportistas y estudiantes que frecuentan estos espacios.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto se ejecutó en la cabecera cantonal de Naranjal, en 8 sectores residenciales y de alta circulación.

Las unidades fueron ubicadas en los siguientes sectores de la cabecera cantonal:

- Cdla. Juan Pasto
- Cdla. Tomás Alvear
- Cdla. La Sabana
- Cdla. Estadio
- Cdla. Parque de la Madre
- Cdla. Virgen de Fátima
- Cdla. Guayacanes
- Cdla. Corona 2

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto fue culminado exitosamente en abril de 2025, cumpliendo con las especificaciones técnicas y contractuales previstas. Los puntos de hidratación se encuentran actualmente en funcionamiento.

**FOTOS:**


PUNTO DE HIDRATACIÓN
JUAN CARLOS RIVERA

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PROFUNDA, TANQUE ELEVADO, CERRAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO DEL RECINTO ESTRELLA DEL CANTÓN NARANJAL

**OBJETIVO:**

Suministrar e instalar una bomba sumergible tipo lápiz de 5.5 hp para bombear y conducir por medio de tubería de 4” las aguas desde el pozo profundo hasta el tanque elevado de reserva, garantizando el abastecimiento de agua segura a los hogares del Recinto Estrella.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consistió en la construcción integral de un sistema de captación subterránea, conducción, almacenamiento y distribución de agua para el sector rural del Recinto Estrella, incluyendo obra civil complementaria. Las actividades ejecutadas incluyeron:

- Perforación y habilitación de un pozo profundo con revestimiento técnico.
- Instalación de bomba sumergible de 5.5 HP, tablero eléctrico, transformador y accesorios.
- Construcción de tanque elevado de almacenamiento con estructura metálica y cerramiento de seguridad.
- Implementación de línea de impulsión y válvulas de control.
- Ejecución de obras civiles: cimentaciones, estructuras de hormigón, cubierta, cerramiento perimetral, instalación eléctrica y señalética.
- Taller técnico comunitario sobre tratamiento de agua.
- La infraestructura fue construida conforme a la normativa ecuatoriana vigente y con criterios de sostenibilidad.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal del cantón Naranjal ejecutó el proceso contractual bajo la normativa legal vigente, garantizando transparencia y eficiencia, con una inversión de $109.899,70.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los hogares ubicados en el Recinto Estrella, correspondiente a 315 habitantes y 100 beneficiarios indirectos.

**LOCALIZACIÓN:**

Recinto Estrella – zona rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra culminado y en funcionamiento, con entrega oficial realizada en mayo de 2025, conforme a los términos contractuales y bajo supervisión técnica municipal.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PROFUNDA, TANQUE ELEVADO, CERRAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO DEL RECINTO GUAYASACA DEL CANTÓN NARANJAL

**OBJETIVO:**

Suministrar e instalar una bomba sumergible tipo lápiz de 5.5 HP para bombear y conducir, por medio de tubería de 4”, las aguas desde el pozo profundo hasta el tanque elevado de reserva, garantizando el acceso seguro al agua potable para la comunidad rural de Guayasaca.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto contempla la construcción y equipamiento completo de un sistema autónomo de agua potable en el Recinto Guayasaca, con el fin de asegurar el abastecimiento eficiente de agua para consumo humano. Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Perforación del pozo profundo.
- Instalación de bomba sumergible, motor, tablero eléctrico y sistema de control.
- Montaje de tanque elevado de 10 m³, estructura metálica de soporte y cerramiento perimetral.
- Construcción de línea de impulsión y válvulas de control.
- Obras civiles: cimentación, instalación de tuberías, geomembranas, estructura de hormigón, mampostería, cubierta, instalaciones eléctricas, pintura, portón y señalética.

**INVERSIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal realizó este proyecto mediante contratación conforme a la normativa legal vigente.

Monto total de inversión: $109.899,70

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos corresponden a 230 familias del Recinto Guayasaca, estimadas en aproximadamente hogares. Considerando un promedio de 4 personas por hogar, 920 beneficiarios directos y 200 beneficiarios indirectos.

**LOCALIZACIÓN:**

Recinto Guayasaca, zona rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución, con avance conforme al cronograma contractual.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PROFUNDA, TANQUE ELEVADO, CERRAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO DEL RECINTO CAMPAMENTO DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Instalar un sistema completo de captación y distribución de agua subterránea para garantizar el abastecimiento continuo y seguro de agua potable para los hogares del Recinto Campamento, mediante una bomba sumergible de 5.5 HP que transporta el recurso hasta un tanque elevado.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Este proyecto responde a una necesidad prioritaria de las familias del sector Campamento, que históricamente han enfrentado limitaciones en el acceso a agua segura.

La obra contempla:

- Perforación de un pozo profundo, con análisis físico-químico y bacteriológico para garantizar calidad del agua.
- Instalación de bomba, motor y sistema eléctrico, incluyendo transformador, tablero y luminarias.
- Construcción de tanque elevado de almacenamiento (2 tanques de 10 $m^3$ cada uno), sobre estructura resistente.
- Montaje de la línea de impulsión, con válvulas, conexiones y sistema de control.
- Ejecución de obras civiles, tales como cimentación, encofrados, muros, cubierta galvanizada, cerramiento con malla metálica y acabados interiores y exteriores.
- Implementación de medidas de seguridad y capacitación comunitaria sobre el uso adecuado del sistema de agua.

**INVERSIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal adjudicó la obra bajo procesos legales vigentes, priorizando eficiencia y economía.

Monto total de inversión: $109.687,87

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son 1.780 personas, correspondientes a 445 hogares del sector Campamento, considerando un promedio de 4 personas por hogar, se proyectan beneficiarios directos.

Además, se prevé un impacto indirecto en actividades agrícolas, ganaderas y de servicios locales, al contar con infraestructura adecuada de agua.

**LOCALIZACIÓN:**

Recinto Campamento, parroquia rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto está en ejecución, conforme a los plazos contractuales.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**ADQUISICION DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN VARIOS RECINTOS DEL CANTON NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Fortalecer los sistemas de agua potable en recintos rurales del cantón Naranjal, mediante la adquisición de materiales necesarios para mantenimientos preventivos y correctivos, en cumplimiento del Plan de Mejoras 2024, conforme a la resolución No. ARCA-DE-009-2019.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Este proyecto se orientó a garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio de agua potable, especialmente en sectores rurales.

Se adquirieron materiales específicos para intervenciones técnicas en sistemas comunitarios, los cuales permitirán:

- Reparación de fugas y fallas estructurales.
- Mejoras en la red de distribución de agua.
- Optimización de procesos de medición, comercialización y facturación del servicio.

Los bienes fueron entregados en la bodega del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado (DAPA) del GAD Municipal, desde donde se distribuyeron según planificación técnica

**INVERSIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal ejecutó este proyecto bajo procesos legales transparentes, priorizando eficiencia y ahorro.

Monto total de inversión: $86.980,96.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden habitantes de los recintos rurales de Santa Rosa de Flandes, Taura, San Carlos y Jesús María del cantón Naranjal, alcanzando un total de 7.400 personas.

**LOCALIZACIÓN:**

Los materiales fueron entregados en la bodega de DAPA, para ser utilizados en los recintos rurales mencionados.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad, cumpliendo con los plazos establecidos en el contrato.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en los sistemas de agua potable y saneamiento del GAD Municipal del cantón Naranjal, en el marco del Plan de Mejoras 2024, conforme a lo establecido en la resolución No. ARCA-DE-009-2019, garantizando la continuidad, calidad y cobertura del servicio básico.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Con la finalidad de precautelar el correcto funcionamiento de la red de agua potable y alcantarillado en el área urbana del cantón, se ejecutó la adquisición de herramientas y materiales especializados que permitirán al equipo operativo municipal atender emergencias, realizar mantenimientos y expandir o reparar redes según necesidades.

Los materiales incluyen piezas PVC, tuberías corrugadas, válvulas, conexiones, herramientas eléctricas e hidráulicas, elementos de seguridad y materiales de obra civil como cemento Portland. Estos insumos fortalecerán las acciones del GAD en distribución, comercialización y facturación del servicio de agua potable y saneamiento.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizó el proceso de adquisición conforme a la normativa legal vigente, optimizando los recursos públicos. La inversión total fue de $113.612,00.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos de este proyecto corresponden a habitantes de la zona urbana del cantón Naranjal. Considerando las características y densidad poblacional de los barrios intervenidos, se estima que alrededor de 15.000 personas resultan beneficiadas directamente.

Los sectores considerados en esta intervención son:

- Centro
- San Miguel
- 12 de Abril
- Encalada Mora
- Cristo del Consuelo
- Nueva Naranjal
- El Batán
- Corona
- Corona 2
- Mi Lote
- Las Lomas
- San Francisco
- San Jacinto
- Juan Pastor
- 5 de Junio
- La Alborada
- Virgen del Cisne
- 10 de Mayo
- San Jorge

**LOCALIZACIÓN:**

Los materiales fueron almacenados y distribuidos desde la Bodega de DAPA del GAD Municipal, para facilitar su uso estratégico según requerimientos de los barrios antes mencionados.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó conforme a lo planificado. La entrega de bienes se realizó en abril de 2025, según los términos establecidos en el contrato. Actualmente, los insumos se encuentran en uso por parte del equipo técnico de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado (DAPA).

**FOTOS:**


AUTOMATIC LEVEL
USER'S MANUAL



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MONITOREOS AMBIENTALES A LOS PROYECTOS MUNICIPALES CON LICENCIA AMBIENTAL QUE TIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Realizar monitoreos ambientales a los proyectos municipales con licencia ambiental de cinco (5) alcantarillado sanitario y un (1) del Relleno Sanitario del Cantón Naranjal con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa ambiental ecuatoriana vigente.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, a través de su Unidad de Gestión Ambiental, contrató servicios técnicos especializados para llevar a cabo los monitoreos ambientales periódicos en seis proyectos que requieren Licencia Ambiental. Esta actividad forma parte de las obligaciones establecidas en el marco legal ambiental y responde al compromiso municipal de asegurar una gestión responsable de sus proyectos de saneamiento.

Los monitoreos incluyeron la toma de muestras y análisis de parámetros ambientales relacionados con agua, aire y suelo, en sitios previamente aprobados por la autoridad competente. Estas actividades se realizaron conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 097-A y normas técnicas INEN, garantizando el cumplimiento de estándares nacionales.

El contratista entregó un informe detallado por cada proyecto monitoreado:

- Alcantarillado de La Loma
- Alcantarillado de Villanueva
- Alcantarillado de Quirola Aguajal
- Alcantarillado de Ávila de Barba
- Alcantarillado de Taura
- Proyecto del Relleno Sanitario del Cantón Naranjal

La ejecución de este proceso evita la suspensión de las licencias ambientales, asegurando así la continuidad legal y operativa de cada proyecto.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal destinó $35.000,00 para la contratación de los servicios de monitoreo ambiental, mediante un proceso de contratación directa, garantizando la ejecución del proyecto dentro del plazo estipulado y bajo supervisión técnica.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos de este proyecto son los habitantes de los sectores donde se ejecutan los seis proyectos municipales con licencia ambiental, principalmente:

- Barrios de la zona urbana de Naranjal
- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- Parroquia Taura

Con base en datos de cobertura de los servicios de saneamiento y densidad poblacional, se estima que alrededor de 35.000 personas son beneficiarias directas.

A su vez, se considera un impacto indirecto en aproximadamente 20.000 personas adicionales que, sin estar dentro del área directa de influencia, se benefician de un entorno más saludable, menor contaminación y fortalecimiento de la gestión ambiental en el cantón.

**LOCALIZACIÓN:**

El monitoreo se desarrolló en las áreas urbanas del cantón Naranjal y en las parroquias rurales de Santa Rosa de Flandes y Taura, donde se encuentran ubicados los proyectos de saneamiento y el relleno sanitario.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto fue ejecutado en el tiempo establecido. La Consultora Ambiental CGA CÍA. LTDA entregó, mediante Oficio No. 009-CGA-GADN-2025 del 17 de enero de 2025, los informes finales de monitoreo ambiental correspondientes a

los seis proyectos, cumpliendo con los requisitos técnicos y contractuales del proceso C-CD. 023-03-2024-PS-JCRG, dentro del plazo contractual de 270 días.

**ANEXOS:**




Muestreo de agua residual - PTARD



Muestreo de agua residual - PTARD



Monitoreo de suelo - PTARD




Monitoreo de aire ambiente - PTARD



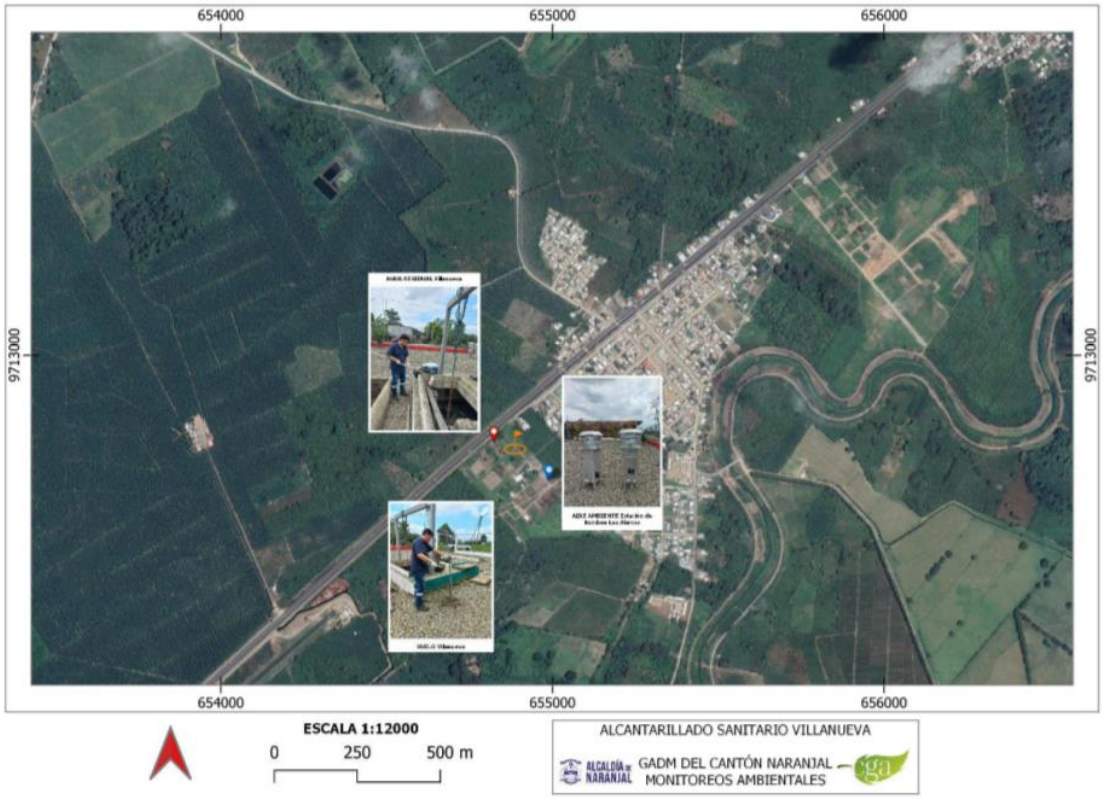
Muestreo de agua natural – Relleno Sanitario



Muestreo de suelo – Relleno Sanitario






654000
655000
656000
9713000
9713000
654000
655000
656000
ESCALA 1:12000
0
250
500 m
ALCANTARILLADO SANITARIO VILLANUEVA
GADM DEL CANTÓN NARANJAL
MONITOREOS AMBIENTALES

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ACREDITADO PARA LA OBTENCIÓN DE 4 LICENCIAS AMBIENTALES PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Concluir el proceso de regularización ambiental para la obtención de cuatro (4) licencias ambientales de proyectos estratégicos del GADM del Cantón Naranjal, a través de la contratación de un consultor acreditado por la Autoridad Ambiental Competente que genere la emisión de estos permisos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y continuar con el desarrollo ordenado de obras municipales clave, el GAD Municipal del Cantón Naranjal impulsó la contratación de un profesional acreditado que lleva adelante el proceso de regularización ambiental para los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CIERRE DE OPERACIONES DEL CAMAL MUNICIPAL;
- OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CIERRE DE OPERACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CANTÓN NARANJAL;
- OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CIERRE DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y LAGUNAS DE OXIDACIÓN DEL RCTO. JAIME ROLDÓS AGUILERA;
- OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CIERRE DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Estos trámites permiten al GAD contar con los permisos necesarios para continuar con la ejecución y gestión sostenible de dichos proyectos.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal destinó $17.500,00 a este proceso, bajo la modalidad de contratación directa, garantizando eficiencia en la inversión pública y cumplimiento técnico.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos de este proyecto son los habitantes de las zonas de influencia directa de los proyectos en trámite, entre ellas:

- Zona urbana del cantón Naranjal
- Recinto Jaime Roldós Aguilera
- Parroquia rural San Carlos

Con base en datos de cobertura poblacional en estos sectores, se estima que el proyecto beneficiará directamente a alrededor de 30.000 personas.

Los beneficiarios indirectos, correspondientes a usuarios de servicios municipales mejorados y habitantes del resto del cantón, suman aproximadamente 39.000 personas, quienes se beneficiarán de un entorno con mejor manejo ambiental y servicios regulados..

**LOCALIZACIÓN:**

El proceso de obtención de licencias ambientales abarca principalmente el área urbana del cantón Naranjal, el recinto Jaime Roldós y la parroquia San Carlos.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Hasta enero de 2025, se ha obtenido la licencia ambiental para el Camal Municipal. Los trámites para las tres licencias restantes continúan en proceso de evaluación por parte de la Dirección de Gestión Ambiental Provincial.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL – 2024

Durante el año 2024, la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Municipal evaluó 15 procesos ambientales, distribuidos en:

- 1 proceso de regularización ambiental: correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Angabar X, ubicado en el recinto Tres Cerritos de la parroquia Taura.
- 14 procesos de control y seguimiento ambiental, entre los que se destacan:
    - 7 informes de monitoreo (4 aprobados, 2 subsanados y 1 en evaluación).
    - 1 término de referencia aprobado para auditorías ambientales.
    - 6 auditorías ambientales revisadas (2 aprobadas, 2 con pronunciamiento favorable y 2 observadas que fueron corregidas).

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con una gestión ambiental transparente, técnica y conforme a la ley.

# SECTOR DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Sector orientado a fomentar el desarrollo económico mediante el impulso a la industria local, la promoción de la innovación tecnológica y la generación de empleo a través de inversiones privadas.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**EJECUCION DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Reactivar la economía circular del cantón Naranjal, incentivando a la ciudadanía en la participación de pequeños emprendimientos.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Se lleva a ejecución de manera semanal la Feria de emprendedores Naranjaleños en la que pueden ofertar sus productos donde se cuenta con la presencia de sus diferentes stands (ropa, artesanía, venta de bollo, bocadito, panadería, licores artesanales a base de cacao y Jamaica, las mismas que se han mantenido cada semana.

**INVERSIÓN:**

No se realizó ningún tipo de inversión.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden 20 comerciantes que son los emprendedores y los indirectos serian cerca de 60.000 habitantes de la cabecera urbana.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La actividad se encuentra concluida, se dieron apertura a la comercialización de productos potenciando la marca de los emprendedores, fortaleciendo el desarrollo del gremio, mismos que ha sido clave para impulsar la economía del Cantón. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada de almacenamiento, limita las oportunidades de agregar valor a los productos antes de su comercialización

**FOTOS:**


ESTRENO 21 DE FEBRERO EN
CINEPLAZA
¡ENTRADAS YA DISPONIBLES!


TORTILLAS
VERDE

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**PLANIFICACION Y EJECUCION DE VIDEOS PROMOCIONALES**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover y exponer los productos y servicios que ofertan los señores comerciantes de mercados y paradores.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Se realizó la gestión y coordinación con el departamento de Comunicación para la realización de 16 videos promocionales con la finalidad de la exposición y promoción de los productos y servicios que ofrecen los comerciantes.

**INVERSIÓN:**

No se realizó ningún tipo de inversión.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden 101 comerciantes que son los emprendedores y los indirectos serian aproximadamente 2.000 habitantes de la cabecera urbana.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

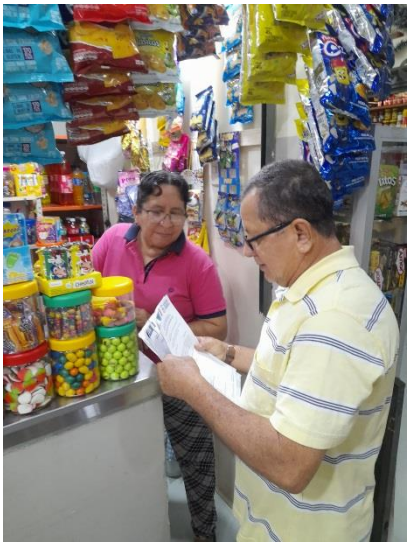
Se ejecutó con éxito la realización de 16 videos promocionales, siendo esta una pieza fundamental que destaca los beneficios de un producto o servicio ofrecido por los comerciantes generando interés en el público como parte de la planificación de reactivación económica.

**FOTOS:**

**NOTIFICACIÓN 002 -2024**

Estimada ***Sra. María del Carmen Sagbay Faican***, por medio de la presente me permito notificarle a usted como comerciante del área de mercados del centro comercial Frontera Plaza Shopping Center, que será parte de la actividad ***"Videos promocionales"*** organizado por el departamento de Administración de Mercados, Centro Comercial y Paradores Turísticos con el apoyo logístico del departamento Comunicación; ***con el objetivo de promover estrategias, aumentar la demanda comercial de sus negocios y desarrollar competitividad comercial.***

Fecha: 09 de febrero del 2024
Hora: 10:00hrs AM



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**REVISIÓN Y APROBACION DE PLANES DE EMERGENCIA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La prevención de las emergencias, a fin de que se adopten siempre todas las seguridades de las instalaciones de los locales comerciales e instituciones públicas y privadas del cantón Naranjal, antes de prestar el servicio al público.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El servicio es la revisión y entrega de planes de emergencia para todos los locales comerciales e instituciones públicas y privadas del cantón Naranjal.

**INVERSIÓN:**

En este proyecto, no existió inversión alguna por parte del GAD Municipal, puesto que es un servicio a la colectividad.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, específicamente se atendieron a 105 usuarios.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, ya que todas las peticiones formuladas por los usuarios han sido atendidas.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**REVISIÓN Y APROBACION DE PLANES DE CONTINGENCIA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La prevención de las emergencias en lugares donde se efectuarán eventos, a fin de que se adopten siempre todas las seguridades de las instalaciones de los locales comerciales e instituciones públicas y privadas del cantón Naranjal, antes de prestar el servicio al público.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El servicio es la revisión y entrega de planes de contingencia para todos los eventos públicos que se realizan en el cantón Naranjal.

**INVERSIÓN:**

En este proyecto, no existió inversión alguna por parte del GAD Municipal, puesto que es un servicio a la colectividad.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, específicamente se atendieron a 72 usuarios.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, ya que todas las peticiones formuladas por los usuarios han sido atendidas.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**PROGRAMA SEMBRANDO VIDA/ PROYECTO LOMBRICULTURA, ELABORACION DE HUMUS DE LOMBRIZ Y HUMUS LIQUIDO CON ENTREGA GRATUITA A AGRICULTORES POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Fortalecer la productividad y sostenibilidad del sector agrícola del cantón Naranjal, con énfasis en productores de cacao, mediante la entrega de fertilizante orgánico (humus de lombriz líquido) y capacitación en buenas prácticas agrícolas, promoviendo la soberanía alimentaria local.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

El programa Tele-Green, liderado por el GAD Municipal bajo la dirección del alcalde Juan Carlos Rivera, incluye:

- Producción en lombricultura: reactivación de 10 camas de lombrices rojas californianas en el relleno sanitario, con diseño adecuado para lixiviados y control ambiental.
- Elaboración de humus sólido y líquido: procesos de precompostaje, crianza, recolección, tamizado y almacenamiento.
- Entrega gratuita de humus líquido: se entregaron 1.200 L en octubre 2024 y 1.200 L en enero 2025, sumando 2.400 L para 60 agricultores (1 ha por productor).
- Distribución a áreas verdes municipales: 300 L adicionales entregados al departamento de áreas verdes, junto a 2000 kg de humus sólido.
- Capacitación y asistencia técnica: talleres grupales y en campo con la Asociación de Agricultores de Nueva Unión Campesina, apoyo técnico continuo en manejo sostenible del cacao.

**INVERSIÓN:**

- Infraestructura y reactivación de lombricultura: camas, drenaje, equipamiento e insumos.

- Producción y distribución del humus: procesamiento, logística, envases.
- Capacitación técnica: honorarios, materiales y recursos educativos.

**BENEFICIARIOS:**

Con la ejecución del proyecto de lombricultura y producción de humus liquito, se benefició directamente a 60 agricultores productores de cacao, cada uno beneficiado en una hectárea, indirectamente se beneficiaron 60 hogares rurales, más la comunidad, mediante alimentos más sanos y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, se beneficia la población urbana de naranjal, con el uso de este producto para el mantenimiento de áreas verdes del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**

- Relleno sanitario del cantón Naranjal: sitio de producción de humus.
- Fincas de los 60 agricultores asociados, en diferentes recintos del cantón.
- Áreas verdes municipales: parques y canchas de la cabecera cantonal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en constante ejecución.

- Producción y entrega realizadas: 2.400 L de humus líquido y 2.300 kg de productos orgánicos distribuidos.
- Capacitación realizada a 60 agricultores con seguimiento técnico.
- Operatividad de 10 camas de lombricultura, con producción continua.

**FOTOS**




JUAN CARLOS RIVERA
PROGRAMA SEMBRANDO VIDA
TELE GREEN


TELE GREEN

# SECTOR DE ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL

Este sector se centra en programas y políticas para abordar las necesidades sociales de la comunidad, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Esta área se dedica a la atención de grupos prioritarios y la inclusión social mediante programas de desarrollo humano, asistencia social y participación ciudadana.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**ENTREGA DE MATERIAL ÁRIDOS Y PÉTREO.**

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

El objetivo de esta actividad es contribuir y ayudar tanto en la cabecera cantonal con el material pétreo a las personas vulnerables.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

De las regalías mineras en especies al tenor del artículo 148 de la ordenanza de áridos y pétreos se ha podido efectuar las siguientes actividades durante el periodo 2024.

**Labor Social.** – A través de la jefatura de maquinarias y la coordinación de la jefatura de territorio hicieron la repartición de 116 viajes de material pétreo de 12 metros cúbicos a diferentes familias de escasos recursos económicos en la cabecera cantonal de Naranjal.

**INVERSIÓN:**

Se trabaja con personal municipal.

**BENEFICIARIOS:**

Con este proyecto se benefició a más de 90 familias de la parroquia Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**

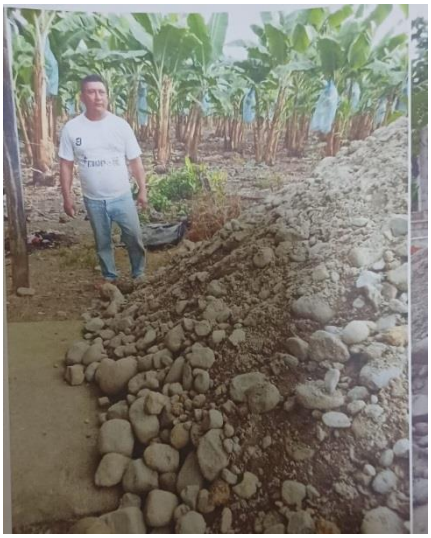
La localización de este servicio es de influencia cantonal, abarca la parroquia Urbana Naranjal, sector La Roldós.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en proceso de avance del 100 % de lo proyectado en el 2024.

**FOTOS**









**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

## CITACIONES PARA CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover la resolución pacífica de conflictos vecinales en el cantón Naranjal mediante la citación y mediación de las partes involucradas, con el fin de preservar la convivencia armónica y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Durante la ejecución de esta actividad, se ha gestionado la atención de conflictos vecinales mediante un proceso estructurado que inicia con la recepción de denuncias ciudadanas. Una vez ingresada la denuncia, se procede a realizar una inspección visual en el sitio del conflicto para recopilar información preliminar. Debido a que no se cuenta con la competencia para emitir criterios técnicos especializados, esta labor se coordina con el Departamento de Avalúos y Catastro, cuyos técnicos participan en la inspección conjunta y posteriormente elaboran un informe técnico detallado. Dicho informe es fundamental para la etapa de mediación, en la cual se busca lograr acuerdos entre las partes, fomentando la convivencia pacífica y asegurando el cumplimiento de la normativa local vigente.  programar la citación de las partes involucradas en un plazo estimado de 2 a 3 días. Como parte del procedimiento, el personal de la Comisaría Rural realiza inspecciones

**INVERSIÓN:**

Insumos de oficina del GAD Municipal

**BENEFICIARIOS:**

En el transcurso del 2024 se realizaron 11 convocatorias a ciudadanos implicados en conflictos vecinales, con el objetivo de mediar y encontrar soluciones a disputas, con la mediación de los conflictos se benefició directamente a 55 ciudadanos e indirectamente a 2,885 ciudadanos.

**LOCALIZACIÓN:**

| CITACIONES | PARROQUIA | SECTOR | PROBLEMÁTICA |
|---|---|---|---|
| 6 | Naranjal | Rcto. 6 de Julio | Descarga no autorizada de aguas residuales domésticas a cuerpo receptor. |
| 1 | San Carlos | Rcto. Puerto Inca | Ocupación indebida de la vía pública |
| 1 | Naranjal | Rcto. 6 de Julio | Ocupación indebida de la vía pública |
| 1 | Naranjal | Sector Bucay | Conflictos de linderos |
| 1 | Santa Rosa de Flandes | Rcto. Villanueva | Conflictos de linderos |
| 1 | Santa Rosa de Flandes | Rcto. Villanueva | Emisión de olores fétidos |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**FOTOS:**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

**ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA APOYO EN LAS DISCAPACIDAD O LIMITACIONES DE MOVILIDAD DIRIGIDAS A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El objetivo principal fue mejorar la calidad de vida, autonomía e inclusión social de personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad del cantón Naranjal, mediante la entrega de 640 ayudas técnicas adaptadas a sus necesidades específicas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El proyecto consistió en la adquisición y distribución de 640 ayudas técnicas, incluyendo sillas de ruedas, bastones, andadores, colchones antidescargas y audífonos. La ejecución se realizó en coordinación con el proyecto "Tele Visita tu Barrio", y la Dirección de Gestión y Desarrollo Social del GAD Municipal, garantizando una selección rigurosa de beneficiarios basada en diagnósticos previos

**INVERSIÓN:**

El presupuesto ejecutado ascendió a $70,937.33 (más IVA), distribuido en la compra de los dispositivos detallados en las tablas de especificaciones. Los precios unitarios fueron establecidos mediante comparación con referencias del SOCE y proformas de proveedores, asegurando transparencia y optimización de recursos.

**BENEFICIARIOS:**

- **Directos:** 640 personas con discapacidad o limitaciones de movilidad, priorizando adultos mayores, niños y personas en situación de vulnerabilidad.

- **Indirectos:** Familias y comunidad en general, al promover un entorno inclusivo.

  *Cobertura:* Cabecera cantonal, parroquias Jesús María, San Carlos, Santa Rosa de Flandes, Taura y sus recintos.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto abarcó todo el cantón Naranjal, con distribución focalizada en zonas rurales y urbanas de alta necesidad. Las ayudas fueron almacenadas y entregadas desde la bodega ubicada en las calles 10 de Agosto y Cuenca (antiguo Mall de Naranjal).

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Concluido al 100%. Todas las ayudas técnicas fueron adquiridas, distribuidas y entregadas a los beneficiarios registrados, cumpliendo con los plazos y estándares de calidad establecidos. El presupuesto se ejecutó en su totalidad según lo planificado.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE CARPAS CLIMATIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Garantizar la continuidad y efectividad de programas sociales, educativos, de salud y culturales en el cantón Naranjal, mediante la provisión de espacios climatizados y adaptables que superen las barreras impuestas por condiciones climáticas adversas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se adquirieron carpas climatizadas tipo iglú y portátiles con capacidad para resistir lluvias intensas y altas temperaturas, equipadas con sistemas de climatización (aire acondicionado de 12,000 BTU), iluminación y materiales duraderos (lonas PVC antibacterianas, estructuras galvanizadas). Estas carpas permitieron:

- Realizar talleres educativos, campañas de salud (vacunación, consultas médicas) eventos culturales y sociales sin interrupciones.
- Atender a comunidades rurales de difícil acceso, donde el 40% de eventos eran cancelados por clima.
- Optimizar recursos al evitar costos de infraestructura fija.

**INVERSIÓN:**

El presupuesto ejecutado en el proyecto denominado ADQUISICION DE CARPAS CLIMATIZADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL es de $ 29,190.85 (veintinueve mil ciento noventa con ochenta y cinco dólares americanos de los Estados Unidos de América).

**BENEFICIARIOS:**

Directos: 84,000 habitantes del cantón Naranjal, con énfasis en la población rural (35% del cantón) y los grupos vulnerables (25% excluidos previamente por falta de infraestructura) y de manera indirecta la comunidad en general, mediante cohesión social y acceso equitativo a servicios.

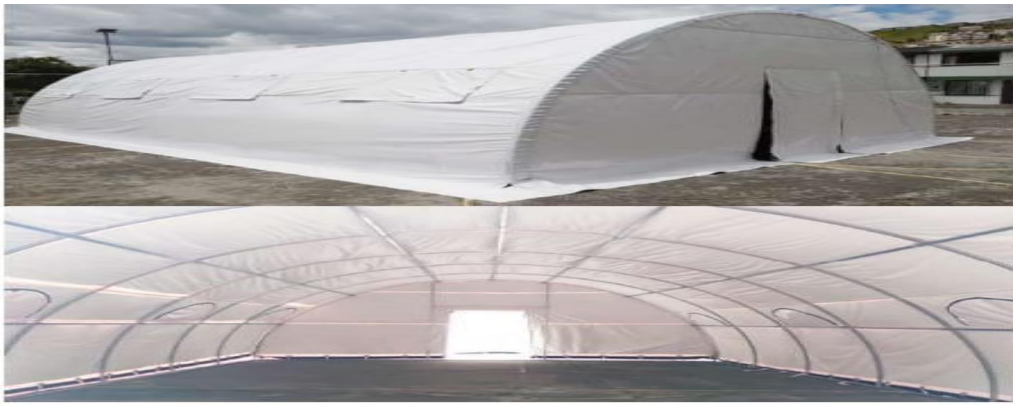
**LOCALIZACIÓN:**

La cobertura se ha realizado al 100% icnlyendo la cabecera cantonal, parroquias rurales (Jesús María, San Carlos, Santa Rosa de Flandes, Taura ) y sus recintos.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Concluido al 100%. Las carpas fueron adquiridas, para su ejecución con un presupuesto referencial de $29,190.85 *dólares* cumpliendo con las especificaciones técnicas y el cronograma previsto.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARA PACIENTES HEMODIÁLISIS RUTA NARANJAL - LA TRONCAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Garantizar el acceso oportuno y seguro de pacientes con insuficiencia renal crónica a sus tratamientos de hemodiálisis en el cantón La Troncal, mediante un servicio de transporte especializado que elimine barreras económicas y logísticas para los usuarios del cantón Naranjal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se implementó un servicio de transporte adaptado con las siguientes características:

- 2 vehículos con capacidad para 17 personas (incluyendo conductor), climatizados y equipados con:
- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintores y llantas de emergencia.
- Personal capacitado en atención básica.

**Ruta establecida:** Recorrido diario (incluyendo feriados) desde domicilios en Naranjal hasta el centro de hemodiálisis en La Troncal, con horarios sincronizados a los tratamientos.

**Cobertura:** 28 pacientes divididos en:

Grupo 1: 16 pacientes (lunes, miércoles, viernes).

Grupo 2: 12 pacientes (martes, jueves, sábado).

**INVERSIÓN:**

El presupuesto referencial para la presente “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARA PACIENTES DE HEMODIÁLISIS RUTA NARANJAL - TRONCAL”, asciende a la suma $18,169.80. Me permito en indicar que el Gad Municipal, invierte mensualmente de 3.000 a 4.00.00 dólares

mensuales para trasladar a personas de bajos recursos económicos que viajan diariamente al cantón la Troncal a realizarse el tratamiento de Hemodiálisis.

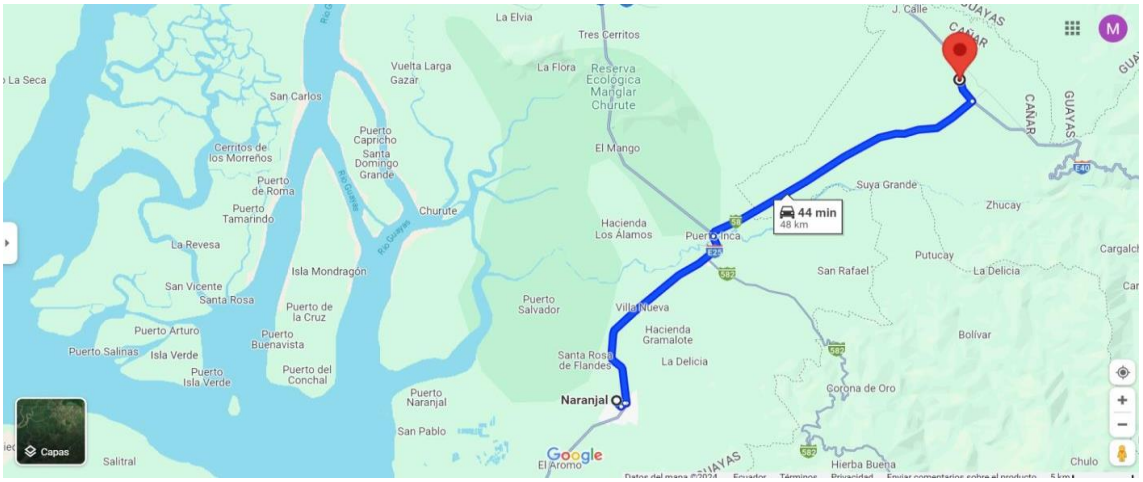
**BENEFICIARIOS:**

De manera directa se benefician 28 personas que asisten de manera diaria a realizarse el tratamiento de hemodiálisis al cantón La Troncal. Estos beneficiarios pertenecen a las diferentes parroquias y recintos del cantón Naranjal como el sector San Jorge, Lechugal, La Roldós, Barrio Nuevo, Jesús María, Cali Cando, Seis de Julio.

**LOCALIZACIÓN:**

El punto de partida de los beneficiarios es desde sus domicilios particulares en Naranjal (Zona verde, 12 de abril, virgen del cisne, Defensores de la frontera, redondel Homero Castro, Nueva Corona) y en la zona rural (Villanueva; Cali Cando, Jesús María, San Carlos; Lechugal y barrio nuevo, Santa Rosa de Flandes, La Roldós)

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARA PACIENTES DE HEMODIÁLISIS RUTA NARANJAL- GUAYAQUIL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Garantizar el acceso oportuno y seguro de 23 pacientes con insuficiencia renal crónica a sus tratamientos de hemodiálisis en Guayaquil, mediante un servicio de transporte especializado que elimine barreras económicas y geográficas para usuarios vulnerables del cantón Naranjal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se implementó un servicio de transporte adaptado con las siguientes características:

- 1 vehículo climatizado para 19 personas (incluyendo conductor), equipado con:
- Botiquín de primeros auxilios, extintores y llantas de emergencia.
- Sistema de seguimiento GPS y personal capacitado en atención básica.

**Ruta establecida:** Recorridos diarios (6 días a la semana, incluyendo feriados) desde los domicilios en Naranjal hasta 13 centros de hemodiálisis en Guayaquil, organizados en:

- **Grupo 1:** 13 pacientes (lunes, miércoles, viernes).
- **Grupo 2:** 10 pacientes (martes, jueves, sábados).

**Horarios:** Recogida a las 06h00 y retorno coordinado postratamiento.

**INVERSIÓN:**

Presupuesto ejecutado: $44,264.75 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 75/100) , lo que significó un ahorro para los beneficiarios a través de transporte particular equivalente a $160,37 (CIENTO SESENTA 37/100) mensuales por pacientes.

**BENEFICIARIOS:**

- **Directos:** 23 pacientes en tratamiento (60% mujeres, 40% adultos mayores), priorizando personas de bajos recursos y grupos de atención prioritaria.
- **Indirectos:** Familias de pacientes y sistema de salud público debido a la reducción de complicaciones por ausencias a recibir su tratamiento.

**LOCALIZACIÓN:**

El punto de partida de los beneficiarios es desde sus domicilios particulares en la cabecera cantonal (Encalada Mora, Nuevo Naranjal, Cdla. San Felipe, Cdla. Las Lomas, Cdla. Quirola Bonilla, Sector Mi Lote, Narcisa de Jesús, Cdla. 12 de abril, Cdla. 15 de octubre) y en la zona rural (Villanueva, Jesús María, Rcto. Puerto Baquerizo).

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Se encuentra en ejecución, el servicio opera sin interrupciones durante el plazo que se encuentra establecido en el contrato.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL, MEDIANTE EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS NARANJALEÑAS.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Fortalecer las capacidades productivas de 700 emprendedores Naranjaleños mediante formación técnica especializada, con el fin de generar nuevas fuentes de ingresos y reactivar la economía local.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecutaron 7 cursos técnicos con duración de 3 meses (60 días efectivos), en el Salón de la Ciudad del GAD Municipal, beneficiando a 700 personas organizadas en 14 grupos (50 personas por grupo). Los cursos implementados fueron:

1. **Elaboración de prendas de bisutería**
2. **Comidas saludables para adultos mayores**
3. **Carpintería y ebanistería**
4. **Repostería y panadería**
5. **Belleza integral** (maquillaje, uñas, tratamientos capilares)
6. **Globoflexia para eventos**
7. **Mantenimiento y reparación de celulares**

**INVERSIÓN:**

En conclusión, el presupuesto referencial para el procedimiento de contratación pública corresponde USD, 53.840.000(cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América).

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios de forma directa fueron 700 ciudadanos y de manera indirecta alrededor de 4.000 familiares de los emprendedores.

La adquisición de conocimientos con los cursos impulsó a las personas a obtener habilidades emprendedoras y de liderazgo, y les brindó la oportunidad de desarrollar una mentalidad empresarial que les permitió identificar oportunidades y resolver problemas de manera efectiva.

**LOCALIZACIÓN:**

Los cursos se realizaron en la cabecera cantonal del cantón Naranjal, en el salón de la ciudad, con cobertura a la población de las diferentes parroquias y recintos del cantón Naranjal (Santa Rosa de Flandes, Villanueva, Cali Cando, Jesús María, San Carlos, Lechugal, Barrio Nuevo).

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Concluido al 100%. Todos los cursos se impartieron según lo programado, con un índice de asistencia del 95% y 680 certificados entregados*, con un presupuesto referencial de* USD, 53.840.000(cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América).

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)**

**OBJETIVO**

Niñas y niños de 1 a 3 años de edad, de familias en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

Son centros de Desarrollo Infantil con atención a niñas y niños de 1 a 3 años de edad, cinco días de la semana, por 8 horas diarias, con actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, monitoreo de salud y nutrición, con 4 tiempos de alimentación

**METAS ALCANZADAS EN EL CONVENIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**

1. **Desarrollo Integral del Niño/a**
   - Se observó un avance significativo en las áreas cognitiva, motriz, emocional y social de los niños y niñas atendidos.
   - Se promovió el desarrollo del lenguaje a través de actividades lúdicas y pedagógicas.
   -
2. **Fomento de Hábitos de Higiene y Autonomía**
   - Los niños y niñas lograron adquirir rutinas básicas de higiene como el lavado de manos, uso del baño y alimentación autónoma.
   - Se fortaleció la independencia en actividades diarias mediante el juego guiado y actividades estructuradas.
3. **Participación Familiar Activa**
   - Se logró una mayor participación de padres y madres en talleres, jornadas pedagógicas y actividades comunitarias.
   - Se estableció una comunicación efectiva entre el equipo educativo y las familias.

4. **Nutrición y Salud**
    - Se garantizó una alimentación balanceada y adecuada según la edad, con seguimiento nutricional individualizado.
    - Se realizaron controles de crecimiento y salud periódicos con el apoyo de profesionales de salud.
5. **Ambiente Seguro y Estimulante**
    - Se mantuvo un entorno físico limpio, seguro y adaptado a las necesidades de los niños y niñas.
    - Se promovió el juego como herramienta principal de aprendizaje, mediante la implementación de rincones temáticos.
6. **Capacitación Continua del Personal Educativo**
    - El personal participó en jornadas de formación sobre pedagogía infantil, manejo de emociones, y estrategias de estimulación temprana y formación continua.

**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

Se realizo la fumigación de manera cuatrimestral por la empresa **FUMI +** en los centros de desarrollo infantil para Garantizar un ambiente seguro, higiénico y saludable para los niños niñas, personal y familias del CDI, mediante acciones de control y prevención de plagas y roedores.

**ROZA ALREDEDOR DE LOS CDI**

Se realiza roza de maleza alrededor de los CDI de manera continua.

La roza de maleza alrededor de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) ofrecen múltiples beneficios tanto para la seguridad como para la salud y el bienestar de los niños, el personal y la comunidad.

**ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) VIRGEN DEL CISNE, FLORECITAS INFANTILES Y MUNDO DE JUGUETE.**

**Las adecuaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**, enfocado en distintos aspectos como seguridad, calidad educativa, bienestar infantil y cumplimiento normativo

**NUTRICIONISTA ELABORA MENÚ Y LO SOCIALIZA A LAS COORDINADORAS DE LOS DISTINTOS CDI EN CONJUNTO CON CATERING**

**INVERSIÓN:**

Se firmaron 2 convenios de Desarrollo Infantil en el 2024.

**FEBRERO - OCTUBRE**
Aporte Mies $ 334.378.71

Aporte GAD $ 263.232.24

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 597.610.95, fue suscrito el 08 de febrero del 2024.

**NOVIEMBRE – DICIEMBRE**
Aporte Mies $ 78.509.98

Aporte GAD $ 32.243.01

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 110.752.99, fue suscrito el 30 de octubre del 2024.

**BENEFICIARIOS:**

El Convenio benefició de manera directa a 279 niñas y niños, lo que implica que los beneficiarios indirectos ascienden a 1116 personas, mediante los siguientes proyectos:

- CDI VIRGEN DEL CISNE
- CDI VIRGEN FLORECITAS INFANTILES
- CDI MUNDO DE JUGUETES
- CDI NUEVA NARANJAL
- CDI AMIGUITOS A JUGAR
- CDI CARITAS ALEGRES

**LOCALIZACIÓN:**

Las 6 unidades de atención, localizados 5 en la zona urbana y 1 en la zona rural (El Batán, Virgen de Cisne, ciudadela 5 de junio, Nuevo Naranjal, lotización San Jorge y recinto Jaime Roldós).

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido al 100%,

**FOTOS:**



















Alcaldía de Naranjal
@alcaldíadenaranjal
@NaranjalGAD
@alcaldíadenaranjal

Dirección
Naranjal, Av Olmedo 1201 y Bolivar

Dirección de Correo
juancarlosrivera@naranjal.gob.ec







**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

## ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN

**OBJETIVO**

Brindar atención integral a personas adultas mayores de 65 años en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, que carecen de apoyo familiar o un entorno estable, promoviendo su bienestar físico, emocional y social mediante espacios de encuentro, socialización y alimentación.

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El proyecto atendió a personas adultas mayores autovalentes, es decir, que pueden movilizarse por sus propios medios, ofreciéndoles un entorno digno y acogedor para la socialización, recreación y promoción del envejecimiento activo.

Las actividades se desarrollaron tres días por semana, con una atención grupal basada en dinámicas recreativas, culturales, educativas y de salud preventiva.

Además de la interacción social, se garantizó la provisión de alimentación saludable, seguimiento nutricional y apoyo médico periódico.

El enfoque del programa fortaleció la autonomía de los adultos mayores, su participación activa en actividades comunitarias y su integración familiar y social.

**METAS ALCANZADAS EN EL CONVENIO**

- Mejora en la calidad de vida: A través de la interacción social y el acompañamiento integral.
- Alimentación adecuada: Se ofrecieron raciones nutritivas ajustadas a sus necesidades.
- Fomento de la participación activa: Se integraron talleres y dinámicas para mantener su agilidad física y mental.
- Reducción del aislamiento: Muchos beneficiarios manifestaron mejoras en su estado emocional.

- Empoderamiento: Los adultos mayores participaron en la planificación de actividades, fortaleciendo su sentido de pertenencia.

**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

- Brigadas de salud a cargo del Dispensario Municipal.
- Visitas médicas mensuales en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.
- Gestión de citas médicas especializadas.
- Controles periódicos de peso, talla y estado nutricional.
- Charlas educativas sobre alimentación saludable.

**INVERSIÓN:**

Se firmaron 2 convenios de Espacios de Socialización y encuentro con alimentación en el 2024.

**ENERO - AGOSTO**

Aporte Mies $ 22.301.20

Aporte GAD $ 46.104.38

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 68.405.58 fue suscrito el 08 de febrero del 2024.

**SEPTIEMBRE – DICIEMBRE**

Aporte Mies $ 8.362.95

Aporte GAD $ 16.902.29

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 25.256.24 fue suscrito el 09 de septiembre del 2024.

**BENEFICIARIOS:**

El Convenio benefició de manera directa a 75 adultos mayores, lo que implica que los beneficiarios indirectos ascienden a 375 personas.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto se ejecutó en el área urbana del cantón Naranjal, en espacios comunitarios adaptados para este fin, con fácil acceso para los adultos mayores beneficiarios.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó en su totalidad y se encuentra concluido al 100%, cumpliendo los objetivos establecidos en los convenios firmados con el MIES.

El éxito del programa reafirma el compromiso del GAD Municipal con una política social inclusiva y digna para las personas adultas mayores del cantón.

**FOTOS:**






**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONVENIO EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD**

**OBJETIVO**

Brindar atención integral a personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad, en situación de pobreza y vulnerabilidad, que no pueden ser atendidas por sus familias o que carecen de un lugar donde residir de forma permanente, con el fin de mejorar su calidad de vida y garantizar el respeto a sus derechos.

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

La atención se enfocó en personas con discapacidad de entre 18 a 64 años, con diferentes niveles de apoyo, que residen en zonas rurales (amanzanadas y dispersas) y urbano-periféricas del cantón.

A través del modelo extramural de Atención en el Hogar y la Comunidad, se realizaron visitas periódicas por parte de personal especializado (psicólogos, trabajadores sociales, terapistas, etc.) que ofrecieron atención personalizada, apoyo a las familias y coordinación interinstitucional para garantizar servicios integrales de salud, nutrición, inclusión y protección social.

**METAS ALCANZADAS EN EL CONVENIO:**

Cobertura integral:

Se brindó atención personalizada a cada usuario y su familia, considerando sus necesidades físicas, emocionales y sociales.

Fortalecimiento del entorno familiar:

Se capacitó a cuidadores y familias, fortaleciendo el vínculo y la corresponsabilidad en el cuidado diario.

Promoción de la autonomía:

Se implementaron actividades funcionales para estimular habilidades, mejorar la movilidad y fomentar la independencia.

Articulación comunitaria:

Se fortaleció el trabajo con instituciones locales de salud, educación y protección de derechos.

Apoyo psicosocial:

Se ofreció acompañamiento emocional, prevención de violencia y orientación individual y familiar.

Prevención de vulnerabilidades:

Se identificaron factores de riesgo como abandono, aislamiento o violencia, y se activaron mecanismos de protección en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:**

- Visitas médicas mensuales con el Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Coordinación de citas médicas especializadas.
- Controles nutricionales periódicos (peso, talla, alimentación).
- Charlas educativas en nutrición y bienestar.
- Coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para charlas de prevención de violencia y derechos de personas con discapacidad.

**INVERSIÓN:**

Se firmaron 2 convenios de Atención domiciliaria sin discapacidad en el 2024.

**ENERO - SEPTIEMBRE**

Aporte Mies $ 17386.4

Aporte GAD $ 13191.76

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 30578.16 fue suscrito el 08 de febrero del 2024.

**OCTUBRE – DICIEMBRE**

Aporte Mies $ 4.902,00

Aporte GAD $ 6.864,81

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 11766.81 fue suscrito el 01 de octubre del 2024.

**BENEFICIARIOS:**

Durante el año 2024, el convenio permitió brindar atención directa a 90 personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, ubicadas en sectores rurales y periféricos del cantón.

Dado que la atención domiciliaria incluye el acompañamiento y fortalecimiento del entorno familiar, se estima que cada beneficiario convive con un promedio de 3 a 4 familiares o cuidadores, lo que genera un impacto indirecto en al menos 270 personas.

**LOCALIZACIÓN:**

Las atenciones se realizaron en los siguientes sectores del cantón Naranjal:

- Cabecera cantonal
- Recinto Jaime Roldós
- Recinto 6 de Julio
- Recinto Trípoli
- Recinto Nueva Unión Las Mercedes
- Paují

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto fue ejecutado conforme a los términos establecidos en los convenios firmados.

Se encuentra concluido al 100%, cumpliendo con los objetivos planteados y aportando significativamente a la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias.

**FOTOS:**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONVENIO EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD (DISCAPACIDAD).**

**OBJETIVO**

Personas con discapacidad con diferentes niveles de apoyo, de 18 a 64 años, 11 meses y 29 días ubicados en las áreas rural (amanzanada y dispersa) y urbano-periférico

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

La atención 80 adultos mayores son servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda o situación de dependencia. en cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía.

Localizados en la zona urbana del cantón y zona rural.

**METAS ALCANZADAS EN EL CONVENIO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Estas metas evidencian el impacto social de este tipo de convenios, que buscan no solo atender sino transformar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias desde un enfoque de derechos, inclusión y participación.

1. **Cobertura integral de beneficiarios**
    - Se logró atender a un número definido de personas con discapacidad en su entorno familiar y comunitario, brindando acompañamiento personalizado según sus necesidades específicas.
2. **Fortalecimiento del entorno familiar**

- Se brindó orientación y capacitación a cuidadores y familias para mejorar la atención en el hogar, promoviendo la corresponsabilidad y el respeto por la dignidad y autonomía de la persona con discapacidad.

3. **Promoción de la autonomía y habilidades funcionales**
   - A través de actividades diseñadas por profesionales (terapeutas, psicólogos, trabajadores sociales), se estimularon las capacidades individuales, fomentando la participación activa en la vida cotidiana.
4. **Articulación con redes de apoyo y servicios comunitarios**
   - Se gestionaron conexiones efectivas con instituciones de salud, educación, recreación y protección social, facilitando la inclusión de los beneficiarios en su comunidad.
5. **Apoyo psicosocial individual y familiar**
   - Se brindó acompañamiento emocional y psicosocial tanto a las personas con discapacidad como a sus cuidadores, fortaleciendo la salud mental y el bienestar general.
6. **Prevención de situaciones de vulnerabilidad**
   - Se identificaron y gestionaron factores de riesgo como negligencia, aislamiento o barreras de accesibilidad, activando rutas de protección y mejorando las condiciones del entorno.

**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

Se realiza visitas médicas a los usuarios del convenio de manera mensual con el MSP

Se gestiona citas médicas para los usuarios del convenio para las diferentes especialidades.

Se realiza seguimientos nutricionales, control de peso y talla, control alimenticio, charlas nutricionales.

Coordinación con el **CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHO DEL CANTÓN NARANJAL** para brindar charlas de prevención de violencia y protección de derecho de las personas de derecho.

**INVERSIÓN:**

Se firmaron 2 convenios de Atención en el Hogar y la Comunidad (discapacidad) en el 2024.

**ENERO - AGOSTO**

Aporte Mies $ 24.598,56

Aporte GAD $ 10.542,24

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 35.140.80 fue suscrito el 30 de junio del 2024.

**SEPTIEMBRE - DICIEMBRE**

Aporte Mies $ 5.873,22

Aporte GAD $ 6.578,82

El convenio de Cooperación con el MIES fue de $ 12.452.04 fue suscrito el 24 de noviembre del 2024

**BENEFICIARIOS:**

El Convenio benefició de manera directa a 90 personas con discapacidad, lo que implica que los beneficiarios indirectos ascienden a 360 personas.

**LOCALIZACIÓN:**

Cabecera cantonal, recinto Jaime Roldós, recinto 6 de julio, recinto Trípoli, recinto San Jacinto, recinto Nueva Unión Las Mercedes, Paují

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido al 100%,

**FOTOS:**


Naranjal,Guayas,Ecuador





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**PROYECTO SOCIAL E INTEGRAL “TELEVISITA TU BARRIO”**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Acercar servicios integrales de salud, bienestar, apoyo social, infraestructura básica y ayudas técnicas a los barrios urbanos y rurales del cantón Naranjal, priorizando a personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

El proyecto “Televisita tu Barrio” se ejecutó de forma itinerante en 12 sectores del cantón Naranjal, incluyendo cabecera cantonal y parroquias como Jesús María, San Carlos, Santa Rosa de Flandes y Taura.

Las brigadas incluyeron servicios en las siguientes áreas:

- Salud integral y prevención: atención médica básica, salud emocional, campañas de salud bucal y anticonceptiva.
- Autoestima y bienestar: talleres de motivación, dinámicas comunitarias y participación familiar.
- Fomento productivo y educativo: espacios para emprendedores, lectura infantil y formación ciudadana.
- Intervención técnica y comunitaria: limpieza, fumigación, reparación de vías, luminarias, canchas deportivas, arreglo de sistemas de agua potable y entrega de ayudas técnicas como sillas de ruedas y bastones.

Además, se trabajó en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para garantizar una atención integral y efectiva.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal ha destinado alrededor de $45.000, para el proyecto, contemplando movilización de brigadas, contratación de servicios, logística, insumos médicos, ayudas técnicas, mantenimiento vial, materiales para infraestructura comunitaria y apoyo logístico interinstitucional.

**BENEFICIARIOS:**

Beneficiarios directos: 4.587 personas atendidas en los distintos stands y servicios.

Beneficiarios indirectos: 13.761 personas (considerando un promedio de tres personas por núcleo familiar).

Además, se entregaron 37 ayudas técnicas: 27 bastones y 10 sillas de ruedas a personas con discapacidad registradas oficialmente.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto tuvo cobertura en los siguientes sectores y barrios:

- Cabecera cantonal: San Jorge, Barrio Nuevo, Coop. 6 de Julio, La Olla, Las Tecas, Rcto. Cristóbal Colón, Quirola Bonilla.
- Parroquias:
    - Taura: sectores como Churute, Girón, Miranda, San Jacinto, entre otros.
    - Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes: participación mediante brigadas interinstitucionales.
    - Otros sectores: La Frontera, Puerto Inca, 10 de Mayo, Villanueva.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Durante el periodo julio-noviembre 2024, el proyecto logró un 60% de cumplimiento de los objetivos establecidos, alcanzando aproximadamente el 50% de la cobertura prevista.

Si bien no se alcanzaron todos los componentes planificados, el impacto positivo en términos de salud, acceso a servicios básicos y mejora de condiciones comunitarias es evidente.

- Las áreas pendientes para siguientes fases incluyen:
- Diagnóstico comunitario detallado.
- Implementación de talleres de educación en salud.
- Desarrollo de un sistema de monitoreo en salud comunitaria.

## Fotos


OSD12 BALAO - NARANJAL


¡CONTIGO SIEMPRE!
ALCALDÍA DE NARANJAL
JUAN CARLOS RIVERA










ALCALDÍA DE NARANJAL
JUAN CARLOS RIVERA
Brigada
Médica






STAND
AUTOESTIMA

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Mejorar la infraestructura vial de la vía Panamericana en la cabecera cantonal de Naranjal, resolviendo el problema de los baches para garantizar la seguridad y comodidad de los vehículos y peatones que transitan por la zona.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Distribuir 1500 kits de alimentos para asistencia humanitaria a los habitantes del cantón Naranjal, asegurando su acceso a una alimentación segura y digna. Esta iniciativa fortalece la resiliencia de la comunidad y mejora su capacidad de recuperación ante desastres naturales y situaciones de vulnerabilidad económica.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la adquisición de estos 1500 kits de alimentos; lo que significó un gasto de $ 30.992,56.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden 1500 familias del área urbana y rural del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a la Dirección de Gestión de Desarrollo Social para su ejecución, con un presupuesto referencial de $30.992,56 dólares.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ORDEN DE COMPRA OC-035-11-2024 POR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA "EJECUCIÓN DE TALLER DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN EL HOGAR", A FAVOR DEL ING. FRANCISCO XAVIER PISCO MEDINA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Generar conciencia sobre los riesgos que afectan a la comunidad. Capacitar a los participantes en la elaboración de planes simples de prevención y respuesta ante emergencias. Proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios para actuar de manera efectiva y segura durante las situaciones de emergencia.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Este taller tuvo como propósito proporcionar los conceptos básicos y las metodologías necesarias para llevar a cabo un proceso de gestión de riesgos de manera efectiva, de esta manera, se adquieren los conocimientos necesarios que permitirán a la población tomar medidas para prevenir o actuar de manera estratégica a los diferentes cambios.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo una inversión de $ 6.280,00 dólares, en la contratación del ing. Francisco Xavier Pisco Medina, conferencista del taller.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto fueron 160 personas aproximadamente, habitantes del área urbana y rural del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente a habitantes del área rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, con acta de entrega recepción suscrita.

**FOTOS:**

# SECTOR DE MOVILIDAD Y DESCONGESTIONAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL

Este sector se dedica a mejorar la circulación en el cantón, tanto vehicular como peatonal, mediante la planificación de tránsito y rutas, la gestión de semáforos, la construcción de espacios seguros para ciclistas y peatones, así como la promoción de medios de transporte alternativos.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CASCO COMERCIAL URBANO DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Recuperar los espacios públicos por medio del ordenamiento y control de comerciantes informales para garantizar la libre movilidad vehicular y peatonal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se fundamenta en el control y ordenamiento de ocupación del espacio de la vía pública en el casco comercial de la cabecera cantonal, dando cumplimiento a lo establecido en las Ordenanzas Vigentes de cabildo.

**INVERSIÓN:**

Personal de Agentes de Control Municipal e Inspectores Municipales, con una inversión de $ 57, 336

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los habitantes de la zona urbana del cantón Naranjal.

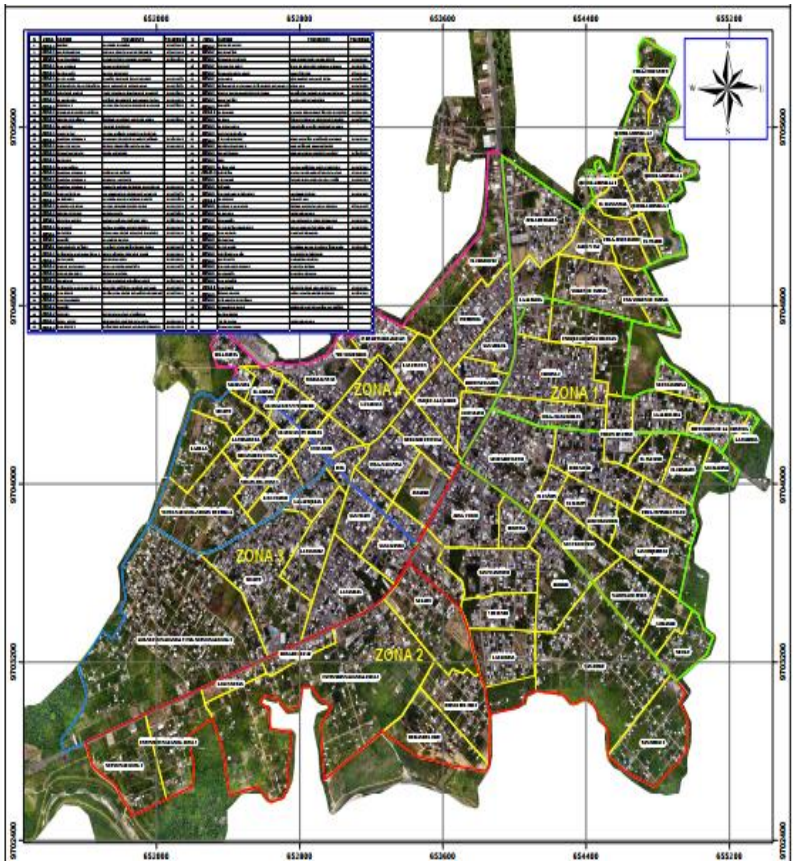
**Directos:** 20,000

**Indirectos:** 8,000

Beneficiando directamente a un aproximado de veinte mil habitantes del sector e indirectos a ocho mil personas.

**LOCALIZACIÓN:**

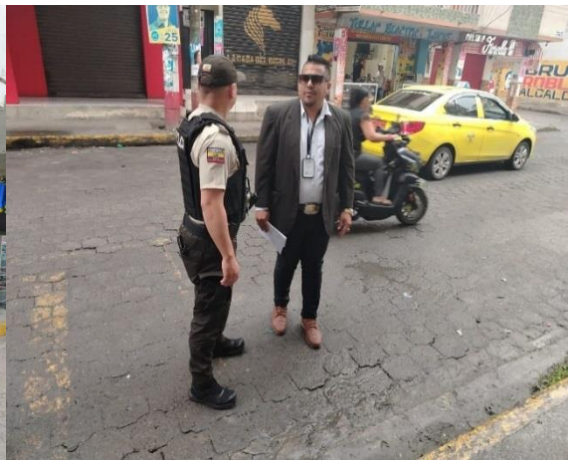
El proyecto comprende la zona urbana del cantón Naranjal.




**ESTADO DEL PROYECTO:** El proyecto se encuentra en ejecución, con un avance del 90%.

**FOTOS:**






PRODUCTOS NATURALES


Nahaly

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**OCUPACIÓN DE VÍA PUBLICA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Ejercer el control efectivo sobre la ocupación de la vía pública en el cantón Naranjal, garantizando el libre tránsito de los ciudadanos y el cumplimiento de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que reglamenta la conservación y ocupación del espacio y de la vía pública, publicada en el Registro Oficial N.º 254 del 10 de agosto de 2010. Se emitirán permisos de ocupación de vía pública, asegurando que las actividades comerciales y de vendedores no generen obstrucciones ni afecten el orden urbano. Además, se notificará a los comerciantes para dar a conocer la normativa vigente y las sanciones correspondientes por su incumplimiento.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Durante la ejecución de esta actividad los agentes de control realizan recorridos de rutina con el fin de identificar a los ciudadanos que incumplan la normativa vigente. Posterior, se llevarán a cabo notificaciones dirigidas a los comerciantes, con el fin de informarles sobre la normativa aplicable y las sanciones correspondientes por cualquier incumplimiento, en el caso de que el ciudadano necesite un permiso provisional se emitirá permisos específicos para la ocupación de la vía pública, asegurando que las actividades comerciales y la presencia de vendedores no generen obstrucciones ni afecten el orden urbano.

Este enfoque busca promover un entorno u ordenado y accesible para todos los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo comercial dentro de un marco de respeto y convivencia.

**INVERSIÓN:**

**Movilización:** Vehículos propios del personal operativo.

**LOCALIZACIÒN:**

| PARROQUIA | RECINTO/SECTOR |
|---|---|

| | |
|---|---|
| NARANJAL | RCTO. 6 DE JULIO |
| | RCTO. JAIME ROLDOS |
| | COMUNIDAD SHUAR |
| SANTA ROSA DE FLANDES | RCTO. VILLANUEVA |
| | RCTO. BUENOS AIRES |
| JESÙS MARÌA | RCTO. AGUAS CALIENTES |
| TAURA | RCTO. TRES CERRITOS |
| | RCTO. EL MANGO |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**FOTOS:**









lunes, 29 de julio de 2024 10:00:38
208° SW
Altitud:27.7m

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

## APOYO LOGÍSTICO POR FESTIVALES O EVENTOS

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Brindar apoyo logístico en la ejecución de acciones de control y orden público durante cualquier evento o actividad que se realice en el cantón Naranjal, con el propósito de garantizar la seguridad ciudadana, el cumplimiento de las normativas vigentes y el desarrollo adecuado de las actividades comunitarias.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El apoyo logístico incluye la coordinación de recursos humanos y materiales, la planificación de rutas de acceso y evacuación, la disposición de señalización y la implementación de medidas de seguridad necesarias. Además, se trabaja en colaboración con las entidades correspondientes, asegurando una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad que pueda surgir durante los eventos.

Al proporcionar este soporte, se busca promover un ambiente seguro y ordenado, fomentando la participación activa de la comunidad en las festividades y contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en el cantón.

**INVERSIÓN:**

Movilización: vehículo del personal operativo

**LOCALIZACIÓN:**

| PARROQUIA | RECINTO/SECTOR | EVENTO |
|---|---|---|
| NARANJAL | RCTO. JAIME ROLDOS | INAUGURACION, CARNAVAL |
| | COMUNIDAD SHUAR | CARNVALA |
| | CDLA. DEFENSORES DE LA FRONTERA | TELE VISITA |
| | CABECERA CANTONAL | DESFILE, CARNAVAL, CANTONIZACIÒN, INDEPENDENCIA, CARRERA 5K, |
| | CDLA. LA PRIMAVERA | TELE VISITA |
| | CDLA. BELLAVISTA | TELE VISITA |
| | SECTOR EL AROMO | TELE VISITA |
| | RCTO. PAUJI | TELE VISITA |
| | COMUNA SAN MIGUEL | CARNAVAL |
| | RCTO. LA DELICIA | TELE VISITA |
| | CDLA. ACUARELAS DEL RÌO | TELE VISITA |
| | CDLA. BRISAS DEL BUCAY | MOTOCROSS |
| | CDLA, AVÌLA DE BARBA | TELE VISITA |

| | | |
|---|---|---|
| | CDLA. DEFENSORES DE LA FRONTERA | TELE VISITA |
| SANTA ROSA DE FLANDES | RCTO. VILLANUEVA | CARNAVAL, TELE VISITA, |
| | CABECERA PARROQUIAL | TELE VISITA, REINADO, DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR, OLIMPIADAS CDI, |
| JESÙS MARÌA | RCTO. AGUAS CALIENTES | BRIGADA MEDICA, TELE VISITA |
| | CABCERA PARROQUIAL | TELEVISITA, DIA DE LOS DIFUNTOS, |
| | RCTO. MONTAÑITA | CARNAVAL |
| | RCTO. LAS TECAS | TELE VISITA |
| | SECTOR. SAN JUAN | TELE VISITA |
| | SECTOR. SAN JUAN 2 | TELE VISITA |
| | CDLA. PARAISO | TELE VISITA |
| | CDLA.VIRGEN DE GUADALUPE | TELE VISITA |
| | CABECERA PARROQUIAL | TELE VISITA, DIA DE LOS DIFUNTOS. |
| | RCTO. CRISTOBAL COLON | TELE VISITA |
| SAN CARLOS | RCTO. PUERTO INCA | BRIGADA MEDICA, TELE VISITA |
| | RCTO. BARRIO NUEVO | TELE VISITA, |
| | CABECERA PARROQUIAL | CARNAVAL, TELE VISITA, DIA DE LOS DIFUNTOS |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**FOTOS**:


OSDI2 BALAO - NA









**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" EN ÁREAS DE TRANSITO COMÚN**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

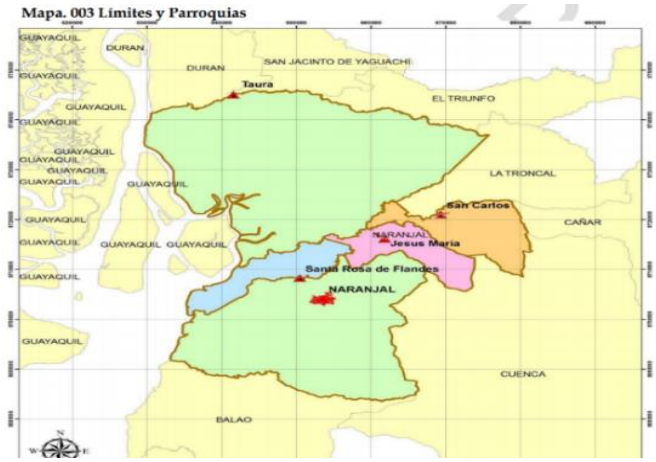
Implementar señaléticas de 'Prohibido arrojar basura' en áreas de tránsito común del cantón Naranjal, con el propósito de fomentar la conciencia ciudadana, prevenir la contaminación y promover el adecuado manejo de residuos sólidos en espacios públicos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

A través de la instalación de estas señaléticas, se pretende prevenir la contaminación y promover el adecuado manejo de residuos sólidos. Las señales servirán como recordatorio constante para los ciudadanos sobre la importancia de desechar la basura en los lugares designados y respetar el entorno. La acción no solo contribuirá a embellecer las áreas públicas, sino que también fortalecerá el compromiso de la comunidad en la conservación del medio ambiente. Al generar un mayor sentido de responsabilidad colectiva, se espera que esta iniciativa tenga un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**

| PARROQUIA | RECINTO |
|---|---|
| SAN CARLOS | RCTO. LECHUGAL |
| NARANJAL | RCTO. EL AROMO<br>RCTO. JAIME ROLDOS |




**ESTADO DEL PROYECTO:**

Se prevé la instalación de más señaléticas de "Prohibido arrojar basura" en áreas de tránsito común del cantón Naranjal para fortalecer la cultura de respeto hacia el medio ambiente.

**FOTOS:**











**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN DE MATERIAL, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DE VÍAS.**

## OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

Representa el conjunto de procesos esenciales para la mejora de caminos en zonas rurales y urbanas. Incluye la reconformación, que corrige deformaciones en el terreno y garantiza una base estable; la nivelación, que distribuye el suelo de manera uniforme para facilitar el drenaje y evitar erosión; la colocación de material, donde se emplean agregados que refuerzan la resistencia de la vía; la hidratación, que estabiliza el suelo y mejora su compactación; y la compactación, que con maquinaria especializada asegura una superficie firme y duradera.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

Se llevó a cabo la mejora de la infraestructura vial en zonas rurales y urbanas mediante un proceso integral de reconformación, nivelación, colocación de material, hidratación y compactación, abarcando un total de 229,937.1 m² de intervención. En la zona rural, la intervención respondió a las constantes solicitudes de la población, a pesar de no ser competencia directa, buscando optimizar la transitabilidad y garantizar la seguridad de los habitantes. Se corrigieron irregularidades en los caminos y se reforzó su estabilidad para reducir el impacto del desgaste natural y climático.

En la zona urbana, donde sí corresponde nuestra intervención, se realizaron trabajos de mantenimiento para asegurar la funcionalidad de las vías principales. La mejora de la superficie vial facilitó el tránsito de vehículos y peatones, optimizando la movilidad y conectividad dentro del cantón.

| Reconformación, nivelación, colocación de material, hidratación y compactación de vías. | | | |
|---|---|---|---|
| Recinto / Sector | Longitud | Ancho Prom. | Área Reconformada |
| JAGUITO Y TAURA | 3327.0 | 7.0 | 23289.0 |
| LA DELICIA Y TRIPOLI | 6000.0 | 7.0 | 42000.0 |
| LA FLORA | 1800.0 | 7.0 | 12600.0 |
| SANTA ROSA | 2429.0 | 8.5 | 20646.5 |
| LA INDIANA | 3438.0 | 7.0 | 24066.0 |
| VIA AL RELLENO SANITARIO | 1200.0 | 5.0 | 6000.0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| EL SALVADOR, NUEVO PORVENIR, PTO BAQUERIZO | 9000.0 | 7.5 | 67500.0 |
| QUIROLA BONILLA Y AMOR Y PAZ | 1000.0 | 6.0 | 6000.0 |
| MERCEDES Y NUEVA UNION | 1627.0 | 5.0 | 8135.0 |
| EL PROGRESO | 2317.7 | 8.5 | 19700.6 |
| **TOTAL** | | | **229937.1** |

**INVERSIÓN**

La inversión destinada para la ejecución de estos trabajos fue de $95,296.00, financiada por el GAD Municipal de Naranjal, logrando una optimización de costos sin comprometer la calidad de la intervención. Gracias a este esfuerzo, se mejoró la infraestructura vial en un área total de 229,937.1 m², beneficiando a diversos sectores y recintos del cantón. Esta intervención responde a la necesidad de garantizar vías seguras y funcionales, impulsando el desarrollo y bienestar del cantón.

**BENEFICIARIOS**

Esta intervención en la infraestructura vial del cantón Naranjal beneficia directamente a 42,968 habitantes, quienes ahora cuentan con vías más seguras y funcionales para su movilidad cotidiana. Además, el mejoramiento de los caminos repercute positivamente en el bienestar de toda la población del cantón, alcanzando a 83,691 habitantes que, de manera indirecta, se ven favorecidos por el impacto en la conectividad y el desarrollo de sus comunidades. Gracias a la gestión del GAD Municipal de Naranjal, se optimizaron costos y se logró una mejora integral en el acceso y transitabilidad de diversos sectores y recintos.

**LOCALIZACIÓN**

La localización del proyecto abarca las parroquias Taura, Santa Rosa y la cabecera cantonal de Naranjal, donde se llevaron a cabo los trabajos de mejoramiento vial. Esta intervención ha permitido fortalecer la conectividad entre estos sectores, facilitando el tránsito seguro y optimizando la movilidad de sus habitantes.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El estado del proyecto se encuentra actualmente al 100%, con todas las intervenciones finalizadas y operativas. Sin embargo, para garantizar su óptimo funcionamiento y durabilidad, es fundamental realizar los debidos mantenimientos de manera periódica.

**FOTOS**

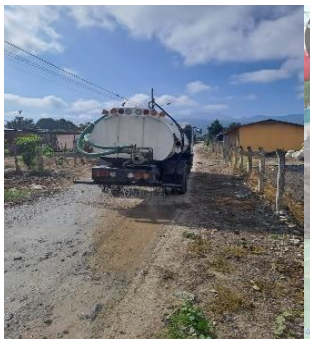


















# SECTOR TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Promueve la identidad local, la preservación de la cultura, el turismo sostenible y el acceso a actividades culturales y deportivas como medios de integración comunitaria y dinamización económica.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL PARADOR TURÍSTICO**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Brindar espacios físicos y seguros tanto para comerciantes que poseen un local comercial como para el turista consumidor.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Se realizó la gestión y coordinación con el departamento de Obras Públicas, para que se realice la remodelación y adecuación de los baños del parador turístico, misma que consistirá en la demolición de parte de la estructura existente con instalaciones de sanitarios nuevos, colocación de cerámicas entre otros trabajos.

**INVERSIÓN:**

La inversión fue de $ 6.656,16

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden 45 comerciantes y los indirectos serian aproximadamente 60.000 habitantes de la cabecera urbana.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La ejecución del cambio de la remodelación se realizó con éxito, logrando mejorar la infraestructura de los espacios públicos para que los visitantes encuentren las mejores comodidades y de esta manera beneficiar a comerciantes y turistas del cantón Naranjal.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE ESTUDIANTIL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Incentivar a la comunidad del cantón Naranjal mediante exposiciones culturales.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Se coordinó, facilitó y habilitó el área de cine plaza Naranjal para que se ejecute el FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE ESTUDIANTIL, en la exposición de películas culturales.

**INVERSIÓN:**

No se realizó ningún tipo de inversión.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden 150 adultos mayores que son los que pertenecen a los convenios que mantiene el Gad de Naranjal con el MIESS.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El festival de cine internacional se realizó con exhibición de cortometrajes de ficción, documental, experimental y películas realizadas por talentosos estudiantes de todo el mundo promoviendo la participación cultural de la ciudadanía Naranjaleña y además ofreciendo beneficios físicos, emocionales y cognitivos, estimulando la mente y mejorando la memoria de los adultos mayores

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR LAS FESTIVIDADES DEL CANTÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA TURÍSTICA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover el desarrollo de la actividad turística en el cantón, mediante el servicio de organización de eventos cívicos, culturales y artísticos por las festividades del cantón y reactivación económica turística, implementando actividades recreativas para los habitantes y turistas que visiten o estén de paso por la ciudad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Mediante la CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR LAS FESTIVIDADES DEL CANTÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA TURÍSTICA, fue de beneficio del cantón en posesionar la marca Naranjal Vive la Experiencia, donde serve para difundir los atractivos turísticos, gastronomía y demás riquezas turísticas naturales, culturales del cantón, y que la misma permitirá la afluencia de turistas, proporcionando la venta de la marca turística de identificación del cantón, siendo de impacto directo de generar visitas al cantón hacia sus diversas propuestas turísticas en lo gastronómico, cultural y natural.

**INVERSIÓN:**

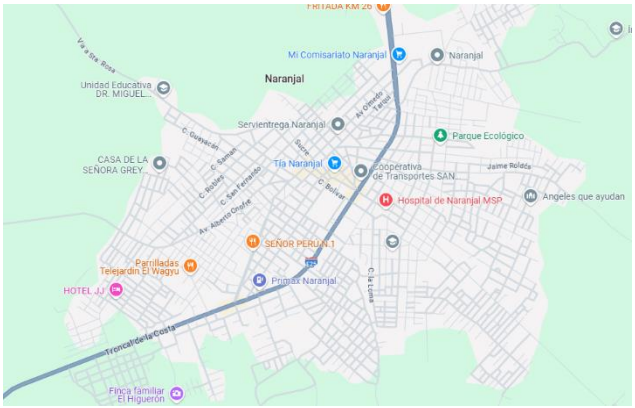
El GAD Municipal realizo una contratación de subasta inversa electrónica, con un presupuesto de $ 669.999,99 por contratación pública.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios son las personas directas de la cabecera cantonal y recursos turísticos que comprenden toda el área urbana y la rural que cuenta con 4 parroquias: JESUS MARÍA, TAURA, SANTA ROSA y SAN CARLOS del cantón

Naranjal, que aproximadamente son 53.800 habitantes, porque con ello se pudo fomentar el turismo local y la participación de la ciudadanía, generando un marcado orgullo por lo nuestro, que, como GAD Municipal, vela y protege el beneficio común de sus habitantes, ejecutando, fomentando y promoviendo la actividad turística, que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad, que busca beneficiar al sector comercial, hotelero, gastronómico y productivo para el desarrollo del cantón.

**LOCALIZACIÓN:**




**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte para su ejecución, con un presupuesto referencial de $669.999,99 dólares.

**FOTOS:**






Alcaldía de Naranjal · Seguir
12 oct 2024 ·
¡Felicitaciones a la nueva Reina de Naranjal 2024, Natalia Saltos! 👑🎊... Ver más


ALCALDÍA DE NARANJAL
Festival
COLADA MORADA
2024
Lugar Exteriores del cementerio
02 de Noviembre
HORA: 08H00
¡CONTIGO SIEMPRE!
JUAN CARLOS RIVERA
64 Años Cantonización
Festival
COLADA MORADA
2024
Ruta del Festival de la colada morada 2024
Lugar Exteriores del cementerio
02 de Noviembre
HORA: 08H00
¡CONTIGO SIEMPRE!
JUAN CARLOS RIVERA






FERIA AGRÍCOLA
ENTRADA GRATIS
GANADERA
★2024★
5,6 Y 7
NOVIEMBRE
GERARDO MORÁN
LA VECINA
VHONSON
64 Años Cantonización
JUAN CARLOS RIVERA






Alcaldía de Naranjal
7 nov 2024
¡A bailar en la guerra de orquestas!
Esta noche por motivo de los 64 año... Ver más
Guerra de Orquestas
07
AYSO
El Combo de Darwin
Diamantes de Valencia


ALCALDÍA DE NARANJAL
64 Años Cantonización
Noche Rockolera
Evento Gratuito
05 NOV.
Cancha Melesio Suárez
19h00
Noe Morales
Jean Claudio Vallejo
Pablo Cortéz
Jenny Rosero
JUAN CARLOS RIVERA

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL SECTOR TURÍSTICO 7 CASCADA DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Fortalecer la gestión turística y la gestión de negocio en el sector turístico de las 7 Cascadas de Naranjal, promoviendo el desarrollo sostenible, la cohesión social y la distribución equitativa de beneficios, mediante la creación de una caja común y la implementación de estrategias integrales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El alcance del Modelo de Gestión Comunitaria para el sector turístico de las 7 Cascadas de Naranjal incluye el desarrollo y mantenimiento de infraestructura turística sostenible, la capacitación de la comunidad en hospitalidad, guía y gestión ambiental, y la creación de estrategias de marketing y promoción turística. Se establecerá una caja común para gestionar de manera transparente y participativa los ingresos generados, asegurando su redistribución equitativa a través de un sistema inclusivo que beneficie a todos los miembros de la comunidad, promoviendo así el desarrollo sostenible y la cohesión social. Además, abarca el fortalecimiento de capacidades empresariales mediante la formación en administración de negocios y la diversificación económica con nuevas oportunidades de negocio.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo una contratación de subasta inversa electrónica, con un presupuesto de $ 65.000,00 por contratación pública.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios son las personas directas del sector de la comunidad 7 Cascadas, ubicada en el cantón Naranjal, enfrenta diversos desafíos que requieren un enfoque integral y sistemático para su gestión:

**BENEFICIOS DE LA CONSULTORÍA**

1.Desarrollo de un modelo de gestión adaptado a las necesidades específicas de la comunidad. - La consultoría permitió realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de la comunidad, identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y en base a ello, diseñar un modelo de gestión personalizado que responda a sus necesidades y contexto particular.

2.Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la comunidad. - La consultoría brindó capacitación y asistencia técnica a los líderes y miembros de la comunidad para que desarrollen las habilidades y conocimientos necesarios para implementar y gestionar el modelo de manera efectiva.

3.Mejora en la planificación y ejecución de proyectos. - El modelo de gestión proporcionó un marco para la planificación estratégica, la programación de proyectos, la asignación de recursos y el seguimiento y evaluación de resultados, asegurando una gestión eficiente y eficaz de las iniciativas de desarrollo comunitario.

4.Optimización del uso de recursos. - La consultoría ayudó a la comunidad a identificar y aprovechar de manera eficiente los recursos disponibles, tanto internos como externos, para maximizar el impacto de sus acciones.

5.Fomento de la participación ciudadana y la cohesión social. - El modelo de gestión promovió la participación activa de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria.

**LOCALIZACIÓN:**

SECTOR 7 CASCADAS – COPERATIVA 23 DE NOVIEMBRE

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte para su ejecución, con un presupuesto referencial de $65.000,00 dólares.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL CANGREJO ROJO 2024**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, mediante la CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL CANGREJO ROJO 2024, implementando actividades recreativas para los habitantes y turistas que visiten o estén de paso por el Cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se pretende posicionar a Naranjal como un destino turístico ejecutando la CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL CANGREJO ROJO 2024, el mismo que tiene la finalidad de fomentar la participación ciudadana individual y familiar, mediante la inclusión de la ciudadanía, incentivando a los ciudadanos a un mejor desarrollo en la sociedad y lucha por la igualdad, fomentando un marcado orgullo por lo nuestro.

Se proyecto tener una acogida superior a los años anteriores de más de 85 mil visitantes para el cantón Naranjal, dejando grandes divisas económicas directas a la ciudadanía, en el sector hotelero, visita a recursos o atractivos turísticos, uso de transportes colectivo, taxis, mercados, supermercados, etc.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo una contratación de subasta inversa electrónica, con un presupuesto de $ 75.000,00 por contratación pública.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios son las personas directas de la cabecera cantonal y recursos turísticos que comprenden toda el área urbana y rural la rural que cuenta con 4 parroquias: JESUS MARÍA, TAURA, SANTA ROSA y SAN CARLOS del cantón Naranjal, que son aproximadamente 53.800 habitantes, porque con ello se pudo fomentar el turismo local y la participación de la ciudadanía, generando un marcado orgullo por lo nuestro, que, como GAD Municipal, vela y protege el beneficio común de sus habitantes, ejecutando, fomentando y promoviendo la actividad turística, que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad, que busca beneficiar al sector comercial, hotelero, gastronómico y productivo para el desarrollo del cantón, ha servido para el posicionamiento de naranjal como destino turístico nacional, en posesionando la marca Naranjal Vive la Experiencia, y que la misma permitirá la afluencia de turistas, visitantes nacionales e internacionales .

**LOCALIZACIÓN:**

Cabecera cantonal y atractivos

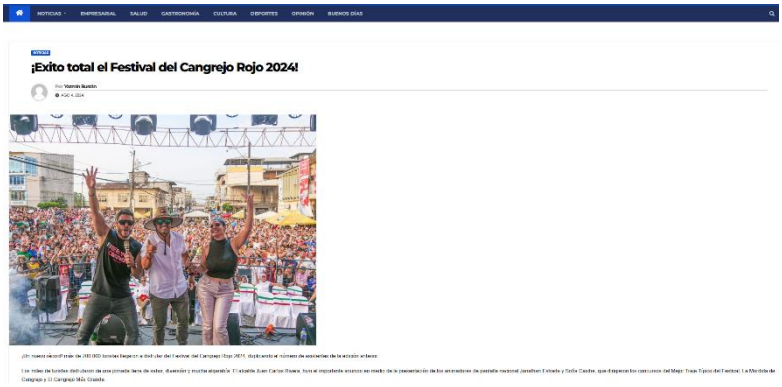
**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte para su ejecución, con un presupuesto referencial de $75.000,00 dólares.

**FOTOS:**







NOTICIAS · EMPRESARIAL · SALUD · GASTRONOMÍA · CULTURA · DEPORTES · OPINIÓN · BUENOS DÍAS

NOTICIAS

¡Éxito total el Festival del Cangrejo Rojo 2024!

Por Yomnis Bustin

AGO 4, 2024



¡Un nuevo récord trae de vuelta el Festival del Cangrejo Rojo 2024, duplicando el número de asistentes de la edición anterior.

Los miles de turistas disfrutaron de una jornada llena de sabor, diversión y mucha alegría. El alcalde Juan Carlos Rivera, hizo el importante anuncio en medio de la presentación de los animadores de parada nacional Jonathan Estrada y Celia Cedeño, que dispersaron los corazones del Mayo Trono Típico del Festival. La Alcaldía de Cangrejo y El Cangrejo Más Grande.








**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL POSICIONAMIENTO DE NARANJAL COMO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Adquirir material promocional para promover, difundir los atractivos turísticos, gastronomía y demás riquezas turísticas naturales, culturales del cantón naranjal, la misma que permitirá la afluencia de turistas, visitantes nacionales e internacionales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La presente adquisición tendrá alcance local, nacional e internacional ya que busca difundir, informar y promocionar sobre las riquezas turísticas de este cantón; el material promocional se ha puesto a disposición de turistas, por medio de los atractivos turísticos y los que visiten nuestro punto de información ubicado en las calle Bolívar y Av. Panamericana, de la misma forma, este material ha sido destinado para la participación en ferias, difusión de la oferta a operadoras de turismo a nivel nacional, entrega de material a prestadores de servicios turísticos locales, y sitios de afluencia de turistas; el material recogerá los principales atractivos turísticos naturales, culturales y patrimoniales que viene promoviendo la Dirección de Gestión de Turismo, con el propósito de posicionar al Cantón Naranjal con un sitio de destino priorizado.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo una contratación de subasta inversa electrónica, con un presupuesto de $ 100.000,00 por contratación pública.

**BENEFICIARIOS:**

Mediante la contratación del servicio de edición, impresión y material publicitario ha servido para el posicionamiento de naranjal como destino turístico nacional, será de beneficio del cantón en posesionar la marca Naranjal Vive la Experiencia, donde el material promocional servirá para difundir los atractivos turísticos,

gastronomía y demás riquezas turísticas naturales, culturales del cantón, y que la misma permitirá la afluencia de turistas, visitantes nacionales e internacionales donde los beneficiarios son las personas directas de la cabecera cantonal y recursos turísticos, se, pudo fomentar el turismo local y la participación de la ciudadanía, generando un marcado orgullo por lo nuestro, que, como GAD Municipal, vela y protege el beneficio común de sus habitantes, ejecutando, fomentando y promoviendo la actividad turística, que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad, que busca beneficiar al sector comercial, hotelero, gastronómico y productivo para el desarrollo del cantón.

**LOCALIZACIÓN:**

Cabecera cantonal y atractivos

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte para su ejecución, con un presupuesto referencial de $100.000,00 dólares.

**FOTOS:**








**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO Y CULTURA POR ÉPOCA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, INCLUYE DESFILE NAVIDEÑO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, mediante el fomento y promoción del turismo y cultura por época de navidad y fin de año, incluye desfile navideño para la reactivación económica del cantón naranjal, implementando actividades recreativas para los habitantes y turistas que visiten o estén de paso por el Cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Mediante el fomento y promoción del turismo y cultura por época de navidad y fin de año, incluye desfile navideño para la reactivación económica del cantón naranjal, fue de beneficio del cantón en posesionar la marca Naranjal Vive la Experiencia, donde serve para difundir los atractivos turísticos, gastronomía y demás riquezas turísticas naturales, culturales del cantón, y que la misma permitirá la afluencia de turistas, proporcionando la venta de la marca turística de identificación del cantón, siendo de impacto directo de generar visitas al cantón hacia sus diversas propuestas turísticas en lo gastronómico, cultural y natural.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo una contratación de subasta inversa electrónica, con un presupuesto de $120.000,00 por contratación pública.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios son las personas directas de la cabecera cantonal y recursos turísticos, se, pudo fomentar el turismo local y la participación de la ciudadanía, generando un marcado orgullo por lo nuestro, que, como GAD Municipal, vela y protege el beneficio común de sus habitantes, ejecutando, fomentando y promoviendo la actividad turística, que permita mejorar la calidad de vida de la

comunidad, que busca beneficiar al sector comercial, hotelero, gastronómico y productivo para el desarrollo del cantón.

**LOCALIZACIÓN:**

Cabecera cantonal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte para su ejecución, con un presupuesto referencial de $120.000,00 dólares.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL Y FOMENTO DEL TURISMO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, mediante la CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL Y FOMENTO DEL TURISMO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, implementando actividades recreativas para los habitantes y turistas que visiten o estén de paso por el Cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Posicionar a Naranjal como un destino turístico ejecutando la contratación de un promotor para la organización de eventos para el rescate cultural y fomento del turismo en diferentes puntos de la circunscripción cantonal, el mismo que tiene la finalidad de fomentar la participación ciudadana individual y familiar, mediante la inclusión de la ciudadanía, incentivando a los ciudadanos a un mejor desarrollo en la sociedad y lucha por la igualdad, fomentando un marcado orgullo por lo nuestro, dejando además divisas económicas directas a la ciudadanía, en el sector hotelero, visita a recursos o atractivos turísticos, uso de transportes colectivo, taxis, mercados, supermercados, etc.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo una contratación de subasta inversa electrónica, con un presupuesto de $ 40.000,00 por contratación pública.

**BENEFICIARIOS:**

Mediante la contratación de un promotor para la organización de eventos para el rescate cultural y fomento del turismo en diferentes puntos de la circunscripción cantonal, será de beneficio del cantón en posesionar la marca Naranjal Vive la Experiencia, donde servirá para difundir los atractivos turísticos, gastronomía y

demás riquezas turísticas naturales, culturales del cantón, y que la misma permitirá la afluencia de turistas, visitantes nacionales e internacionales

**LOCALIZACIÓN:**

Jaime Roldós

Jesús María

San Carlos

Santa Rosa De Flandes

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte para su ejecución, con un presupuesto referencial de $40.000,00 dólares.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**RETO MINTUR**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Participación de las escuelas de chef dando a conocer su proyecto el cual solo un ganador realizara el proyecto en marcha

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Como participantes en conjunto a la escuela de chef de la Universas Católica Santiago de Guayaquil, realizamos los lugares turísticos que se pueden potencializar en grandes proyectores gastronómicos como lo son El Rcto. Nuevo Porvenir y la Coop. 6 de Julio

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo el estudio por administración directa; lo que significó un ahorró de $ 600,00 si se lo realizaba por autogestión de la Jefatura de Turismo. Para ir al sitio y la logística con la que contábamos.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos de la activación, comprenden un sector de la provincia de Tungurahua específicamente en la ciudad de Ambato., que son aproximadamente 800 participantes, los cuales se llegó con información de los principales atractivos turísticos.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana de la ciudad de Ambato. Específicamente en el coliseo PUCE de la ciudad de Ambato.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La activación se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a las personas que estaban participando en el concurso.

**FOTOS:**


DIRECCIÓN DE TURISMO
JEFATURA DE TURISMO


Crear una experiencia
Facultad de
Ciencias


Tecnológico Internacional Universitario
GASTRONOMÍA



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ACTIVACIÓN TURÍSTICA PARA ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promocionar los principales atractivos turísticos del cantón Naranjal, con el fin de fomentar su visita tanto por turistas locales como por viajeros nacionales y extranjeros que transitan por el cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La actividad consistió en realizar activaciones turísticas en puntos estratégicos del cantón, difundiendo información sobre las diferentes alternativas que ofrece Naranjal como destino turístico. A través de la entrega de material promocional (folletos, jarrones, esferos, entre otros), se incentivó el conocimiento y visita a lugares de interés, tanto urbanos como rurales.

Las activaciones se desarrollaron en tres sectores:

- Exteriores del Mercado Mall (zona urbana): se abordó a transeúntes y compradores.
- Gasolinera Santana Oil en la vía Panamericana a Machala (zona rural): se aprovechó el alto flujo vehicular y la afluencia de viajeros.
- Parrilladas El Wagyu (zona urbana): se compartió la información con clientes del establecimiento gastronómico.

**INVERSIÓN:**

La ejecución del proyecto fue realizada por administración directa del GAD Municipal, lo que permitió un ahorro total estimado de $550,00, al evitar la contratación por autogestión de la Jefatura de Turismo.

**BENEFICIARIOS:**

La activación turística benefició directamente a aproximadamente 700 personas, a quienes se entregó material informativo y promocional sobre los atractivos turísticos del cantón:

- 400 personas en el área del Mercado Mall.
- 100 personas en la gasolinera Santana Oil.
- 200 personas en Parrilladas El Wagyu.

**LOCALIZACIÓN:**

Las activaciones se realizaron en puntos estratégicos del cantón Naranjal, tanto en áreas urbanas como rurales:

Área urbana: Exteriores del Mercado Mall y Parrilladas El Wagyu.

Área rural: Gasolinera Santana Oil, en la vía Panamericana a Machala, con un tránsito aproximado de 10.000 vehículos diarios.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La actividad se encuentra concluida, con un avance del 100%. Se cumplió exitosamente el objetivo de informar e incentivar el turismo local, mediante la interacción directa con la ciudadanía y los visitantes en los puntos seleccionados.

**FOTOS:**


















**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FOMENTO AL DEPORTE Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover la práctica deportiva, la actividad física y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón Naranjal, mediante la organización de eventos, participación en competencias nacionales e internacionales, mantenimiento de infraestructura y ejecución de talleres formativos.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Durante el año 2024, desde la Coordinación de Deportes se ejecutaron múltiples actividades enfocadas en la masificación del deporte y el fortalecimiento del talento local. Entre las principales acciones destacan:

- Organización de eventos deportivos locales como la Copa Navideña, Barrial Cup, la Carrera 5K con participación nacional, y encuentros deportivos por las festividades de la parroquia Jesús María.
- Participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, destacando la representación del joven Steven Colcha en el Campeonato Mundial de Boxeo en Montenegro, y la participación del equipo de boxeo en la XIV Copa Cinturón de Oro Junior – Juvenil en Manta.
- Mantenimiento de infraestructura deportiva, incluyendo mejoras en las canchas de El Arenal y Melesio Suárez, esenciales para el correcto funcionamiento de las clases de fútbol de la Escuela Municipal de Deportes.
- Desarrollo de cursos vacacionales y permanentes en las disciplinas de boxeo, fútbol, básquet y ajedrez, beneficiando de manera directa a la población infantil y juvenil del cantón.

**INVERSIÓN:**

Aproximadamente $28.500, destinados a organización de eventos, incentivos, movilización, logística, mantenimiento de infraestructura y ejecución de cursos.

**BENEFICIARIOS:**

Se estima que alrededor de 1.200 personas se beneficiaron directamente de las actividades deportivas desarrolladas, incluyendo:

- 400 niños, niñas y jóvenes en cursos vacacionales y permanentes.
- 300 participantes en eventos deportivos organizados (Copa Navideña, Barrial Cup, Carrera 5K, entre otros).
- 500 personas beneficiadas de manera indirecta a través del uso de infraestructura deportiva mejorada, asistencia a eventos, participación comunitaria y dinamización económica.

**LOCALIZACIÓN:**

Las actividades se desarrollaron en diversos espacios del cantón Naranjal, destacando:

- Canchas: El Arenal y Melesio Suárez (zona urbana)
- Parroquia Jesús María
- Ciudad de Manta (evento nacional)
- Budva, Montenegro (evento internacional)

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Las actividades deportivas planificadas para el 2024 fueron cumplidas en su totalidad, cumpliendo con los objetivos propuestos y dejando resultados positivos en términos de participación, formación, infraestructura y representación deportiva.

**FOTOS**






Apoyo al Deporte
Fomenta la Paz




JUAN CARLOS RIVERA

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CAPACITACIÓN GASTRONÓMICA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dar conocimiento de las diferentes tipos de carne y su preparación bajo parrilla e impulsar economía local y solidaria.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Esta actividad es la impulsarían a dar a conocer los diferentes tipos de preparación a personas involucradas en el ámbito gastronómico

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo el estudio por administración directa; lo que significó un ahorró de $ 300,00 si se lo realizaba por autogestión de la Jefatura de Turismo.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios son las personas que actualmente poseen un local como restaurantes, bares entre otros con el objetivo de impartir conocimiento de esta actividad.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal. Específicamente en parrilladas el Wagyu

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La capacitación tubo buena acogida de las personas que se inscribieron con el objetico de impartir conocimiento.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CAPACITACIÓN REPOSTERÍA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dar conocimiento de los diferentes tipos cup cake y su preparación bajo horno e impulsar economía local y solidaria.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Esta actividad es la impulsarían a dar a conocer los diferentes tipos de preparación a personas involucradas en el ámbito gastronómico

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo el estudio por administración directa; lo que significó un ahorró de $ 300,00 si se lo realizaba por autogestión de la Jefatura de Turismo.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios son las personas que actualmente poseen un local como restaurantes, bares entre otros con el objetivo de impartir conocimiento de esta actividad.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal. Específicamente en parrilladas el Wagyu

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La capacitación tuvo buena acogida de las personas que se inscribieron con el objetico de impartir conocimiento.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CAPACITACIÓN DE RECICLAJE Y MEDIO AMBIENTE**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dar a conocer los principales tratados del buen uso de los desechos orgánicos entre otros que se generan en el cantón Naranjal. Con el objetivo de hacer conciencia del daño que se genera si no se realiza un buen trato.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Esta actividad es la impulsar el buen uso de los desechos orgánicos que a diario se genera.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo el estudio por administración directa; lo que significó un ahorró de $ 120,00 si se lo realizaba por autogestión de la Jefatura de Turismo.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos de la activación, son aproximadamente 200 habitantes los cuales se llegó con información correspondiente.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal. Específicamente en Parrilladas el Wagyu donde se dio a conocer a las personas que visitaban el establecimiento para degustar la diferente gastronomía que tiene este lugar.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La capacitación se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual se entregó a las personas que acudieron a esta capacitación.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**OPERATIVOS DE CONTROL, PATRULLAJES Y CONTROL DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS DE BARES Y DISCOTECAS"**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Objetivo General: Fortalecer la seguridad ciudadana, el orden público y el cumplimiento de las normativas legales y municipales en el cantón Naranjal, mediante la ejecución de operativos conjuntos interinstitucionales, con el apoyo del GAD Municipal de Naranjal, la Policía Nacional, la Comisaría de Policía, la Jefatura Política y los Agentes de Control Municipal.

- Prevenir e intervenir en actos delictivos, infracciones y comportamientos que alteren la paz y la seguridad en espacios públicos y privados de uso público.
- Controlar el cumplimiento de ordenanzas municipales respecto al uso del suelo, horarios de funcionamiento de locales comerciales, y ocupación del espacio público.
- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de establecimientos comerciales y de diversión, en especial en cuanto a permisos municipales, licencias de funcionamiento y medidas de seguridad.
- Identificar y sancionar a personas que consuman o expendan bebidas alcohólicas y/o sustancias sujetas a fiscalización en lugares no autorizados.
- Recuperar espacios públicos para el uso ciudadano mediante intervenciones coordinadas que desalienten actividades ilícitas o desordenadas.
- Fortalecer la articulación interinstitucional, promoviendo un trabajo conjunto entre el GAD Municipal de Naranjal y las entidades de control y seguridad del Estado.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto a la normativa legal y de convivencia para mantener un entorno seguro y ordenado.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

En los últimos meses, se ha evidenciado un aumento de situaciones que afectan directamente la convivencia ciudadana y el orden público en varios sectores del cantón Naranjal, tales como escándalos en la vía pública, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias sujetas a fiscalización, funcionamiento irregular de locales comerciales y de diversión nocturna, así como la ocupación no autorizada del espacio público.

Ante esta problemática, y en cumplimiento de su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Naranjal, en coordinación con la Policía Nacional, la Comisaría de Policía, la Jefatura Política y los Agentes de Control Municipal, ha decidido brindar apoyo institucional y logístico a la ejecución de operativos conjuntos interinstitucionales.

El GAD Municipal colabora activamente a través de la participación de su cuerpo de Agentes de Control Municipal, así como con la provisión de patrullas municipales, personal operativo y apoyo en la logística territorial. Gracias a este trabajo articulado, durante el último año se han ejecutado un total de 96 operativos conjuntos, lo que equivale a un promedio de 8 operativos mensuales y aproximadamente 2 operativos semanales. Estas intervenciones han contribuido significativamente a recuperar espacios públicos, controlar actividades informales y fortalecer la seguridad ciudadana en sectores estratégicos del cantón.

Estos operativos tienen como finalidad recuperar el orden público, garantizar el cumplimiento de las normativas legales y municipales, y fortalecer la presencia del Estado en el territorio. Las acciones conjuntas se enmarcan dentro del respeto a los derechos ciudadanos y están fundamentadas en lo establecido por el Código Orgánico Integral Penal (COIP), el COOTAD, y las ordenanzas municipales vigentes.

El respaldo del GAD Municipal de Naranjal a estas intervenciones reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana, la prevención del delito, y el fortalecimiento del trabajo articulado entre instituciones del Estado.

**INVERSION**

Cabe destacar que este proyecto no representa ningún costo adicional para el GAD Municipal de Naranjal, ya que se ejecuta con recursos logísticos, operativos y humanos existentes dentro de la estructura institucional. Por tanto, el valor asignado para la ejecución de este proyecto es de $0,00 (cero dólares).

**BENEFICIARIOS:**

Beneficiarios Directos:

Los operativos conjuntos benefician de manera directa e indirecta a toda la población del cantón Naranjal, que cuenta con aproximadamente 83.691 habitantes, distribuidos en zona urbana (57.328 habitantes) y zona rural (38.719 habitantes).

- Habitantes de barrios urbanos y comunidades rurales donde se ejecutan los operativos.
- Comerciantes formales y propietarios de locales.
- Usuarios de espacios públicos.
- Niños, jóvenes y adultos que transitan o viven en zonas intervenidas.

Beneficiarios Indirectos:

- Visitantes, turistas y población flotante.
- Instituciones educativas, de salud y sociales.
- Inversionistas y emprendedores locales.
- Medios de comunicación y organizaciones comunitarias.

Estos operativos contribuyen a mejorar la seguridad, el orden público y el cumplimiento de normativas, generando un impacto positivo para toda la comunidad Naranjaleña.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área Urbana y Rural del cantón Naranjal.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS CON TEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL EN EL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover la conciencia ambiental y enriquecer el patrimonio cultural del cantón Naranjal mediante la contratación de servicios para la elaboración de murales artísticos con temática medioambiental. Esta iniciativa busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, embellecer los espacios públicos, fomentar el talento artístico local y regional, y atraer el turismo cultural. A través de la creación de estos murales, se pretende crear un entorno urbano más atractivo y cohesivo, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia entre los residentes del cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El proyecto de elaboración de murales artísticos con temática medioambiental en el cantón Naranjal abarcará la identificación, diseño y ejecución de murales en diversos espacios públicos del cantón. Los servicios de pintura para los cuatro murales estarán ubicados en la parroquia Naranjal:

1) Av. Homero Castro Zurita,

2) Calle Hipólito Gonzales y José Meneses,

3) Gilberto Guzmán e Hipólito Gonzales y

4) Recinto 6 de Julio.

**INVERSIÓN:**

Para el presente proyecto el GAD MUNICIPAL a través de la Unidad de Gestión Ambiental destinó un total de $ 4.000,00 siendo un proceso de ínfima cuantía.

**BENEFICIARIOS:**

Ciudadanos de la parte urbana y rural del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**



Av. Homero Castro Zurita



Calle Hipólito Gonzales y José Meneses



Calle Gilberto Guzmán e Hipólito Gonzales.



Recinto 6 de Julio.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Mediante el proceso de “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS CON TEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL EN EL CANTÓN NARANJAL”, se brindó concienciación y cuidado del medio ambiente y de los manglares a todas las personas que observan estos murales.

**FOTOS:**





# SECTOR INFRAESTRUCTURA, REGENERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL ORNATO

Sector centrado en el desarrollo y mantenimiento de obras públicas, espacios urbanos funcionales y estéticos que contribuyan al orden y embellecimiento de la ciudad.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**DESBROCE DE MALEZA EN ÁREAS VERDES Y LOTES BALDÍOS PRIVADOS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Contribuir al buen ornato de la ciudad mediante el desbroce de maleza de áreas verdes y lotes baldíos privados de la zona urbana, para brindar espacios limpios, seguros y agradables a la ciudadanía.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se fundamenta en el desbroce de maleza de áreas verdes de la zona urbana y lotes baldíos privados del cantón Naranjal previa colocación de los respectivos avisos de limpiezas basándose en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN NARANJAL.

**INVERSIÓN:**

Personal de Agentes de Control Municipal, con una inversión de $ 16.920

Equipos $2.390,81

**Nota:** Los insumos fueron gestionados por el departamento de Gestión de Obras Públicas.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los habitantes de la zona urbana del cantón Naranjal.

**Directos:** 10,000 personas

**Indirectos:** 1, 960 personas

- Ciudadela Narcisa de Jesús se intervino la cantidad de dos mil trescientos diecisiete metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de setecientos veinticinco habitantes e indirectamente a treinta personas.

- Ciudadela Nueva Naranjal se intervino la cantidad de dieciséis mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta y centímetros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de novecientos habitantes e indirectamente a cuarenta personas.
- Escuela del Milenio se intervino la cantidad de siete mil trescientos metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de seiscientos habitantes e indirectamente a trecientas personas.
- Ciudadela Mi Lote 1 se intervino la cantidad de seis mil sesenta y cinco metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de ochocientas veinticinco habitantes e indirectamente a ochenta personas.
- Ciudadela El Arenal se intervino la cantidad de cuatrocientos dos metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de trecientos habitantes e indirectamente a veinte personas.
- Ciudadela Amor y Paz se intervino la cantidad de siete mil un metro cuadrado, beneficiando directamente a un aproximado de trecientos habitantes e indirectamente a sesenta personas.
- Ciudadela Ávila de Barba se intervino la cantidad seis mil trescientos cincuenta metros cuadrados con dos centímetros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de setecientos cincuenta habitantes e indirectamente a doscientas personas.
- Sector de la playita de Tele se intervino la cantidad de trescientos metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de doscientos habitantes e indirectamente a cien personas.
- Sector de la cancha Kevin Torres se intervino la cantidad de doscientos ochenta y tres metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de seiscientos cincuenta habitantes e indirectamente a trescientas personas.
- Unidad Educativa 15 de octubre se intervino la cantidad de seiscientos metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de tres mil habitantes e indirectamente a cuatrocientas personas.
- Ciudadela Tamariz se intervino la cantidad de mil cinco metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados, beneficiando directamente a un

aproximado de novecientos cincuenta habitantes e indirectamente a doscientos cincuenta personas.

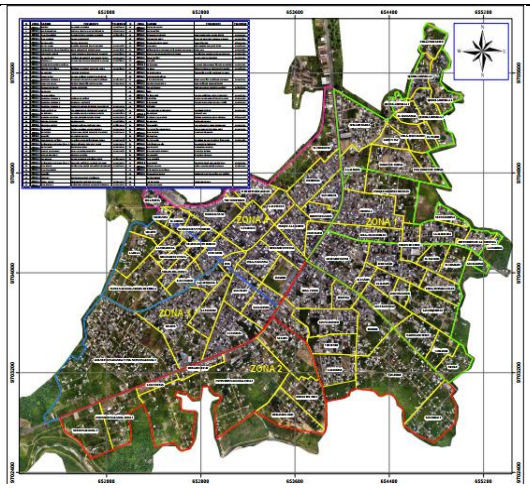
- Escuela Arturo Quirola se intervino la cantidad de mil seiscientos cincuenta metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de trescientos habitantes e indirectamente a cien personas.
- Ciudadela La Alborada se intervino la cantidad de mil ochocientos noventa metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de quinientos habitantes e indirectamente a ochenta personas.

Teniendo un total de trece áreas intervenidas con la cantidad de cinco millones ciento setenta y seis mil ciento setenta y seis metros cuadrados, beneficiando directamente a un aproximado de diez mil habitantes e indirectamente a mil novecientos sesenta personas.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto comprende toda la zona urbana del cantón Naranjal.

| SECTORES INTERVENIDOS |
|---|
| NARCISA DE JESÚS |
| NUEVA NARANJAL |
| ESCUELA DEL MILENIO |
| MI LOTE 1 |
| EL ARENAL |
| AMOR Y PAZ |
| ÁVILA DE BARBA |
| PLAYITA DE TELE |
| CANCHA KEVIN TORRES |
| UNIDAD EDUCATIVA 15 DE OCTUBRE |
| TAMARIZ |
| ARTURO QUIROLA |
| LA ALBORADA |



**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución, con un avance del 60%.

| SECTOR | CANTIDAD |
|---|---|
| 1. CIUDADELA NARCISA DE JESÚS | 2317.00 m2 |
| 2. CIUDADELA NUEVA NARANJAL | 16598.54 m2 |
| 3. ESCUELA DEL MILENIO | 7300.00 m2 |
| 4. CIUDADELA MI LOTE 1 | 6065.00 m2 |
| 5. CIUDADELA EL ARENAL | 402.00 m2 |
| 6. CIUDADELA AMOR Y PAZ | 7001.00 m2 |
| 7. CIUDADELA ÁVILA DE BARBA | 6350.02 m2 |
| 8. PLAYITA DE TELE | 300 m2 |
| 9. SECTOR CANCHA Kevin Torres | 283 m2 |
| 10. UNIDAD EDUCATIVA 15 DE OCTUBRE | 600 m2 |
| 11. CIUDADELA TAMARIZ | 1005.20 m2 |
| 12. ESCUELA ARTURO QUIROLA | 1650.00 m2 |
| 13. CIUDADELA LA ALBORADA | 1890.00 m2 |
| **TOTAL DE ÁREAS INTERVENIDAS (13)** | **51.761,76 m2** |

| SECTORES | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS |
|---|---|---|
| NARCISA DE JESÚS | 725 | 30 |
| NUEVA NARANJAL | 900 | 40 |
| ESCUELA DEL MILENIO | 600 | 300 |
| MI LOTE 1 | 825 | 80 |
| EL ARENAL | 300 | 20 |
| AMOR Y PAZ | 300 | 60 |
| ÁVILA DE BARBA | 750 | 200 |
| PLAYITA DE TELE | 200 | 100 |
| CANCHA KEVIN TORRES | 650 | 300 |
| UNIDAD EDUCATIVA 15 DE OCTUBRE | 3000 | 400 |
| TAMARIZ | 950 | 250 |
| ARTURO QUIROLA | 300 | 100 |
| LA ALBORADA | 500 | 80 |
| **TOTAL** | **10000** | **1960** |

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Recuperar el espacio público mediante el embellecimiento de espacios de recreación para el buen vivir de la ciudadanía en General.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se fundamenta en la recuperación de espacios públicos realizando, embellecimiento de espacios públicos como parques, etc.

**INVERSIÓN:**

Personal de Agentes de Control Municipal, con una inversión de $ 28.200

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los habitantes de la zona urbana del cantón Naranjal.

**Directos:** 4,800

**Indirectos:** 5, 500

- Parque junto al UPC de la calle 10 de agosto se intervino la cantidad de ciento veinte metros, beneficiando directamente a un aproximado de tres mil habitantes e indirectamente a dos mil personas.
- Parque Central se intervino la cantidad de doscientos metros, beneficiando directamente a un aproximado de setecientos habitantes e indirectamente a mil quinientas personas.
- Iglesia Virgen del Cisne se intervino la cantidad de doscientos cincuenta metros, beneficiando directamente a un aproximado de seiscientos habitantes e indirectamente a mil ochocientas personas.

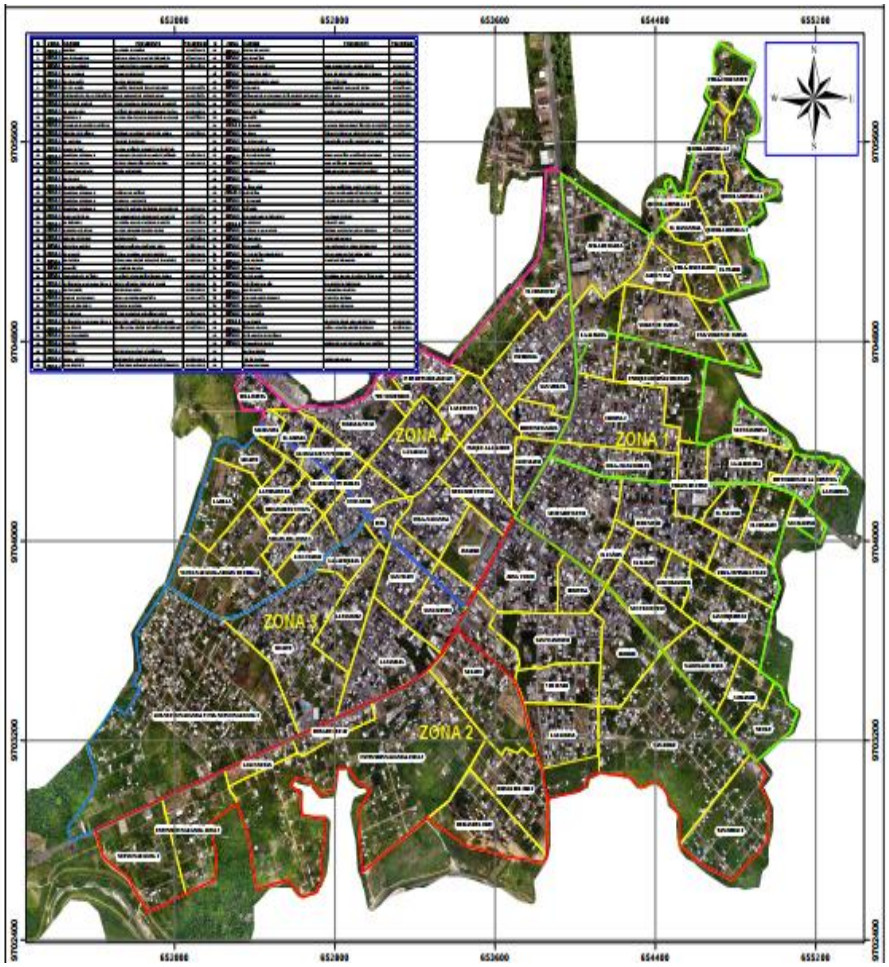
- Parque de La Delicia se intervino la cantidad de cien metros, beneficiando directamente a un aproximado de quinientos habitantes e indirectamente a doscientas personas.

Teniendo un total de seiscientos setenta metros intervenidos, beneficiando directamente a un aproximado de cuatro mil ochocientos habitantes e indirectamente a cinco mil quinientas personas.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto comprende toda la zona urbana del cantón Naranjal.

| SECTORES |
|---|
| PARQUE JUNTO AL UPC DE LA CALLE 10 DE AGOSTO |
| PARQUE CENTRAL |
| IGLESIA VIRGEN DEL CISNE |
| PARQUE DE LA DELICIA |



**ESTADO DEL PROYECTO:**

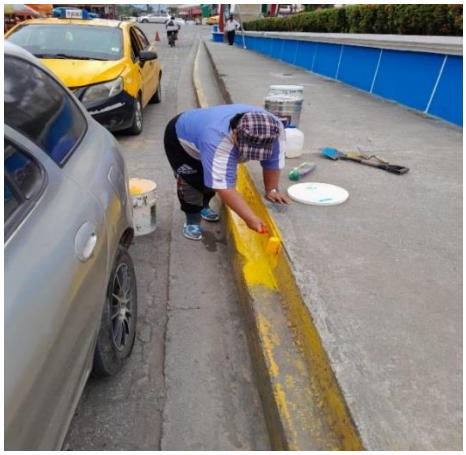
El proyecto se encuentra concluido, con un avance del 50%.

| SECTOR | CANTIDAD |
|---|---|
| 1. PARQUE JUNTO AL UPC DE LA CALLE 10 DE AGOSTO | 120.00 m |
| 2. PARQUE CENTRAL | 200.00m |
| 3. IGLESIA VIRGEN DEL CISNE | 250.00m |
| 4. PARQUE DE LA DELICIA | 100.00m |
| **TOTAL DE SUPERFICIES INTERVENIDAS (4)** | **670.00 m** |

| SECTORES | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS |
|---|---|---|
| PARQUE JUNTO AL UPC DE LA CALLE 10 DE AGOSTO | 3000 | 2000 |
| PARQUE CENTRAL | 700 | 1500 |
| IGLESIA VIRGEN DEL CISNE | 600 | 1800 |
| PARQUE DE LA DELICIA | 500 | 200 |
| **TOTAL** | **4800** | **5500** |

**FOTOS:**









**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SOLARES EN APARENTE ABANDONO DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Garantizar el adecuado control y seguimiento de los solares en aparente abandono mediante la implementación de acciones de inspección, para promover su recuperación y mantenimiento para el beneficio de la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se fundamenta en el control y seguimiento de los solares en aparente abandono de la zona urbana del cantón Naranjal dando cumplimiento a la ordenanza reformatoria que reglamenta la conservación de la vía pública en el cantón Naranjal

**INVERSIÓN:**

Personal de Agentes de Control Municipal e Inspector Municipal, con una inversión de $ 15, 000

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los habitantes de la zona urbana del cantón Naranjal.

**Directos:**1,665

**Indirectos:**4,180

- Ciudadela Mi Lote 1 se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cien solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de trecientos habitantes e indirectamente a seiscientas personas.
- Lotización el Comercio se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en veinticinco solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de cien habitantes e indirectamente a ciento ochenta personas.

- Ciudadela Ávila de Barba se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cien solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de doscientos habitantes e indirectamente a quinientas cincuenta personas.
- Ciudadela Quirola Bonilla 1 se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cincuenta solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de ciento veinte habitantes e indirectamente a trescientas personas.
- Ciudadela Alborada se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cincuenta solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de ciento cincuenta habitantes e indirectamente a doscientos cincuenta personas.
- Ciudadela Urbanor se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cincuenta solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de ciento diez habitantes e indirectamente a ciento cincuenta personas.
- Ciudadela Nueva Naranjal se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cien solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de cuatrocientos habitantes e indirectamente a seiscientas personas.
- Ciudadela Virgen de Fátima se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cincuenta solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de setenta habitantes e indirectamente a cien personas.
- Ciudadela Ordoñez Beltrán se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en veinticinco solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de ochenta habitantes e indirectamente a ciento cincuenta personas.
- Ciudadela Guayacanes se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en treinta solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de cincuenta habitantes e indirectamente a ochenta personas.

- Calle Cauce y Rene Meneses se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cinco solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de diez habitantes e indirectamente a ciento veinte personas.
- Calle Segundo Rodríguez y Rene Meneses se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cinco solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de diez habitantes e indirectamente a doscientas personas.
- Calle Tarqui y Cauce se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en cinco solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de quince habitantes e indirectamente a cuatrocientas personas.
- Avenida Olmedo se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en diez solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de veinte habitantes e indirectamente a cien personas.
- Avenida Homero Castro se intervino con la colocación de avisos de limpiezas en diez solares en aparente abandono, beneficiando directamente a un aproximado de treinta habitantes e indirectamente a cuatrocientas personas.

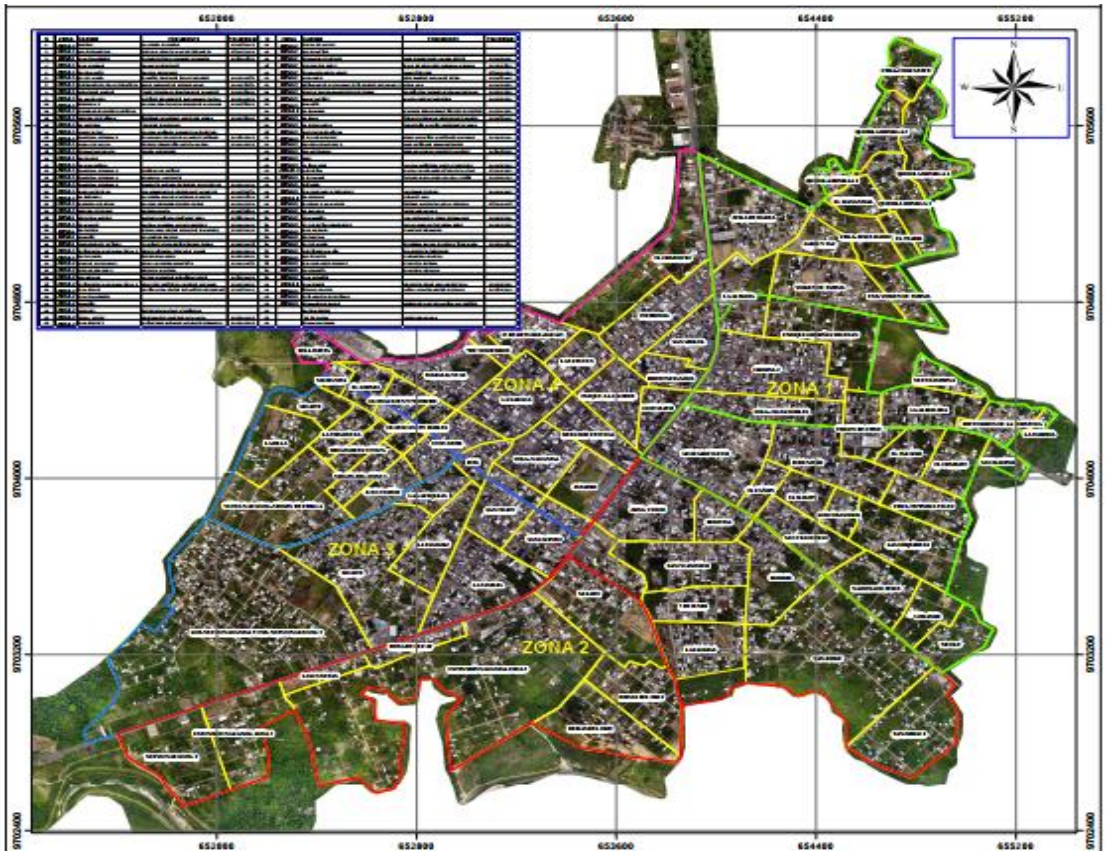
Teniendo un total de seiscientos sesenta y cinco solares en aparente abandono intervenidos. beneficiando directamente a un aproximado de mil seiscientos sesenta y cinco habitantes e indirectamente a cuatro mil ciento ochenta personas.

**LOCALIZACIÓN:**

El proyecto comprende toda la zona urbana del cantón Naranjal.

| SECTORES |
|---|
| MI LOTE 1 |
| EL COMERCIO |
| ÁVILA DE BARBA |
| QUIROLA BONILLA 1 |
| ALBORADA |
| URBANOR |
| NUEVA NARANJAL |
| VIRGEN DE FÁTIMA |
| ORDOÑEZ BELTRÁN |

| |
|---|
| GUAYACANES |
| CAUCE Y RENÉ MENESES |
| SEGUNDO RODRIGUEZ Y RENÉ MENESES |
| TARQUI Y CAUCE |
| AV. OLMEDO |
| AV. HOMERO CASTRO |




**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución, con un avance del 80%.

| SECTOR | CANTIDAD |
|---|---|
| 1. MI LOTE 1 | 100 |
| 2. LOTIZACIÓN EL COMERCIO | 25 |
| 3. CDLA ÁVILA DE BARBA | 100 |
| 4. CDLA QUIROLA BONILLA 1 | 50 |
| 5. CDLA ALBORADA | 50 |
| 6. CDLA URBANOR | 50 |
| 7. CDLA NUEVA NARANJAL | 100 |
| 8. CDLA VIRGEN DE FÁTIMA | 50 |

| | | |
|---|---|---|
| 1. | CDLA ORDOÑEZ BELTRÁN | 25 |
| 2. | CDLA GUAYACANES | 30 |
| 3. | CALLE CAUCE Y RENÉ MENESES | 5 |
| 4. | CALLE SEGUNDO RODRIGUEZ Y RENÉ MENESES | 5 |
| 5. | CALLE TARQUI Y CAUCE | 5 |
| 6. | AV OLMEDO | 10 |
| 15 | AV HOMERO CASTRO | 15 |
| **TOTAL DE SOLARES NOTIFICADOS** | | **665** |

| SECTORES | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS |
|---|---|---|
| MI LOTE 1 | 300 | 600 |
| EL COMERCIO | 100 | 180 |
| ÁVILA DE BARBA | 200 | 550 |
| QUIROLA BONILLA 1 | 120 | 300 |
| ALBORADA | 150 | 250 |
| URBANOR | 110 | 150 |
| NUEVA NARANJAL | 400 | 600 |
| VIRGEN DE FÁTIMA | 70 | 100 |
| ORDOÑEZ BELTRÁN | 80 | 150 |
| GUAYACANES | 50 | 80 |
| CAUCE Y RENÉ MENESES | 10 | 120 |
| SEGUNDO RODRIGUEZ Y RENÉ MENESES | 10 | 200 |
| TARQUI Y CAUCE | 15 | 400 |
| AV. OLMEDO | 20 | 100 |
| AV. HOMERO CASTRO | 30 | 400 |
| **TOTAL** | **1665** | **4180** |

**FOTOS:**









**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CAMPAÑA ORDEN Y ASEO**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Informar y sensibilizar a la ciudadanía del cantón Naranjal sobre la importancia del orden y aseo de espacios públicos y privados, mediante la identificación de solares en estado de abandono y la aplicación de medidas administrativas y sancionatorias, con el fin de mejorar el entorno urbano y rural, promover prácticas ambientales responsables y garantizar la salud pública.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Como resultado de esta campaña el personal a cargo de esta actividad identificó 2.102 solares en estado de abandono, desarrollando este proyecto por fases:

1. **Identificación de Solares Montosos:** Se llevará a cabo una inspección detallada para identificar terrenos en estado de abandono o mal mantenimiento en el cantón Naranjal.

2. **Ubicación de Letreros de Limpieza:** Una vez identificados los solares montosos, se procederá a colocar letreros informativos en dichos terrenos. Estos letreros notificarán a los propietarios sobre la obligatoriedad de mantener sus solares limpios, conforme lo establece la **"ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN NARANJAL", publicada en el Registro Oficial 914 del 3 de enero de 2017.**

3. **Notificación a Propietarios:** Se enviará una notificación escrita a los propietarios que hayan inobservado dicha disposición, otorgándoles un plazo de 30 días para proceder con la limpieza.

4. **Sanciones por Incumplimiento:** En caso de no cumplir con la limpieza en el plazo estipulado, se aplicará una multa del diez por ciento de una remuneración básica unificada del trabajador en general. Esta multa será

gestionada por la Jefatura de Rentas del GAD Municipal del cantón de Naranjal.

5. **Ejecución de Trabajos de Limpieza:** El GAD Municipal, a través de la Jefatura de Comisaría Rural, ejecutará los trabajos de limpieza necesarios. Los costos de estos trabajos serán cargados al propietario del predio, a razón de quince centavos del dólar americano por metro cuadrado.

**INVERSIÓN:**

1. **Movilización:** Vehículos del personal operativo.
2. **Insumos de oficina del GAD Municipal:** Hojas papel bond, impresora, tinta de impresora y cinta de embalaje
3. **Equipo del GAD Municipal**: Guadañas

**BENEFICIARIOS:**

En la cabecera cantonal de Naranjal, cuya población asciende a 39,323 habitantes, se estima que 8,408 personas fueron beneficiarias directas de esta intervención municipal, mientras que 30,915 habitantes recibieron beneficios de manera indirecta. La ejecución de esta actividad generó un impacto positivo en la calidad de vida de la población y en el bienestar general de la comunidad. Como parte del control y seguimiento, se emitieron 286 notificaciones preventivas por incumplimientos en la limpieza de espacios, sin que se registraran sanciones administrativas, evidenciando una respuesta favorable por parte de la ciudadanía.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende el caso urbano del Cantón Naranjal

| ZONA | SECTOR | MES |
|---|---|---|
| 01 | 01,02,03, 08, 09, 10 | JULIO |
| 14 | 01,02 | AGOSTO |
| 15 | 01,02 | |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | 01, 02,03 | |
| 7 | 02 | |
| 10 | 01, 02 | |
| 16 | 02 | |
| 8 | 01, 02 | |
| 17 | 03 | |
| 18 | 01 | |
| 10 | 01,02 | SEPTIEMBRE |
| 4 | 01,02 | |
| 9 | 01,02, | OCTUBRE |
| 11 | 01,03 | |
| 04 | 02 | |
| 12 | 01 | NOVIEMBRE |
| 13 | 03 | DICIEMBRE |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra actualmente en proceso de preparación para su segunda fase, la cual se desarrollará en la zona rural del cantón, ampliando así su cobertura y asegurando un impacto positivo en todo el territorio cantonal.

**FOTOS:**

**1. SOCIALIZACIÓN**





## 2. EJECUCIÓN


AVISO DE LIMPIEZA








Vía sin nombre
Naranjal
Guayas
Remark: El faro de Thridrangar-
Network: 26 feb 2024 10:15:53 a. m. GMT-05:00


17M 653808 9702694
Vía sin nombre
Naranjal
Guayas






5 dic 2024 10:52:41
17MPT5210003808
Avenida Alberto Onofre
Naranjal
Guayas
Altitud:43.0m
Velocidad:0.9km/h



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**MINGAS DE LIMPIEZA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Promover la participación comunitaria en el cuidado del medio ambiente y la mejora de los espacios públicos. Durante estas jornadas, se llevó a cabo la recolección y disposición adecuada de residuos, logrando la recolección de un total de 1,226 sacos de basura. La actividad tuvo como propósito sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de mantener limpios los entornos naturales y urbanos, contribuyendo así a la descontaminación de áreas públicas, la preservación de la salud ambiental y el bienestar de la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La actividad consistió en la ejecución de jornadas de limpieza realizadas por la cuadrilla de limpieza de la Comisaría Rural. Estas tareas incluyeron la recolección de residuos, limpieza de áreas públicas y el mantenimiento de espacios comunes, como parques y calles.

**INVERSIÓN:**

3. **Movilización:** Vehículos propios del personal operativo.
4. **Insumos:** Escoba, sacos, rastrillos.

**BENEFICIARIOS:**

Dentro de la ejecución de esta actividad, se intervino un total de 44 sectores, se beneficiaron directamente 29,841 habitantes, correspondientes a las zonas intervenidas, y se impactó de manera indirecta a 53,850 habitantes de las zonas aledañas, sumando un alcance significativo dentro del cantón Naranjal, que cuenta con una población aproximada de 83,691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

**NARANJAL**

| Recinto / Sector | Cantidad de sacos |
|---|---|
| Vía panamericana sur dirección a Machala | 50 |
| Puente Río Bucay | 47 |
| Área verde / frente a gasolinera SAN | 44 |
| Cdla. Virgen del Cisne / calles | 38 |
| Rcto. 6 de Julio / Manglares | 41 |
| Descanso vehicular Rcto. El Aromo | 36 |
| Descanso vehicular Rcto. Jaime Roldós Aguilera | 37 |
| Cdla. Defensores de la frontera / calles | 35 |
| Playita Telejardín | 48 |
| Rio Paují | 30 |
| U.E “Quince de Octubre” | 26 |
| U.E “9 de Octubre” | 29 |
| Hospital Básico de Naranjal | 15 |
| Rcto. 10 de enero/ Parque Infantil | 23 |
| Rcto. Jaime Roldós / Parque Infantil | 22 |
| Cdla. Quirola bonilla 3 | 30 |
| Cdla. Quirola bonilla 2 | 22 |
| Cdla. Quirola Bonilla 1 | 22 |
| Cdla. Mi Lote 1 | 25 |
| Rcto. Trípoli / alrededores del polideportivo | 23 |
| Cdla. Corona 2 / Parque Ecológico | 12 |
| U.E “ Miguel Encalada Mora” | 30 |
| Revisión vehicular | 37 |
| Calle Ávila de Barba | 17 |
| Vía a Chacayacu | 22 |
| **TOTAL** | **791** |

## SANTA ROSA DE FLANDES

| Recinto / Sector | Cantidad de sacos |
|---|---|
| Rcto. Villanueva / calles secundarias | 16 |
| Rcto. Villanueva / parque central | 45 |
| Puente Chacayacu/ entrada a la cabecera | 27 |

| | |
|---|---|
| Rcto. Nuevo Porvenir / Manglares | 28 |
| Rcto. El Salvador | 15 |
| Rcto. Villanueva / Parador de las Humas | 25 |
| U.E “Carlos Julio Arosemena” | 19 |
| Rcto. Villanueva / vía panamericana | 20 |
| U.E “Eugenio Espejo” | 18 |
| Rcto. Villanueva / Cancha de futbol | 14 |
| Rcto. Villanueva / Parque del niño | 13 |
| **TOTAL** | **240** |

## TAURA

| Recinto / Sector | Cantidad de sacos |
|---|---|
| Tres Cerritos | 23 |

## JESUS MARÌA

| Recinto / Sector | Cantidad de sacos |
|---|---|
| Rcto. Aguas Calientes / chorros comunitarios | 33 |
| Rcto. Cacao loma / parque infantil | 14 |
| Cabecera parroquial / vía al cementerio | 31 |
| Rcto. Las Mercedes / área verde | 14 |
| **TOTAL** | **92** |

## SAN CARLOS

| Recinto / Sector | Cantidad de sacos |
|---|---|
| Guardaraya Puerto Inca-La Troncal | 28 |
| Rcto. Lechugal / U.E Atahualpa | 25 |
| Rcto. Barrio Nuevo | 27 |
| **TOTAL** | **80** |

## ESTADO DEL PROYECTO:

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

## FOTOS:














**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (DESBROCE DE MALEZA)**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Contribuir con la conservación, recuperación de los espacios de la vía pública y con el embellecimiento del ornato del cantón, personal operativo del departamento de Comisaría Rural realizó labores de desbroce de maleza en las 5 parroquias del Cantón Naranjal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La actividad consistió en el desbroce de malezas en espacios de la vía pública y áreas verdes del cantón Naranjal, labor realizada por la cuadrilla de guadañeros. La limpieza de las malezas no solo favorece la imagen del Cantón, sino que también ayuda a prevenir la proliferación de plagas y la acumulación de residuos, promoviendo un entorno más limpio y saludable para la comunidad.

**INVERSIÓN:**

**Movilización:** Vehículos propios del personal operativo.
**Maquinaria:** Desbrozadora, aceite de 2 tiempos y gasolina, bomba de mochila, herbicida.

**BENEFICIARIOS:**

Durante el año 2024, se llevaron a cabo acciones de desbroce y fumigación de maleza en la vía pública y áreas verdes en diversos sectores, beneficiando directamente a 34,459 ciudadanos y de manera indirecta a 49,232 personas. sumando un alcance significativo dentro del cantón Naranjal, que cuenta con una población de 83,691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende todo el territorio del Cantón Naranjal

| NARANJAL | |
|---|---|
| **RECINTOS** | |
| Entrada Del Rcto. El Aromo | Dentro de la jurisdicción parroquial de Naranjal se ha intervenido en 8 de los 23 recintos, equivalentes al 35%. |
| Rcto. La Rubira | |
| U.E. “Jorge Icaza Coronel” | |
| Rcto. Nueva Unión | |
| Áreas Verdes Del Rcto Jaime Roldós | |
| Cancha Del Rcto. Nueva Unión | |
| El Aromo | |
| Coop. 6 de Julio | |
| **ZONA URBANA (ESTE, SUR-ESTE, NOR-ESTE)** | |
| Cancha Mi Lote 1 | Con esta actividad se benefició a un estimado de 20.000 habitantes |
| Vía Panamericana Desde El Puente Del Rio Bucay Y La Entrada Al Relleno Sanitario Del Cantón Naranjal. | |
| Hda. El Retiro | |
| Cdla. Urbanor | |
| Cdla. Las Heras | |
| Cdla. Virgen Del Cisne | |
| Cdla. El Combate | |
| Cdla. Espinoza Vélez | |
| Planta De Agua Potable - Paují | |
| Cdla. El Comercio | |
| Cdla. Brisas Del Río | |
| Veredas Y Parterres De La Cdla. Juan Pastor | |
| Área Verde De La Cdla. Quirola Bonilla | |
| Laguna De Oxidación | |
| Exteriores De La Escuela De Boxeo Municipal | |
| Cdla. Tamariz | |
| Área Verde Cdla. Los Robles | |
| Veredas De La Cdla. Corona Dos | |
| Área Verde Cdla. Las Orquídeas | |
| Cdla. Narcisa De Jesús | |
| Área Verde Cdla. 5 De Junio | |
| Cdla. Virgen De Fátima | |
| Cdla. Nueva Corona | |
| Cdla. Nueva Naranjal | |
| Cancha Arenal – Cdla. Virgen De Fátima | |
| Cdla. San Jorge | |
| Espacios Públicos De La Cdla. 10 De Mayo | |

| | |
|---|---|
| Solares Montosos Alrededor Del Plan Habitacional “Casa Para Todos” | |
| Solares De La Cdla. Virgen De Fátima | |
| U.E. “Miguel Encalada Mora” | |
| Sector Limonal | |
| Cdla. El Cañón | |
| Cdla. Las Orquídeas | |
| Calle Tarqui, Rocafuerte Y Olmedo | |
| Cdla. Virgen Del Cisne | |
| Área Verde Del Sector La Olla | |
| Bellavista | |
| Cdla. Mi Lote 1 – Virgen De Chilla | |

| | |
|---|---|
| Cdla. Ávila De Barba | |
| Predio Urbano Ubicado Frente A La Cancha Melesio Suárez | |
| Área Verde Del Wagyu | |
| Cdla. Quirola Bonilla, Vía A La Playita De Tele | |
| Alrededores Del Canal Ubicado En La Cdla. Quirola Bonilla | |
| Cdla. Jesús David | |
| Área Lateral De La Universidad Agraria | |
| Área Verde De La Cdla. Ordoñez Beltrán | |
| Pista de Motos situada a orillas de la Carretera Panamericana, Vía Machala | |
| Cdla. San Marino | |
| U.E. Dr. Miguel Encalada | |

| **SANTA ROSA DE FLANDES** | |
|---|---|
| 1. Exteriores De La Unidad Educativa “Luis Espinoza Tamayo” - Villanueva | Dentro de la jurisdicción parroquial de Santa Rosa de Flandes se ha intervenido en 12 de los 13 recintos, equivalentes al 93%. |
| 2. Parador De Las Humas Y Calles Principales De Villanueva | |
| 3. Parroquia Santa Rosa De Flandes A La Orillas Del Puente Chacayacu. | |
| 4. Villanueva (Área Verde) | |
| 5. Muros Del Río Del Rcto. Villanueva | |
| 6. Exteriores Del CDI “Gotitas Del Saber” – Villanueva | |
| 7. La Bombosa – Villanueva | |
| 8. Rcto. El Salvador | |
| 9. Muro Del Río De La Parroquia Santa Rosa De Flandes | |
| 10. Parte Posterior Del Parador De Las Humas | |
| 11. Campamento | |
| 12. Puerto Arturo | |

| **JESÚS MARÍA** | |
|---|---|
| 1. Aguas Calientes | Dentro de la jurisdicción parroquial de Jesús María se ha intervenido en 6 de los 15 recintos, equivalentes al 40%. |
| 2. Área Verde Del Rcto. Las Mercedes | |
| 3. Área Verde De Jesús María | |
| 4. Escuela Mariscal Sucre y UPC De Jesús María | |
| 5. Subcentro De Salud De Jesús María | |
| 6. Área Verde De Las Mercedes | |

| **SAN CARLOS** | |
|---|---|
| 1. Área Verde De Flor María | Dentro de la jurisdicción parroquial de San Carlos se ha intervenido en 4 de los 15 recintos, equivalentes al 27%. |
| 2. Rcto. Lechugal | |
| 3. Área Verde Del Rcto. Barrio Nuevo | |
| 4. Área Verde Del Recinto Las Tecas | |

| **TAURA** | |
|---|---|
| 1. Área Verde Del Rcto Jaguito | |
| 2. Vía De Acceso A La Parroquia Taura | |

| | |
|---|---|
| 3. Escuela De Educación Básica “Benjamín Carrión” | Dentro de la jurisdicción parroquial de Taura se ha intervenido en 5 de los 31 recintos, equivalentes al 17%. |
| 4. Espacios Públicos De La Cabecera Parroquial De Taura | |
| 5. U.E. Falconí – Taura | |

**ESTADO DEL PROYECTO**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**FOTOS:**












**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

## PINTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Ejecutar labores de pintura en espacios públicos situados en distintas áreas de las parroquias rurales y urbanas del cantón Naranjal. Mejorar la estética y el orden urbano del cantón Naranjal, lo que contribuye a un entorno más agradable y seguro para la comunidad

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La labor de pintura consistió en la restauración y embellecimiento de diferentes infraestructuras en el cantón Naranjal, realizada por el personal operativo. Se llevó a cabo la pintura de postes de alumbrado público, bordillos, polideportivos y unidades educativas en diversas áreas de las parroquias rurales y urbanas. esta labor favoreció el embellecimiento del entorno, creando espacios más ordenados y agradables para los residentes y visitantes del cantón.

**INVERSIÓN:**

**Movilización:** Vehículos propios del personal operativo.
**Insumos del GAD:** Pintura y brochas

**BENEFICIARIOS:**

Durante el año 2024, con la realización de esta actividad en diversos sectores, se ha beneficiado directamente a 7,687 ciudadanos y de manera indirecta a 44,315 personas. sumando un alcance significativo dentro de las parroquias del Cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**

| PARROQUIA | RECINTO/SECTOR | INTERVENCIÒN |
|---|---|---|
| SAN CARLOS | RCTO. LECHUGAL | POLIEPORTIVO |
| SANTA ROSA DE FLANDES | RCTO. VILLANUEVA<br>RCTO. BUENOS AIRES | PARQUE<br>POSTES<br>POLIDEPORTIVO<br>ESCUELA |
| NARANJAL | CDLA. MI LOTE 1 | CANCHA DE VOLEY |

| | | |
|---|---|---|
| | CDLA. LA PRIMAVERA<br>CDLA. JUAN PASTOR<br>RCTO. JAIME ROLDOS<br>EXPLANADA | POSTES<br>VEREDAS<br>POLIDEPORTIVO |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio de encuentra paralizado debido a la falta de insumos, actualmente se está iniciando un proceso de compras públicas para abastecernos de insumos para las diferentes actividades que realiza la Comisaria Rural.

**FOTOS:**

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTROL DE CONSTRUCCIONES**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza que regula el procedimiento y la normativa aplicable a la construcción de edificaciones y otras obras físicas en el cantón Naranjal, mediante el control de construcciones en el área rural que carezcan de permisos habilitantes, remitiendo dicha información a la Dirección de Gestión de Planificación.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El servicio consiste en la ejecución de actividades de control y supervisión de construcciones en el área rural del cantón Naranjal, verificando que las obras cuenten con los permisos habilitantes exigidos por la normativa vigente. Esta labor se enmarca en el cumplimiento de la Ordenanza que regula el procedimiento y la normativa aplicable a la construcción de edificaciones y otras obras físicas, asegurando el ordenamiento territorial y el desarrollo adecuado del entorno rural. Las irregularidades detectadas son informadas de manera oportuna a la Dirección de Gestión de Planificación para la adopción de las medidas correctivas correspondientes.

**INVERSIÓN:**

**Movilización:** Vehículos propios del personal operativo.

**BENEFICIARIOS:**

Durante el año 2024, con la realización de esta actividad en diversos sectores, se ha beneficiado directamente a ciudadanos y de manera indirecta a personas.

**LOCALIZACIÓN:**

| CANTIDAD | PARROQUIA | RECINTO/SECTOR | AVANCE DE LA CONSTRUCCIÒN |
|---|---|---|---|
| 1 | JESUS MARÌA | RCTO. TAMARINDO | 40% |
| 4 | SANTA ROSA DE FLANDES | RCTO. VILLANUEVA | 20% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | RCTO.VILLANUEVA<br>RCTO. VILLANUEVA<br>RCTO. VILLANUEVA | 80%<br>100%<br>100% |
| 2 | NARANJAL | RCTO. 6 DE JULIO<br>RCTO. 6 DE JULIO | 50%<br>75% |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**FOTOS:**

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y DE ACABADOS LOS MISMO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**

## OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

El objeto de la adquisición de los bienes mencionados sería la obtención de materiales de construcción, eléctricos y de acabados necesarios para realizar trabajos mediante la modalidad de administración directa. Esta modalidad implica que los recursos, la supervisión y la ejecución de las obras son manejados directamente por la entidad responsable, en lugar de subcontratar a terceros. Esto permite un mayor control sobre los costos, la calidad y los tiempos de ejecución de los trabajos.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

La adquisición se centra en la provisión de materiales de construcción, luminarias, adoquinados y tuberías necesarios para ejecutar intervenciones en obras civiles e infraestructuras urbanas y rurales. Estos bienes serán utilizados para el desarrollo de proyectos por administración directa, asegurando que la ejecución esté alineada con los estándares requeridos en términos de calidad, funcionalidad y sostenibilidad.

La compra de materiales de construcción abarcará elementos como cemento, bloques, varillas, y demás insumos básicos para la edificación. En cuanto a las luminarias, se prevé la incorporación de sistemas de iluminación para espacios públicos o interiores que cumplan con especificaciones técnicas modernas.

***Intervenciones***

| ***Ciudadela/Recinto*** | ***Descripción*** |
|---|---|
| La Familia | Construcción de 100 metros de bordillos, fundición de 105 m2 de acera y 500 m2 de adoquinado. |
| Luz de América | Arreglo de arcos |
| Nueva Corona | Arreglo de arcos |

| | |
|---|---|
| Jaime Roldós (Iglesia) | Reparación y mantenimiento de luminarias |
| Nueva Naranjal | Fundición de 108 m2 de acera de hormigón |
| Roca 15 | Arreglos en el sistema eléctrico |
| San Jacinto | Reparación y mantenimiento de luminarias, arreglos en parque |
| San José | Reparación y mantenimiento de luminarias |
| Parque Central | Reparación y mantenimiento de luminarias |
| El Batan | Arreglos en el sistema eléctrico e intervención en parque |
| Flor María | Arreglos en el sistema eléctrico |
| San Jorge | Arreglos en el sistema eléctrico |
| San Miguel | Reparación y mantenimiento de luminarias |
| La Delicia | Arreglo en cancha y parque |
| Rocafuerte | Arreglos en el sistema eléctrico |
| 05 de junio | Reparación y mantenimiento de luminarias |
| San Felipe | Arreglos en el sistema eléctrico |
| Arenal | Arreglos en el sistema eléctrico |
| Avenida Homero Castro | 950 m2 de adoquinado en avenida Homero Castro |
| Parque de la madre | Arreglos en parque y construcción de banqueta |

**INVERSIÓN**

Con un presupuesto de $350,000.00, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Naranjal ha llevado a cabo intervenciones estratégicas en distintos sectores, optimizando el desarrollo urbano y rural mediante administración directa. Este monto ha permitido ejecutar obras de mejoramiento vial, rehabilitación de espacios públicos y fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, garantizando eficiencia en el uso de recursos y transparencia en su gestión. Gracias a esta inversión, la ciudadanía ha experimentado mejoras tangibles en su entorno, consolidando un crecimiento sostenible y equitativo en la región.

**BENEFICIARIOS**

Los 83,691 habitantes del Cantón Naranjal se beneficiarán directamente de esta inversión, ya que las intervenciones abarcan diversas zonas del territorio. Mediante administración directa, se han ejecutado obras de mejora en infraestructura vial, espacios públicos y servicios comunitarios, garantizando un impacto positivo y equitativo en la calidad de vida de la población.

**LOCALIZACIÓN**

Esta inversión será realizada en toda el área rural y urbana del cantón Naranjal.

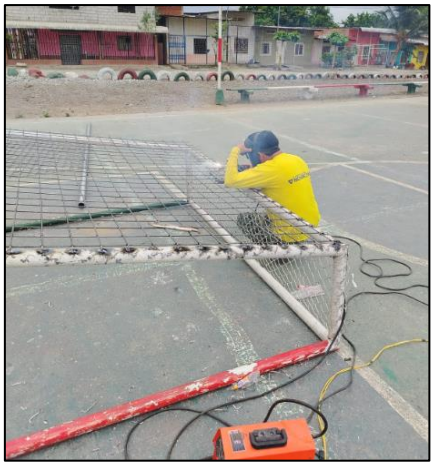
**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto ha alcanzado el 100 % de ejecución, logrando intervenciones estratégicas en diversos recintos y sectores del Cantón Naranjal. Gracias a la gestión eficiente de los recursos, se han realizado mejoras significativas en espacios públicos como parques y canchas, además de la colocación de adoquinados y la optimización del sistema eléctrico en varias instalaciones comunitarias. Estas acciones consolidan el desarrollo urbano y rural, beneficiando directamente a la ciudadanía y garantizando un entorno más seguro, funcional y sostenible para todos.

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**

## OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

El objeto de esta adquisición es la provisión de materiales de pintura destinados al mantenimiento de la infraestructura municipal del cantón Naranjal. Estos materiales serán utilizados para ejecutar los trabajos mediante la modalidad de administración directa, asegurando el embellecimiento y preservación de los espacios públicos e instalaciones municipales.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

La adquisición de materiales de pintura está destinada a obtener insumos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura municipal del cantón Naranjal, así como de diversos espacios comunitarios. A partir del levantamiento de información realizado en sectores estratégicos, se ha identificado y planificado la intervención en parques, polideportivos, centros educativos y espacios recreativos que requieren conservación y mejora. Gracias a esta gestión, ya se ha llevado a cabo el pintado de canchas, polideportivos, gradas y otras áreas públicas, asegurando que estos lugares mantengan una apariencia estética adecuada y una mayor durabilidad frente al desgaste ambiental y el uso constante.

| ***Intervenciones*** | | |
|---|---|---|
| ***Ciudadela/Recinto*** | ***Descripción*** | Unidad (m2) |
| Cdla. 15 de octubre | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 1076.36 |
| Cdla. El Batan | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 612 |
| Cdla. 10 de mayo | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 547 |
| Quirola Bonilla | Pintado de cancha | 576 |
| Defensores de la Frontera | Pintado de cancha | 468 |
| Melesio Suarez - Tomas Alvear | Pintado de polideportivo | 840 |
| Nueva Corona | Pintado de polideportivo | 495 |
| 05 de junio | Pintado de cancha polideportiva | 495 |

| | | |
|---|---|---|
| San Francisco | Pintado de cancha polideportiva | 374 |
| Las lomas | Pintado de cancha polideportiva | 512 |
| Ávila de Barba | Pintado de polideportivo | 528 |
| Cristo del consuelo | Pintado de cancha polideportiva | 436 |
| La tamariz | Pintado de cancha | 586 |
| Avenida Rocafuerte | Señalización de bordillos | 417.5 |
| Calle Bolívar | Señalización de bordillos | 262.2 |
| Barrio Nuevo | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 858 |
| Miranda Girón 1 | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 737 |
| Puerto Inca | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 465 |
| Taura | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 664 |
| La Delicia | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 627 |
| Nueva Naranjal | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 481 |
| Explanada | Cancha de voleibol | 853 |
| Av. Olmedo | Señalización de bordillos | 543 |
| Calle Tarqui | Señalización de bordillos | 479.7 |
| Calle 10 de agosto | Señalización de bordillos | 177.9 |
| Calle Guayaquil | Señalización de bordillos | 170.1 |
| 10 de enero | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 756 |
| El recreo | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 576.9 |
| El mango | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 614.94 |
| Trípoli | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 557.15 |
| Las Mercedes | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 621.3 |
| Los Shuars | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 735 |
| Cacao loma | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 704 |
| Aguas calientes | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 704 |
| Jesús María | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 858 |
| Luz de américa | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 770 |
| San Carlos | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 468 |
| San José | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 591 |
| Santa Rosa de Flandes | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 481 |
| Trapiche | Pintado de cubierta y cancha de uso múltiple | 608.31 |

**INVERSIÓN**

Esta inversión de $85,100.60 permitirá la adquisición de materiales de pintura esenciales para el mantenimiento de la infraestructura municipal del cantón Naranjal. Los espacios a intervenir han sido identificados previamente a través de un levantamiento de información, garantizando que los recursos sean asignados de manera eficiente y estratégica. La pintura no solo contribuirá a la conservación y mejora estética de las instalaciones municipales, sino que también protegerá las superficies contra el desgaste y las condiciones ambientales, asegurando su durabilidad y funcionalidad a largo plazo.

**BENEFICIARIOS**

La adquisición está destinada para el cantón Naranjal y los beneficiarios directos e indirectos serían la población del cantón, la cual cuenta con 83691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN**

Esta inversión está destinada para atender a diversos lugares en zona urbana y rural del cantón.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra ejecutado al 100%.

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "BORDILLO, CUNETAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE DE VARIAS CALLES DE LA CDLA ÁVILA DE BARBA, LOS ROBLES Y ALBORADA"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La obra tiene como objetivo la construcción de bordillos, cunetas y pavimento flexible en varias calles de las urbanizaciones CDLA Ávila de Barba, Los Robles y Alborada, con el fin de mejorar la infraestructura vial y la seguridad para los ciudadanos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto contempla la continuación y finalización del asfaltado en la Ciudadela Ávila de Barba, logrando así que este sector sea el primero completamente asfaltado, acompañado de la implementación de señalización vial para mejorar la seguridad y orden del tránsito. Asimismo, se llevará a cabo la intervención en las Ciudadelas Los Robles y Alborada, como parte de los proyectos macro de la municipalidad, mediante la construcción de muros, bordillos y cunetas, además del mejoramiento de la estructura vial y el asfaltado de diversas vías en estos sectores. Con estas acciones, se fortalece la infraestructura urbana, beneficiando a la ciudadanía y promoviendo un entorno más seguro y funcional.

**INVERSIÓN**

La inversión total del proyecto asciende a $709,924.28 (setecientos nueve mil novecientos veinticuatro con 28/100 dólares americanos), lo que permitirá la finalización de la colocación de la carpeta asfáltica en la Ciudadela Ávila de Barba y la implementación de señalización vial, consolidándola como la primera ciudadela completamente asfaltada. Además, esta inversión respaldará intervenciones en las Ciudadelas Los Robles y Alborada, mediante proyectos macro de la municipalidad, donde se ejecutarán obras clave como muros, bordillos, cunetas y pavimentación de calles.

**BENEFICIARIOS**

El proyecto beneficiará a 52002 habitantes, correspondientes a la cabecera cantonal de Naranjal, quienes podrán disfrutar de una infraestructura vial mejorada, lo que favorecerá la seguridad y movilidad dentro de las urbanizaciones.

**LOCALIZACIÓN**

El proyecto se desarrolla en las CDLA Ávila de Barba, Los Robles y Alborada, en la cabecera cantonal de Naranjal, provincia del Guayas.

**ESTADO DEL PROYECTO**

Este proyecto, al ser plurianual y estar contemplado en el POA 2024, actualmente se encuentra en estado de adjudicación dentro del presente año. Con esta fase completada, su ejecución continuará de manera planificada en 2025, asegurando la correcta implementación de cada etapa y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE DE VARIAS CALLES DEL RECINTO JAIME ROLDÓS DEL CANTÓN NARANJAL"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto tiene como objetivo la rehabilitación y pavimentación flexible de varias calles del recinto Jaime Roldós, en el Cantón Naranjal. La finalidad es mejorar la infraestructura vial de la zona, facilitando el tránsito vehicular y peatonal, y contribuyendo al bienestar de los habitantes mediante calles más seguras y en mejor estado.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Este proyecto representa la continuación y culminación del asfaltado en las calles del recinto Jaime Roldós, consolidando así el objetivo de dejar totalmente pavimentada esta zona. Con la colocación final de la carpeta asfáltica y la implementación de señalización vial, se mejorará significativamente la circulación y seguridad de los habitantes, facilitando el tránsito vehicular y peatonal. Esta obra responde a una planificación integral, asegurando que la infraestructura vial del recinto cumpla con los estándares necesarios para ofrecer mayor comodidad y bienestar a la ciudadanía.

**INVERSIÓN**

La inversión de $149,357.08 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete con 08/100 dólares americanos) está plenamente justificada al estar destinada a la culminación de la carpeta asfáltica y a la implementación de señalización vial en las calles del recinto Jaime Roldós. Esta intervención permitirá mejorar significativamente la circulación vehicular y peatonal, así como elevar los estándares de seguridad vial en la zona. Además de facilitar el tránsito y reducir el riesgo de accidentes, la obra aportará al desarrollo urbano y a la calidad de vida de los habitantes.

**BENEFICIARIOS**

Este proyecto beneficiará directamente a 7,000 habitantes del recinto Jaime Roldós, quienes tendrán acceso a calles pavimentadas y una infraestructura vial mejorada. La optimización del tránsito vehicular y peatonal facilitará la movilidad diaria, incrementando la seguridad y reduciendo tiempos de desplazamiento.

**LOCALIZACIÓN**

El proyecto se desarrolla en el recinto Jaime Roldós Aguilera el cual pertenece al cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

Este proyecto, al estar incluido en el POA 2024, se encuentra actualmente en estado de adjudicación, cumpliendo con los procesos administrativos necesarios para su ejecución. Con esta planificación establecida, la obra continuará su desarrollo en 2025, asegurando la consolidación de la infraestructura vial y la mejora de la movilidad dentro del recinto Jaime Roldós.

**FOTOS**








**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VARIAS CALLES DEL RECINTO VILLA NUEVA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES DEL CANTÓN NARANJAL"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto tiene como objetivo la rehabilitación y pavimentación flexible de varias calles del recinto Villa Nueva, en la parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal. El propósito es mejorar la infraestructura vial de la zona, optimizando la circulación vehicular y peatonal, y brindando mayor seguridad y calidad de vida a los ciudadanos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto de rehabilitación y pavimentación flexible de las calles del recinto Villa Nueva, en la parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal, comprende la construcción de bordillos y cunetas, el mejoramiento de la estructura vial y la colocación de la carpeta asfáltica. Estas intervenciones permitirán optimizar la circulación vehicular y peatonal, proporcionando mayor seguridad y comodidad a los habitantes.

**INVERSIÓN**

La inversión de $149,849.56 permitirá finalizar la carpeta asfáltica en el recinto Villa Nueva y mejorar la seguridad vial con señalización. Además, financiará la construcción de muros, bordillos, cunetas y pavimentación de calles, optimizando la infraestructura y la movilidad de los habitantes.

**BENEFICIARIOS**

Este proyecto impactará directamente a 4,000 habitantes del recinto Villa Nueva, proporcionando calles pavimentadas y mejor infraestructura vial. Con estas mejoras, se fortalecerá la seguridad y se optimizará la movilidad tanto para peatones como para vehículos, permitiendo un desplazamiento más eficiente.

## LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el recinto Villa Nueva, ubicado en el cantón Naranjal. Esta intervención busca mejorar la infraestructura vial y optimizar la movilidad dentro de la comunidad, garantizando mejores condiciones para sus habitantes.

## ESTADO DEL PROYECTO

El proyecto de rehabilitación y pavimentación flexible en el recinto Villa Nueva, al estar contemplado en el POA 2024, se encuentra actualmente en estado de adjudicación, avanzando en su proceso administrativo para garantizar su correcta ejecución. Con esta planificación asegurada, su desarrollo continuará en 2025, permitiendo la construcción de bordillos y cunetas, el mejoramiento de la estructura vial y la colocación de la carpeta asfáltica.

## FOTOS






**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LA CIUDADELA CORONA II"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto tiene como objetivo el mantenimiento integral del Parque Ecológico de la Ciudadela Corona II, para preservar y mejorar sus espacios verdes, así como optimizar sus instalaciones para el disfrute de la comunidad, promoviendo un ambiente saludable y sostenible para los ciudadanos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consiste en la readecuación integral de las áreas existentes en el parque, que incluirá la implementación de nuevos juegos infantiles, nuevas máquinas biosaludables, un sistema de iluminación renovado y un rediseño arquitectónico de la pileta. Además, se llevará a cabo la readecuación total de las baterías sanitarias y la mejora del puente peatonal, con el objetivo de ofrecer un espacio de calidad para la ciudadanía Naranjaleña.

**INVERSIÓN**

La inversión de $129,997.92 permitirá la readecuación integral del parque, mejorando su infraestructura y garantizando un espacio seguro y funcional para la ciudadanía Naranjaleña. Con esta inversión, se implementarán nuevos juegos infantiles y máquinas biosaludables, promoviendo el entretenimiento y la actividad física. Además, se renovará el sistema de iluminación, mejorando la seguridad del área, y se llevará a cabo un rediseño arquitectónico de la pileta, embelleciendo el entorno. La modernización incluirá la readecuación total de las baterías sanitarias y la mejora del puente peatonal, optimizando la accesibilidad y el confort de los visitantes.

**BENEFICIARIOS**

Este proyecto beneficiará directamente a 52,002 habitantes de la cabecera urbana del cantón Naranjal, ofreciendo un espacio público renovado que mejora la infraestructura recreativa y de esparcimiento. Con la readecuación integral del

parque, incluyendo nuevos juegos infantiles, máquinas biosaludables, iluminación renovada y el rediseño de la pileta, se fortalecerá la convivencia comunitaria y el bienestar ciudadano.

**LOCALIZACIÓN**

El proyecto se desarrolla en la cabecera urbana del cantón Naranjal. Esta intervención busca readecuar el parque de la ciudadela corona II, habilitando un mejorado espacio para los Naranjaleños.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra en ejecución con un avance del 45%.

**FOTOS**






**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "REPOTENCIACIÓN DEL MERCADO CRISTO DEL CONSUELO DE LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objetivo del proyecto es la repotenciación del Mercado Cristo del Consuelo, ubicado en la cabecera cantonal de Naranjal, con el fin de mejorar la infraestructura del mercado, optimizando los espacios comerciales, los servicios y las condiciones de seguridad, para ofrecer un mejor servicio a los comerciantes y usuarios, contribuyendo al desarrollo económico de la zona.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consiste en una readecuación integral del actual Mercado Cristo del Consuelo, que incluirá la instalación de un nuevo sistema de iluminación, un moderno sistema de circuitos de electrificación, así como la renovación completa de la cubierta, estructura y soporte. Además, se ajustarán los locales comerciales a medidas acordes con las necesidades de los comerciantes, mejorando así la infraestructura y funcionalidad del mercado.

**INVERSIÓN**

La inversión de $383,453.44 es clave para la readecuación integral del Mercado Cristo del Consuelo, garantizando un espacio moderno y funcional para comerciantes y visitantes. Con este monto, se instalará un nuevo sistema de iluminación y un moderno circuito de electrificación, mejorando la seguridad y eficiencia energética. Además, se renovará completamente la cubierta, estructura y soporte, asegurando la durabilidad de la infraestructura. La adaptación de los locales comerciales a medidas acordes con las necesidades de los comerciantes optimizará la distribución y operatividad del mercado, fortaleciendo el desarrollo económico local y ofreciendo mejores condiciones para quienes dependen de este espacio para su sustento.

**BENEFICIARIOS**

Este proyecto beneficiará directamente a 52,002 habitantes de la cabecera urbana del cantón Naranjal, al proporcionar un mercado moderno y funcional que optimiza la infraestructura comercial y mejora las condiciones para comerciantes y visitantes. Con la renovación integral del Mercado Cristo del Consuelo, incluyendo la instalación de un nuevo sistema de iluminación, electrificación, cubierta y estructura, se fortalecerá la actividad económica local y se ofrecerá un espacio seguro y adecuado para el desarrollo comercial de la comunidad.

**LOCALIZACIÓN**

La localización del proyecto está en la cabecera urbana del cantón Naranjal, asegurando que la readecuación del Mercado Cristo del Consuelo beneficie directamente a los habitantes y comerciantes de la zona. Esta ubicación estratégica permitirá mejorar las condiciones de infraestructura y fortalecer la actividad económica local.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto de readecuación integral del Mercado Cristo del Consuelo, al estar contemplado en el POA 2024, se encuentra actualmente en estado de adjudicación, avanzando en los procesos administrativos necesarios para su ejecución. Con esta planificación establecida, su desarrollo continuará en 2025, permitiendo la instalación de un nuevo sistema de iluminación, un moderno circuito de electrificación, y la renovación completa de la cubierta, estructura y soporte.

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO FRONTERA PLAZA MALL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objetivo del proyecto es la readecuación de las instalaciones del Edificio Frontera Plaza Mall para el funcionamiento de las oficinas administrativas del GAD Municipal del Cantón Naranjal. El propósito es adaptar el espacio para que cumpla con las necesidades operativas de la entidad, mejorando la eficiencia en la atención al público y optimizando las condiciones laborales de los funcionarios municipales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consiste en la adecuación integral del Edificio Frontera Plaza Mall para habilitar las oficinas administrativas del GAD Municipal del Cantón Naranjal, conforme a las especificaciones técnicas y términos de referencia. Las instalaciones se adaptarán para cumplir con los requerimientos operativos de la entidad, mejorando la infraestructura y brindando un espacio funcional para el desarrollo eficiente de las labores municipales.

**INVERSIÓN**

La inversión de $223,729.83 está destinada a la adecuación integral del Edificio Frontera Plaza Mall, permitiendo habilitar oficinas administrativas modernas y funcionales para el GAD Municipal del Cantón Naranjal. Este proyecto garantizará un espacio adecuado para la gestión eficiente de los servicios municipales, optimizando la operatividad y fortaleciendo la atención ciudadana. La adaptación de las instalaciones conforme a especificaciones técnicas asegurará condiciones óptimas para el desarrollo de las labores administrativas, mejorando la infraestructura institucional y contribuyendo al orden y eficiencia en la prestación de servicios públicos.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este proyecto serán los **52,002 habitantes** de la cabecera cantonal de Naranjal, quienes podrán disfrutar de una infraestructura mejorada y funcional para el desarrollo eficiente de las labores municipales.

**LOCALIZACIÓN**

El proyecto se desarrolla en la cabecera cantonal de Naranjal, adecuando integralmente el Edificio Frontera Plaza Mall para habilitar las oficinas administrativas del GAD Municipal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra en ejecución con un avance del 15%.

**FOTOS**








**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "REPOTENCIACIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA REGLAMENTARIA INCLUIDO GRADERÍOS, BAÑOS, PARQUEOS Y JUEGOS PARA NIÑOS, SECTOR MI LOTE"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objetivo del proyecto es mejorar las instalaciones deportivas y recreativas de la zona, proporcionando un espacio adecuado para la práctica del deporte, el esparcimiento familiar y la integración comunitaria.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consiste en la repotenciación de una cancha de fútbol sintética reglamentaria en el sector Mi Lote, que incluirá la instalación de nuevos graderíos, baños, parqueos y juegos para niños. Esta mejora integral tiene como objetivo ofrecer un espacio deportivo de calidad, accesible y adecuado para la comunidad, fomentando la práctica del deporte y el esparcimiento en un ambiente seguro y funcional.

**INVERSIÓN**

La inversión de $692,117.03 en la repotenciación de la cancha de fútbol sintética en el sector Mi Lote está plenamente justificada debido a los beneficios que generará para la comunidad. Este proyecto no solo moderniza la infraestructura deportiva, sino que también fortalece el desarrollo social y la calidad de vida de los habitantes.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este proyecto serán los 52,002 habitantes de la cabecera cantonal de Naranjal, quienes tendrán acceso a una infraestructura deportiva mejorada. La repotenciación de la cancha de fútbol sintética en el sector Mi Lote garantizará un espacio seguro, funcional y adecuado para la práctica del deporte y el esparcimiento, fomentando la convivencia comunitaria y el bienestar de la población.

## LOCALIZACIÓN

El proyecto se llevará a cabo en la cabecera cantonal de Naranjal, en el sector Mi Lote. Esta ubicación estratégica garantiza el acceso y beneficio directo para los 52,002 habitantes de la localidad, proporcionando un espacio deportivo moderno y funcional que fomente la recreación, el deporte y la convivencia comunitaria.

## ESTADO DEL PROYECTO

El proyecto de repotenciación de la cancha de fútbol sintética en el sector Mi Lote ha alcanzado un 90 % de ejecución, avanzando conforme a las etapas planificadas. Hasta este punto, se ha logrado fundir la estructura y colocar el césped sintético, garantizando un terreno óptimo para la práctica deportiva. Además, se han instalado las cubiertas y habilitado los baños, mejorando la comodidad y funcionalidad del espacio para los usuarios.

## FOTOS








**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO PARA LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objetivo del proyecto es crear un espacio público accesible y seguro para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades. Este parque promoverá la inclusión social, el bienestar y el disfrute de la comunidad, ofreciendo áreas recreativas adaptadas a las necesidades de todos los ciudadanos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consiste en la construcción de un parque inclusivo en la cabecera cantonal de Naranjal, destinado a ofrecer un espacio recreativo accesible para personas de todas las edades y capacidades. El parque contará con áreas verdes, senderos adaptados, juegos infantiles inclusivos, espacios deportivos y zonas de descanso, garantizando la integración de personas con discapacidad y promoviendo la interacción social en un entorno seguro y accesible para toda la comunidad.

**INVERSIÓN**

La inversión de $630,238.54 en la construcción del parque inclusivo en la cabecera cantonal de Naranjal está plenamente justificada por su impacto positivo en la comunidad. Este proyecto no solo proporciona un espacio recreativo accesible, sino que también fortalece la integración social y el bienestar de los habitantes.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este proyecto serán los 52,002 habitantes de la cabecera cantonal de Naranjal, quienes contarán con un parque inclusivo que les ofrecerá un espacio recreativo accesible y adaptado para todas las edades y capacidades. Esta infraestructura fomentará la integración social, el bienestar comunitario y la interacción en un entorno seguro y armonioso.

## LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en la cabecera urbana de Naranjal, proporcionando un parque inclusivo accesible para los 52,002 habitantes de la localidad. Este espacio recreativo garantizará integración social, actividades al aire libre y accesibilidad para personas de todas las edades y capacidades, promoviendo el bienestar y la convivencia comunitaria.

## ESTADO DEL PROYECTO

Actualmente, el proyecto de construcción del parque inclusivo en la cabecera cantonal de Naranjal se encuentra suspendido debido a revisiones legales y a la actualización de la normativa vigente. Estos procesos buscan garantizar que la obra cumpla con todos los requisitos legales y técnicos necesarios para su correcta ejecución, asegurando un espacio verdaderamente accesible y funcional para toda la comunidad.

## FOTOS










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "REMODELACIÓN DEL PARTERRE EN LA AV. EMILIO GONZÁLEZ PEÑARANDA"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La obra tiene como objetivo la remodelación del parterre en la Avenida Emilio González Peñaranda, con el fin de embellecer y mejorar la estética urbana de la zona, promoviendo un entorno más agradable y seguro para los transeúntes y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto consiste en la remodelación del parterre en la Avenida Emilio González Peñaranda, con el objetivo de mejorar su apariencia y funcionalidad. La intervención incluirá la instalación de un sistema de iluminación ornamental, con el fin de dar un toque estético a la zona y mejorar la seguridad para los peatones que transitan por la vía. Además, se optimizarán los espacios verdes, haciendo que la zona sea más atractiva y funcional para la comunidad.

**INVERSIÓN**

La inversión de $15,902.63 para la remodelación del parterre en la Avenida Emilio González Peñaranda está justificada por los beneficios que traerá a la comunidad y el entorno urbano. Este proyecto mejorará la funcionalidad y estética de la zona, generando un impacto positivo en la seguridad y el atractivo del espacio público.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este proyecto serán los 52,002 habitantes de la cabecera cantonal de Naranjal. La remodelación del parterre en la Avenida Emilio González Peñaranda mejorará la seguridad peatonal, embellecerá el entorno urbano y optimizará el uso del espacio público, brindando beneficios directos a toda la comunidad.

**LOCALIZACIÓN**

El proyecto se localiza en la cabecera urbana del cantón Naranjal, específicamente en la Avenida Emilio González Peñaranda. Esta remodelación contribuirá a mejorar la seguridad peatonal, embellecer el entorno y optimizar el uso del espacio público.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra ejecutado al 20%.

**FOTOS**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN EL CANTÓN NARANJAL MEDIANTE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA Y CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GALMAR"**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objetivo es mejorar las infraestructuras deportivas del cantón, ofreciendo espacios cubiertos y adecuados para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El proyecto de construcción de espacios deportivos techados ha sido desarrollado bajo un esquema de colaboración entre la Fundación GALMAR y el GAD Municipal de Naranjal, distribuyendo responsabilidades para garantizar una infraestructura adecuada y funcional para la comunidad.

Por parte de la Fundación GALMAR, se ha realizado la colocación de la estructura metálica, asegurando la estabilidad y resistencia del espacio. Además, se ha implementado un moderno sistema eléctrico, optimizando la iluminación y el funcionamiento de las instalaciones. Asimismo, se ha colocado una cubierta metálica que protege las áreas deportivas, permitiendo el uso del espacio en cualquier condición climática.

El GAD Municipal, en complemento a estas acciones, ha llevado a cabo la fundición de aceras de hormigón en un tramo, mejorando la accesibilidad y seguridad para los usuarios. También ha ejecutado el adoquinado en las aceras, brindando mayor durabilidad y estética al entorno. Dentro de las obras adicionales, se ha trabajado en la construcción de bordillos de hormigón, delimitando adecuadamente los espacios, y en el pintado de la cancha y las gradas.

**INVERSIÓN**

La inversión de $245,581.21 en la construcción de espacios deportivos techados está plenamente justificada por los beneficios que aportará a la comunidad, garantizando condiciones óptimas para la práctica deportiva durante todo el año, sin importar las condiciones climáticas. Este proyecto fortalece el bienestar y el desarrollo social, fomentando la integración y el acceso equitativo al deporte. Cabe destacar que el GAD Municipal cubrió la mitad de esta inversión, gracias a un convenio con la Fundación GALMAR, que aportó el monto restante, permitiendo la ejecución efectiva de esta importante obra para la ciudadanía Naranjaleña.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este proyecto serán los 52,002 habitantes de la cabecera urbana de Naranjal. La construcción de espacios deportivos techados permitirá el uso continuo de las instalaciones durante todo el año, brindando condiciones óptimas para la práctica del deporte y la recreación.

**LOCALIZACIÓN**

El proyecto se localiza en la cabecera urbana del cantón Naranjal, se encuentra ubicado junto al parador turístico del cantón.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra ejecutado al 50%.

**FOTOS**









**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**COLOCACIÓN DE TUBERÍAS DE HORMIGÓN ARMADO.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La colocación de estos tubos de hormigón en diferentes sectores cumple una función crucial en la gestión de aguas pluviales y prevención de inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias intensas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La instalación de estos tubos tiene un impacto directo en la prevención de inundaciones en las zonas cercanas, garantizando que las aguas lluvias sean evacuadas de manera eficiente y sin causar daños en las calles o viviendas. Este drenaje también facilita el acceso vehicular y la seguridad en el área.

| Colocación de tuberías en sectores del cantón Naranjal | | |
|---|---|---|
| Sector | Cantidad | Diámetro |
| Quirola Bonilla | 10 | 60" |
| | 5 | 90" |
| Amor y Paz | 3 | 90" |
| Tamariz | 46 | 20" |
| Vía a la Fátima | 13 | 50" |
| Nueva Naranjal | 3 | 50" |
| | 42 | 30" |
| 25 de junio | 6 | 40" |
| Total de tubos colocados | 128 | |

**INVERSIÓN**

La intervención con tuberías de hormigón armado se ha llevado a cabo en diversos sectores dentro del cantón Naranjal, con el objetivo de mejorar la infraestructura y garantizar un sistema de drenaje eficiente. Este trabajo ha representado una inversión de $3,401.00, permitiendo fortalecer la capacidad de conducción de aguas y optimizar las condiciones hidráulicas en las áreas intervenidas.

**BENEFICIARIOS**

Los 52,002 habitantes del cantón Naranjal serán los principales beneficiarios de esta intervención, especialmente aquellos que residen en los sectores donde se han llevado a cabo las mejoras. Estas acciones buscan optimizar la infraestructura, mejorar la calidad de vida de la comunidad y garantizar condiciones más seguras y funcionales para todos. Con estas obras, se fortalece el desarrollo urbano y se promueve un entorno adecuado para el bienestar de la ciudadanía.

**LOCALIZACIÓN**

La intervención con tuberías de hormigón armado se llevó a cabo en la cabecera cantonal de Naranjal como una medida preventiva ante la llegada del invierno y otros factores que puedan afectar la infraestructura urbana. Esta acción busca fortalecer el sistema de drenaje, optimizar la conducción de aguas y minimizar riesgos asociados a las lluvias y condiciones climáticas adversas.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra ejecutado al 100%.

**FOTOS**








CAT


Network time is not synchronized
Local: 2 ene. 2024 9:27:50 a. m. GMT-05:00
-2°40'3.339"S -79°36'42.037"W
255° W
Altitud:50.5m
Velocidad:0.0km/h
Remark: Departamento de maquinaria. ING José Armijos
Número de índice: 562

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**LIMPIEZA DE CANALES Y ESTEROS.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La limpieza de canales y esteros es una tarea esencial para garantizar el adecuado flujo del agua y prevenir acumulaciones que puedan generar obstrucciones. Mediante la remoción de sedimentos, residuos y vegetación no deseada, se mejora la capacidad de drenaje, reduciendo el riesgo de inundaciones y afectaciones a las comunidades cercanas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

En la cabecera cantonal de Naranjal se llevó a cabo un importante trabajo de limpieza y mantenimiento de canales y esteros, con el objetivo de garantizar el flujo adecuado del agua y prevenir problemas de obstrucción que podrían derivar en inundaciones o afectaciones a la comunidad. A través de una intervención estratégica en diversos sectores, se logró limpiar un total de 16,680.5 m² de canales y esteros, permitiendo la eliminación de sedimentos, residuos sólidos y vegetación acumulada.

| Limpieza en canales y esteros en el cantón Naranjal | | | |
|---|---|---|---|
| Sector | metros | ancho | área limpieza |
| La Tamariz | 300 | 2 | 600 |
| Nueva Naranjal | 280 | 2 | 560 |
| | 315 | 3 | 945 |
| | 205 | 2.3 | 471.5 |
| | 190 | 1.6 | 304 |
| | 250 | 1.6 | 400 |
| | 280 | 1.1 | 308 |
| Acuarelas del río, Emanuel, Brisas del Bucay | 915 | 5.8 | 5307 |
| | 125 | 5.8 | 725 |
| | 1025 | 6.3 | 6457.5 |
| La Alegría | 190 | 0.8 | 152 |
| | 265 | 1.7 | 450.5 |
| Total de área de limpieza | | | 16680.5 |

**INVERSIÓN**

a inversión destinada para la ejecución de esta actividad será de $10,842.325, permitiendo la limpieza y mantenimiento de 16,680.5 m² de canales y esteros en diversos sectores de la cabecera cantonal de Naranjal.

**BENEFICIARIOS**

Esta intervención beneficiará a 52,002 habitantes de la cabecera cantonal de Naranjal, permitiendo una mejor gestión del agua y la reducción de riesgos asociados a la acumulación de sedimentos y residuos. Con estos trabajos, se podrá mitigar los efectos de la etapa invernal, minimizando el riesgo de inundaciones y asegurando un sistema de drenaje más eficiente.

**LOCALIZACIÓN**

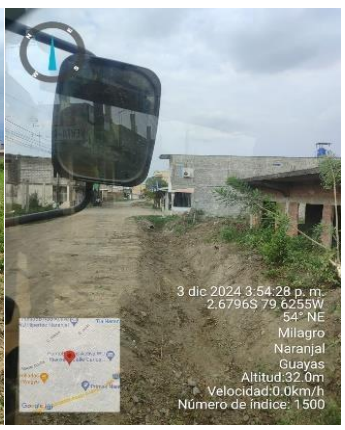
La ejecución de esta intervención se llevó a cabo en la cabecera cantonal de Naranjal, donde se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento de canales y esteros en diversos sectores.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto se encuentra 100% ejecutado, con todas las intervenciones de limpieza y mantenimiento de canales y esteros completadas en la cabecera cantonal de Naranjal. Sin embargo, para garantizar su eficacia y prevenir acumulaciones que puedan afectar el flujo del agua, es fundamental realizar limpiezas periódicas, especialmente con antelación a la etapa invernal, cuando las precipitaciones pueden incrementar el riesgo de obstrucciones e inundaciones.

**FOTOS**




9 dic 2024 8:09:01 a. m.
2.6804S 79.6338W
70° E
Naranjal
Guayas
Altitud:33.4m
Velocidad:0.8km/h
Número de índice: 1549
9 dic 2024 8:27:35 a. m.
2.6806S 79.6341W
113° SE
Naranjal
Guayas
Altitud:41.3m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1551
9 dic 2024 8:27:38 a. m.
2.6806S 79.6341W
21° N
Naranjal
Guayas
Altitud:37.0m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1552


5 feb. 2024 15:55:28
-2.6765S -79.6138W
Naranjal
Guayas
Altitud:61.1m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1777


16 ene. 2024 08:52:43
306° NW

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

## BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS

### OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

El barrido de calles y limpieza de áreas públicas es una actividad esencial llevada a cabo por la Jefatura de Recolección y Barrido del GAD Municipal del cantón Naranjal. Este servicio tiene como objetivo mantener el orden y la higiene de los espacios públicos, asegurando condiciones óptimas para la comunidad.

El barrido se ejecuta en calles, avenidas y zonas de tránsito frecuente, eliminando acumulaciones de suciedad y desechos que afectan la imagen y el bienestar del entorno. Mediante el uso de herramientas y maquinaria adecuada, los trabajadores realizan una limpieza profunda, retirando residuos sólidos y restos orgánicos de manera eficiente.

Además, el servicio incluye la limpieza de plazas, parques y otras áreas comunitarias, garantizando que estos espacios se encuentren en condiciones óptimas para el disfrute de los ciudadanos. La recolección de desechos es fundamental para reducir la contaminación y prevenir riesgos ambientales, mejorando la calidad de vida en el cantón.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

El barrido de calles y limpieza de áreas públicas llevado a cabo por la Jefatura de Recolección y Barrido del GAD Municipal del cantón Naranjal comprende diversas actividades clave para garantizar el orden y la higiene en espacios comunitarios.

Las principales acciones incluyen la eliminación de residuos en calles y avenidas, asegurando que el tránsito peatonal y vehicular se desarrolle en condiciones óptimas. También se ejecuta la limpieza de parques, plazas y espacios recreativos, retirando acumulaciones de suciedad y restos orgánicos que puedan afectar la imagen y la salubridad del entorno.

Otra actividad fundamental es la recolección y disposición adecuada de desechos sólidos, contribuyendo a una gestión ambiental responsable que prevenga la contaminación y el deterioro de espacios públicos. Además, se

realizan intervenciones programadas y continuas en zonas urbanas y rurales, garantizando una cobertura eficiente en todo el cantón.

**RUTA DE MADRUGADA**

| ITEM | RUTA | LUN | MAR | MIE | JUE | VIE | SAB | DOM | KM BARRIDO POR RUTA/SEMANA | CANT. DE PERSONAL ASIGNADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 10 DE AGO - 7 DE NOV | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 17.5 | 1 |
| 2 | GUAYAQUIL - 24 DE MAYO | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 17.5 | 1 |
| 3 | PANANORTE | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 17.5 | 1 |
| 4 | OLMEDO - TARQUI | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 17.5 | 1 |
| 5 | TARQUI - HIPÓLITO G | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 17.5 | 1 |
| 6 | BOLIVAR - EXPLANADA | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 17.5 | 1 |

| | |
|---|---|
| **Kilómetros barridos por semana** | **105** |
| **Kilómetros barridos por mes** | **420** |

**BARRIDO DE CALLES CIRCUITO**

| ITEM | RUTA | LUN | MAR | MIE | JUE | VIE | SAB | DOM | KM BARRIDO POR RUTA/SEMANA | CANT. DE PERSONAL ASIGNADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | TORRES GEMELAS | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 2 | SAN MIGUEL | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 3 | 7 DE NOVIEMBRE | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 4 | ASFALTO CALLE QUITO | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 5 | ROCA 15 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 6 | MIRAFLORES | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 7 | AVILA DE BARBA | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 8 | MERCADO NUEVO | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 9 | CASA PARA TODOS | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 10 | SAN JACINTO | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |
| 11 | PARADOR DEL CANGREJO / CORONA 2 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 12.5 | 1 |

| | |
|---|---|
| **Kilómetros barridos por semana** | **137.5** |
| **Kilómetros barridos por mes** | **550** |

**ASEO DE ÁREAS MUNICIPALES**

| ITEM | RUTA | LUN | MAR | MIE | JUE | VIE | SAB | DOM | KM BARRIDO POR RUTA/SEMANA | CANT. DE PERSONAL ASIGNADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PARQUE CORONA 2 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 2 | PARQUE EL BATÁN Y POLIDEPORTIVO | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 3 | PARQUE DEL NIÑO | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 4 | GAD MUNICIPAL | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 5 | PARQUE SAN MIGUEL Y POLIDEPORTIVO | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 6 | PARQUE 10 DE MAYO Y POLIDEPORTIVO | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 7 | PARQUE VIRGEN DEL CISNE | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 8 | PARQUE E IGLESIA CENTRAL | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 9 | PARQUE DE CHILLA | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 10 | PARQUE SAN JACINTO Y POLIDEPORTIVO | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 11 | PARQUE A LA MADRE | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |
| 12 | EXPLANADA | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 0 | 0 | 7.5 | 1 |

| | |
|---|---|
| **Kilómetros barridos por semana** | **90** |
| **Kilómetros barridos por mes** | **360** |

## BARRIDO DE CALLES EN ZONAS RURALES

| ITEM | RUTA | LUN | MAR | MIE | JUE | VIE | SAB | DOM | KM BARRIDO POR RUTA/SEMANA | CANT. DE PERSONAL ASIGNADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SAN CARLOS | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 0 | 0 | 60 | 2 |
| 2 | TAURA | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 0 | 60 | 3 |
| 3 | PUERTO INCA | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 | 083 | 25 | 1 |
| 6 | JESÚS MARÍA | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 0 | 20 | 1 |
| 7 | VILLA NUEVA | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 0 | 20 | 1 |
| 8 | ROLDOS | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 0 | 20 | 1 |
| 9 | 6 DE JULIO | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 0 | 20 | 1 |

| | |
|---|---|
| **Kilómetros barridos por semana** | **225** |
| **Kilómetros barridos por mes** | **900** |

## INVERSIÓN

La inversión del GAD Municipal del cantón Naranjal en el barrido de calles y limpieza de áreas públicas se centra en la generación de empleo para las personas encargadas de llevar a cabo estas labores. Los trabajadores están enrolados en el sistema municipal, y el GAD cubre sus sueldos, garantizando estabilidad laboral y fortaleciendo el compromiso con el mantenimiento del entorno urbano y rural.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este servicio de barrido de calles y limpieza de áreas públicas, llevado a cabo por la Jefatura de Recolección y Barrido del GAD Municipal del cantón Naranjal, serán los 83691 habitantes del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN**

La actividad de limpieza y mantenimiento en el cantón Naranjal ha sido ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Se han realizado labores de barrido de calles, recolección de residuos sólidos y limpieza de espacios públicos, asegurando un entorno más saludable para la comunidad.

**ESTADO DEL PROYECTO**

La actividad de limpieza y mantenimiento en el cantón Naranjal ha sido ejecutada con un cumplimiento del 100% según los objetivos operativos del GAD Municipal. Se han llevado a cabo labores de barrido, recolección de residuos sólidos y saneamiento ambiental, asegurando un entorno limpio y saludable para la comunidad.

**FOTOS**












**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REALIZADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Esta unidad trabaja en recuperar integralmente los parques del cantón Naranjal, brindando servicios de limpieza de áreas verdes y ornato de parques, con el propósito de prevenir y controlar la contaminación ambiental, así como preservar el embellecimiento del cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Ejecutar la recuperación de áreas verdes y embellecimiento de parques del cantón, mediante limpiezas de toda índole, con el propósito de que, a través de ella, los Naranjaleños hagan conciencia del esfuerzo que se realiza para mantener limpio las áreas destinadas para recreación.

**INVERSIÓN**

El GAD Municipal del cantón Naranjal llevó a cabo la intervención mediante administración directa, lo que permitió optimizar recursos y evitar costos adicionales asociados a la contratación pública. Gracias a esta estrategia de gestión eficiente, se logró un ahorro significativo de $47,000.75, garantizando el desarrollo del proyecto con la misma calidad y eficacia, pero con un menor impacto financiero para la institución. Esta decisión refuerza el compromiso del GAD con la gestión responsable y la optimización del presupuesto en beneficio de la comunidad.

**BENEFICIARIOS**

La intervención realizada por el GAD Municipal en la cabecera cantonal de Naranjal beneficiará directamente a 52,002 habitantes, mejorando la calidad de vida y el entorno urbano. Gracias a estas acciones, se garantiza un espacio más limpio, seguro y saludable para toda la comunidad, reforzando el compromiso con el bienestar ciudadano y la gestión ambiental responsable.

**LOCALIZACIÓN**

La Municipalidad de Naranjal ha llevado a cabo la limpieza y mantenimiento de los parques en la cabecera cantonal, asegurando espacios recreativos más seguros y agradables para la comunidad.

**ESTADO DEL PROYECTO**

La limpieza y mantenimiento de los parques en la cabecera cantonal de Naranjal ha sido ejecutada al 100%, garantizando espacios recreativos seguros y agradables para la comunidad. Para preservar estos resultados, es fundamental llevar a cabo mantenimientos periódicos, asegurando la conservación de áreas verdes, la eliminación de residuos y la adecuación de infraestructuras.

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**LIMPIEZA DE ESTEROS EN LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El objetivo es realizar la limpieza de esteros y canales tanto manual con el personal municipal y maquinaria previo a la etapa invernal y así prevenir las inundaciones en la cabecera cantonal Naranjal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

En coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Jefatura de Maquinarias, se realizó la limpieza de maleza y escombros de varios esteros ubicados en la Cdla. Tamariz, con la finalidad de mitigar los efectos invernales. Cabe mencionar que se intervino en 300 metros lineales con un ancho de 2 metros, interviniendo por diferentes canales y esteros de dicho sector. Se hizo tanto limpieza de maleza como desazolve de material sedimentado, utilizando una retroexcavadora.

Además, en la Ciudadela Nueva Naranjal se intervino realizando la limpieza de maleza en diferentes canales para la evacuación de aguas invernales en la ciudadela Nueva Naranjal, proporcionando la pendiente adecuada para que no exista estancamiento de aguas pluviales. En mencionado sector se trabajó por más de una semana, con la limpieza y excavación con el uso de retroexcavadora y desalojo con volquetas de 8 y 12 m3. Durante la intervención, se hizo una limpieza total de 1520 metros.

Se trabajo en la limpieza de maleza en el canal principal de desfogues de agua lluvias que se encuentra en la Ciudadela La Alegría. Dicha limpieza abarcó dos tramos, el primero con una longitud de 190, además el canal cuenta con una profundidad de 10 cm y un ancho aproximado de 80 cm. Mientras que el segundo tramo tiene una longitud de 265 metros longitudinales, adicionalmente, el canal cuenta con una profundidad de 80 cm y un ancho aproximado de 1.7 metros. Contemplando un total de 455 metros lineales.

Por último, se hizo la limpieza de maleza en el canal principal de desfogues de agua lluvias que se encuentra en la Ciudadela Acuarelas del Río y Brisas del Bucay. Dicha limpieza abarcó un total de 915 metros longitudinales, adicionalmente, el canal cuenta con una profundidad de 2 metros y un ancho aproximado de 5.8 metros. Adicionalmente, continuando con dicha limpieza del canal de aguas lluvias del sector de Acuarelas del Río, Brisas del Bucay y Emanuel, se intervino en dos tramos. El primero corresponde a una longitud de 125 metros, con un ancho promedio de 5.8 metros y una profundidad de 2 metros. Por consiguiente, en el siguiente tramo tiene una longitud de 1025 metros lineales, con un ancho de 6.3 metros con una altura de 1.5 metros. El equipo caminero utilizado para estos trabajos fueron la excavadora, retroexcavadora y volquetas. En total, se hizo la limpieza de 2065 metros lineales.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realiza esta actividad por administración directa. En el proyecto las cuadrillas fueron conformadas por los departamentos de Comisaria Urbana y Seguridad Ciudadana, además, se ha completado más de 300 horas maquina lo cual ha representado un aproximado de 4340 metros intervenidos en limpieza de esteros y canales.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden áreas como Brisas del Río, Brisas del Bucay, Acuarelas del Río, Nueva Naranjal, Cdla. Tamariz, Cdla. La Familia, Emanuel, entre otras. Sin embargo, al realizar la limpieza de mencionados sectores se mejora el desfogue de aguas pluviales, beneficiando a sectores aledaños. Por lo cual, se beneficiaron cerca de 38000 habitantes, pertenecientes a la cabecera urbana del cantón Naranjal. Estimando una población de 54368 para el año 2024, se tiene un porcentaje de beneficiados del 69.89%.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto ha tenido un avance satisfactorio ya que hasta la actualidad se ha logrado cubrir un 85% de cobertura de estos flujos de agua.

**FOTOS:**









19.12.2024 09:11
Altitud: 41m
Naranjal


19.12.2024 09:23
17M 652102 9702987 (±4m)
Altitud: 42m
8979+FGF, Naranjal


19.12.2024 09:29
17M 652393 9703009 (±7m)
Altitud: 41m
Naranjal


27.12.2024 11:51
17M 652274 9703668 (±10m)
Altitud: 37m

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL PLAN DE REFORESTACIÓN EN EL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El objetivo se basa en impulsar la sostenibilidad ambiental y promover la restauración de áreas degradadas, contribuyendo al equilibrio ecológico y al bienestar de la comunidad. Se enfocará en la identificación de especies arbóreas autóctonas y adaptadas al entorno local, asegurando la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas locales

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El proyecto tiene como finalidad llevar a cabo la adquisición de árboles, insumos y materiales esenciales destinados a la ejecución del Plan de Reforestación en el Cantón Naranjal. La iniciativa busca impulsar la sostenibilidad ambiental y promover la restauración de áreas degradadas, contribuyendo al equilibrio ecológico y al bienestar de la comunidad. Se enfocará en la identificación de especies arbóreas autóctonas y adaptadas al entorno local, asegurando la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas locales. Además, se llevará a cabo un proceso transparente de contratación, evaluando proveedores con criterios como experiencia, calidad de productos y capacidad de entrega, con el objetivo de establecer asociaciones sólidas y apoyar el desarrollo económico local.

En el marco del proyecto, se llevará a cabo una cuidadosa planificación logística para la adquisición, distribución y plantación de los árboles, así como la compra de insumos y materiales esenciales para el éxito del proceso.

**INVERSIÓN:**

Para el presente proyecto el GAD MUNICIPAL  a través de la Unidad de Gestión Ambiental destinó un total de $30.134,00 (treinta mil ciento treinta y cuatro con 00/100 dólares americanos) siendo un proceso de subasta inversa electrónica.

**BENEFICIARIOS:**

Como primera fase se ha dado inicio en la zona urbana del cantón Naranjal (avenidas) y cauces de ríos beneficiando directamente a unos 9000 habitantes directos y los indirectos 29000, se ha planificado continuar con la zona rural a tal punto que se llegue a cubrir la jurisdicción cantonal.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente avenidas, parterres, zonas escolares, cauces hídricos, comunas y áreas solicitadas por la comunidad.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en estado FINALIZADO ya que se cumplieron con las actividades y trabajos complementarios para la adquisición de árboles, insumos y materiales para el plan de reforestación en el cantón naranjal y a su vez la siembra en diferentes áreas públicas del cantón naranjal.

**FOTOS:**

Se adjunta anexo fotográfico de la zona intervenida en primera instancia





**Figura 1 y 2.** Recepción de árboles.





**Figura 3 y 4.** Reforestación y regeneración de la Av. Homero Castro con árboles nativos.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONSTRUCCIÓN DE VIVERO FORESTAL EN CONJUNTO CON LA PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS Y EL GAD DE NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Adquisición de materiales, instrumental para la creación de un vivero forestal para brindar a la comunidad la opción de crear su ciudadela o reciento un punto verde del cantón Naranjal y así cuidar medio ambiente y mitigar el cambio climático.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Este proyecto está dirigido a toda la comunidad Naranjaleña para rescatar los árboles nativo de nuestra región, con este proyecto esperamos alcanzar un cantón verde con un mejor ambiente y mitigar el cambio climático.

**INVERSIÓN:**

Para el presente proyecto el GAD MUNICIPAL a través de la Unidad de Gestión Ambiental destinó un total de $ 0.00,00 .

**BENEFICIARIOS:**

Ciudadanos directos 29900 de las zonas urbanas y rurales del cantón Naranjal y 52000 indirectos.

**LOCALIZACIÓN:**

La presente actividad se desarrolla en la zona urbana y rural del cantón Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El vivero cuenta con diferente especie de árboles:

**Especies nativas**, Algar: Ceibo, Fernán Sánchez, Samán, Guayacán, Laurel, Algarrobo

**FOTOS:**






**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ACTIVIDAD DE REFORESTACIÓN CON LA COMUNIDAD**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Aumentar el índice de densidad forestal dentro del cantón Naranjal haciendo énfasis prioritario en la reforestación en las áreas verdes urbanas y rurales mejorando la calidad del aire, la biodiversidad, y promoviendo la conciencia y participación comunitaria en la protección del medio ambiente.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Las actividades de reforestación llevadas a cabo en las áreas verdes de los sectores Virgen de Fátima, Recinto Suya y Guayacanes 6, coordinadas y ejecutadas por la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Municipal en conjunto con los moradores de cada sector, contribuyen al cantón Naranjal con el incremento de la cobertura vegetal, favoreciendo la producción de oxígeno ($O_2$) y la reducción de dióxido de carbono ($CO_2$), lo que impacta positivamente en la calidad ambiental del territorio.

| SECTOR | ESPECIE | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Virgen de Fátima | GUAYACAN | 25 |
| | ROBLE | 20 |
| Recinto SUYA | CAOBA | 30 |
| | CEDROS | 20 |
| | TECAS | 20 |
| Guayacanes 6 | GUAYACAN | 20 |
| | ROBLE | 20 |
| | **TOTAL** | **155** |

**INVERSIÓN:**

Para la ejecución de estas actividades no se destinó recurso monetario, ya que fueron realizadas por los técnicos de la Unidad de Gestión Ambiental, con el apoyo de la comunidad de los sectores Virgen de Fátima, Guayacanes 6 y del

Recinto Suya, contando además con la participación de la Jefatura de Territorio y Seguridad Ciudadana.

**BENEFICIARIOS:**

Las actividades de reforestación beneficiaron directamente a un total de 358 ciudadanos, distribuidos en los sectores Virgen de Fátima (185 personas), Recinto Suya (120 personas) y Guayacanes 6 (53 personas).

Asimismo, se debe considerar que indirectamente, el cantón Naranjal en su conjunto se ve favorecido por el fortalecimiento de las áreas verdes, lo que contribuye a la mejora del entorno ambiental, la calidad del aire y el bienestar colectivo de la población.

**LOCALIZACIÓN:**

La presente actividad se desarrolló en varios sectores del cantón Naranjal, específicamente, sector Virgen de Fátima, Recinto Suya y sector Guayacanes 6.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Las actividades fueron 100% ejecutas, sin embargo, es importante indicar que se continúa monitoreando el crecimiento de las especies plantadas.

Mediante la actividad de reforestación del área verde una vez que estos se desarrollen completamente se estima captar alrededor de 80.000kg/año de dióxido de carbono (C02) por área verde, presente en el aire y tomando en cuenta que un árbol puede producir en promedio 320 lt de oxígeno al día, ejecutando esta actividad produce aproximadamente 4,672,000 lt/año de oxígeno contribuyendo a mitigar la contaminación hacia el aire y reducir los impactos de los gases de efecto invernadero.

**FOTOS:**

Sector Virgen de Fátima



Recinto Suya



Sector Guayacanes 6.



# SECTOR ADMINISTRATIVO Y CORPORATIVO MUNICIPAL

Área responsable de la gestión interna del GAD Municipal, asegurando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en los procesos institucionales, incluyendo la administración de recursos, la contratación de personal, la elaboración de presupuestos y la atención al público.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MALL MUNICIPAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Incrementar los ingresos del presupuesto municipal y con ello mediante obras mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes parroquias del cantón Naranjal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se socializó con los Comerciantes los respectivos recordatorios de pago de arrendamiento, donde se pudo verificar que muchos mantenían deudas atrasadas de meses, logrando que algunos se acerquen a cancelar a tesorería.

**INVERSIÓN:**

No se realizó ningún tipo de inversión.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana del cantón Naranjal que son aproximadamente 60.000 habitantes.

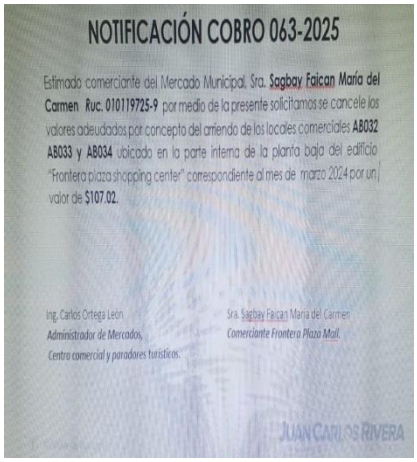
**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, logrando una recuperación de cartera por la cantidad de $32067,62 durante el primero y segundo semestre de la actual administración 2023 -2027.

**FOTOS:**



NOTIFICACIÓN COBRO 063-2025

Estimado comerciante del Mercado Municipal. Sra. **Sagbay Faican María del Carmen Ruc. 010119725-9** por medio de la presente solicitamos se cancele los valores adeudados por concepto del arriendo de los locales comerciales **AB032 AB033 y AB034** ubicado en la parte interna de la planta baja del edificio "Frontera plaza shopping center" correspondiente al mes de marzo 2024 por un valor de **$107.02.**

Ing. Carlos Ortega León
*Administrador de Mercados, Centro comercial y paradores turísticos.*

Sra. Sagbay Faican María del Carmen
*Comerciante Frontera Plaza Mall.*

JUAN CARLOS RIVERA



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CAPACITACIÓN A COMERCIANTES DE MERCADOS Y PARADORES TURÍSTICOS**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Mejorar las capacidades productivas y sociales de los comerciantes minoristas, mediante estrategias claves que favorecerá el crecimiento de los mismos quienes buscan adquirir nuevos conocimientos para desarrollar sus negocios de una manera integral, así como precautelar la seguridad y el bienestar físico del comerciante ante alguna situación emergente.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Se realizó la coordinación para la capacitación de los comerciantes del Mercado Mall Municipal Y Parador Turístico para la manipulación de alimentos y servicio al cliente y también los requisitos necesarios para comercialización de productos cárnico dictados por personal Profesional de la Prefectura del Guayas y de Agrocalidad.

**INVERSIÓN:**

No se realizó ningún tipo de inversión.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden 30 comerciantes y los indirectos serian aproximadamente 60.000 habitantes de la cabecera urbana.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

La actividad se realizó exitosamente, quedando en realizar este mismo tipo de capacitaciones de manera semestral.

**FOTOS:**




CONTROL DE PLAGAS

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

## CENSO DE NEGOCIOS

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Ejecutar un censo de negocios en el cantón Naranjal con el propósito de identificar aquellos establecimientos que operan sin los permisos de funcionamiento y patentes correspondientes, asegurando el cumplimiento de las regulaciones locales y promoviendo un entorno comercial legal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Esta actividad sistemática y rigurosa busca asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales, promoviendo un entorno comercial legal y ordenado. Durante la ejecución del censo, se llevará a cabo una inspección detallada de cada negocio, verificando su documentación y condiciones de operación. Esta iniciativa no solo contribuye a la formalización del comercio en el cantón, sino que también fomenta la competencia leal entre los establecimientos, garantizando que todos los negocios cumplan con las normativas vigentes. Al promover un ambiente regulado, se busca proteger los derechos de los consumidores y facilitar un desarrollo económico sostenible en la comunidad.

**INVERSIÓN:**

**Movilización:** Vehículos propios del personal operativo.

**LOCALIZACIÓN**

| PARROQUIA | RECINTO | CANTIDAD DE LOCALES CENSADOS |
|---|---|---|
| TAURA | KM 11 | 10 |
| SANTA ROSA DE FLANDES | VILLANUEVA | 15 |
| NARANJAL | 6 DE JULIO | 9 |
| | LA DELICIA | 5 |
| | LA TRIPOLI | 2 |
| | FLOR Y SELVA | 2 |
| | RCTO. JAIME ROLDOS | 15 |
| JESUS MARÌA | LAS MERCEDES | 15 |
| SAN CARLOS | PUERTO INCA | 7 |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Actualmente, la actividad de seguimiento post-censo se encuentra paralizada debido a la falta de movilización y personal para realizar las inspecciones y verificar el cumplimiento de las normativas en los negocios censados.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**EMISIÓN DE MATRÍCULA Y PATENTE MUNICIPAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Emitir la matrícula y patente municipal a los negocios del cantón Naranjal, con el fin de formalizar su funcionamiento, garantizar el cumplimiento de las normativas locales y contribuir al desarrollo ordenado y legal del sector comercial.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La actividad de emisión de matrícula y patente municipal tiene como objetivo formalizar el funcionamiento de los negocios en el cantón Naranjal. El comerciante o ciudadano se presenta en la oficina de la Comisaría Rural con los requisitos necesarios: RUC o RISE, cédula de identidad y fotos del local. En la oficina, se le proporciona un formulario que debe completar. Luego, debe dirigirse al Departamento de Rentas, donde se generará un código con el valor a pagar, que deberá cancelar en las ventanillas de tesorería. Este proceso asegura el cumplimiento de las normativas locales y contribuye al desarrollo ordenado del sector comercial.

**INVERSIÓN:**

**Insumos de oficina:** Papel bond, tinta, impresora

**BENEFICIARIOS:**

Durante el año 2024, con la realización de esta actividad, se ha beneficiado directamente 28.107 ciudadanos y de manera indirecta a 65.584 personas.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende las 5 parroquias del Cantón Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio continúa en ejecución con total normalidad, respondiendo a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL GADM DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Elaborar un plan de Comunicación integral que fortalezca la gestión comunicacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, mejorando la transparencia, la participación ciudadana y la imagen institucional.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Comprende un proceso integral que inicia con un diagnóstico detallado de las prácticas actuales de comunicación, identificando fortalezas y áreas de mejora, optimizando la comunicación interna y externa del GADM. El producto que se contrató fue:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Contratación de servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación del GADM del cantón Naranjal | Documento final plan de comunicación del GADM del cantón Naranjal. | Unidad | 1 |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de contratación directa, en cumplimiento de la normativa vigente y con la debida justificación técnica. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $35.000, garantizando la eficiencia y oportunidad en la adquisición del bien o servicio requerido.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio ha sido ejecutado en su totalidad y se encuentra finalizado, con un avance del 100%. La prestación fue concluida conforme a los términos de referencia establecidos, existiendo actas de entrega–recepciones debidamente suscritas. El proceso ha sido cancelado en su totalidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

**FOTOS:**

No se cuenta con registro fotográfico

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE PAUTA EN REDES SOCIALES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El objetivo general de la CONTRATACIÓN DE PAUTA EN REDES SOCIALES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Naranjal, es facilitar la difusión efectiva de información relevante y oportuna acerca de las acciones, proyectos y servicios ofrecidos por el GAD a través de la contratación de pauta en redes sociales de medios privados-comerciales y como consecuencia fortalecer la comunicación entre el GAD Municipal y la comunidad, que permita promover la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a información veraz y verificada.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La CONTRATACIÓN DE PAUTA EN REDES SOCIALES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, permitirá que la Dirección de Comunicación Social de esta institución aumente la difusión y promoción de las distintas actividades de forma oportuna con la ciudadanía. Considerando para ello toda la jurisdicción cantonal, regional y nacional. El Contratista entregará los bienes y/o servicios de acuerdo a las condiciones requeridas por el GAD Municipal del cantón Naranjal. El servicio comprende:

| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Pautaje de noticias de las acciones del GAD Municipal en páginas Facebook de medios de comunicación de carácter privado-comercial a ser contratados. | Pautaje y programación para la publicación de las noticias relevantes del GAD. Identificación de los horarios de mayor tráfico de las plataformas. Seguimiento, monitoreo y evaluación de las publicaciones realizadas. Informe y análisis de las métricas obtenidas durante el tiempo de la pauta. | Unidades | 1200 |
| 2 | Pautaje de videos y reportajes del Gad Municipal en Facebook de medios digitales de | Producción y edición de videos con estándares de alta calidad que amerite la difusión en medios digitales de alcance local, regional | Unidades | 30 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | carácter privado-comercial a contratar. | y nacional. La pauta y programación de los videos se realizarán previa aprobación de la Unidad de Comunicación. Seguimiento, monitoreo y evaluación de las publicaciones realizadas. Informe y análisis de las métricas obtenidas durante el tiempo de la pauta. | | |
| 3 | Pautaje para la retrasmisión a través de las redes sociales de los medios contratados de eventos en vivo realizados por el GAD Municipal. Tendrán que unirse a la señal matriz que será la página institucional. | Pauta para la retransmisión a través de las redes sociales de los medios digitales de carácter local, regional y nacional. Seguimiento, monitoreo y evaluación de las publicaciones realizadas. Informe y análisis de las métricas obtenidas durante el tiempo de la pauta. | unidades | 15 |
| 4 | Pautaje de noticias de acciones del Gad Municipal en las cuentas X de los medios digitales a ser contratados. Es decir, el contenido debe ser publicado desde la cuenta de los medios de comunicación. | Redacción de contenido de los 120 caracteres. Edición de imágenes o gráficos para la publicación. Pautaje, programación y publicación de los contenidos. Seguimiento, monitoreo, evaluación de las publicaciones realizadas. Informe y análisis de las métricas obtenidas durante el tiempo de la pauta. | Unidades | 800 |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de régimen especial “Comunicación Social”, lo que permitió obtener condiciones favorables de precio y calidad a través de la competencia entre proveedores. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $30,000.00, optimizando el uso de los recursos públicos.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la cabecera cantonal y parroquias rurales del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio ha sido ejecutado en su totalidad y se encuentra finalizado, con un avance del 100%. La prestación fue concluida conforme a los términos de referencia establecidos, existiendo actas de entrega–recepción debidamente suscritas. El proceso ha sido cancelado en su totalidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y ANIMACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES DEL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Optimizar la calidad, el alcance y el impacto de los eventos culturales organizados por el GAD Municipal de Naranjal mediante la contratación de equipos de sonido de alta fidelidad y servicios de animación profesionales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El proceso de contratación de equipos de sonido y servicios de animación para eventos culturales del GAD Municipal de Naranjal está diseñado para abarcar todos los aspectos necesarios para la organización, ejecución y éxito de estos eventos. Este proceso incluye: Provisión y Operación de Equipos Audiovisuales y Servicios de Animación. El servicio contempló lo siguiente:

| LUGAR DEL EVENTO | CÓDIGO CPC | NÚMERO DE EVENTOS | DETALLE | |
|---|---|---|---|---|
| | | | **Eventos culturales descrito en cronograma** | |
| De acuerdo a la necesidad institucional | 732100121 | 66 eventos culturales | CAJAS ACTIVAS | 4 cajas activas grober audio |
| | | | SUB BAJOS | 2 sub bajos activos |
| | | | MONITORES DE PISO | 2 monitores de piso activos RCF |
| | | | MICRÓFONOS INALÁMBRICOS | 2 micrófonos inalámbricos Sennheiser |
| | | | MICRÓFONOS DE CABLE | 3 micrófonos de cable AKG |
| | | | PEDESTALES | 4 pedestales para cajas y micrófonos |
| | | | CONSOLA DIGITAL | 1 consola digital Studio Master digilive 16rs |
| | | | CABLEADO | Cableado XLR |
| | | | EXTENSIONES ELÉCTRICAS | De mínimo 15 metros |
| | | | LAPTOP | Computador portátil con Procesador Core i7 disco 1tb memoria 8gb |

| | |
|---|---|
| MIXER | 1 mixer Pioneer |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de subasta inversa electrónica, lo que permitió obtener condiciones favorables de precio y calidad a través de la competencia entre proveedores. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $16,500.00, optimizando el uso de los recursos públicos.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la cabecera cantonal y parroquias rurales del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio ha sido ejecutado en su totalidad y se encuentra finalizado, con un avance del 100%. La prestación fue concluida conforme a los términos de referencia establecidos, existiendo actas de entrega–recepción debidamente suscritas. El proceso ha sido cancelado en su totalidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

**FOTOS:**

No se cuenta con evidencia fotográfica.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA CREDENCIALES INSTITUCIONALES**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Adquirir los materiales necesarios para la impresión y distribución de credenciales institucionales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, con el fin de garantizar la correcta identificación y control de los beneficiarios actuales y futuros de convenios interinstitucionales, empleados municipales, y estudiantes universitarios, mejorando la seguridad, trazabilidad y eficiencia en el acceso a los servicios y beneficios otorgados por el GADMCN, tanto en el presente como en los próximos periodos.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Abarca la compra de materiales necesarios para la emisión de credenciales institucionales destinadas a los empleados municipales, beneficiarios de convenios interinstitucionales y estudiantes universitarios, tanto actuales como futuros. Los bienes que se adquirieron a través de este proceso son:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA | RIBBON DE CINTA COLOR 200 IMPRESIONE PARA IMPRESORA ZEBRA Z300 DUPLEX | U | 20 |
| 2 | KIT DE LIMPIEZA PARA CABEZAL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA | KIT DE LIMPIEZA PARA CABEZAL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA, HISPOS, CLEANING CAD KIT | U | 10 |
| 3 | TARJETA DE PVC | TARJETA PVC PARA CREDENCIALES DE MEDIDAS 8,5CM X 5,5CM B/N | U | 4.000 |
| 4 | PORTACREDENCIALES RIGIDO DE PLASTICO | PORTA CREDENCIALES RÍGIDO DE PLÁSTICO DE PVC MATE | U | 4.000 |
| 5 | CORDONES EN COLOR MORADO CON LAGARTO Y CON 6 ESTAMPADOS A VARIOS COLORES | CORDONES EN COLOR MORADO CON LAGARTO Y CON 6 ESTAMPADOS A VARIOS COLORES DE GROSOR DE CINTA DE 15MM | U | 4.000 |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de ínfima cuantía, permitiendo una gestión eficiente y oportuna de los recursos institucionales. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $6,300.00, optimizando el uso de recursos sin comprometer la calidad del servicio o producto requerido.

**BENEFICIARIOS:**

Según la información proporcionada por la Dirección de Gestión Social mediante el Memorando GADMCN-DGS-N. 481, se ha identificado un total de 524 beneficiarios de los convenios vigentes entre el GADMCN y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Estos beneficiarios requieren credenciales para asegurar su adecuada identificación y acceso a los servicios y beneficios contemplados en dichos convenios. A través del Memorándum GADMCN-DGA-PCS-2024-1619-M, de fecha 25 de septiembre de 2024, se ha informado que el GADMCN cuenta actualmente con un total de 618 empleados municipales. Estos empleados deben recibir credenciales institucionales para mejorar el control interno, la identificación y la seguridad en las instalaciones y actividades administrativas. Se dispone de un convenio en beneficio de los estudiantes universitarios del cantón, por el cual el GADMCN se compromete a emitir credenciales que permitan a los estudiantes acceder a un subsidio del 50% en el costo del pasaje en los tramos Naranjal-Guayaquil y Naranjal-Milagro. Según los registros disponibles, hasta el periodo 2023-2024 se ha registrado un promedio de 824 estudiantes beneficiarios de este programa, aunque se reconoce la necesidad de actualizar esta cifra mediante un nuevo proceso de carnetización. De tal forma que se adquirió 4000 PVC, dado que el número tuvo tendencia a aumentar

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proceso se encuentra finalizado, con un avance del 100%. Los bienes fueron entregados conforme a las especificaciones técnicas establecidas y constan las actas de entrega–recepciones respectivas. La adquisición fue cancelada en su totalidad, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos.

**FOTOS:**






**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRENTA, COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y REPRODUCCIÓN DE SPOTS EN PANTALLA LED**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Adquisición de materiales de imprenta, colocación de estructuras metálicas y reproducción de spots en pantalla LED.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:

La adquisición de materiales de imprenta, colocación de estructuras metálicas y reproducción de spots en pantalla led, hasta ser entregados a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, permitirá que la Unidad de Comunicación de esta institución pueda ejercer la difusión y promoción de las distintas actividades de forma óptima hacia la ciudadanía. Considerando para ello toda la jurisdicción cantonal. Se adquirieron los siguientes bienes:

| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BACKING FOTOGRÁFICOS | Para fondos de eventos o sesiones en materiales de estructura de metal y gigantografía en lona mate con bisagras para poder doblar en 3 partes de medidas 4 metros de largo x 2,20 metros de alto. | U | 12 |
| 2 | REPRODUCCIÓN DE VIDEO | Video de 35 segundos de duración en pantalla Gigante led ubicada en zona urbana de alto tráfico de videos informativos y comunicativos del trabajo que realiza el G.A.D municipal de naranjal. | U | 12.000 |
| 3 | IMPRESIÓN EN GIGANTOGRAFÍA | Metraje de impresión en gigantografía, lona brillante y Matte de 13 onzas, impreso full color para exterior. | U | 2000 |
| 4 | IMPRESIÓN EN VINIL | Metraje de impresión en Vinil Adhesivo brillante y mate de 13 onzas, impreso full color para exterior | U | 1000 |
| 5 | ROLL UP | De aluminio, estructura reforzada con publicidad | U | 55 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | impresa en gigantografía de medidas 200cm x 80cm | | |
| 6 | SEÑALÉTICA EN ACRÍLICO | En acrílicos de 45 cm x 15 cm para identificativos internos institucionales | U | 50 |
| 7 | SEÑALÉTICA EN PVC | En PVC de medidas 42 cm x 30 cm para identificativos internos institucionales | U | 200 |
| 8 | GORRAS | Tipo camionera con malla con estampado full color | U | 1500 |
| 9 | AGENDAS | Promocionales en agendas personalizadas en formatos a4 pasta de cartón recubierta con cartulina laminada mate y con 100 hojas personalizadas y 4 impresiones interior en papel couche. | U | 400 |
| 10 | CARPETAS | De cartulina de formato a4 con laminado mate y bolsillo interior | U | 3000 |
| 11 | TOMATODO | Promocionales en tomatodos deportivos con estampado | U | 400 |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de subasta inversa electrónica, lo que permitió obtener condiciones favorables de precio y calidad a través de la competencia entre proveedores. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $36,300.00, optimizando el uso de los recursos públicos.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proceso se encuentra finalizado, con un avance del 100%. Los bienes fueron entregados conforme a las especificaciones técnicas establecidas y constan las

actas de entrega–recepciones respectivas. La adquisición fue cancelada en su totalidad, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos.

**FOTOS:**

**BACKING FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Ejecutar el proceso de adquisición de equipos de comunicación para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Naranjal, con el fin de modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica del Departamento de Comunicación.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La adquisición de equipos de comunicación permitirá a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Naranjal optimizar su infraestructura tecnológica para la difusión de información y promoción de actividades municipales. Se adquirió los siguientes bienes:

| Ítem | Descripción | Especificaciones Técnicas Solicitadas | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Drone Fly More Combo | Paquete con drone, incluye plan de 2 años para entusiastas de la fotografía aérea, almohadilla de aterrizaje plegable de 20 pulgadas y luces. | 1 |
| 2 | Batería recargable para cámaras digitales | Compatible con cámaras Alpha A7 III, A7R III, A9. | 1 |
| 3 | Batería recargable | Compatible con cámaras Canon. | 1 |
| 4 | Intercomunicador inalámbrico dúplex completo | Sistema para 8 personas con 8 auriculares ultraligeros de doble oreja. | 1 |
| 5 | SSD portátil | 4TB, 1050MB/s de lectura/escritura, resistente al agua y al polvo, con software de gestión de fotos, conexión USB 3.2 para PC y Mac. | 1 |
| 6 | Lector de tarjetas | Lector de tarjetas de memoria 4 en 1, USB C y USB 3.0, soporta múltiples tipos de tarjetas como Micro SD, SDXC, SDHC, MMC, MS Pro Duo. | 2 |
| 7 | Hub USB C | Incluye carga de 100 W, HDMI 4K, lector de tarjetas dual, puertos USB 3.0 y 2.0, compatible con varias laptops y dispositivos como MacBook Pro, Mac Air, Surface, Chromebook. | 2 |

| Ítem | Descripción | Especificaciones Técnicas Solicitadas | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 8 | Lente teleobjetivo zoom compacto | Compatible con cámaras sin espejo de la serie Z, incluye estabilización de imagen. | 1 |
| 9 | Cámara fotográfica | Modelo DSLR, compatible con diversos accesorios y lentes intercambiables. | 1 |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de subasta inversa electrónica, lo que permitió obtener condiciones favorables de precio y calidad a través de la competencia entre proveedores. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $10,000.00, optimizando el uso de los recursos públicos.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proceso se encuentra finalizado, con un avance del 100%. Los bienes fueron entregados conforme a las especificaciones técnicas establecidas y constan las actas de entrega–recepciones respectivas. La adquisición fue cancelada en su totalidad, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ALQUILER DE CARPAS, MESAS Y MANTELERÍA PARA EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES QUE ORGANIZA EL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Fortalecer la actividad Sociocultural a través de la organización de eventos sociales, y culturales, aprovechando los espacios públicos para implementar normas de preservación y así difundir nuestra identidad en el cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El servicio de alquiler de carpas, mesas y mantelería se realizará con la finalidad de satisfacer la logística de los eventos que se requieran a futro, los cuales permitirán el cumplimiento del desarrollo de las actividades establecidas para contribuir con la comunidad, se pretende consolidar una serie de actividades y eventos culturales, tradicionales, cívicos, sociales y recreativos. Los ítems del proceso fueron:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE ALQUILER DE CARPA 3X3 | COLOR BEIGE, TUBO GALVANIZADO DE 1 PULGADA 1/4 DE LONA IMPERMEABLE (4 PATAS) | U | 192 |
| 2 | SERVICIO DE ALQUILER DE CARPA 6X4 | COLOR BEIGE, TUBO GALVANIZADO 1/2 PULGADA * 1.5 ESPESOR; -1- 1/4, CON SUPLE ADICIONAL DE 40 CM LONA IMPERMEABLE (6 PATAS) | U | 20 |
| 3 | SERVICIO DE ALQUILER DE MESA PLASTICA | CUADRADA DE 1M * 1M | U | 320 |
| 4 | SERVICIO DE ALQUILER DE MESA PLASTICA | RECTANGULAR; PATAS DE METAL 2.20 CM * 1.10 CM | U | 96 |
| 5 | SERVICIO DE ALQUILER DE MANTEL | DOBLE TONO BEIGE 2.10 CM CON FALDÓN | U | 96 |
| 6 | SERVICIO DE ALQUILER DE SOBRE MANTEL | COLOR AZUL, DORADO, VERDE CLARO, 1.10 CM * 1.50 CM | U | 320 |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de ínfima cuantía, permitiendo una gestión eficiente y oportuna de los recursos institucionales. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $6,272.00, optimizando el uso de recursos sin comprometer la calidad del servicio o producto requerido.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende tanto la cabecera cantonal como las parroquias rurales de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio ha sido ejecutado en su totalidad y se encuentra finalizado, con un avance del 100%. La prestación fue concluida conforme a los términos de referencia establecidos, existiendo actas de entrega–recepciones debidamente suscritas. El proceso ha sido cancelado en su totalidad, conforme a lo estipulado en la orden de compra.

**FOTOS:**







**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE STREAMING PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES ORGANIZADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Garantizar la transmisión en vivo de alta calidad de los eventos organizados por el GAD Municipal de Naranjal, asegurando una amplia difusión y accesibilidad para el público local, nacional e internacional, a fin de promover la cultura, identidad y ceremonias oficiales del cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Abarcará la cobertura integral de eventos organizados por el GAD del cantón Naranjal, desde la coordinación y gestión del montaje, operación de la transmisión en vivo desde el inicio hasta la finalización de cada evento, asegurando que todas las actividades programadas sean capturadas y transmitidas; y desmontaje de todos los equipos necesarios en cada locación. El servicio contratado a través de ínfima cuantía incluía los siguientes ítems:

| CPC | ÍTEM | DETALLE DEL PRODUCTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 836900111 | 1 | CÁMARA FULL HD (FIJA) | U | 2 |
| 836900111 | 2 | MONITORES | U | 2 |
| 836900111 | 3 | SWITCHER DE VIDEO | U | 1 |
| 836900111 | 4 | TRÍPODES | U | 2 |
| 836900111 | 5 | OPERADORES DE CÁMARA | U | 2 |
| 836900111 | 6 | PRODUCTOR GENERAL | U | 1 |
| 836900111 | 7 | CONSOLA DE AUDIO INTERNO | U | 1 |
| 836900111 | 8 | COMPUTADOR A PRINCIPAL DE TRANSMISIÓN | U | 1 |
| 836900111 | 9 | MONTAJE Y DESMONTAJE | U | 1 |

**INVERSIÓN:**

El proceso fue ejecutado mediante la modalidad de ínfima cuantía, permitiendo una gestión eficiente y oportuna de los recursos institucionales. La contratación se realizó con cargo al presupuesto institucional, con una inversión de $6,300.00,

optimizando el uso de recursos sin comprometer la calidad del servicio o producto requerido.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El servicio ha sido ejecutado en su totalidad y se encuentra finalizado, con un avance del 100%. La prestación fue concluida conforme a los términos de referencia establecidos, existiendo actas de entrega–recepciones debidamente suscritas. El proceso ha sido cancelado en su totalidad, conforme a lo estipulado en la orden de compra.

**FOTOS:**







**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar del correcto y oportuno abastecimiento de la institución municipal

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Mantener el abastecimiento idóneo de suministros de la entidad municipal, a través de mecanismos regulados por la LOSNCP para la compra en catalogo electrónico

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través del catálogo electrónico dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $50.000,00.

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual ingresaron dichos bienes al departamento de Guardalmacén de la Dirección Administrativa y han sido destinados a los usuarios finales de acuerdo a la necesidad presentada, con un presupuesto referencial de $4.278,15 dólares.

**FOTOS:**


Iron Stapler
Iron Stapler


HIKSEMI
CLASSIC
32
HIKSEMI
CLASSIC
32




FENIX


CD-R


FENIX

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE RAMOS GENERALES DE SEGUROS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Asegurar los bienes municipales en caso de siniestro y/o eventualidades.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Asegurar los activos y bienes municipales de posibles eventualidades, siniestros, desastres naturales, etc., con la finalidad de precautelar los bienes públicos, se ejecutó un valor menor debido al valor contratado.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación de los Ramos Generales a fin de asegurar los bienes de la entidad; mismo que ascendió a $145.000,00

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden los funcionarios caucionados mismo que asciende a 176 funcionarios.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución hasta el 20 de mayo, avance del 85%, por lo cual continua su ejecución, con un presupuesto referencial de $ 142.509,37 dólares.

**FOTOS:**


VEHICENTRO


PBT-8631


JAC

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar del correcto y oportuno abastecimiento de la institución municipal

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto exactamente el 94,27% debido al monto contratado mediante el catálogo electrónico, se busca dotar a la entidad de suministros necesarios para mantener limpio y operativos los espacios públicos que ofertan servicios y áreas de trabajo.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través del catálogo electrónico dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $6.127,55.

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%, por lo cual ingresaron dichos bienes al departamento de Guardalmacén de la Dirección Administrativa y han sido destinados a los usuarios finales de acuerdo a la necesidad presentada, con un presupuesto referencial de $6.127,55 dólares.

**FOTOS:**


www.harpicorp.com
Jabón Líquido


Tips
Manzana & Canela






HORMIGUITA
MEDIDA: 23X28
COLOR: NEGRA 200
CANTIDAD: PAQ.
LOTE: 202402
GUAYAS - NARANJAL
GUIA
1787
HORARIO DE ENTREGA
8:00AM A 17:00PM

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE RASTREO Y MONITOREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar de servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la flota vehicular

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Controlar el uso de adecuado de vehículos, equipos y maquinaria publica, además de precautelar las unidades en posibles casos de hurto o robo

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de ínfima cuantía dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $6.300,00.

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución, avance del 60%, considerando que es un servicio mensual que se da a la flota vehicular a fin de mantener un control y evitar el hurto de los mismos.

**FOTOS:**






GPS Map Camera Lite
89FG+GCF, Av. Alberto Onofre, Naranjal, Ecuador
Latitude
-2.67605022°
Longitude
-79.62404907°
Altitude 23 metros

GPS Map Camera Lite
89FG+GCF, Av. Alberto Onofre, Naranjal, Ecuador
Latitude
-2.6760463°
Longitude
-79.62402881°

SEGURIDAD


**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Suministrar EEP y herramientas básicas para el trabajo operativo

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto exactamente el 87,20% debido al monto contratado mediante subasta inversa electrónica el objetivo principal es dotar a la fuerza operativa de la entidad que se dedica a trabajo en áreas expuesta a posibles riesgos laborales, valor final contratado $30.519,66.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $30.519,66.

**BENEFICIARIOS:**

Se totaliza un total de 280 beneficiarios directos que serían los trabajadores de áreas operativas que reciben la dotación correspondiente.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó en un 100%, por lo cual ingresaron dichos bienes al departamento de Guardalmacén de la Dirección Administrativa y han sido destinados a los usuarios finales de acuerdo a la necesidad presentada, con un presupuesto referencial de $30.519,66 dólares.

**FOTOS:**


MASTY
Bicolor
CALIBRE
22
TALLA
L(8½)
Empaque Reciclable

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y/O TABLEROS ELÉCTRICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y SUS DEPENDENCIAS.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar los servicios necesarios para el funcionamiento de generadores y/o tableros eléctricos

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto exactamente el 94,79% debido al monto contratado mediante subasta inversa electrónica en la puja electrónica, el objetivo principal es asegurar los mantenimientos de bienes de larga duración, valor final contratado $15.000,00

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $15.000,00

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución, avance del 30%, considerando que es un servicio mensual Planillado que se da a las estaciones Municipales que cuentan con generador para recibir el servicio.

**FOTOS:**


SAMURY
MANN FILTER


modasa
motores diesel andinos s.a.


MD-410





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar la ropa de trabajo necesaria para el personal operativo del GADMCN y cumplir con el código de trabajo

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto exactamente el 99,94% debido al monto contratado mediante el catálogo electrónico, mismo que ascendió a $59.964,57. El objetivo principal es dotar a la fuerza operativa de la entidad que se dedica a trabajo en áreas expuesta a posibles riesgos laborales

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de procedimiento de Catalogo Electrónico dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $59.964,57

**BENEFICIARIOS:**

Se totaliza un total de 280 beneficiarios directos que serían los trabajadores de áreas operativas que reciben la dotación correspondiente.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó en un 100%, por lo cual ingresaron dichos bienes al departamento de Guardalmacén de la Dirección Administrativa y han sido destinados a los usuarios finales de acuerdo a la necesidad presentada, con un presupuesto referencial de $59.964,57 dólares.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DEL GAD DE NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Suministrar equipos necesarios para la operatividad de las áreas

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto exactamente el 87,17% debido al monto contratado mediante subasta inversa electrónica el objetivo principal es dotar de equipos necesarios para actividades a la fuerza operativa de la entidad que se dedica a trabajo en áreas verdes y espacios públicos que necesitan intervención, valor final contratado $12.092,02

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $12.092,02

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó en un 100%, por lo cual ingresaron dichos bienes al departamento de Guardalmacén de la Dirección Administrativa y han sido destinados a los usuarios finales de acuerdo a la necesidad presentada, con un presupuesto referencial de $12.092,02 dólares.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TAC/TAG O TELEPEAJE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL GAD, UNICAMENTE DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar de servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la flota vehicular.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto exactamente el 34,27% debido a que la misma se llevó a cabo en octubre, con una proyección de pases de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero. Mismo que ha beneficiado a la flota vehicular y sus unidades operativas en la prestación de servicios

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de ínfima cuantía dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $6.649,75.

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución. Se podría identificar el beneficio para 17 Unidades vehiculares e indirectamente los habitantes de Naranjal que reciben el servicio de recolección.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó en un 100%, facilitando el traslado de las unidades vehiculares de prestación de servicio de recolección, maquinaria, Hidrocleaner etc.

**FOTOS:**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESCALERAS ELECTRICAS Y ASENSORES DEL FRONTERA PLAZA SHOPPING CENTER UBICADO EN EL CASCO COMERCIAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar los servicios necesarios para el funcionamiento de escaleras eléctricas y asesores del inmueble denominado Mercado Mall

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto exactamente el 94,77% debido al monto contratado mediante subasta inversa electrónica, el objetivo principal es asegurar los mantenimientos de bienes de larga duración, valor final contratado $33.170,23.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $33.170,23

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

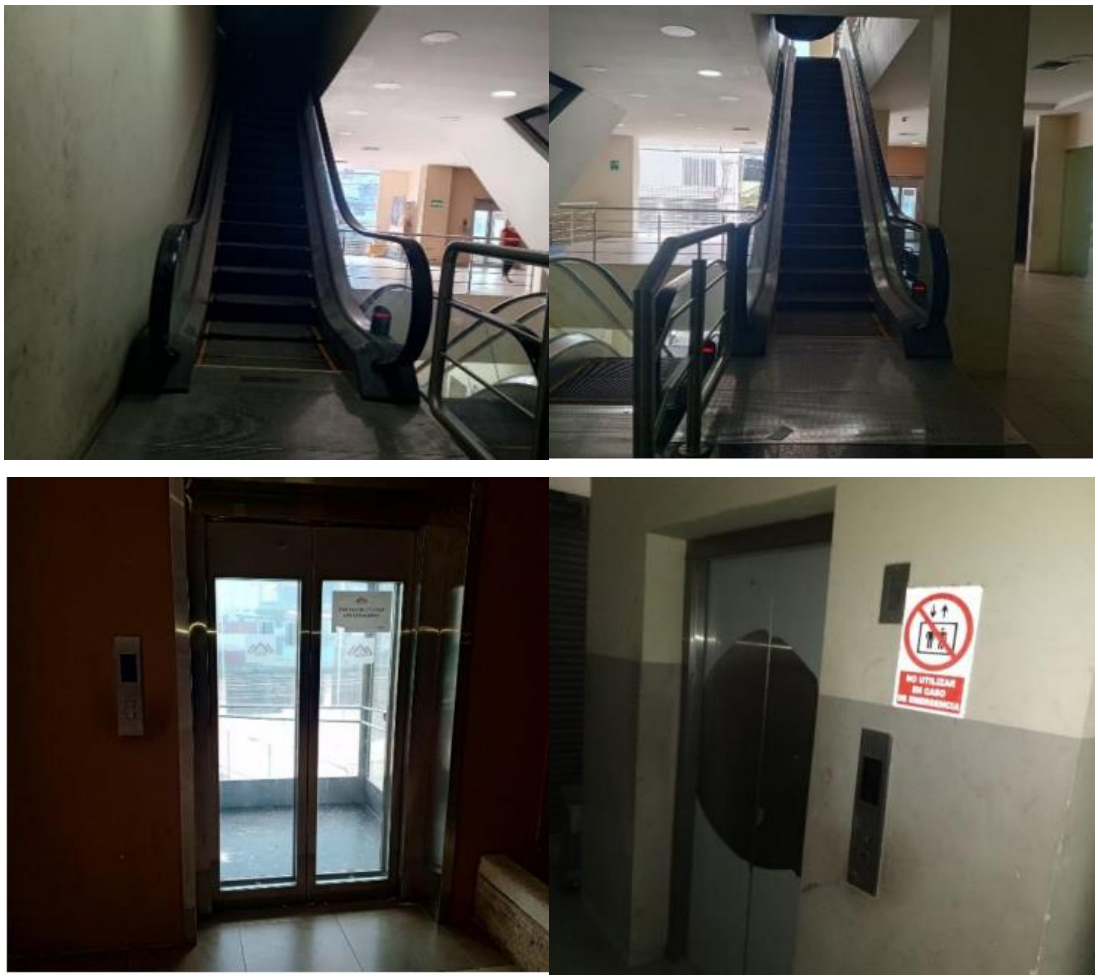
Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra en ejecución, avance del 40%, considerando que es un servicio mensual Planillado que se da en el Edificio denominado Mercado Mall

de propiedad del GAD Municipal donde se encuentran las escaleras y los ascensores.

**FOTOS:**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y AROS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar de servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la flota vehicular

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Se ejecuto un total de $63,200,00 lo que representa un 90,29% considerando el monto final de la puja electrónica de la subasta inversa, proyecto que se realiza con el objetivo de no detener la flota vehicular y sus operaciones

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $63,200,00

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó en un 100%, por lo cual ingresaron dichos bienes al departamento de Guardalmacén de la Dirección Administrativa y han sido destinados a los usuarios finales de acuerdo a la necesidad presentada, con un presupuesto referencial de $63,200,00 dólares.

**FOTOS:**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, VECTORES EN ESPACIOS Y BIENES PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dotar los insumos necesarios para las labores operativas

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Proyecto desarrollado en virtud de las necesidades levantadas por las áreas técnicas que se dedican a la fumigación, mismo que ascendió a 59,84% por un valor de $5984,00

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo la contratación a través de procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dando cumplimiento a la normativa de contratación pública, significando una inversión de $5984,00

**BENEFICIARIOS:**

Al ser un procedimiento de carácter administrativo de la institución, se considera que NO APLICA beneficiarios, ya que no es un estudio u obra que beneficia a la comunidad, sector o cantón, sino para el giro normal administrativo de la institución.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende la institución ubicada en la cabecera cantonal de Naranjal

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecutó en un 59,84%, por lo cual ingresaron dichos bienes al departamento de Guardalmacén de la Dirección Administrativa y han sido destinados a los usuarios finales de acuerdo a la necesidad presentada, con un presupuesto referencial de $5984,00 dólares.

**FOTOS:**




GLIFO 500
GLIFO 500

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PARTES Y PIEZAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La adquisición de partes piezas y equipos tecnológicos, debe ser proporcionado a los departamentos que carezcan y necesiten de equipos de cómputo, para que puedan atender y realizar de manera más rápida los trámites pertinentes que realizan día a día los usuarios de nuestro cantón.

**Objetivo general y objetivos específicos**

Adquirir equipos tecnológicos para optimizar las actividades que realizan las dependencias del GAD Municipal.

**Objetivos Específicos o Componentes:**

- Aumentar el nivel tecnológico presente en el cabildo municipal con la presencia de equipos de alta gama.
- Optimizar las actividades relacionadas a la tecnología en los diferentes departamentos de la municipalidad.
- Actualizar los equipos que pertenecen a la entidad municipal de acuerdo a la tecnología actual.
- Mejorar la productividad y eficiencia en las dependencias seleccionadas implementando nuevos equipos tecnológicos.
- Ofrecer un mejor servicio a los usuarios internos y externos, ejecutando los trámites de las diferentes direcciones municipales de manera eficiente.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El Municipio de Naranjal, en su compromiso por modernizar la gestión pública y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía, requiere la adquisición de equipos tecnológicos, partes y piezas para fortalecer su infraestructura digital. Este proyecto busca cubrir las necesidades de dependencias municipales, garantizando acceso a tecnología actualizada que optimice procesos administrativos y de comunicación.

Alcance del proyecto

- **Compra de equipos tecnológicos nuevos**: Computadoras, laptops, servidores, impresoras, equipos de red (routers, switches), dispositivos de almacenamiento y equipos especializados según requerimientos.
- **Adquisición de partes y piezas**: Componentes para mantenimiento y reparación de equipos existentes (tarjetas madre, discos duros, memorias RAM, fuentes de poder, etc.).
- **Implementación de soluciones tecnológicas**: Instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos, asegurando compatibilidad con los sistemas municipales.
- **Capacitación básica**: Sesiones dirigidas al personal técnico y usuarios finales para el correcto uso y mantenimiento de los equipos.

**Componentes Principales**

a) Equipos Tecnológicos

- **Hardware**:
- Equipos de cómputo (desktops y laptops) para oficinas administrativas.
- Servidores para centralizar datos municipales.
- Equipos periféricos (impresoras multifuncionales, escáneres).
- Equipos de red para mejorar la conectividad en edificios públicos.

b) Partes y Piezas

- Insumos para reparación y actualización de equipos obsoletos, extendiendo su vida útil.
- Componentes específicos según diagnóstico técnico previo (ej.: baterías para UPS, pantallas para equipos dañados).

c) Infraestructura Complementaria

- Cableado estructurado y accesorios de red.
- Sistemas de respaldo energético (UPS).

Metodología de Implementación

1. Diagnóstico: Identificación de necesidades por área.

2. Adquisición: Compra de equipos y componentes bajo especificaciones técnicas estandarizadas.
3. Distribución e instalación: Entrega física y configuración en los espacios designados.
4. Capacitación y soporte: Talleres básicos para usuarios y manuales de procedimiento.

**Beneficios Esperados**

- Eficiencia administrativa: Agilización de trámites y procesos internos.
- Sostenibilidad: Reducción de costos a largo plazo con mantenimiento preventivo.
- Transparencia: Mejora en la gestión de datos y comunicación interdepartamental.

**Monitoreo y Evaluación**

- Indicadores de desempeño (número de equipos instalados, reducción de tiempos de proceso).
- Auditorías técnicas periódicas para garantizar el uso óptimo de los recursos.

**INVERSIÓN:**

Para este proyecto la inversión es de $ 28.137,50

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|
| COMPUTADORA DESKTOP (BAJA GAMA) | UNIDAD | 8 |
| COMPUTADORA DESKTOP (MEDIA GAMA) | UNIDAD | 4 |
| COMPUTADORA DESKTOP (ALTA GAMA) | UNIDAD | 3 |
| LAPTOP (MEDIA GAMA) | UNIDAD | 6 |
| IMPRESORA TINTA CONTINUA | UNIDAD | 5 |
| MONITOR | UNIDAD | 2 |
| IMPRESORA LASER | UNIDAD | 1 |
| IMPRESORA (ALTO RENDIMIENTO) | UNIDAD | 1 |
| IMPRESORA TÉRMICA | UNIDAD | 1 |
| TECLADO | UNIDAD | 11 |
| MOUSE | UNIDAD | 10 |
| MEMORIA RAM | UNIDAD | 25 |
| MEMORIA RAM | UNIDAD | 4 |

| | | |
|---|---|---|
| ESCANER | UNIDAD | 1 |
| UPS | UNIDAD | 20 |
| DISCO DURO INTERNO | UNIDAD | 8 |
| PROYECTOR | UNIDAD | 1 |
| ROUTER | UNIDAD | 4 |
| ADAPTADOR INALAMBRICO | UNIDAD | 20 |
| RELOJ BIOMÉTRICO | UNIDAD | 2 |
| **TOTAL** | | **137** |

**BENEFICIARIOS:**

En la adquisición de este contrato, se beneficiaron:

- Computadoras (21 empleados municipales)
- Impresoras (8 empleados municipales)
- Partes y piezas (50 empleados municipales)
- Relojes Biométricos (Todos los empleados municipales)
- Scanner (1 empleado municipal)

**LOCALIZACIÓN:**

Los equipos tecnológicos se encuentra ubicados en el GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL -AV OLMEDO 1201 Y BOLIVAR

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra 100% entregado.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE HOSTING DEDICADO PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Utilización de hosting servidor dedicado para mantener el alojamiento del sitio web institucional y control de correos institucionales del GAD municipal.

- Brindar estabilidad a la página web institucional y ofrecer una mejor fluidez de calidad y calidez a los usuarios que visiten el sitio web
- Mejorar el sistema de comunicación mediante correos institucionales dentro y fuera de las instalaciones del cabildo municipal.
- Salvaguardar la información que es enviada y recibida mediante los correos de esta entidad municipal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El GAD Municipal del cantón Naranjal, debe ir de la mano con la tecnología, es por eso que la contratación de un servidor dedicado es lo más óptimo para el desarrollo de las aplicaciones, sitio web y manejos de los correos municipales a gran escala.

**INVERSIÓN:**

Para este proyecto la inversión es de $ 1.490,00

**BENEFICIARIOS:**

Todas las dependencias municipales

**LOCALIZACIÓN:**

Al ser un servicio online, la cobertura se extiende a nivel mundial, el sitio web y los correos institucionales, serán accesible desde cualquier lugar que tenga conexión con internet.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra 100% entregado

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE INTERNET PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**Objetivo General o Propósito:** Contratar el servicio de internet y datos con seguridad lógica (firewall), para el palacio municipal y dotar de 10 puntos de internet gratuito en diferentes sectores a lo largo del cantón Naranjal, así beneficiar a la ciudadanía en general.

- Dotar del servicio de internet y datos en las dependencias municipales, con el fin de mejorar los procesos.
- Proveer un excelente servicio de internet gratuito mediante una red inalámbrica de acceso público en lugares de interés frecuentemente visitados.
- Proteger de manera lógica el sistema de red y mejorar el sistema de tráfico de datos en los aplicativos implementados en al GAD Municipal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Dará cobertura a esta entidad y a los diferentes puntos externos que deberán estar configurados dentro de una misma red de datos de internet mediante fibra óptica. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, pretende dos cosas:
Tener un mejor servicio de internet y datos con una seguridad lógica (firewall) para las dependencias municipales.
Brindar servicio de internet gratuito mediante una red inalámbrica de acceso público en lugares de interés frecuentemente visitados, para generar beneficios de conexión a la ciudadanía.

**INVERSIÓN:**

Para este proyecto la inversión es de $ 70.000,00

**BENEFICIARIOS:**

Tomando en consideración los datos de Censo Ecuador, los beneficiarios Urbanos que se benefician en este proyecto son: 52.002 personas

**LOCALIZACIÓN:**

**SECTORES SELECCIONADOS PARA LA INSTALACIÓN**

**Palacio Municipal y Puntos Externos:**

| N° | UBICACIÓN | TIPO DE ENLACE | ANCHO BANDA | SERVICIO 1:1 |
|---|---|---|---|---|
| **1** | GAD Municipal | FIBRA ÓPTICA | 208 Mbps | Internet |
| **3** | Turismo | FIBRA ÓPTICA | 10 Mbps | Datos |
| **4** | Tránsito | FIBRA ÓPTICA | 5 Mbps | Datos |
| **5** | Patio de Maquinarias | FIBRA ÓPTICA | 10 Mbps | Datos |
| **6** | Biblioteca | FIBRA ÓPTICA | 10 Mbps | Datos |

**Puntos Wifi en diferentes sectores:**

| N° | DIRECCIÓN | COORDENADAS |
|---|---|---|
| 1 | CANCHA POLIDEPORTIVA SAN MIGUEL | -2.6715977861454268, -79.61499908463685 |
| 3 | PARQUE DE LA MADRE | -2.6731849064748587, -79.61825021621337 |
| 4 | PARQUE CENTRAL | -2.67446714944325, -79.62085431869771 |
| 5 | PARQUE DEL NIÑO | -2.677332098839053, -79.61644306229094 |
| 6 | PARQUE ECOLÓGICO | -2.677332098839053, -79.61644306229094 |
| 7 | PARQUE RCTO JAIME ROLDOS | -2.801619, -79.708658 |
| 8 | PARQUE EL RETIRO | -2.672508, -79.623725 |
| 9 | CANCHA POLIDEPORTIVA KEVIN TORRES | -2.678450, -79.627068 |
| 10 | CANCHA POLIDEPORTIVA SAN JACINTO | -2.679949, -79.619942 |
| 11 | PARQUE LA EXPLANADA | -2.677103, -79.618332 |

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra 100% realizado

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS TOPOGRÁFICOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

## OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

El objeto de esta adquisición es la provisión de equipos e implementos topográficos que serán empleados por la Dirección de Obras Públicas para el desarrollo y ejecución de trabajos de ingeniería y construcción. Estos equipos son esenciales para la planificación, diseño y supervisión de proyectos, asegurando la precisión en la medición, el análisis de terrenos y la elaboración de trazados necesarios para obras civiles.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA

La adquisición de equipos e implementos topográficos para la Dirección de Obras Públicas tiene como descripción la obtención de herramientas y tecnología especializada en topografía, necesarias para llevar a cabo actividades relacionadas con la medición, análisis y levantamiento de terrenos. Estos implementos serán empleados en proyectos de ingeniería y obras civiles, permitiendo garantizar la precisión en la planificación, el diseño y la ejecución de las intervenciones públicas.

## INVERSIÓN

La adquisición de equipos e implementos topográficos por un monto de $51,230.00 representa una inversión estratégica para el Cantón Naranjal, ya que permitirá realizar estudios de medición y levantamiento de terrenos con tecnología propia, evitando la contratación de servicios externos. Esto no solo optimiza los recursos económicos del GAD, sino que también garantiza mayor precisión, autonomía y eficiencia en la planificación y ejecución de obras públicas.

## BENEFICIARIOS

La adquisición de equipos e implementos topográficos para el Cantón Naranjal beneficiará directamente a sus 83,691 habitantes, facilitando la realización de estudios precisos en diversas zonas del territorio. Con esta inversión, el GAD

garantizará una mayor autonomía en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, optimizando recursos y reduciendo la dependencia de contrataciones externas.

**LOCALIZACIÓN**

La adquisición de los equipos e implementos topográficos se llevará a cabo en el Cantón Naranjal, abarcando diversas zonas estratégicas del territorio.

**ESTADO DEL PROYECTO**

Actualmente se encuentra ejecutado al 100% y se ha asignado un presupuesto de $51,230.00.

**FOTOS**





**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PERTENECIENTES AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objeto de esta adquisición es la provisión de combustible destinado a abastecer los vehículos, maquinarias y equipos que pertenecen al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del Cantón Naranjal. Esto garantizará el funcionamiento eficiente de los medios de transporte y equipos utilizados en las actividades administrativas, operativas y de obras públicas que realiza la institución.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La adquisición de combustible para los vehículos, maquinarias y equipos pertenecientes al GAD Municipal del Cantón Naranjal se describe como la compra de combustibles líquidos y derivados del petróleo necesarios para garantizar el funcionamiento continuo y eficiente de la flota vehicular, maquinaria pesada y otros equipos de la institución. Este suministro es fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y logísticas, así como para la ejecución de proyectos de obras públicas y servicios municipales, asegurando la atención oportuna a las necesidades de la comunidad.

**INVERSIÓN**

La inversión de $199,983.39 en combustible es fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente y continuo de los vehículos, maquinarias y equipos del GAD Municipal del Cantón Naranjal. Este suministro es esencial para la ejecución de obras públicas, la prestación de servicios municipales y el desarrollo de actividades operativas y administrativas.

**BENEFICIARIOS**

Los 52,002 habitantes del casco urbano del Cantón Naranjal serán los principales beneficiarios de esta inversión, ya que permitirá la ejecución de

intervenciones clave con maquinaria y equipos especializados. Gracias a este abastecimiento de combustible, se podrán desarrollar trabajos de mantenimiento vial, limpieza de espacios públicos y ejecución de obras municipales, garantizando un entorno más seguro y funcional para la comunidad.

**LOCALIZACIÓN**

Esta adquisición será para toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto de adquisición de combustible para la maquinaria, vehículos y transportes del GAD Municipal de Naranjal ha alcanzado un 52 % de ejecución, garantizando el suministro necesario para el óptimo funcionamiento de la flota institucional. Esta adquisición no solo permite el desarrollo eficiente de actividades administrativas y operativas, sino que también fortalece la ejecución de obras públicas y servicios municipales. Gracias a esta gestión, se asegura que la ciudadanía Naranjaleña reciba un servicio oportuno y de calidad, contribuyendo al bienestar y progreso de la comunidad.

Fotos












**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y MÓDULOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO A LA MIGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS, INCLUYE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objeto de esta adquisición es la obtención de software y módulos especializados que permitan facilitar la elaboración de presupuestos, la ejecución y fiscalización de proyectos, así como la migración y consolidación de bases de datos. Este proceso también incluye la capacitación del personal de la Dirección de Obras Públicas, con el objetivo de garantizar el uso adecuado de las herramientas adquiridas y fortalecer la gestión eficiente y efectiva de los proyectos municipales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La adquisición del software y los módulos está destinada a la incorporación de herramientas tecnológicas especializadas que permitan la elaboración de presupuestos, la gestión y fiscalización de proyectos, y la migración y consolidación de bases de datos. Estas herramientas facilitarán la automatización de procesos clave y optimizarán la eficiencia operativa de la Dirección de Obras Públicas.

**INVERSIÓN**

La inversión de $4,775.00 en software y módulos especializados representa un avance significativo en la gestión de proyectos del GAD Municipal del Cantón Naranjal. Con estas herramientas tecnológicas, la elaboración de presupuestos y el análisis de precios unitarios se agilizan, permitiendo una ejecución más eficiente y precisa de los proyectos.

**BENEFICIARIOS**

Los 83,692 habitantes del Cantón Naranjal serán los beneficiarios directos de esta inversión, ya que la implementación de software y módulos especializados permitirá agilizar la planificación y ejecución de proyectos.

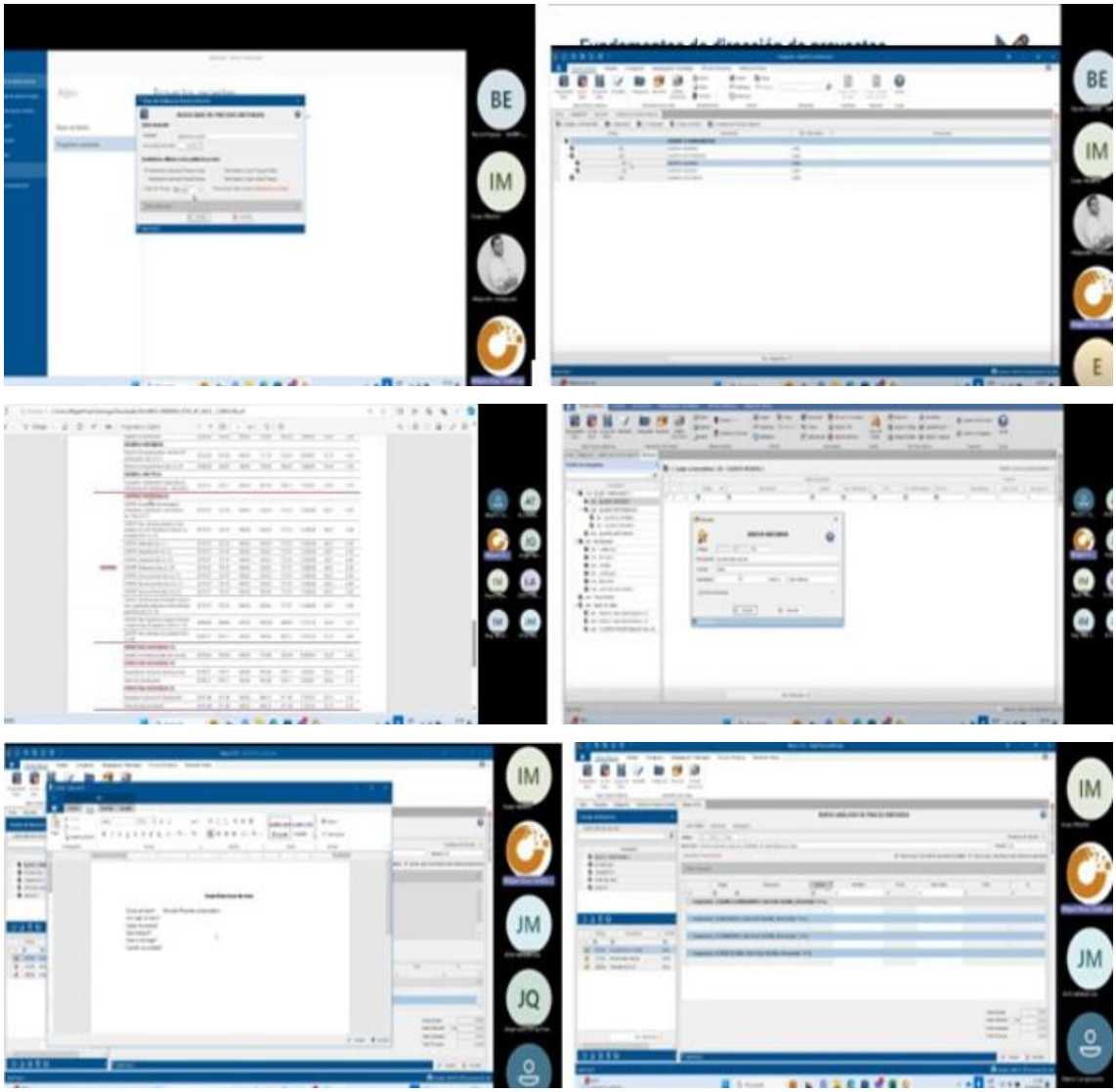
**LOCALIZACIÓN**

Esta adquisición será para toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

Actualmente se encuentra ejecutado al 100%.

**FOTOS**



**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE DISTINTOS FRENTES DE TRABAJO POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El objeto de esta adquisición es la contratación de un servicio de transporte destinado al traslado de materiales, herramientas y equipos hacia los distintos frentes de trabajo que funcionan bajo la modalidad de administración municipal. Esto asegura la logística necesaria para la ejecución eficiente de las actividades y proyectos en curso.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El servicio de transporte para el traslado de materiales, herramientas y equipos de distintos frentes de trabajo por administración municipal se describe como la contratación de un servicio logístico especializado que permita movilizar eficientemente los insumos y equipamiento necesarios para la ejecución de actividades municipales.

**INVERSIÓN**

La inversión de $29,050.00 en el servicio de transporte es fundamental para garantizar la movilidad eficiente de materiales, herramientas y equipos destinados a distintos frentes de trabajo por administración municipal.

**BENEFICIARIOS**

La adquisición está destinada para los habitantes de la cabecera urbana del cantón Naranjal, el cual beneficiará a 52002 habitantes.

**LOCALIZACIÓN**

La localización de este servicio estará en la cabecera urbana del cantón Naranjal, garantizando que el transporte de materiales, herramientas y equipos se realice de manera eficiente dentro del área central del municipio.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El servicio de transporte para el traslado de materiales, herramientas e insumos del GAD Municipal de Naranjal ha alcanzado el 100 % de ejecución, cumpliendo con la logística necesaria para la operación eficiente de los distintos frentes de trabajo. A lo largo del proceso, se han realizado 250 viajes, garantizando el traslado oportuno de equipos, materiales y suministros esenciales para la ejecución de actividades municipales. Este servicio ha permitido optimizar la movilidad de los recursos, asegurando el desarrollo continuo de obras y servicios en beneficio de la ciudadanía Naranjaleña.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS HIDRÁULICAS Y ACCESORIOS DE SISTEMA DE FRENOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La adquisición de mangueras hidráulicas y accesorios de sistema de frenos destinados a los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal. Esta inversión garantiza el adecuado funcionamiento y mantenimiento de los equipos, asegurando su operatividad y prolongando su vida útil. Con estos componentes, se optimiza la seguridad y eficiencia de la maquinaria, facilitando su desempeño en diversas actividades municipales y mejorando la prestación de servicios en la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El GAD Municipal del cantón Naranjal llevó a cabo la adquisición de mangueras hidráulicas y accesorios del sistema de frenos con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de sus vehículos y maquinarias. Estos componentes son esenciales para mantener la operatividad de los equipos utilizados en diversas actividades municipales, asegurando su eficiencia y prolongando su vida útil.

Las mangueras hidráulicas permiten la correcta circulación de fluidos en los sistemas mecánicos de la maquinaria pesada, evitando fallos y asegurando el rendimiento adecuado en las labores de mantenimiento, obra pública y servicios comunitarios. Por otro lado, los accesorios del sistema de frenos son fundamentales para la seguridad de los vehículos municipales, previniendo fallas mecánicas que puedan afectar la movilidad y el desempeño de las unidades.

Esta adquisición representa una inversión en seguridad, mantenimiento y eficiencia, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios prestados a la comunidad y optimizando los recursos municipales para garantizar una gestión efectiva del parque automotor y maquinaria.

**INVERSIÓN**

La inversión destinada para la adquisición de mangueras hidráulicas y accesorios del sistema de frenos para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal fue de $6,152.75.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de esta adquisición serán los 52,002 habitantes de la cabecera cantonal de Naranjal, quienes se verán favorecidos con el mantenimiento y operatividad óptima de los vehículos y maquinarias municipales. Gracias a esta mejora, se garantiza la eficiencia en la prestación de servicios, fortaleciendo la capacidad operativa del cantón y asegurando una gestión efectiva en beneficio del cantón.

**LOCALIZACIÓN**

La ejecución de esta adquisición se llevó a cabo en la cabecera cantonal de Naranjal, garantizando el mantenimiento y operatividad de los vehículos y maquinarias municipales.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El estado de la adquisición se encuentra 100% ejecutado, garantizando la disponibilidad y operatividad de los vehículos y maquinarias municipales en la cabecera cantonal de Naranjal.

**FOTOS**










**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA EXCAVADORA 336, RETROEXCAVADORA CAT 420F2, Y EL TRACTOR D6NXL.

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Este servicio tiene como finalidad garantizar la operatividad óptima de estos equipos, prolongar su vida útil y prevenir posibles fallas mecánicas que puedan afectar su desempeño en labores municipales. A través de revisiones técnicas y ajustes necesarios, se optimiza la seguridad, eficiencia y rendimiento de la maquinaria, asegurando su disponibilidad para las actividades de mantenimiento y obras públicas en beneficio del cantón.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El GAD Municipal del cantón Naranjal ha llevado a cabo la prestación de servicios de inspección y mantenimiento preventivo para la excavadora 336, retroexcavadora CAT 420F2 y el tractor D6NXL, con el objetivo de garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil. Este proceso es fundamental para prevenir fallas mecánicas y optimizar el rendimiento de la maquinaria, asegurando su disponibilidad para las actividades municipales.

El mantenimiento incluyó la revisión técnica de los sistemas hidráulico, eléctrico y mecánico de cada equipo, así como la inspección de componentes críticos para detectar posibles desgastes o averías. Además, se realizaron ajustes y reemplazos necesarios en filtros, aceites, mangueras y otros accesorios clave para el correcto desempeño de las máquinas.

Con esta intervención, se refuerza la seguridad y eficiencia de la maquinaria, permitiendo su uso en obras públicas y labores esenciales dentro del cantón.

**INVERSIÓN**

La inversión destinada para la prestación de servicios de inspección y mantenimiento preventivo de la excavadora 336, retroexcavadora CAT 420F2 y el tractor D6NXL fue de $33,486.28. Con este monto, se garantiza el adecuado

funcionamiento y operatividad de la maquinaria pesada del GAD Municipal del cantón Naranjal, asegurando su eficiencia en las actividades municipales y prolongando su vida útil.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de esta intervención serán los 52,002 habitantes del cantón Naranjal, quienes se verán favorecidos con la inspección y mantenimiento preventivo de la excavadora 336, retroexcavadora CAT 420F2 y el tractor D6NXL. Gracias a este esfuerzo, se asegura la operatividad de la maquinaria utilizada en labores municipales, optimizando los servicios y fortaleciendo el desarrollo del cantón.

**LOCALIZACIÓN**

La ejecución de esta prestación de servicios de inspección y mantenimiento preventivo para la excavadora 336, retroexcavadora CAT 420F2 y el tractor D6NXL se realizó en la cabecera cantonal de Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El estado del proyecto se encuentra 100% ejecutado, con la inspección y mantenimiento preventivo de la excavadora 336, retroexcavadora CAT 420F2 y el tractor D6NXL completamente realizados en la cabecera cantonal de Naranjal.

**FOTOS**






RIMAX






**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, ADITIVOS, FILTROS Y BATERÍAS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La adquisición de lubricantes, aditivos, filtros y baterías para los diferentes vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento. Estos insumos son esenciales para preservar la eficiencia y prolongar la vida útil de los equipos, permitiendo su uso óptimo en actividades municipales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

La adquisición de lubricantes, aditivos, filtros y baterías destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de su flota de vehículos y maquinarias. Estos insumos son fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos municipales, prolongando su vida útil y asegurando su operatividad en las distintas actividades de servicio.

Los lubricantes y aditivos permiten la protección de los motores, reduciendo el desgaste y mejorando su rendimiento en condiciones exigentes. Por su parte, los filtros aseguran la limpieza de los sistemas de combustión y refrigeración, evitando la acumulación de impurezas que podrían afectar el desempeño de los vehículos. Finalmente, las baterías garantizan un suministro energético fiable, permitiendo la puesta en marcha y correcto funcionamiento de la maquinaria.

**INVERSIÓN**

La inversión destinada para la adquisición de lubricantes, aditivos, filtros y baterías para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal asciende a $70,746.25. Este monto garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos municipales, asegurando su operatividad óptima y prolongando su vida útil para la eficiente prestación de servicios a la comunidad.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de esta adquisición de lubricantes, aditivos, filtros y baterías serán los 52,002 habitantes de la cabecera cantonal de Naranjal, quienes se verán favorecidos con el mantenimiento y operatividad óptima de los vehículos y maquinarias municipales.

**LOCALIZACIÓN**

La ejecución de esta adquisición de lubricantes, aditivos, filtros y baterías se realizó en la cabecera cantonal de Naranjal, garantizando el mantenimiento y operatividad óptima de los vehículos y maquinarias municipales.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El estado del proyecto se encuentra 100% ejecutado, asegurando la correcta adquisición de lubricantes, aditivos, filtros y baterías para los vehículos y maquinarias municipales en la cabecera cantonal de Naranjal.

**FOTOS**










KEEPING THE
WORLD
UNNING
SMOOTHLY

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE LAVADA, ENGRASADA Y PULVERIZADA PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Consiste en la prestación del servicio de lavada, engrasada y pulverizada para los diferentes vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal. Este servicio busca garantizar el adecuado estado de los equipos, prolongar su vida útil y mejorar su rendimiento operativo. A través de la limpieza profunda, lubricación de piezas y protección contra agentes externos, se optimiza la seguridad y funcionalidad de la flota, asegurando su disponibilidad para la ejecución de actividades municipales en beneficio de la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El servicio de lavada, engrasada y pulverizada para los diferentes vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal tiene como objetivo garantizar el mantenimiento preventivo y la conservación de los equipos, asegurando su operatividad y prolongando su vida útil.

Este proceso incluye la lavada profunda, eliminando suciedad, residuos y elementos contaminantes que puedan afectar el rendimiento de la flota. La engrasada se realiza para lubricar las partes mecánicas y reducir el desgaste por fricción, optimizando su funcionamiento y previniendo averías. Finalmente, la pulverizada protege los vehículos y maquinarias contra agentes externos, como la corrosión, el polvo y otros factores que pueden deteriorar su estructura.

**INVERSIÓN**

La inversión destinada para el servicio de lavada, engrasada y pulverizada de los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal fue de $6,016.00.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este servicio de lavada, engrasada y pulverizada para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal son los 52,002 habitantes de la cabecera cantonal de Naranjal. Gracias a esta inversión, se garantiza el mantenimiento preventivo de la flota municipal, asegurando su operatividad y eficiencia en la prestación de servicios esenciales para la comunidad.

**LOCALIZACIÓN**

La ejecución de este servicio de lavada, engrasada y pulverizada para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal se realizó en la cabecera cantonal de Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El estado del proyecto se encuentra 100% ejecutado, asegurando la correcta prestación del servicio de lavada, engrasada y pulverizada para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal.

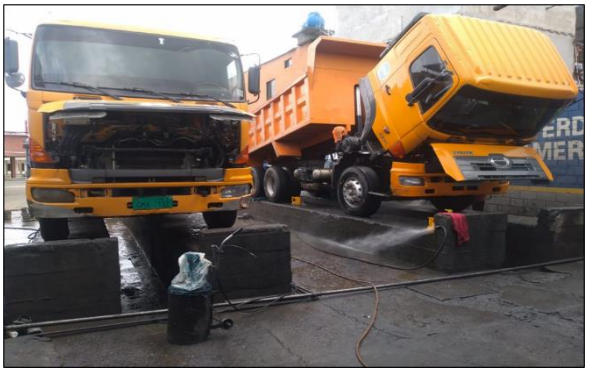
**FOTOS**









**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE VULCANIZADORA PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Mantenimiento y reparación de neumáticos para la flota municipal: Consiste en la prestación del servicio de vulcanizadora para los diferentes vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal, con el objetivo de garantizar la seguridad y operatividad de los neumáticos. Este servicio incluye la reparación, sellado y refuerzo de llantas, asegurando su resistencia y prolongando su vida útil. Con esta intervención, se optimiza el desempeño de la flota municipal, reduciendo riesgos de averías y garantizando su disponibilidad para actividades esenciales en beneficio de la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El servicio de vulcanizadora para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal tiene como finalidad garantizar la seguridad y operatividad de los neumáticos, asegurando su resistencia y prolongando su vida útil.

Este servicio incluye la reparación y sellado de llantas, permitiendo corregir daños causados por el desgaste o perforaciones. También se realiza el refuerzo estructural de neumáticos, asegurando su óptimo desempeño en condiciones exigentes. Además, se lleva a cabo la inspección técnica para detectar posibles deterioros y prevenir fallas inesperadas que puedan afectar la movilidad de la flota municipal.

Gracias a esta intervención, se optimiza el mantenimiento de los vehículos y maquinarias, reduciendo riesgos de averías y asegurando su disponibilidad para la ejecución de actividades esenciales en beneficio de la comunidad. Con un adecuado cuidado de los neumáticos, se mejora la seguridad vial y se garantiza el rendimiento eficiente de la flota municipal.

**INVERSIÓN**

La inversión destinada para el servicio de vulcanizadora de los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal asciende a $6,250.00. Este monto garantiza la reparación y mantenimiento de los neumáticos, asegurando su operatividad y prolongando su vida útil para la eficiente prestación de servicios en la comunidad.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este servicio de vulcanizadora para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal serán los 52,002 habitantes del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN**

La ejecución de este servicio de vulcanizadora para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal se realizó en la cabecera cantonal de Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El estado del proyecto se encuentra 85% ejecutado, avanzando en la prestación del servicio de vulcanizadora para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal.

**FOTOS**











**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

Consiste en la prestación del servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal. Este servicio tiene como finalidad corregir fallas mecánicas, reemplazar componentes desgastados y garantizar el funcionamiento eficiente de los equipos. Con esta intervención, se mejora la seguridad, prolonga la vida útil de la flota y se asegura su disponibilidad para la ejecución de actividades municipales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA**

El servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos, para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal tiene como objetivo restaurar y optimizar la operatividad de la flota municipal, garantizando su eficiencia y prolongando su vida útil.

Este proceso incluye la inspección técnica de los equipos para identificar fallas mecánicas y determinar los componentes que requieren reparación o reemplazo. Se lleva a cabo la sustitución de repuestos esenciales como sistemas hidráulicos, eléctricos y mecánicos, asegurando el correcto funcionamiento de cada unidad. Además, se realizan ajustes y calibraciones para garantizar la seguridad y estabilidad operativa de los vehículos y maquinarias.

**INVERSIÓN**

La inversión destinada para el servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal, asciende a $236,716.00.

**BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de este servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal, serán los 52,002 habitantes del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN**

La ejecución de este servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal, se realizó en la cabecera cantonal de Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO**

El estado del proyecto se encuentra 100% ejecutado, asegurando la correcta prestación del servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos para los vehículos y maquinarias del GAD Municipal del cantón Naranjal.

**FOTOS**

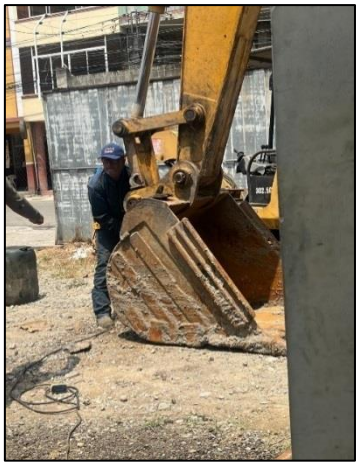












**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ESTUDIOS TÉCNICOS PLANIFICADOS Y CONTRATADOS MEDIANTE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Contratar estudios clave para actualizar y fortalecer los instrumentos de planificación territorial del cantón Naranjal, así como diagnósticos técnicos en sectores prioritarios para la ejecución de obras.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Durante el año 2024, la Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos ejecutó la contratación de tres estudios estratégicos mediante el portal de compras públicas:

1. **Actualización del PDOT, PUGS y herramientas técnicas**: valor $249.000,00. Se realizaron pagos por dos planillas ($99.600,00 c/u), quedando pendiente la planilla de liquidación para 2025.
2. **Estudio topográfico sector Nuevo Naranjal**: valor $39.600,00. Publicado en 2023 y ejecutado y pagado en 2024.
3. **Estudio de pozos de agua profunda en los recintos de Campamento, Estrella, Guayasaca, San Jacinto, La Marsella, Las Jaguas**: valor $59.500,00. Publicado en 2023 y ejecutado en 2024.

**INVERSIÓN:**

$348.100,00 en total.

**BENEFICIARIOS:**

Habitantes de zonas urbanas y rurales del cantón Naranjal. Beneficiarios directos estimados: 83.691 personas (según censo INEC 2022).

**LOCALIZACIÓN:**

- PDOT: todo el cantón Naranjal.
- Topografía: Sector Nuevo Naranjal (parroquia urbana).

- Pozos de agua: comunidades Campamento, Estrella, Guayasaca, San Jacinto, La Marsella y Las Jaguas (parroquia Santa Rosa de Flandes).

**ESTADO DEL PROYECTO:**

En ejecución y parcialmente concluido. Uno con planilla final pendiente para 2025.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**PLANIFICACIÓN Y DISEÑO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Formular proyectos de infraestructura y equipamiento urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fortalecer la planificación territorial.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Durante 2024, se planificaron 12 proyectos, los cuales fueron derivados a la Dirección de Obras Públicas para su contratación:

- Remodelación del redondel Homero Castro Zurita (cabecera cantonal)
- Repotenciación del mercado Cristo del Consuelo (cabecera cantonal)
- Mantenimiento del parque ecológico Corona II (cabecera cantonal)
- Readecuación del edificio Frontera Plaza Mall (cabecera cantonal)
- Remodelación del parterre en Av. Emilio Gonzales (urbano)
- Cubiertas para canchas mediante APP (varios sectores del cantón)
- Pavimentación calles Cdla. Ávila de Barba, Robles y Alborada (urbano)
- Rehabilitación calles recinto Villa Nueva (Santa Rosa de Flandes)
- Rehabilitación calles recinto Jaime Roldós (Santa Rosa de Flandes)
- Escultura artística redondel Homero Castro Zurita (urbano)
- Espacios recreativos cancha El Arenal y Las Mercedes (urbano, financiamiento externo)

**INVERSIÓN:**

La sumatoria de los presupuestos de todos los proyectos realizados es de $2.561.524,64

**BENEFICIARIOS:**

Habitantes urbanos y rurales del cantón Naranjal, especialmente en sectores intervenidos directamente. Beneficiarios directos estimados: 83.691 personas.

**LOCALIZACIÓN:**

Cabecera cantonal y recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Culminado la realización de los estudios para su contratación.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**TRÁMITES ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Garantizar la administración técnica y legal del territorio cantonal mediante autorizaciones y regulaciones urbanísticas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

- **Construcción:** 118 trámites (78 obras mayores, 31 menores, 9 cerramientos)
- **Uso de suelo:** 936 trámites (834 usos comunes, 84 especiales, 4 vallas, 14 antenas)
- **Ordenamiento territorial:** 208 trámites (114 fraccionamientos, 53 particiones extrajudiciales, 1 propiedad horizontal, 1 excedente, 32 bienes mostrencos, 7 certificaciones de no afectación)

**INVERSIÓN:**

Recursos humanos y administrativos institucionales (sin contratación externa directa)

**BENEFICIARIOS:**

Ciudadanos y comunidades beneficiadas del control y regulación del territorio. Beneficiarios directos: usuarios del servicio; indirectos: población cantonal.

**LOCALIZACIÓN:**

Todo el territorio cantonal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

En ejecución continua y regular durante el año 2024.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ELABORACIÓN DE MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE EVENTOS CATASTROFICOS EN EL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

En base a la documentación que consta en la oficina de la UGR, se realizó el levantamiento de todos los eventos catastróficos del año 2024.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La matriz contempla eventos desde sismos, lluvias torrenciales, inundaciones, árboles caídos, ríos desbordados, entre otros. es necesario recalcar que esta matriz está abierta para retroalimentarse constantemente.

Registrándose en el periodo 2024 los siguientes eventos: 6 incendios estructurales, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

- El 22/02/2024 se registró un incendio estructural en la Cdla. Cristo del Consuelo.
- El 15/04/2024 se registró un incendio estructural en la Calle 10 de Agosto, a lado de Almacenes TIA.
- El 20/06/2024 se registró un incendio estructural en la Calle Hipólito Gonzales y Abraham Ramírez.
- El 11/08/2024 se registró un incendio estructural en el Barrio San Miguel Calle Higuerón y Hortensia Mata.
- El 07/09/2024 se registró un incendio estructural en la Calle 7 de Noviembre y Robles.
- El 01/10/2024 se registró un incendio estructural en la Avenida Homero Castro y Callejón.

También se reportaron 5 incendios forestales, los cuales suscitaron:

- El 29/08/2024 se registró un incendio forestal en la Cdla San Jorge 2.
- El 21/11/2024 se registró un incendio forestal en la Cdla San Jorge.
- El 02/12/2024 se registró un incendio forestal en el Rcto. Cali Cando.

- El 04/12/2024 se registró un incendio forestal en la Cdla San Jorge por la quinta el quijote.
- El 04/12/2024 se registró un incendio forestal en la Cdla San Jorge por la fábrica de harina.

Mediante los informes levantados hacia las entidades correspondientes en el año 2024 se encuentran:

- Informe 1: Afectación por fuertes lluvias en diferentes sectores de la cabecera urbana del cantón.
- Informe 2: Inspección en el Recinto Jaime Roldós Aguilera, por falta de mitigación en 3 puntos.
- Informe 3: Inspección a la afectación de la vía que conecta a las cañas con el recinto 5 de octubre (Hacienda Terranova).
- Informe 4: Inspección al ducto cajón que fue colocado por la Prefectura del Guayas en la vía del Rcto. Flor y Selva.
- Informe 5: Inspección en in situ en la vía que conecta la cabecera cantonal con la parroquia Santa Rosa de Flandes.
- Informe 6: Inspección a mercado Cristo del Consuelo debido a daños en su infraestructura.
- Informe 7: Afectación por fuertes lluvias en diferentes sectores de la cabecera urbana del cantón (Calle Pascual Palomino)
- Informe 8: Afectación por fuertes lluvias en diferentes sectores de la cabecera urbana del cantón (Sector 10 de enero).
- Informe 9: Reporte de inundación en el Centro poblado El Salvador.
- Informe 10: Afectación por fuertes lluvias en Rcto. 24 de mayo debido a desvío de caudal.
- Informe 11: Afectación por fuertes lluvias en diferentes sectores de la cabecera urbana del cantón (Sector Cristóbal Colon)
- Informe 12: Afectación por fuertes y rompimiento de muro en Rcto. Nueva Unión
- Informe 13: Afectación por fuertes lluvias en diferentes sectores rurales del cantón Naranjal (Recinto Lechugal)
- Informe 14: Afectación por fuertes precipitaciones en Rcto. Las Jaguas.

- Informe 15: Afectación por fuertes lluvias en diferentes sectores de la cabecera urbana del cantón.
- Informe 16: Informe viviendas casa incendiada en Cdla. Cristo del Consuelo.
- Informe 17: Análisis de riesgo por etapa invernal.
- Informe 18: Afectación a puente por aumento de caudal en rio del Rcto. 11 de agosto.
- Informe 19: Afectación a cultivos agrícolas en km 14 y Coop. Tierras del Campesino, parroquia Taura.
- Informe 20: Afectación a la comunicación vial y acceso a los Recintos Flor y Selva y El Porvenir.
- Informe 21: Afectación a viviendas y acceso de vías en Rcto, Cali Cando.
- Informe 22: Afectación a puente carrozable y colapso de muros de contención en Rcto. Paují.
- Informe 23: Colapso de muro de contención de un canal de drenaje en Rcto. El Mirador.
- Informe 24: Exceso de socavamiento de muro propio del Rio Bucay, amenaza de perdidas en sector agrícola e infraestructura.
- Informe 25: Colapso de vía de acceso y viviendas inundadas en Rcto. Luz y Vida.
- Informe 26: Análisis de riesgo por etapa invernal.
- Informe 27: Solicitud de limpieza y ampliación de canal en el Rcto.24 de marzo.
- Informe 28: Colapso de muro del río Churute y posible afectación a familias del sector.
- Informe 29: Desbordamiento de rio Ruidoso por etapa invernal.
- Informe 30: Análisis de riesgo por etapa invernal.
- Informe 31: Vulnerabilidad a las bases de cemento que protegen la captación de agua potable:
- Informe 32: Necesidad de implementar una normativa regulatoria para la revisión y aprobación de planes de contingencia y planes emergencia para los diferentes establecimientos y eventos públicos del cantón Naranjal.

- Informe 33: Embotellamiento de aguas y desbordamiento del río por creciente en la etapa invernal.
- Informe 34: Poste eléctricos en mal estado.
- Informe 35: Poste eléctricos en mal estado.
- Informe 36: Exceso de socavamiento de muro propio del Rio Bucay, amenaza de pérdidas en sector agrícola e infraestructura.
- Informe 37: Informe de Actividades.
- Informe 38: Afectación a puente por aumento de caudal en rio del Rcto. 11 de agosto.
- Informe 39: Afectación a la comunicación vial y acceso a los Recintos Flor y Selva y El Porvenir.
- Informe 40: Exceso de socavamiento de muro propio del Rio Bucay, amenaza de perdidas en sector agrícola e infraestructura.
- Informe 41: Colocación de señaléticas.
- Informe 42: Informe del local incendiado (Cdla. Corona Dos).
- Informe 43: Informe de vivienda incendiada (Barrio San Miguel).
- Informe 44: Seguimiento a los informes elaborados por Unidad de Gestión de Riesgo por la temporada invernal de inicios del año 2024.
- Informe 45: Inspección en Parque Ecológico.
- Informe 46: Incendio frente a la cancha Melesio Suárez, en bar “Lo Nuestro”.
- Informe 47: Compendio de informes de necesidades por etapa invernal en el año 2023 y 2024 con la finalidad de verificar el estado y cumplimiento de dichos requerimientos.
- Informe 48: Incendio de una vivienda por el Hospital del IESS
- Informe 49: Recorrido a los principales esteros, canales y vertientes de la cabecera urbana del cantón Naranjal.
- Informe 50: Incendio producido por quema de maleza.
- Informe 55: Desazolve y Encausamiento del Estero Machare de la Coop. 11 de agosto por la llegada de la etapa invernal.
- Informe 56: Informe de necesidad referente a los diversos informes técnicos levantados en el transcurso del año 2024 sobre los trabajos a realizarse en la zona rural del cantón Naranjal.

- Informe 57: Incendio por la alta cantidad de pasto seco por lo que comenzó a propagarse el fuego.
- Informe 58: Exceso de socavamiento de muro propio del Rio Bucay, amenaza de pérdidas en sector agrícola e infraestructura.
- Informe 59: Incendio producido por quema de malezas.
- Informe 60: Necesidad de implementar un instrumento normativo de orden público cantonal que permita establecer los lineamientos para la gobernanza de la gestión de riesgo de desastres en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal.
- Informe 62: Impedimento del cauce del Río Bulu por presencia de grandes rocas.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal realizo el estudio por administración directa y la colaboración de la SNGR.

**BENEFICIARIOS:**

Los informes descritos fueron emitidos a las entidades competentes para su debido conocimiento e intervención, con la finalidad de mitigar afectaciones en materia de riesgos naturales y antrópicos. Mediante aquello, los beneficiarios directos corresponden a las familias que viven en todos los sectores mencionados de diferentes parroquias del cantón Naranjal.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área rural urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%.

**ANEXOS:**




La hora de la red no está sincronizada
Local:20 feb 2024, 11:30:09 ECT
17M 639022 9743445
Altitud:9.7meter
Velocidad:0.1km/h
Observación: Las jaguas, mosquitos y personas discapacitadas












6 mar 2024 09:02:26
17M 669436 9712215
318° NW
E582
Naranjal
Guayas
Altitud:143.6m
Velocidad:0.6km/h
Número de índice: 67

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INFOGRAFÍA DEL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

La creación de esta herramienta de trabajo fue creada a partir de diferentes capas las cuales han sido superpuestas con la finalidad de tener un mapa interactivo.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Mediante la utilización de la herramienta ArcGIS Pro, se realizó el mapeo de zonas susceptibles a riesgos, mediante una base de datos de eventos antes suscitados en años anteriores. Esto es clave al momento de realizar inspecciones técnicas para prevenir afectaciones en la etapa invernal. Así mismo, servirá para gestionar con instituciones de competencia provincial para la mitigación.

Los mapas se encuentran desglosados por parroquia, en anexos se adjuntarán evidencias, inmerso en el mapa se puede observar a cierta medida las viviendas expuestas a inundaciones y las que se encuentran expuestas a movimiento de masa, los cuales son afectaciones principales que pueden causar impacto con la seguridad de las familias.

Por último, el mapeo es fundamental al momento de realizar el Plan de Acción anual referente a la etapa invernal, para tener una ruta exacta de afectación, prevención y mitigación, en caso de que se susciten inconvenientes a la población. Por lo cual, la elaboración de los mapas datan del tercer trimestre del año.

**INVERSIÓN:**

El GAD Municipal en coordinación con la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos realizaron un mapeo de riesgos, mediante la utilización de una herramienta digital que se obtuvo a través de aplicaciones como Google earth y ArcGIS Pro.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

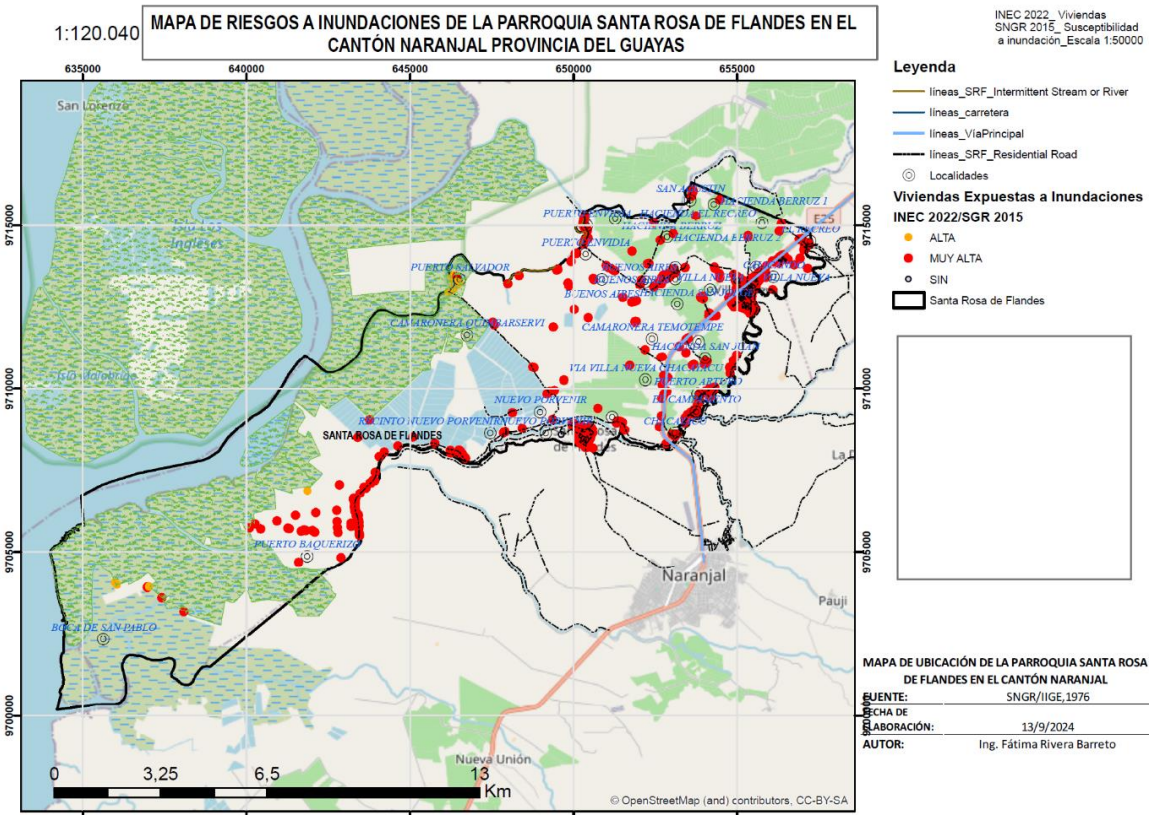
**LOCALIZACIÓN:**

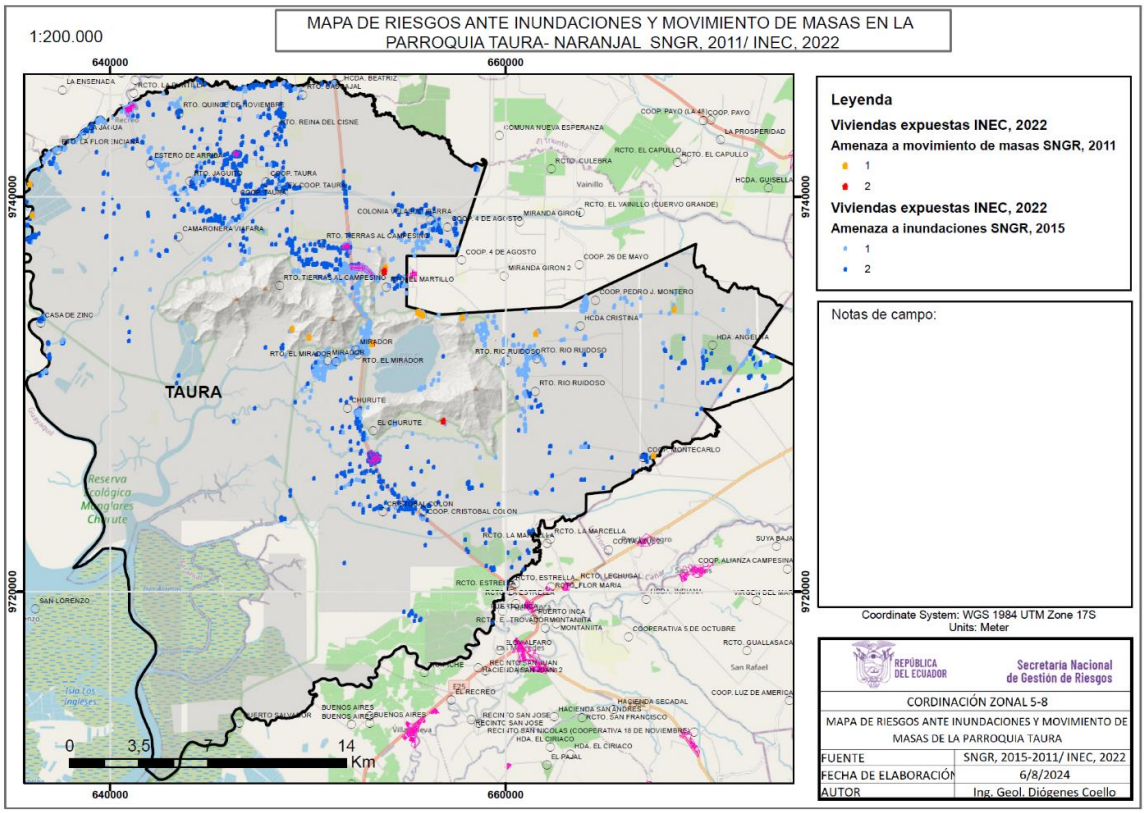
Comprende básicamente toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

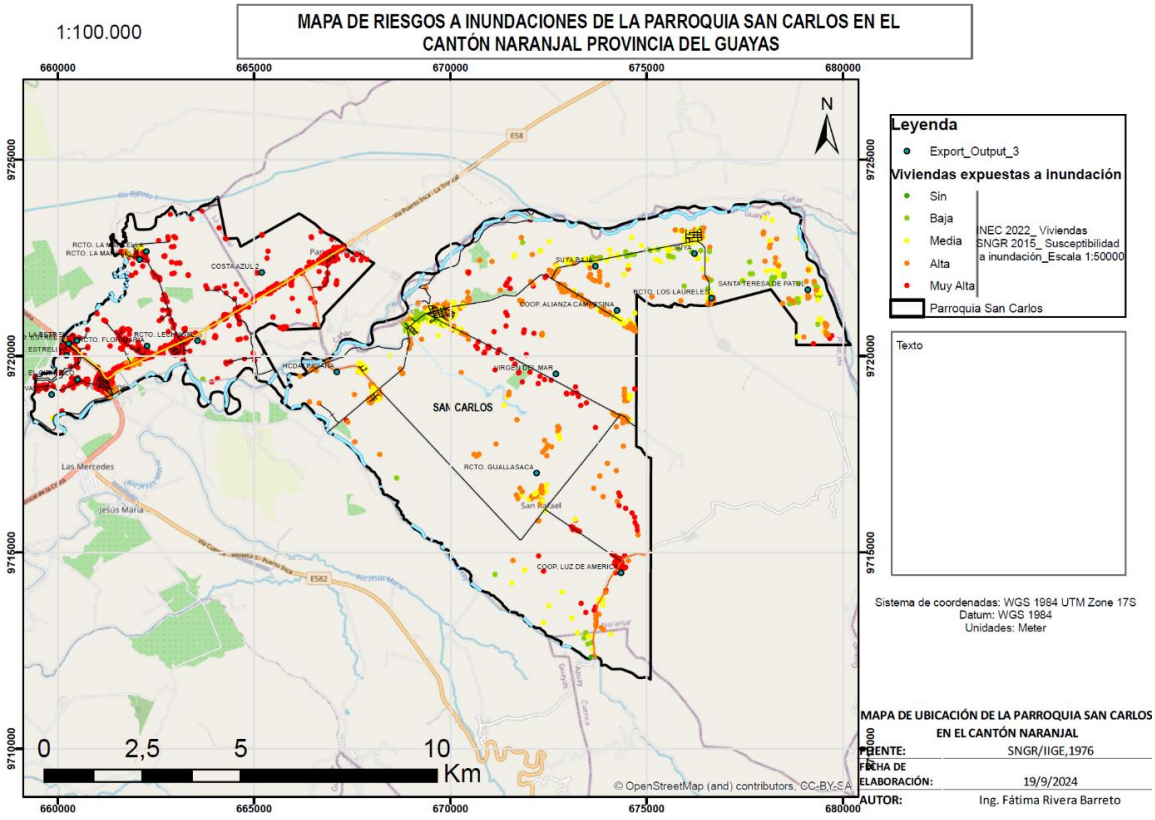
**ESTADO DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra concluido, avance del 100%.

**ANEXOS:**




MAPA DE RIESGOS ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LA PARROQUIA TAURA- NARANJAL SNGR, 2011/ INEC, 2022
1:200.000
640000
660000
9740000
9720000
TAURA
Reserva Ecológica Manglares Churute
0 3,5 7 14 Km
Leyenda
Viviendas expuestas INEC, 2022
Amenaza a movimiento de masas SNGR, 2011
1
2
Viviendas expuestas INEC, 2022
Amenaza a inundaciones SNGR, 2015
1
2
Notas de campo:
Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S
Units: Meter
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
CORDINACIÓN ZONAL 5-8
MAPA DE RIESGOS ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS DE LA PARROQUIA TAURA
FUENTE SNGR, 2015-2011/ INEC, 2022
FECHA DE ELABORACIÓN 6/8/2024
AUTOR Ing. Geol. Diógenes Coello


MAPA DE RIESGOS A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL CANTÓN NARANJAL PROVINCIA DEL GUAYAS
1:100.000
660000
665000
670000
675000
680000
9725000
9720000
9715000
9710000
N
SAN CARLOS
0 2,5 5 10 Km
© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA
Leyenda
Export_Output_3
Viviendas expuestas a inundación
Sin
Baja
Media
Alta
Muy Alta
INEC 2022_ Viviendas SNGR 2015_ Susceptibilidad a inundación_Escala 1:50000
Parroquia San Carlos
Texto
Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 17S
Datum: WGS 1984
Unidades: Meter
MAPA DE UBICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL CANTÓN NARANJAL
FUENTE: SNGR/IIGE,1976
FECHA DE ELABORACIÓN: 19/9/2024
AUTOR: Ing. Fátima Rivera Barreto

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ELABORACIÓN DE ORDENANZA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Implementar instrumentos normativos de orden público que permita establecer los lineamientos para la nueva Gobernanza de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Actualizar la Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que crea la Jefatura de Gestión de Riesgos Municipal acorde a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gestión de Riesgos Nacional, que establece Lineamientos para la gobernanza de la gestión de riesgos de desastres en los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

**INVERSIÓN:**

En este proyecto, no existió inversión alguna por parte del GAD Municipal, puesto que el proyecto ha sido realizado por esta Jefatura de Gestión de Riesgos.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Ejemplo: El proyecto se encuentra con un avance del 20%, en la fase de revisión, estudio y análisis por parte de la Procuraduría Sindica Municipal.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**ELABORACIÓN DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y ESTABLECE LAS TASAS PARA LA APROBACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, INSTITUCIONALES O INTERINSTITUCIONALES EN EL CANTÓN NARANJAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS SEN EL CANTÓN NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Implementar instrumentos normativos de orden público que permita establecer los lineamientos para la nueva Gobernanza de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Actualizar la Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que crea la Jefatura de Gestión de Riesgos Municipal acorde a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gestión de Riesgos Nacional, que establece Lineamientos para la gobernanza de la gestión de riesgos de desastres en los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

**INVERSIÓN:**

En este proyecto, no existió inversión alguna por parte del GAD Municipal, puesto que el proyecto ha sido realizado por esta Jefatura de Gestión de Riesgos.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto comprenden toda el área urbana y rural del cantón Naranjal, que son aproximadamente 83.691 habitantes.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área urbana y rural del cantón Naranjal.

**ESTADO DEL PROYECTO:**

Ejemplo: El proyecto se encuentra con un avance del 20%, en la fase de revisión, estudio y análisis por parte de la Procuraduría Sindica Municipal.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AQUILER DE SISTEMA DE REPETIDORA PARA LAS FRECUENCIAS DE LAS 15 RADIOS MOTOROLAS QUE PRESTAN SERVICIOS ACTUALMENTE EN EL GAD MUNICIPAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Implementar y mejorar el sistema de radiocomunicación para garantizar la operatividad de las 15 radios Motorola utilizadas por el Departamento de Seguridad Ciudadana.

Garantizar una comunicación eficaz en las operaciones de trabajo, proveer la frecuencia adecuada para el funcionamiento de las radios Motorola y contar con un servicio de calidad para el buen funcionamiento de las radios.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

En el cantón Naranjal, el Sr. Sgop. (SP) Remigio Federico Hernández Albuja ha sido delegado como Jefe de Seguridad Ciudadana. Entre sus funciones está la responsabilidad de velar por la seguridad y la percepción de la seguridad en el cantón, así como garantizar la seguridad operacional de las 15 radios Motorola que prestan servicio al departamento. Es imprescindible contar con un sistema de comunicación permanente para garantizar la eficiencia en la coordinación de las operaciones de seguridad, tanto en el área operativa como en la logística.

**INVERSIÓN:**

El GADMCN ha hecho una inversión de $4,800.00 para contratar el servicio de alquiler del sistema de repetidora, el cual asegura la cobertura de las 15 radios Motorola, mejorando la comunicación fluida entre los diferentes funcionarios y asesores que participan en la seguridad del cantón.

**BENEFICIARIOS:**

Beneficiarios directos: Los beneficiarios directos de este proyecto son los 83,691 habitantes del cantón Naranjal, quienes se verán favorecidos con la implementación de un sistema de comunicación eficiente. De esta cifra, 33,000 corresponden a la población de la zona urbana y 50,691 a la zona rural. La

puesta en marcha de este sistema optimizará las operaciones de seguridad y vigilancia, generando un impacto positivo en la protección y calidad de vida de estos habitantes.

Beneficiarios indirectos: Comprenden a las autoridades locales, el personal de seguridad y los visitantes del cantón Naranjal. Estos actores se beneficiarán mediante una mejora sustancial en la coordinación y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, contribuyendo de manera significativa a la consolidación de un entorno más seguro y ordenado para toda la comunidad.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área Urbana y Rural del cantón Naranjal.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**INTEROPERABILIDAD CON EL ECU- 911 SAMBORONDÓN Y ECU-911 GAD NARANJAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Crear un sistema que permita la comunicación y coordinación en tiempo real entre el GAD Municipal de Naranjal y los centros ECU-911, para mejorar la respuesta rápida y organizada ante emergencias en el cantón Naranjal.

- Integrar las plataformas tecnológicas del GAD Municipal de Naranjal y los centros ECU-911 Samborondón y ECU-911 GAD Naranjal para facilitar la comunicación en tiempo real.
- Establecer protocolos claros y eficientes para la coordinación de acciones entre las instituciones involucradas en la gestión de emergencias.
- Capacitar al personal y operadores del GAD Municipal y ECU-911 en el uso del sistema integrado para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante emergencias.
- Garantizar que el sistema cumpla con todos los requisitos legales y normativos para su operación legítima y transparente.
- Optimizar los recursos disponibles dentro del GAD Municipal para la implementación y mantenimiento del sistema sin incurrir en costos adicionales.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

A nivel nacional, el ECU-911 ha establecido un sistema centralizado para la gestión de emergencias, que ha demostrado ser efectivo en la coordinación de recursos y en la atención rápida de situaciones de riesgo. Sin embargo, en cantones como Naranjal, la interoperabilidad entre el ECU-911 y las entidades locales aún presenta dificultades que afectan la comunicación directa y el intercambio de información en tiempo real.

El crecimiento demográfico y el aumento de eventos climáticos, accidentes de tránsito y otras emergencias en la región demandan una respuesta más rápida y coordinada. Por ello, es fundamental implementar un sistema integrado que permita la comunicación fluida entre el GAD Municipal y los centros ECU-911, optimizando los recursos y mejorando la gestión de emergencias a nivel local.

Este proyecto surge como una necesidad para fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar la protección eficiente de la población, mediante la incorporación de

tecnologías avanzadas, protocolos estandarizados y la capacitación del personal involucrado en la gestión de emergencias.

**INVERSIÓN:**

Cabe destacar que este proyecto no representa ningún costo adicional para el GAD Municipal de Naranjal, ya que se ejecutará utilizando exclusivamente los recursos logísticos, operativos y humanos existentes dentro de la estructura institucional. Por tanto, el valor asignado para la ejecución del proyecto es de $0,00 (cero dólares), lo que garantiza la optimización de los recursos disponibles sin requerir inversiones financieras adicionales.

**BENEFICIARIOS:**

Gracias a la implementación del sistema integrado de comunicación y coordinación en tiempo real, se mejorará la capacidad de respuesta ante emergencias, impactando positivamente la seguridad y bienestar de toda la comunidad, tanto en áreas urbanas como rurales.

**LOCALIZACIÓN:**

Cantón Naranjal y sus parroquias.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS 17 RADIOS MOTOROLAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INSTALACION DE UNA RADIO BASE EN LA SALA DE VIDEO VIGILANCIA.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Objetivo General: Realizar el mantenimiento correctivo necesario para garantizar la operatividad de las 17 radios Motorola.

- Asegurar el funcionamiento continuo y eficiente de las radios Motorola.
- Prevenir fallas técnicas en las radios que puedan afectar las operaciones de seguridad.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Las radios son una herramienta esencial para las operaciones del personal de seguridad y vigilancia. Es vital asegurar su buen funcionamiento a través de un mantenimiento preventivo y correctivo que permita su operatividad sin interrupciones.

**INVERSIÓN:**

El GADMCN ha invertido un total de $4,005.12 para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de las 17 radios Motorola que operan en la Jefatura de Seguridad Ciudadana.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos incluyen al personal de seguridad de la Jefatura de Seguridad Ciudadana, así como a los habitantes del cantón, quienes se beneficiarán de un sistema de seguridad más confiable y eficiente.

**LOCALIZACIÓN:**

Comprende básicamente toda el área Urbana y Rural del cantón Naranjal.

**PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

**CONTRATACIÓN DE ENLACE DE DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA**

**OBJETIVO DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

Objetivo General: Contratar un servicio de enlace de datos para asegurar el funcionamiento óptimo y continuo del sistema de cámaras de video vigilancia.

- Proveer un enlace de datos adecuado para la transmisión continua de la información visual de las cámaras.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad a través de la conexión estable entre las cámaras y el centro de monitoreo.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO/ACTIVIDAD/OBRA:**

El GADMCN ha implementado un sistema de video vigilancia en el cantón Naranjal con el fin de mejorar la seguridad en áreas urbanas. Para garantizar la operatividad de las cámaras, es necesario contar con un enlace de datos eficiente que permita la transmisión continua y estable de la información capturada por las cámaras hacia el centro de monitoreo.

**INVERSIÓN:**

Este proyecto tiene un costo total de $12,600.00.

**BENEFICIARIOS:**

El cantón Naranjal cuenta con una población total de aproximadamente 83,691 habitantes. Este proyecto de fortalecimiento del sistema de video vigilancia tiene un impacto diferenciado entre beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiarios directos:

Son los 25,000 habitantes que residen dentro del área urbana del cantón Naranjal, donde se ubican los 15 puntos de vigilancia. Estas personas se beneficiarán directamente mediante un entorno más seguro, mayor capacidad de respuesta ante emergencias y una reducción de los niveles de inseguridad gracias al monitoreo continuo.

Beneficiarios indirectos:

El resto de la población del cantón, es decir, aproximadamente 58,691 habitantes, también se verá beneficiado de manera indirecta. Esto incluye a quienes transitan ocasionalmente por el área urbana, así como a sectores rurales, que podrán experimentar mejoras en la seguridad general del cantón y en la gestión municipal frente a situaciones de riesgo, gracias a la información generada por el sistema de vigilancia.

**LOCALIZACIÓN:**

EL Gad municipal del cantón naranjal cuenta con el informe de" Inspección de punto de video vigilancia geo referenciado en cada sector.

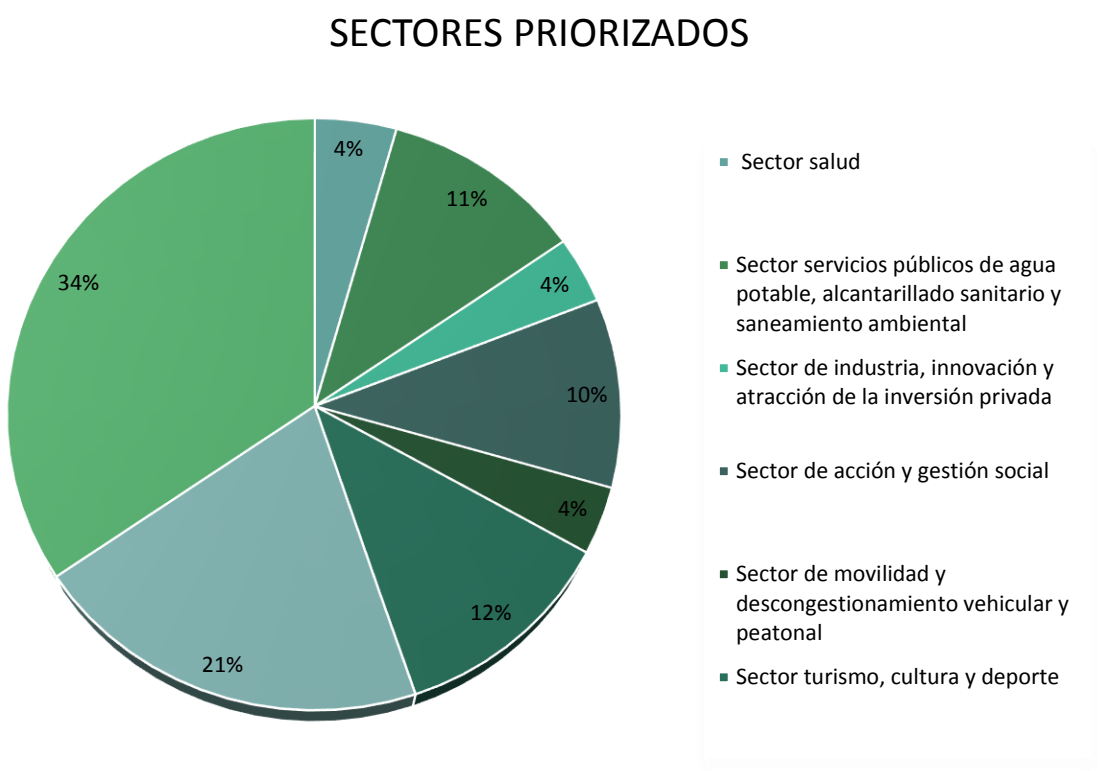
- PUNTO 1: AV. OLMEDO Y CALLE 7 DE NOVIEMBRE
- PUNTO 2: CALLE 7 DE NOVIEMBRE Y QUITO
- PUNTO 3: VÍA SANTA ROSA DE FLANDES
- PUNTO 4: CDLA. LA PRIMAVERA
- PUNTO 5: AV. ALBERTO ONOFRE
- PUNTO 6: AV. OLMEDO Y MIRAFLORES
- PUNTO 7: AV. PANAMERICANA Y CALLE KLEVER MORA PERALTA
- PUNTO 8: CALLE PADRE OSWALDO RODRIGUEZ Y CALLE MONSEÑOR GILBERTO GUZMAN
- PUNTO 9: CALLE ALAN PEÑARANDA Y MONSEÑOR GILBERTO GUZMAN
- PUNTO 10: CALLE ALAN PEÑARANDA Y 7MA ESTE
- PUNTO 11: CALLE HIPÒLITO GONZALEZ Y MONSEÑOR GILBERTO GUZMAN
- PUNTO 12: VÍA DELICIA
- PUNTO 13: AV. PANAMERICANA Y CALLE BALSAMOS
- PUNTO 14: CALLE PASTAZA Y CALLE GUAYAQUIL
- PUNTO 15: CALLE BOLIVAR Y CALLE LA EXPLANADA

# RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), POR OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT

El año 2024 marcó un punto de inflexión en la administración municipal de Naranjal. Bajo el liderazgo del alcalde Juan Carlos Rivera Gutiérrez, el Gobierno Autónomo Descentralizado impulsó una gestión caracterizada por la acción territorial, la recuperación de lo público y la atención efectiva a demandas históricas de la población.

Durante el año 2024, el GAD Municipal de Naranjal ejecutó 133 proyectos, servicios, obras y actividades relevantes, distribuidas estratégicamente en ocho sectores de intervención prioritaria.

El gráfico presentado a continuación, permite visualizar qué sectores concentraron mayor cantidad de acciones, reflejando prioridades institucionales y capacidad de ejecución durante el año 2024.




Una de las transformaciones más visibles fue el avance en infraestructura y regeneración urbana, donde se ejecutaron más de 25 intervenciones en vialidad,

espacios públicos y mejoras urbanas, cambiando el rostro de sectores antes olvidados. Se construyeron y fiscalizaron parques, canchas, adoquinados y obras de saneamiento, con enfoque comunitario.

En servicios básicos, se fortaleció el sistema de agua potable, con la instalación de medidores, pozos profundos, plantas de tratamiento y adquisición de químicos. Esto permitió garantizar el acceso a agua segura a decenas de miles de familias urbanas y rurales, especialmente en recintos como Guayasaca, Campamento y Estrella.

La acción social y comunitaria también tuvo un rol protagónico. Se desplegaron programas de atención a personas con discapacidad, entrega de kits alimentarios, transporte a pacientes con enfermedades crónicas y funcionamiento de centros de desarrollo infantil. Esta inversión en dignidad humana evidenció una gestión con rostro social.

Por su parte, el impulso a la economía local se manifestó en ferias, festivales, capacitación gastronómica y fomento al emprendimiento, generando dinamismo comercial y posicionando al cantón como un destino turístico emergente.

A nivel institucional, se modernizó la gestión administrativa, con adquisición de tecnología, equipamiento, mejoras operativas y fortalecimiento del recurso humano, consolidando un GAD más eficiente y preparado.

La gestión 2024 no solo entregó obras, sino también confianza, cohesión social y sentido de avance colectivo. Naranjal cerró el año con una municipalidad activa, un territorio más conectado y una ciudadanía más visible. Lo logrado es solo el inicio de una transformación más profunda, orientada a garantizar derechos, cerrar brechas y consolidar un modelo de desarrollo justo y sostenible para todos.

# INFORMACIÓN FINANCIERA

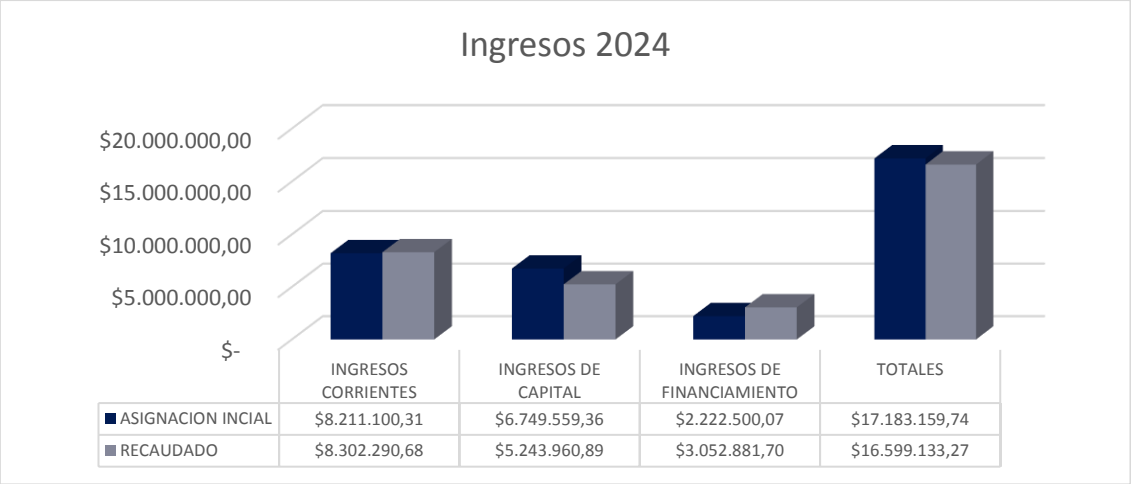
El Presupuesto del Ejercicio Económico 2024, fue aprobado por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en sesiones ordinarias del 06 de agosto y 08 de diciembre de 2023, de conformidad con el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD. Este Presupuesto se aprobó por un monto de USD 17.183.159,74.

Que, mediante Resolución N° 067, el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en sesión ordinaria 18-2025, celebrada el 07 de mayo de 2025, RESOLVIÓ de conformidad con el Art. 265 del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD, dar por conocido la liquidación presupuestaria con las cédulas presupuestarias y estados financieros cerrados al 30 de diciembre de 2024.

## 1. INGRESOS

| PARTIDA | DENOMINACION | ASIGNACION INCIAL | RECAUDADO |
|---|---|---|---|
| 11 | IMPUESTOS | $3.254.522,03 | $2.650.676,03 |
| 13 | TASAS Y CONTRIBUCIONES | $1.226.336,43 | $1.074.259,95 |
| 14 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS | $311.939,34 | $357.697,83 |
| 17 | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS | $273.418,60 | $1.822.251,17 |
| 18 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | $3.143.883,91 | $2.393.812,34 |
| 19 | OTROS INGRESOS | $1.000,00 | $3.593,36 |
| 24 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | $3.171,11 | $- |
| 28 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION | $6.746.388,25 | $5.243.960,89 |
| 36 | FINANCIAMIENTO PUBLICO | $- | $168.888,20 |
| 37 | SALDOS DISPONIBLES | $500.000,00 | $- |
| 38 | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | $1.722.500,07 | $2.883.993,50 |
| | TOTALES | $17.183.159,74 | $16.599.133,27 |

| PARTIDA | DENOMINACION | ASIGNACION INCIAL | RECAUDADO |
|---|---|---|---|
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | $8.211.100,31 | $8.302.290,68 |
| 2 | INGRESOS DE CAPITAL | $6.749.559,36 | $5.243.960,89 |
| 3 | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | $2.222.500,07 | $3.052.881,70 |
| TOTALES | | $17.183.159,74 | $16.599.133,27 |




Al 30 de diciembre de 2024, los ingresos efectivos del GADMC Naranjal, ascienden a la cantidad de $16.599.133,27; ingresos cuyas partidas más significativas en el año han sido: las transferencias y donaciones corrientes, de capital e inversión que representan el 46% de los ingresos; impuestos, tasas y contribuciones que representan el 22% de los ingresos; y, el financiamiento público con el 17% de los ingresos.

## 2. EGRESOS

| PROGRAMA | ASIGNACION INCIAL | DEVENGADO |
|---|---|---|
| ADMINISTRACIÓN GENERAL | $1.999.482,58 | $2.960.102,66 |
| ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | $1.374.409,63 | $1.249.170,81 |
| JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA | $654.400,93 | $638.902,27 |
| EDUCACIÓN Y CULTURA | $1.209.671,15 | $1.506.421,67 |
| SALUD PÚBLICA | $462.275,56 | $918.609,26 |
| PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL | $284.902,27 | $504.396,62 |
| HIGIENE AMBIENTAL | $945.464,37 | $829.330,06 |
| AGUA POTABLE | $2.424.872,88 | $1.247.030,02 |
| CANALIZACIÓN Y ALCATARILLADO | $110.632,09 | $558.815,38 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | $1.133.283,84 | $843.309,61 |
| OTROS SERVICIOS COMUNALES | $5.057.106,84 | $3.631.842,49 |
| SERVICIOS INCLASIFICABLES | $1.526.657,60 | $1.743.189,16 |
| TOTALES | $17.183.159,74 | $16.631.120,01 |

## 3. DÉFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

El déficit o superávit de la ejecución del presupuesto, se determina por la relación entre las rentas o ingresos efectivos que percibió el GADMCN en el ejercicio económico del año 2024 y los gastos devengados o ejecutados en este mismo año.

Los ingresos efectivos percibidos en el año 2024 asciende a la cantidad de $ 16.599.133,27 y los gastos ejecutados ascienden al valor de $ 16.631.120,01, por lo que se determina que en el ejercicio económico del año 2024, existe un déficit presupuestario de USD 31.986,74; mismo que serán cubiertos con las disponibilidades de (cajas recaudadoras, Cuentas bancarias BCE, BDE, MIES, Cuenta transitoria) de $ 1.685.985,20 saldo que el GADMCN mantuvo en las arcas municipales al iniciar el período 2025.

## 4. CARTERA VENCIDA

| CORTA | DETALLE | VALOR |
|---|---|---|
| 1-ene-24 | CARTERA VENCIDA | $ 9.307.362,77 |
| 30-dic-24 | CARTERA VENCIDA | $ 8.635.135,09 |
| | RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA | $672.227,68 |

De igual forma es importante indicar, que al inicio del ejercicio fiscal 2024, la cartera vencida fue de $ 9.307.362.77 y que al cierre del ejercicio económico 2024, la cartera vencida terminó en $ 8.635.135.09, existiendo una recuperación de cartera vencida de $ 672.227.68.

# DEMANDAS CIUDADANAS

## SECTOR SALUD

**¿Por qué no se ejecuta el proyecto de la clínica móvil para el servicio de castración de perros y gatos?**

Dentro del Plan Operativo Anual 2024 se estableció un proyecto denominado "Proyecto de clínica móvil para perros y gatos" que consistía en la "Adquisición de insumos, materiales, suministros e instrumental quirúrgico para atención veterinaria" con un presupuesto de $6.300,00, un valor que cubre la primera fase del proyecto con el objetivo de suplir la necesidad de brindar atención veterinaria general a la ciudadanía Naranjaleña.

**¿Qué tipos de insumos compraron para el control vectorial y plagas?**

En el marco de las acciones de control de plagas, el GAD adquirió, mediante orden de compra, los siguientes tipos de insumos: Herbicidas: Glifosato, 2,4-D y otros compuestos para el control de maleza y vegetación no deseada. Insecticidas: Tetrametrina, permetrina, cipermetrina, deltametrina, diclorvos, para el control de insectos vectores y plagas urbanas. Desinfectantes: Hipoclorito de calcio, utilizado para la limpieza y saneamiento de espacios públicos. Fertilizante inorgánico: Para el mantenimiento y fortalecimiento de áreas verdes intervenidas.

**¿Qué clase de insumos médicos fueron entregados y a quienes?**

En el contexto del proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, y en atención a las inquietudes manifestadas por miembros de la comunidad durante los espacios de deliberación ciudadana, la Dirección de Gestión de Desarrollo Social del GADMC Naranjal emitió una aclaración respecto a la entrega de insumos médicos dentro del programa de intervención territorial “Tele Visita Tu Barrio”.

Todas estas acciones fueron implementadas bajo el marco del programa “Tele Visita Tu Barrio”, concebido como un mecanismo descentralizado de acercamiento de los servicios sociales y de salud preventiva a los sectores históricamente excluidos del cantón. Dicho programa articuló componentes de

intervención médica básica, asistencia social y levantamiento de información para la elaboración de perfiles territoriales de necesidades, lo cual permitió asegurar la pertinencia, focalización y sostenibilidad de las ayudas brindadas.

La Dirección reiteró su compromiso institucional con la promoción del bienestar integral de la población y la consolidación de una política social territorializada, orientada a garantizar condiciones mínimas de dignidad y acceso a servicios esenciales en las zonas con mayor índice de pobreza del cantón.

En el marco del proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, y en atención a las inquietudes manifestadas por miembros de la comunidad durante los espacios de deliberación ciudadana, la Dirección de Gestión de Desarrollo Social del GAD Municipal del cantón Naranjal emitió una aclaración y ampliación informativa respecto a las acciones ejecutadas dentro de las brigadas de atención territorial en salud, particularmente en el programa “Tele Visita Tu Barrio” y la Brigada Médica Municipal Permanente.

Durante el año 2024, ambas estrategias comunitarias permitieron la realización de 3.426 atenciones directas, distribuidas entre 1.520 mediante la Brigada Médica Municipal Permanente y 1.906 a través del programa “Tele Visita Tu Barrio”. Se estima que estas intervenciones generaron un alcance ampliado hacia 10.278 beneficiarios indirectos, considerando el entorno familiar y comunitario de las personas atendidas.

A diferencia de lo inicialmente interpretado en algunos espacios ciudadanos, la Dirección precisó que sí se efectuó la distribución de insumos médicos básicos dentro del marco de competencias del GAD Municipal, como parte del componente de atención primaria en salud. Estos insumos incluyeron medicamentos de uso general no sujetos a prescripción médica (tales como analgésicos, antipiréticos, vitaminas y antiparasitarios), material de curación (vendas, gasas, guantes, alcohol, antisépticos, esparadrapo), así como kits de higiene personal, entregados con fines preventivos y de apoyo sanitario en contextos de vulnerabilidad.

No obstante, se aclaró que el programa no contempló la entrega de medicamentos especializados ni aquellos que requieren prescripción médica, en

estricto cumplimiento de la normativa vigente, los protocolos de actuación técnica y las competencias establecidas para el nivel de gobierno local. La estrategia se centró en reforzar la prevención, promoción de la salud y reducción de riesgos sociales y sanitarios en comunidades con cobertura limitada.

De forma complementaria, se ejecutaron entregas focalizadas de ayudas técnicas y sociales, basadas en procesos de identificación territorial, visitas domiciliarias, y valoraciones médicas y sociales realizadas por el equipo técnico interdisciplinario. Entre las acciones desarrolladas durante el año 2024 se destacan:

•Distribución de insumos médicos preventivos y productos de higiene personal, priorizando a grupos de atención prioritaria como personas adultas mayores, niños, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

•Entrega de dispositivos de asistencia técnica, tales como sillas de ruedas, bastones, muletas y colchones anti escaras, canalizados mediante evaluaciones funcionales, socioeconómicas y registros de beneficiarios en la base de datos municipal.

•Dotación de ayudas sociales complementarias, como kits alimenticios e higiénicos, distribuidos con base en criterios de riesgo social validados por el equipo técnico, en articulación con otras dependencias del GAD Municipal y redes comunitarias.

•Intervenciones sanitarias contra vectores, como parte del componente de salud ambiental, orientadas a prevenir enfermedades infecciosas y fortalecer condiciones básicas de salubridad en el territorio.

Todas estas acciones fueron implementadas en el marco del programa “Tele Visita Tu Barrio” y de las brigadas médicas permanentes como mecanismos descentralizados de acercamiento de los servicios de salud preventiva y protección social a los sectores históricamente excluidos del cantón. Estas estrategias integraron componentes de atención médica básica, asistencia social directa y levantamiento de información territorial para la elaboración de perfiles

comunitarios, permitiendo asegurar la pertinencia, focalización y sostenibilidad de las ayudas brindadas.

Finalmente, la Dirección de Gestión de Desarrollo Social reitera su compromiso con la implementación de políticas públicas inclusivas, integrales y territorializadas, orientadas a garantizar condiciones mínimas de dignidad, salud y bienestar para las familias del cantón Naranjal, con énfasis en aquellos sectores que enfrentan mayores índices de pobreza y exclusión estructural.

| CONSOLIDADO GENERAL SALUD | Nº ATENCIONES |
|---|---|
| Brigada médica municipal permanente | 1.520 |
| Brigada municipal Televisita tu barrio | 1.906 |

**El hospital de Naranjal fue una oferta de campaña, ¿cómo están los trámites?, ya que este servicio es fundamental para nosotros.**

La administración del alcalde Juan Carlos Rivera, ha gestionado ante el ente rector de la Salud Pública la construcción de un nuevo Hospital para Naranjal, ante estas gestiones se ha logrado la actualización del plan médico funcional para el hospital de naranjal lo que permitirá la toma de decisiones a las autoridades de salud y avanzar en la gestión realizada por esta administración.

## SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

1. **¿Qué pasó con el Plan de Agua de Potable, no existe mejoramiento ni se ve obra alguna?**

El plan maestro de Agua Potable fue contratado el 14 de diciembre del 2018, con un monto referencial de $ 13,713,857.97, donde se dio un anticipo del 20% correspondiente a $ 2,742,771.59 dólares. Hasta el término de la Administración del Ing. Marcos Chica no se había desembolsado ningún valor. En la Administración del Abg. Luigi Rivera se realizaron todos los desembolsos correspondientes al pago del anticipo y 21 planillas que fueron tramitadas, sumando un Total de $7,816,726.74 dólares.

Hasta el 2023 el total desembolsado en la Administración anterior fue de $7,816,726.74 dólares. En el mismo año, la contraloría general del Estado realizó un examen especial a dicha obra y determinó indicios de responsabilidad administrativa, civil y penal. En el 2024 en el informe final se determina que la administración que manejó el proyecto de mayo de 2019 a mayo 2023, debe justificar la utilización de $ 1,131,267.69 millones de dólares, porque a la fecha del examen especial no se logró justificar el desembolso de los valores asignados.

A partir de mayo de 2023 en la administración de Sr. Juan Carlos Rivera, retomó el proyecto con el compromiso de concluir la obra en un tiempo de 1 año, sin embargo, dicho compromiso por parte del contratista incumplió. En esta administración se pagó alrededor de $ 91,905.23 dólares debidamente justificado mediante una planilla de obra.

Al haber transcurrido el tiempo y no observase los avances establecidos en el cronograma de obra, se determina el incumplimiento del contrato; frente a esta situación de manera responsable, la administración del alcalde Juan Carlos Rivera Gutiérrez, ha iniciado la Terminación Unilateral del Contrato con el contratista de la obra. Una vez que esta terminación se oficialice, se procederá a Contratar por medio del Portal de Compras Públicas con un nuevo contratista que brinde las garantías necesarias para terminar el proyecto.

2. **¿Cuándo se ejecuta la adquisición de los contenedores para desechos sólidos según lo establece el POA del ejercicio fiscal 2024?**

En el ejercicio fiscal 2024, no se ejecutó este proceso debido a que no contamos con recolectores equipados con el sistema hidráulico necesario para operar los contenedores de basura. Además, la implementación de este sistema a los vehículos recolectores ha sido más alto de lo previsto, lo que ha generado complicaciones en la implementación. No obstante, se han mantenido conversaciones con proveedores especializados para encontrar una solución viable y gestionar alternativas que permitan implementar a futuro el proyecto.

3. **Determine los lugares de los estudios y diseños de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de las ciudadelas de la cabecera urbana de Naranjal.**

La Administración del Alcalde Juan Carlos Rivera Gutiérrez en el marco del compromiso institucional por garantizar servicios básicos de calidad y sostenibles para la ciudadanía, ejecuta los estudios de factibilidad y diseños definitivos de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial integral para la cabecera cantonal de Naranjal, proyecto que contempla la totalidad del casco urbano, encontradose a la fecha en plena vigencia, instrumento técnico fundamental que permitirá transformar el sistema de recolección y disposición de aguas residuales y pluviales.

Durante el año 2024, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado ha continuado con el proceso de revisión detallada de la Fase 3 del proyecto, entregada por la empresa consultora. Esta fase contempla aspectos clave para la viabilidad de la ejecución, como:

- La desmembración legal de los terrenos destinados a las estaciones de bombeo de aguas residuales.
- La actualización del presupuesto referencial, acorde a precios vigentes y condiciones técnicas ajustadas.
- El trámite para la obtención de la licencia ambiental ante la autoridad competente.

Asimismo, es importante señalar que la ejecución de las obras está sujeta a dos factores esenciales:

- La regularización jurídica de los predios donde se instalarán las estaciones de bombeo, requisito indispensable para la etapa constructiva.
- La obtención de la viabilidad técnica por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

4. **¿Dónde están distribuidos los contenedores de basura, en el área urbana o rural?**

Como se explica la pregunta 2, del apartado Sector servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento ambiental del presente informe, no contamos con contenedores de basura municipales en el área urbana o rural, ya que no se compraron por los motivos ya expresados.

5. **¿Por qué en la ciudadela El Arenal no se ha dado cumplimiento al proyecto de agua potable en el año 2024, en la actualidad faltan 100 tubos para cubrir la necesidad de los habitantes del sector?**

Durante el 2024, la Alcaldía de Naranjal, a través de la Dirección de Agua Potable, se instaló 900 metros de red pública de agua potable en la ciudadela El Arenal, beneficiando directamente a los habitantes del sector con acceso al recurso hídrico para consumo humano.

Como parte de la siguiente fase del proyecto, se ha identificado la necesidad de instalar 600 metros adicionales de red en el año 2025, por lo que actualmente se gestionan los procesos contractuales para la adquisición de 100 tubos adicionales requeridos para continuar con la ejecución.

A la fecha, el proceso se encuentra abierto y a la espera de la contra entrega de los materiales por parte del proveedor contratado, reafirmando el compromiso institucional de dar continuidad a obras que mejoran la calidad de vida de la población.

6. **¿Por qué no se ha dado cumplimiento a la limpieza de las áreas verdes, especialmente en el estero que pasa por la ciudadela El Arenal?**

Por la disposición del alcalde Juan Carlos Rivera, con el personal operativo de la Comisaría Urbana en cooperación con la Dirección de Obras Públicas comprometidos con el bienestar de los ciudadanos Naranjaleños, se ha realizado el desazolve y limpieza en esteros y quebradas que tienen su cauce por la cabecera cantonal. En la ciudadela El arenal en el año 2024 se intervino por 2 ocasiones la limpieza del área verde como del estero.

7. **Indique si concluyo el estudio del sistema de alcantarillado**

Los estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial integral de la cabecera cantonal de Naranjal, aún no han sido concluidos, se encuentran en la fase III.

En la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez en el marco del compromiso institucional por garantizar servicios básicos de calidad y sostenibles para la ciudadanía, se encuentran en plena vigencia los estudios y diseños definitivos del Plan Maestro Hidrosanitario del casco urbano del cantón Naranjal, instrumento técnico fundamental que permitirá transformar el sistema de recolección y disposición de aguas residuales y pluviales, así como optimizar el abastecimiento de agua potable.

8. **¿Qué sucedió con el proyecto de alcantarillado del Recinto Puerto Inca, perteneciente a la parroquia San Carlos?**

Los Estudios y Diseños definitivos del sistema de Alcantarillado Sanitario para el Recinto Puerto Inca fueron contratados el 16 de febrero del 2022, en la Administración del Abg. Luiggi Rivera, los mismos que fueron recibidos por la misma administración sin efectuar la respectiva presentación ante el Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica, omitiendo la obtención de la viabilidad técnica proceso y requisito principal para acceder a un financiamiento por parte del Banco del Estado.

En la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez los estudios fueron remitidos al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, demostrando

el compromiso con el desarrollo planificado, técnico y sostenible de las obras de Saneamiento. Estos estudios fueron devueltos por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Municipio con observaciones por el motivo que no cumplían los parámetros establecidos para la obtención de la viabilidad técnica, por tal razón la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez mediante la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, se encuentra subsanando las observaciones emitidas por la entidad en mención, con el fin de obtener la viabilidad técnica del proyecto. Este proceso es esencial para cumplir con la normativa ambiental vigente y viabilizar la gestión de fuentes de financiamiento para su futura ejecución. Además, se están desarrollando de manera paralela:

- Los trámites de expropiación de los terrenos destinados a infraestructura operativa.
- La elaboración del estudio eléctrico, requerido para su posterior presentación a CNEL.

Una vez subsanadas las observaciones, se realizará la segunda entrega formal ante el MAATE, con el objetivo de obtener la viabilidad técnica definitiva que permita avanzar hacia la fase de ejecución del proyecto.

**9. ¿Qué avances hay en la gestión de la licencia ambiental para el proyecto de alcantarillado del recinto Puerto Inca, perteneciente a la parroquia San Carlos?**

En la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez los estudios fueron remitidos al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, demostrando el compromiso con el desarrollo planificado, técnico y sostenible de las obras de Saneamiento. Estos estudios fueron devueltos por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Municipio con observaciones motivo que no cumplían los parámetros establecidos para la obtención de la viabilidad técnica, por tal razón el Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez mediante la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, se encuentra subsanando las observaciones emitidas por la entidad en mención, con el fin de obtener la viabilidad técnica del proyecto. Este proceso es esencial para cumplir con la normativa ambiental

vigente y viabilizar la gestión de fuentes de financiamiento para su futura ejecución.

Una vez concluido el Estudio de Impacto Ambiental y aprobado por el MAATE, se procederá a la emisión de la Licencia Ambiental, requisito indispensable previo al inicio de las actividades constructivas del sistema de alcantarillado.

**10. ¿Qué sucedió con la construcción del tanque elevado para el agua potable del Recinto La Marsella, perteneciente a la parroquia San Carlos?**

El proyecto de construcción del tanque elevado para el sistema de agua potable del Recinto La Marsella, perteneciente a la parroquia San Carlos, ya cuenta con el estudio técnico finalizado en el año 2024. Este estudio forma parte de un conjunto de seis sistemas de bombeo diseñados para los sectores de Estrella, Guayasaca, Campamento, Las Jaguas, Marsella y San Jacinto.

Actualmente, se están ejecutando los sistemas de Estrella, Guayasaca y Campamento, mientras que para los sistemas de Las Jaguas, Marsella y San Jacinto se está gestionando el financiamiento necesario para su contratación e implementación.

En el caso específico de La Marsella, el proyecto será considerado dentro de la planificación operativa del año 2025, una vez que se concluyan los trámites administrativos correspondientes, como la legalización del predio donde se construirá el tanque elevado. Este paso es fundamental para garantizar que la obra se ejecute de manera legal, segura y sostenible.

El GAD Municipal reafirma su compromiso con el acceso equitativo al agua potable y continúa trabajando en la gestión de recursos que permitan concretar estas obras prioritarias para las comunidades rurales del cantón.

**11. ¿En qué fase esta la construcción del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Jesús María?**

Los Estudios y Diseños definitivos del sistema de Alcantarillado Sanitario para el Recinto Jesús María fueron contratados el 16 de febrero del 2022, en la

Administración del Abg. Luiggi Rivera, los mismos que fueron recibidos por la misma administración sin efectuar la respectiva presentación ante el Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica, omitiendo la obtención de la viabilidad técnica proceso y requisito principal para acceder a un financiamiento por parte del Banco del Estado.

En la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez los estudios fueron remitidos al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, demostrando el compromiso con el desarrollo planificado, técnico y sostenible de las obras de Saneamiento. Estos estudios fueron devueltos por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Municipio con observaciones por el motivo que no cumplían los parámetros establecidos para la obtención de la viabilidad técnica, por tal razón la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez mediante la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, se encuentra subsanando las observaciones emitidas por la entidad en mención, con el fin de obtener la viabilidad técnica del proyecto. Este proceso es esencial para cumplir con la normativa ambiental vigente y viabilizar la gestión de fuentes de financiamiento para su futura ejecución. Además, se están desarrollando de manera paralela:

- Los trámites de expropiación de los terrenos destinados a infraestructura operativa.
- La elaboración del estudio eléctrico, requerido para su posterior presentación a CNEL.

Una vez subsanadas las observaciones, se realizará la segunda entrega formal ante el MAATE, con el objetivo de obtener la viabilidad técnica definitiva que permita avanzar hacia la fase de ejecución del proyecto.

12. **En el plan de trabajo de rendición de cuentas 2023 se asumieron compromisos en el recinto Barrio Nuevo, perteneciente a la parroquia San Carlos, específicamente, al tema del agua potable, ¿cuáles fueron las acciones que se realizaron?**

Durante el 2024, la Alcaldía de Naranjal, mediante la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, ha realizado trabajos de mantenimiento eléctrico-mecánico en el sistema de agua, y actualmente, a través de la Dirección de Agua Potable, se gestionan ante la Empresa Pública Centro Sur los permisos necesarios para la instalación de medidores de energía eléctrica, requeridos para el funcionamiento del sistema de bombeo de agua para el consumo humano. Esta gestión incluye el levantamiento técnico de información y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la empresa distribuidora.

**13. ¿En qué sectores se ha terminado la obra del alcantarillado en la cabecera cantonal?**

En la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez alcalde, en el año 2024 mediante trabajos de administración directa por medio de la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, ha ejecutado importantes obras de saneamiento básico en los sectores de Ciudadela Bellavista y Nueva Corona, los cuales consistentes en:

- La instalación de 990 metros de tubería de 160 mm y 65 cajas domiciliarias en Ciudadela Bellavista.
- La colocación de 400 metros de tubería de 160 mm en el sector Nueva Corona.

Continuamos trabajando en la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, con actividades que contribuyen a mejorar la salubridad, el entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes beneficiados.

**14. ¿Cuál fue el monto invertido en obras de agua potable y alcantarillado?**

En la Administración del Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez, alcalde, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado ha realizado una inversión total de $372,360.54, destinada al fortalecimiento de los servicios básicos esenciales. Esta inversión se ha distribuido de la siguiente manera:

- $173,560.78 en obras de infraestructura para el sistema de agua potable, orientadas a garantizar el acceso al recurso hídrico para consumo humano de forma segura y continua.
- $198,799.76 en obras de infraestructura para el sistema de alcantarillado sanitario, con el objetivo de mejorar la recolección y disposición adecuada de las aguas residuales, protegiendo la salud pública y el ambiente.

Esta inversión refleja el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.

## SECTOR DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

**1. ¿Cuándo estará listo el camal Municipal?**

Durante el año 2024 la administración del alcalde Juan Carlos Rivera culminó los estudios y diseños definitivos del centro de faenamiento municipal de Naranjal los mismos que estuvieron a cargo del departamento de planificación del GADM bajo la modalidad de Administración directa.

Una vez culminados dichos estudios, fueron presentados a CNEL para la obtención de los permisos y viabilidades eléctricas, es así que con fecha 20 de marzo de 2024, se solicitó la revisión y aprobación del proyecto eléctrico "EQUIPAMIENTO PARA EL NUEVO CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN NARANJAL", obteniendo la aprobación de la solicitud presentada el 30 de mayo de 2024.

Paralelamente en el año 2024, en sesiones de trabajo con el Banco del Estado, mediante actas de compromiso, se priorizó el financiamiento del centro de faenamiento municipal de Naranjal, el mismo que debe cumplir con todos los requisitos de conformidad a la ley, para ello el proyecto fue remitido al banco para la revisión y análisis de la información técnica.

Posteriormente, se gestionó la licencia ambiental correspondiente, otorgada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la misma que con fecha 09 de octubre de 2024, basado en el Informe Técnico No. 226-DGA-GFM-2024, la Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura Ciudadana del Guayas, emitió el Pronunciamiento Técnico Favorable al Estudio de Impacto Ambiental definitivo del proyecto denominado "CONSTRUCCION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE Y ABANDONO CAMAL MUNICIPAL CANTONAL", la misma que fue oficializada el 18 de febrero de 2025 mediante resolución Nro. GADPG-SUIA-LA-2025-00001.

En el transcurso del año 2025, el proyecto avanza en la obtención de los permisos de funcionamiento requeridos por AGROCALIDAD y manteniendo el visto bueno para el financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador

(BDE), lo que permitirá su ejecución e implementación conforme a la normativa vigente.

## SECTOR DE ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL

1. **¿Por qué se les da ayuda a los adultos mayores que reciben el Bono de Desarrollo Humano en el proyecto del MIES, si hay muchos adultos mayores y discapacitados que no reciben el bono y no reciben ayuda alguna?**

Agradecemos su observación respecto al apoyo brindado a los adultos mayores que reciben el Bono de Desarrollo Humano. Es importante señalar que el proyecto se rige por lineamientos y criterios de focalización establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entidad encargada de seleccionar a los beneficiarios. Esta selección se realiza a partir de una base de datos actualizada y mediante la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional, lo que garantiza que el bono llegue a quienes se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

La focalización y selección de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano es competencia exclusiva del MIES, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Naranjal no tiene injerencia en los criterios ni en el proceso de selección para acceder a este beneficio.

El GAD Municipal de Naranjal mantiene convenios con el MIES para la atención de niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Para participar en estos proyectos, los beneficiarios deben pertenecer a sectores de pobreza y extrema pobreza. Por ello, el hecho de que un adulto mayor reciba el bono indica que está dentro de estos niveles de vulnerabilidad y puede acceder a los servicios que se ofrecen.

Además, se realiza una adecuada caracterización de los usuarios, considerando que los convenios están dirigidos principalmente a personas adultas mayores con autonomía, independencia o dependencia leve, capaces de trasladarse por sus propios medios. Sin embargo, también existen convenios específicos que contemplan la atención domiciliaria, mediante visitas al hogar del adulto mayor, para quienes presentan mayor grado de dependencia o movilidad limitada.

Respecto a los adultos mayores que no reciben ninguna ayuda, la Dirección de Gestión Social del GAD de Naranjal está ejecutando un trabajo territorial activo

con el objetivo de identificar casos de atención prioritaria. Esta labor permite recopilar información precisa y actualizada sobre las condiciones de vulnerabilidad en la comunidad. Una vez identificados estos casos, el GAD gestiona apoyos complementarios, principalmente a través de donaciones de la empresa privada, como víveres y artículos de primera necesidad, para brindar un apoyo solidario y directo a quienes más lo requieren.

2. **¿Por qué el Municipio no establece un programa permanente de cursos y talleres de emprendimiento para los líderes y lideresas del cantón Naranjal?**

En respuesta a dicha inquietud, la Dirección informó que, durante el año 2024, se consideró implementar programas permanentes de cursos y talleres de emprendimiento para líderes y lideresas del cantón, es importante señalar que desde la Dirección de Gestión Social se han impulsado, de manera puntual y en función de la disponibilidad presupuestaria y de convenios interinstitucionales, varios talleres orientados al desarrollo de habilidades productivas, de liderazgo y de participación ciudadana. No obstante, reconocemos que no se cuenta aún con un programa permanente y estructurado en esta línea, debido a limitaciones presupuestarias y a la necesidad de coordinación con otras dependencias y niveles de gobierno.

Cabe indicar que, en el año 2024, se consideró en el Plan Operativo Anual (POA), ejecutar la actividad de cursos de emprendimientos, pero por falta de tiempos en los trámites de procesos de compras públicas, el mencionado proceso quedo en arrastre para el año fiscal 2025, siendo el mismo ejecutado en este periodo, con gran éxito.

El objetivo de que estos cursos fue fortalecer la actividad de los emprendedores donde se prevé brindar una oportunidad para que nuestros emprendedores puedan realizar diferentes actividades para así mejorar los ingresos económicos de las familias Naranjaleñas y reactivando así la economía local, estos emprendimientos seguirán realizándose cada año para bienestar de nuestros emprendedores.

El emprendimiento se ha convertido en una opción cada vez más atractiva para quienes buscan tener éxitos en su carrera profesional. Sin embargo, ponerse al frente de un negocio no es tarea fácil y requiere de una serie de habilidades y conocimientos que van más allá del simple hecho de tener una buena idea. Es por eso que la formación en emprendimiento se ha convertido en algo fundamental para quienes triunfar con su negocio.

**3. ¿En qué sector fueron atendidos las personas que no tienen discapacidad?**

En relación con la pregunta planteada por la comunidad Naranjaleña sobre en qué sector fueron atendidas las personas que no tienen discapacidad, aclaramos que la atención brindada por el GAD Municipal a este grupo de población se ha dado exclusivamente en el ámbito social. Aunque no se ha hecho una diferenciación específica por condición de discapacidad, se ha brindado atención social a personas sin discapacidad en diversos sectores del cantón Naranjal, tanto en sectores urbanos como sectores rurales, y a través de programas y acciones. Reiteramos que estos servicios han sido diseñados para beneficiar a toda la ciudadanía dentro del ámbito social, con un enfoque inclusivo y equitativo.

| LOCALIZACION | ATENCIÓN |
|---|---|
| **CABECERA URBANA** | QUIROLA BONILLA 1-2-3-4<br>AVILA DE BARBA<br>BRIZAS DEL RIO<br>ESPINOZA VELEZ<br>12 DE ABRIL<br>15 DE OCTUBRE<br>MIRAFLORES<br>ARENAL<br>LAS LOMAS<br>11 DE AGOSTO<br>EL COMBATE<br>JAIME ROLDOS AG.<br>SEIS DE JULIO |

| | |
|---|---|
| | NUEVA UNION<br>LAS MERCEDES<br>GUAYACANES<br>5 DE JUNIO<br>SAN JORGE<br>LA ALBORADA<br>CHACAYACU<br>LA OLLA<br>BATAN<br>NUEVA NARANJAL<br>EL AROMO<br>10 DE MAYO<br>ACUARELAS DEL RIO<br>SAN ANDRES |
| **PARROQUIA JESUS MARIA** | AGUAS CALIENTES<br>LAS TECAS<br>CABECERA PARROQUIAL<br>TIWINZA<br>JESUS MARIA<br>26 DE MARZO<br>LAS MERCEDES |
| **PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES** | **VILLANUEVA**<br>**CABECERA PARROQUIAL**<br>**SALVADOR**<br>**PUERTO BAQUERIZO**<br>**SANTA ROSA**<br>**CALI CANDO** |
| **PARROQUIA SAN CARLOS** | PUERTO INCA<br>CABECERA PARROQUIAL<br>BARRIO NUEVO |
| **PARROQUIA TAURA** | KM 15<br>EL MANGO |

| | |
|---|---|
| | CRISTOBAL COLON<br>JAGUAS<br>CHURUTE<br>FLORENCIANA<br>CABECERA PARROQUIAL<br>MIRANDA JIRON 1-2<br>EL MARTILLO |

4. **Indique los proyectos educativos, y especifique que tipo de cursos fueron y quien los dicto, porque indican que hay un presupuesto para materiales, pero según denuncia ciudadana se vendieron materiales en dichos cursos**

En relación con la consulta sobre los proyectos educativos ejecutados, informamos que durante el año 2024 se han llevado a cabo cursos vacacionales y cursos generales de forma totalmente gratuita para la ciudadanía. Estos cursos han sido organizados y dictados por instructores calificados, contratados conforme a la normativa vigente.

Es importante señalar que en ningún momento se ha cobrado por los materiales utilizados en dichos cursos. Todos los insumos y materiales necesarios fueron proporcionados sin costo por el Municipio, como parte del presupuesto asignado a los programas de formación y capacitación ciudadana.

Cabe indicar que, como resultado de estos cursos vacacionales, madres, padres de familia y ciudadanía en general que participaron en las actividades crearon microemprendimientos a partir de los conocimientos adquiridos. Los recursos materiales para estos microemprendimientos fueron financiados por los propios interesados, ya que dichos emprendimientos no forman parte del financiamiento municipal.

5. **¿Cuál fue el presupuesto total ejecutado en el año fiscal 2024 y qué porcentaje se destinó a inversión social?**

Los valores de recaudación efectiva y observando lo señalado por el Art. 236 del COOTAD, en lo relacionado a los ingresos propios de la gestión municipal; por otra parte, los ingresos por asignaciones que el GAD recibe por medio de transferencias del presupuesto general del Estado por el concepto del modelo de equidad territorial, han sido formuladas según los acuerdos que emite el Ministerio de Finanzas de forma cuatrimestral; finalmente, con datos de los estados financieros se han estimado los ingresos de financiamiento donde se contemplan las cuentas pendientes por cobrar y donde también se incluyen los anticipos por devengar, el presupuesto ejecutado en el año 2024 es de USD 16.631.120,01.

Así mismo, informar que se ha cumplido con lo que determina el COOTAD en su art 249 como requisito previo a la aprobación del Presupuesto, indica que: *"No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria."*, en el periodo fiscal correspondiente al año 2024 inicialmente se asignó un total de USD 1.047.980,12 (10%) para el financiamiento, de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos prioritarios, sin embargo, la Inversión en estos programas superó el mínimo establecido y se ejecutó un total de USD 2.425.030,93.

6. **¿Por qué razón la municipalidad no ha comprado un vehículo para trasladar a los pacientes de hemodiálisis; ¿Cuáles son los montos que se pagan anualmente por alquilar de furgoneta?**

En relación con la pregunta ciudadana sobre por qué razón la Municipalidad no ha adquirido un vehículo propio para el traslado de los pacientes que reciben tratamiento de hemodiálisis, informamos lo siguiente:

La adquisición de una furgoneta destinada exclusivamente para el traslado de estos pacientes ha sido una necesidad identificada por el GAD Municipal. Sin embargo, durante el año fiscal 2024, no se ha podido concretar la compra debido a limitaciones presupuestarias.

Con el objetivo de no interrumpir este servicio esencial, se ha optado por alquilar vehículos, garantizando así la movilidad continua y segura de los beneficiarios del programa, en cumplimiento de la atención social prioritaria que merecen.

Es importante señalar que la compra de una furgoneta nueva está contemplada en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2025, y se ha previsto la asignación de los recursos necesarios para su adquisición. Esta inversión permitirá optimizar el servicio y asegurar una atención digna y permanente a los pacientes que requieren traslados frecuentes por su tratamiento médico. ¿Cuáles son los montos que se pagan anualmente por alquilar de furgoneta? El pago de furgoneta se lo realiza a través de procesos de compras públicas donde mensualmente se cancela por el servicio que brindan las furgonetas entre la ruta Naranjal- Troncal y Naranjal- Guayaquil. (se adjuntan los valores mensuales).

**RUTA NARANJAL- GUAYAQUIL.**

| PLANILLA | DESDE | HASTA | CANTIDAD DE DÍAS | VALOR PLANILLADO |
|---|---|---|---|---|
| **Planilla # 1** | 29/08/2024 | 31/08/2024 | 3 | $ 427,638 |
| **Planilla # 2** | 02/09/2024 | 30/09/2024 | 25 | $ 3.563,65 |
| **Planilla # 3** | 01/10/2024 | 31/10/2024 | 27 | $3.848,742 |
| **Planilla # 4** | 01/11/2024 | 30/11/2024 | 26 | $ 3.706,196 |
| **Planilla # 5** | 02/12/2024 | 31/12/2024 | 26 | $ 3.706,196 |

**MONTOS PAGADOS EN LA RUTA NARANJAL- TRONCAL.**

| | DETALLE: | | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | **COSTO DEL CONTRATO:** | $ 17.260.40 | |
| | **CONSUMO DE PLANILLA #1 POR DIAS** | $ 460.276 | PAGADO |
| | **CONSUMO DE PLANILLA #2 POR DIAS** | $ 3.106.863 | PAGADO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **PLANILLAS CANCELADAS** | **CONSUMO DE PLANILLA #3 POR DIAS** | $ 2.761.656 | PAGADO |
| | **CONSUMO DE PLANILLA #4 POR DIAS** | $ 2.991.794 | PAGADO |
| | **CONSUMO DE PLANILLA #5 POR DIAS** | $ 2.991.794 | PAGADO |
| | **CONSUMO DE PLANILLA #6 POR DIAS** | $ 2.416.449 | PAGADO |
| **TOTAL, PLANILLADO** | | **$ 14.728.832** | |

**7. ¿A cuántos paciente de hemodiálisis la gestión municipal debe trasladar semanalmente y a qué centros médicos fuera del cantón? Especificar nombres de todos los beneficiarios**

En contestación a la pregunta, me permito en indicar que se brinda el servicio en dos ciudades, ciudad de Guayaquil y cantón la Troncal.

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES QUE SE REALIZAN HEMODIALISIS RUTA NARANJAL- GUAYAQUIL.

La ejecución del servicio de transporte beneficia de manera directa a 23 ciudadanos con enfermedades catastróficas llevándolos hacia distintos centros de hemodiálisis en la ciudad de Guayaquil divididos en dos grupos:

1. Lunes, miércoles y viernes
2. Martes, jueves y sábados.

| GRUPO N° 1 | HEMODIÁLISIS (13 PACIENTES) |
|---|---|

| **LUGAR** | **CANTIDAD DE PACIENTES** |
|---|---|
| MEDIC DIAL S. A | 3 PACIENTES |
| SERMEN S. A | 3 PACIENTES |

| | |
|---|---|
| C. DE DIALISIS DR. I. VELASCO | 1 PACIENTES |
| UMEDIV S. A | 1 PACIENTE |
| DURAN: EMPREMED | 1 PACIENTES |
| EMPREMED S. A | 1 PACIENTE |
| FARMADIAL S. A | 1 PACIENTES |
| RENAL PRO C. A | 1 PACIENTE |
| RED-CORDIAL | 1 PACIENTE |
| TOTAL | 13 PACIENTES |

GRUPO N° 2 HEMODIÁLISIS (10 PACIENTES)

| **LUGAR** | **CANTIDAD DE PACIENTES** |
|---|---|
| SERDIDYV S. A | 4 PACIENTES |
| NEFROSALUD S. A | 1 PACIENTES |
| UNIDIAL | 1 PACIENTES |
| SERMENS S.A | 2 PACIENTES |
| PASAL S. A | 1 PACIENTES |
| BAXTER | 1 PACIENTES |
| TOTAL | 10 PACIENTES |

El vehículo contratado trasladó a 23 pacientes, el mismo que recoge a los usuarios a las 06h00 en sus respectivos lugares de domicilio y llevarlos a los centros de hemodiálisis de la ciudad de Guayaquil, luego recogerlos uno por uno y retornarlos hasta el sitio donde fueron recogidos inicialmente, esto lo deberá hacer con todos los usuarios, de diferentes sectores urbanos y rurales.

PACIENTES DE LOS LUNES- MIERCOLES Y VIERNES

| SECTORES DONDE HABITAN LOS PACIENTES |
|---|
| NUEVO NARANJAL |
| SECTOR MI LOTE (CDLA EMANUEL) |
| CALLE ATAHUALPA Y BOLIVAR |

| |
|---|
| CDLA QUIROLA BONILLA VIA MANANTIAL |
| CDLA. SAN FELIPE |
| CDLA. LAS LOMAS |
| NARCISA DE JESÙS |
| NUEVA UNIÓN (VIA A LA COMUNA SAN MIGUEL |
| SAN MARINO VIA PAUJÍ |
| R. SAN JACINTO |
| ENCALADA MORA |
| CDLA. 12 DE ABRIL |
| SANTA RITA (BALAO) |

PACIENTES DE LOS DIAS MARTES- JUEVES Y SÀBADOS.

| SECTORES DONDE HABITAN LOS PACIENTES |
|---|
| VILLANUEVA |
| QUIROLA BONILLA 2 |
| CUENCA Y 15 DE OCTUBRE |
| CANTÒN BALAO |
| RECINTO EL CAMPAMENTO |
| VIRGEN DEL CISNE (VÍA PAUJÍ) |
| AV. HOMERO CASTRO |
| RCTO. PUERTO BAQUERIZO |
| JESÙS MARÌA |
| VILLANUEVA. |

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES QUE SE REALIZAN HEMODIALISIS RUTA NARANJAL- TRONCAL.

La ejecución del servicio de transporte beneficia de manera directa a 28 ciudadanos con enfermedades catastróficas llevándolos a un centro de hemodiálisis ubicado en la ciudad de la Troncal, el mismo que está dividido os en dos grupos:

3. Lunes, miércoles y viernes
4. Martes, jueves y sábados

| LUNES | MIÉRCOLES | VIERNES |
|---|---|---|
| LUGAR | CANTIDAD DE PACIENTES | |
| FARMADIAL S. A | 16 PACIENTES | |

| MARTES | JUEVES | SÀBADOS |
|---|---|---|
| LUGAR | CANTIDAD DE PACIENTES | |
| FARMADIAL S. A | 12 PACIENTES | |

TOTAL: 28 BENEFICIARIOS

| SECTORES DONDE HABITAN LOS PACIENTES |
|---|
| NARANJAL (SAN FELIPE) |
| NARANJAL (LA ROLDOS) |
| NARANJAL (PARADOR TURÍSTICO) |
| NARANJAL (CALLE TARQUI Y PANAMERICANA |
| NARANJAL (SAN JORGE) |
| NARANJAL (NUEVA CORONA) |
| NARANJAL (STA. ROSA DE FLANDES) |
| CALI CANDO (VILLANUEVA) |
| SAN CARLOS (LECHUGAL) |
| SAN CARLOS (BARRIO NUEVO) |
| NARANJAL (REDONDEL HOMERO CASTRO) |
| NARANJAL (VIRGEN DEL CISNE) |
| NARANJAL (CDLA. 12 DE ABRIL) |
| NARANJAL (LA ROLDOS) |
| JESÚS MARÍA (EL CRUCE) |
| NARANJAL (DEFENSORES DE LA FRONTERA) |
| NARANJAL 6 DE JULIO |

| |
|---|
| NARANJAL (ZONA VERDE) |

El servicio de transporte fue ejecutado bajo supervisión técnica directa y con estricto control de asistencia, lo cual permitió mantener un control del uso del servicio, identificando tanto la regularidad en la asistencia de los pacientes como la efectividad de las rutas implementadas. Para garantizar la transparencia del proceso, se elaboró y mantuvo actualizado un registro de asistencia nominal de cada uno de los beneficiarios, en el que se consignaron datos como fechas de traslado, clínicas de destino, nombre completo del paciente y observaciones relevantes al estado de salud o eventualidades del servicio.

Esta estrategia de movilidad sanitaria representó una acción sustantiva dentro de la política de protección social impulsada por la Dirección, permitiendo que personas en situación de vulnerabilidad accedan a tratamientos médicos críticos, sin que las limitaciones geográficas, económicas o de movilidad constituyan una barrera.

## SECTOR DE MOVILIDAD Y DESCONGESTIONAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL

1. **¿Por qué no se han comprado los semáforos, tal como lo establece en el POA del ejercicio fiscal 2024, en lugares estratégicos y no se ha capacitado a la ciudadanía?**

Durante el ejercicio fiscal 2024 se concluyó el estudio de movilidad del cantón, considerado un insumo técnico esencial para la adecuada planificación e implementación del sistema de semaforización. No obstante, hasta el cierre del año fiscal, dicho estudio no había sido entregado de forma definitiva ni aprobado oficialmente por las instancias correspondientes. Esta situación imposibilitó la ejecución de la compra e instalación de semáforos en los sectores estratégicos contemplados en el POA, ya que cualquier intervención en esta materia debe basarse en información técnica validada para garantizar eficacia, seguridad vial y uso responsable de los recursos públicos.

Cabe señalar que la capacitación ciudadana está prevista como parte del proceso de implementación del plan de movilidad, el cual se pondrá en marcha una vez que el estudio sea oficialmente aprobado y adoptado como herramienta de planificación.

2. **¿Dónde fueron ubicados los semáforos y señaléticas?**

Hasta el cierre del año fiscal 2024 no se realizó la instalación de nuevos semáforos ni señaléticas, debido a que el estudio de movilidad, que determina las zonas idóneas para su ubicación, aún no había sido entregado de forma definitiva. Una vez aprobado oficialmente, se procederá a la implementación en los puntos priorizados según dicho estudio.

## SECTOR TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

1. **¿En qué se invirtió el rubro económico que se asignó para las festividades navideñas, tomando en cuenta que se realizó un teletón?**

La información del proceso de Festividades de navidad y fin de año son las siguientes:

- Colocación del Árbol Navideño
- Decoración e iluminación de las principales calles y parques del cantón Naranjal.
- Espectáculo de encendida del árbol de Navidad.
- Espectáculo Infantil
- Desfile nocturno mágico Navideño.
- Espectáculo de orquesta de fin de año.
- Concurso de años viejos.

Dentro de este proceso no estaba contemplado el evento del teletón ya que esa es una actividad que la realiza el área de gestión social, adicional adjunto a la presente información el link del portal de compras públicas en el cual se puede verificar y corroborar la información aquí detallada: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=PLu4zHiUxajS19c14Ld24d4G0Ka8yal0ODvkHJh8cJw,

2. **¿Cuál fue el presupuesto asignado para planes de cultura y patrimonio durante el 2024, y cuáles fueron las obras y servicios ejecutados, especificar los alcances logrados?**

En el caso del área de Patrimonio Cultural y Arte del Gad Municipal, se invirtieron un total de $26.300 destinados a los siguientes procesos:

1. Adquisicion de insumos para cursos y talleres artistico-culturales (realización de cursos vacacionales).

   Presupuesto asignado: $6.300,00

2. Contratacion de un promotor para la ejecucion del evento las noches culturales y festivales de musica y arte (implementación del festival intercolegial del pasillo)

presupuesto asignado: $5.000,00

3. Contratacion de gestores culturales para los cursos de teatro y musica. Presupuesto asignado: $3.000,00

4. Contratación de un promotor para la organización del festival artistíco cultural naranjaleño.

Presupuesto asignado: $12.000,00

3. **¿Cuál fue el presupuesto asignado en gestiones de desarrollo turístico cantonal, especificar los alcances ejecutados?**

El presupuesto asignado en gestiones de desarrollo turístico cantonal fue de $1´076.299,99 los cuales fueron distribuidos en los siguientes proyectos:

1. Fomento y promoción del turismo y cultura por época de navidad y fin de año, incluye desfile navideño para la reactivación económica del cantón Naranjal.
   PRESUPUESTO ASIGNADO: $120.000,00
2. Contratación de un promotor para el servicio de organización de eventos para la reactivación económica y turística del cantón Naranjal en las festividades de cantonización e independencia del cantón Naranjal. PRESUPUESTO ASIGNADO: $669.999,99
3. Contratación del servicio de edición impresión de material publicitario para el posicionamiento de Naranjal como destino turístico nacional. PRESUPUESTO ASIGNADO: $100.000,00
4. Contratación de un promotor para el servicio de organización del festival del cangrejo Cangrejofest 2024 para la reactivación económica y turística del cantón Naranjal. PRESUPUESTO ASIGNADO: $75.000,00
5. Contratación de un promotor para el servicio de organización de ferias turísticas para la reactivación económica y turística del cantón Naranjal. PRESUPUESTO ASIGNADO: $6.300,00

6. Contratación de consultoría para la elaboración de un modelo de gestión y plan de negocios para el atractivo 7 Cascadas del cantón Naranjal para el Gad Municipal de Naranjal. PRESUPUESTO ASIGNADO: $65.000,00
   La contratación de esta consultoría surgió por solicitud ciudadana, a través de mesas de trabajo desarrolladas con entidades gubernamentales. En dichas reuniones, se adquirió el compromiso de intervenir debido a que en el sector *Siete Cascadas* existe un proyecto de asfaltado de la vía, presentado por la Prefectura del Guayas en conjunto con el Banco Mundial. Sin embargo, debido a conflictos internos entre los habitantes del sector, se socializó la necesidad de que el Municipio se convierta en parte activa de la solución. Por ello, se gestionó la contratación de una consultoría especializada para la elaboración de un plan de negocios, con el objetivo de brindar alternativas viables, generar consensos y resolver las disputas que obstaculizan la ejecución del proyecto.
7. Contratación de un promotor para la organización de eventos para el rescate cultural y fomento del turismo en diferentes puntos de la circunscripción cantonal. PRESUPUESTO ASIGNADO: $40.000,00
   Mediante este proceso se trabajó enfocado en las zonas rurales del cantón Naranjal como el Rcto. Jaime Roldós, las parroquias Jesús María, San Carlos y Santa Rosa fomentando el rescate cultural y el turismo como fuente de economía local.

## SECTOR INFRAESTRUCTURA, REGENERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL ORNATO

1. **En el POA del ejercicio fiscal 2024, se dice que se han realizado mantenimiento a los espacios recreativos, ¿cuáles son esos lugares?**

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Gestión de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal presentó los informes detallados de las actividades ejecutadas conforme a las competencias que le han sido asignadas por la normativa vigente y la estructura organizacional institucional.

En dichos informes, se registró una referencia relativa al mantenimiento de espacios recreativos como parte de las acciones atribuidas a esta Dirección. No obstante, se consideró pertinente aclarar que la ejecución de actividades relacionadas con el mantenimiento de infraestructura física y espacios públicos recreativos no correspondió directamente a las competencias de la Dirección de Gestión de Desarrollo Social. Tal responsabilidad se enmarca dentro de las atribuciones de otras dependencias técnicas del GAD Municipal, conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente y en estricta observancia del principio de legalidad administrativa.

En virtud de lo anterior, y dado que dicha actividad no formó parte del ámbito funcional ni de la planificación operativa de esta Dirección durante el año fiscal referido, no es posible detallar ni verificar la información relativa a los lugares en los que se habría efectuado dicho mantenimiento, lo que podemos acotar es que el Departamento de Territorio Jefatura que pertenece a la Dirección de Gestión Social, realiza visitas técnicas in -situ, en coordinación con los presidentes o líderes comunitarios. Durante estas visitas, se recopila toda la información del sector y se elabora una ficha técnica que detalle cada necesidad, respaldada con evidencia fotográfica. Posteriormente, el técnico del departamento de territorio consolida los hallazgos en un informe, el cual es remitido a esta dirección y está a la vez se remite a las entidades competentes, para que se ejecuten las acciones necesarias en beneficio de cada sector. Es importante destacar que el

Departamento de Territorio realiza un seguimiento continuo de estas necesidades hasta su solución.

2. **¿Por qué no se da el mantenimiento de las áreas verdes si en el POA del ejercicio fiscal 2024, hace referencia de recursos económicos para mantenimiento?**

Mediante la Jefatura de Comisaria Urbana se ha intervenido las áreas verdes de las diferentes ciudadelas de la zona urbana, tales como:

**SECTOR:**

| | | |
|---|---|---|
| 1. | CIUDADELA NARCISA DE JESÚS | 2317.00 m2 |
| 2. | CIUDADELA NUEVA NARANJAL | 16598.54 m2 |
| 3. | EL AROMO | 7300.00 m2 |
| 4. | CIUDADELA MI LOTE 1 | 6065.00 m2 |
| 5. | CIUDADELA EL ARENAL | 402.00 m2 |
| 6. | CIUDADELA AMOR Y PAZ | 7001.00 m2 |
| 7. | CIUDADELA ÁVILA DE BARBA | 6350.02 m2 |
| 8. | CIUDADELA TAMARIZ | 1005.20 m2 |
| 9. | ESCUELA ARTURO QUIROLA | 1650.00 m2 |
| 10. | CIUDADELA LA ALBORADA | 1890.00 m2 |

TOTAL: 50.578,76 m2

En base a la planificación establecida en el POA del ejercicio fiscal 2024, la Municipalidad de Naranjal ha cumplido con las acciones programadas para el mantenimiento de áreas verdes en distintos sectores de la zona urbana, alcanzando una intervención total de más de 50.000 m². Las labores ejecutadas por la Jefatura de Comisaría Urbana garantizan espacios públicos limpios, seguros y adecuados para el uso comunitario. Por lo tanto, se ratifica que sí se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el POA, asegurando el mantenimiento continuo de las áreas verdes en beneficio de la ciudadanía.

3. **¿El GAD de Naranjal, ha realizado los estudios para el terminal Terrestre?**

Los estudios para la construcción del Terminal Terrestre del cantón Naranjal no fueron incluidos dentro del Plan Operativo Anual (POA) del año 2024. Sin embargo, se tiene previsto su análisis y posible incorporación en el POA del próximo período, en función de la planificación técnica y la disponibilidad presupuestaria.

**4. ¿Qué mejoras se hicieron en la Avenida Homero Castro?**

En la Avenida Homero Castro se ejecutaron trabajos de adoquinamiento como parte de la mejora integral de la infraestructura vial del sector. La intervención comprendió un tramo de 115 metros lineales, donde se renovó un total de 935 m² de superficie con adoquines nuevos, garantizando un mejor tránsito para peatones y vehículos. Adicionalmente, se realizó la reconstrucción de 63 metros lineales de bordillos, reforzando el confinamiento de la vía y mejorando el orden vial. Como parte del embellecimiento urbano, se ejecutó el pintado de todos los bordillos y postes del tramo intervenido. La inversión total destinada para esta obra fue de $28,904.35, contribuyendo significativamente al desarrollo urbano del cantón.

**5. ¿Porque no se ha dado cumplimiento al relleno de las calles, en las áreas periféricas de la cabecera urbana, específicamente en la ciudadela El Arenal?**

El cumplimiento del relleno de las calles en las áreas periféricas de la cabecera urbana, particularmente en la ciudadela El Arenal, ha estado precedido por obras fundamentales que forman parte de una planificación integral. Antes de iniciar el mejoramiento vial, se ha priorizado la instalación de infraestructura básica, como el sistema de agua potable, esencial para garantizar la durabilidad y funcionalidad de las futuras intervenciones.

Es importante destacar que en el año 2024 se ejecutó la instalación de 900 metros de tubería de PVC de 63 mm de diámetro para agua potable, lo cual representó un paso clave previo al desarrollo vial en este sector. Durante el año 2025 se seguirá colocando tubería de Agua potable, para luego realizar la intervención en las calles.

6. **¿Indique si ya se realizaron los estudios del proyecto del terminal terrestre y cuando se ejecuta la obra?**

A la fecha, los estudios para el proyecto del Terminal Terrestre del cantón Naranjal no han sido realizados, ya que no fueron considerados dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2024. No obstante, se prevé su inclusión en el próximo POA, lo que permitirá iniciar con la fase de estudios técnicos. La ejecución de la obra dependerá de los resultados de dichos estudios, así como de la disponibilidad presupuestaria y la priorización en la planificación institucional.

7. **¿Qué paso con el adoquinamiento de la ciudadela La Alborada, en qué fecha se realizó o se va a realizar?**

En diciembre del año 2024 se firmó el contratode obra "BORDILLO, CUNETAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE DE VARIAS CALLES DE LA CDLA. AVILA DE BARBA, LOS ROBLES Y ALBORADA", en este contrato, se intervendrá en la ciudadela Alborada, lo que permitirá mejorar la infraestructura vial del sector. Como parte de esta intervención, se llevará a cabo la construcción de bordillos y cunetas, así como la pavimentación de las vías, optimizando la movilidad y el bienestar de los residentes.

8. **¿Cuántas obras de infraestructura vial se realizaron y en qué sectores?**

Como parte de un proceso de contratación, se ejecutó la colocación de material fresado en las calles de la parroquia Taura, lo que permitió habilitar un total de 15 vías. Esta intervención representó una mejora significativa para la movilidad local y contó con una inversión de $34,980.25. En total, se colocaron 8.823,64 m² de material fresado, mejorando de forma sustancial la transitabilidad en la zona.

Por Administración directa se realizó la reconformación vial en varios sectores del cantón, destacándose los siguientes: Quirola Bonilla I, II, III y IV, así como el sector Amor y Paz, donde se mejoraron 6.000 m² de vías.

Adicionalmente, en el sector El Progreso se llevaron a cabo labores de reconformación en 19.700 m² de calzada. Estas acciones representaron una inversión total de $17.028, reafirmando el compromiso institucional con el

mejoramiento progresivo de la infraestructura vial del cantón. Mediante la modalidad de administración directa, se ejecutaron importantes obras de adoquinado en diferentes sectores del cantón Naranjal. En el sector La Familia, se intervinieron 500,96 m² con la colocación de adoquines, lo que representó una inversión de $17.189,00, fortaleciendo así la infraestructura urbana del área.

Asimismo, en la Avenida Homero, se mejoraron las condiciones de movilidad y acceso para la comunidad mediante el adoquinado de 935 m², con una inversión de $22.605,25.

9. **¿Cuántas obras públicas presentan retrasos o inconsistencias técnicas y qué acciones se han tomado?**

Para garantizar la correcta ejecución de las obras, el Departamento de Obras Públicas, se ha tenido que acoplar a los cambios recientes en las normativas de contratación pública (normas de control interno, Ley de contratación pública y reglamento de contratación pública).

Debido a ello, algunas obras han experimentado paralizaciones temporales, no por falta de gestión, sino con el propósito de asegurar que cada proyecto se desarrolle conforme a la ley. Este esfuerzo busca garantizar la transparencia, la eficiencia y, sobre todo, el beneficio de la comunidad.

10. **¿Se ejecutaron proyectos de infraestructura inclusiva y accesible para personas con discapacidad?**

En cada obra pública, es nuestra obligación garantizar espacios accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad. Por ello, siempre se ha contemplado la implementación de elementos como rampas de acceso y baños adaptados, cumpliendo con todas las medidas y normativas vigentes. Estas adecuaciones buscan facilitar la movilidad y asegurar la comodidad de todos los ciudadanos, promoviendo una infraestructura que responda a las necesidades de la comunidad sin exclusión alguna

11. **¿Cuantos metros de vías públicas adoquinadas se ejecutaron, especificar los lugares y los montos de financiamiento asignados?**

Por administración directa se intervino en el sector La Familia, se ejecutó una obra de adoquinado que abarcó 500.96 m², con una inversión de $17,189.00 y con el adoquinado de la Avenida Homero Castro, donde se adoquinó un área de 935 m² con una inversión de $22,605.25, optimizando la movilidad y el acceso para la comunidad.

12. **Bajo qué parámetros administrativos y de la legislación medio ambiental se talaron los árboles del predio EL RETIRO de la ciudad de Naranjal, para dar paso a la construcción de una obra pública**

En su gran mayoría, las especies arbóreas que se encontraban ubicadas en el área de implantación de la obra para la construcción de la infraestructura del parque, se evaluó la factibilidad de ejecutar el trasplante de dichos árboles, sin embargo, debido a las características de los ejemplares (altura, edad, estado del tronco, raíces y ramas), así como la cercanía con el tendido eléctrico, no se pudo garantizar el correcto trasplante, sin comprometer la protección de los mismos. Finalmente, y como medida excepcional se procedió a AUTORIZAR la remoción de las 37 especies forestales identificadas en el área de implantación del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO PARA LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL, siempre que se sigan las siguientes DISPOSICIONES impuestas por la UGAM:

1. Llevar a cabo una socialización con los ciudadanos que viven en las cercanías del área Hacienda El Retiro, previo a la remoción de los árboles, con la finalidad de informar a la comunidad de las actividades que se realizaran.
2. Una vez realizada la actividad, se deberá presentar a la Unidad de Gestión Ambiental, un informe detallando los ejemplares arbóreos removidos, el método que se utilizó para removerlos, disposición final que se dio a los mismos, acta de asistencia a socialización.
3. Como medida compensatoria y según estipula la NORMA TÉCNICA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO DE LOS ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS se exige la plantación de mínimo 10 árboles por cada ejemplar removido.

4. Será responsabilidad de la UGAM ofrecer el área y ejecutar las acciones necesarias para hacer cumplir la medida compensatoria.
5. Como medidas de aprovechamiento de los ejemplares arbóreos maderables se deberán convertir en trozas y posteriormente en tablas y varengas para entregar al GAD NARANJAL y aprovechar su madera en proyectos de ayuda social a personas de bajos recursos.
6. Como medidas de aprovechamiento de la capa vegetal y otros residuos vegetales (hojas, ramas, raíces, etc…), deberán ser apilados en el sitio y entregados al GAD NARANJAL para utilizarlos en el área de lombricultora.
7. Deberá ingresar a la Unidad de Gestión Ambiental el acta de entrega a los departamentos correspondientes, de los materiales resultantes de las medidas de aprovechamiento.

**13. ¿Cuáles son las acciones administrativas y judiciales que se han iniciado ante el evidente incumplimiento de las siguientes obras públicas: PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DE NARANJAL Y PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES; PARQUE INCLUSIVO; CAMAL MUNICIPAL?**

**a) Proyecto: Construcción del Sistema de Agua Potable para la Ciudad de Naranjal y Parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas – Fase I**

Mediante memorando GADMCN-DAPA-WCLM-2025-457 de fecha 20 de mayo de 2025, suscrito por el Ing. Christopher Loor Mendoza, Administrador del Contrato, dirigido a esta Procuraduría, se solicita criterio jurídico en función a los presuntos incumplimientos por parte del contratista “Consorcio CHACAYACU”.

En atención a dicha solicitud, Procuraduría Síndica emitió el respectivo Criterio Jurídico el 27 de mayo de 2025, mediante memorando GADMCN-PS-240-2025, en el que se señala que, conforme a nuestras funciones, se dio a conocer la inteligencia de normas correspondiente de la terminación unilateral del contrato, para lo cual, se deberá observar y aplicar el procedimiento correspondiente

detallado en el cuerpo del criterio jurídico emitido, amparado a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normas legales, en tal virtud, se deja constancia de que esta Procuraduría Síndica se encuentra ejecutando las acciones administrativas pertinentes dentro del ámbito de sus competencias.

Adicionalmente, se recuerda que, conforme al artículo 303 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Administrador del Contrato está obligado a rendir informes respecto al estado de la contratación.

**b) Proyecto: Construcción del Parque Inclusivo para la Cabecera Cantonal**

Al igual que en el caso anterior, corresponde al Administrador del Contrato presentar los informes pertinentes sobre el estado del proyecto, de conformidad con el artículo 303 del Reglamento General a la LOSNCP, sin embargo, se informa que esta obra estuvo suspendida hasta el 15 de junio de 2024, por la necesidad de legalizar un contrato modificatorio y un contrato complementario, los cuales se suscribieron el 24 de septiembre de 2024 y el 21 de abril de 2025, respectivamente; por lo tanto esta Procuraduría ha realizado las actuaciones administrativas pertinente dentro de su competencia.

**c) Proyecto: Camal Municipal**

Respecto al proyecto del Camal Municipal, se informa que, hasta la presente fecha, esta municipalidad no ha iniciado el proceso de contratación pública, ya que se requiere previamente la obtención del financiamiento correspondiente con el Banco de Desarrollo del Ecuador E.P., requisito fundamental para continuar con los trámites internos y proceder con la contratación, en tal virtud, no corresponde la adopción de ninguna acción administrativa ni judicial por parte de Procuraduría Síndica.

**14. ¿Cuáles son las obras públicas nuevas ejecutadas en el periodo del año 2024 en todo el cantón Naranjal?**

Durante el año 2024 se llevaron a cabo diversas obras de infraestructura en beneficio del cantón. Entre ellas destacan la construcción de la cancha Mi Lote,

la rehabilitación de tres Centros de Desarrollo Infantil (CDIS), la remodelación del parque en la Roldós y el mejoramiento vial en Taura mediante la aplicación de material fresado. Además, se inició los trabajos del parque inclusivo y se ejecutaron otras obras a través de administración directa, fortaleciendo el desarrollo y bienestar de la comunidad.

## SECTOR ADMINISTRATIVO Y CORPORATIVO MUNICIPAL

**1. ¿Por qué no se ha ejecutado el Plan de Seguridad del cantón Naranjal?**

El Plan de Seguridad Ciudadana del cantón Naranjal se encuentra actualmente en trámite de evaluación por parte del Ministerio del Interior, con miras a su aprobación y posterior entrada en vigencia. Este plan fue elaborado por delegados de la Jefatura de Seguridad Ciudadana del GAD Municipal del Cantón Naranjal, en coordinación con Naciones Unidas, y ha logrado avances importantes, como la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto con la comunidad para identificar riesgos y niveles de afectación, tanto directa como indirecta. En este proceso también han aportado instituciones clave como la Policía Nacional, la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) y el Cuerpo de Bomberos, cuyas contribuciones han sido fundamentales para el diseño de un plan integral y ajustado a las realidades del cantón.

En el marco de sus competencias, el GAD Municipal ha iniciado un proceso de contratación pública para la instalación de alarmas comunitarias en 12 barrios periféricos del cantón. La selección de estos sectores se basa en criterios como el nivel de peligrosidad y la disposición de sus dirigentes para socializar y sostener el proyecto.

Es importante señalar que las competencias en materia de seguridad son exclusivas del Ministerio de Gobierno, a través de la Policía Nacional. No obstante, el municipio ha mantenido una coordinación constante con la Policía, la Jefatura Política y la Comisaría Nacional, desarrollando operativos para fortalecer la seguridad ciudadana.

Adicionalmente, la Municipalidad ha brindado apoyo logístico a la Comisaría de Policía, facilitando vehículos (camionetas) cuando ha sido necesario. También se han sostenido reuniones con autoridades nacionales, como la Gobernadora, la ministra del Interior y otros actores clave, con el objetivo de coordinar acciones frente a la problemática de inseguridad en el cantón. En dichas reuniones estuvieron presentes autoridades inmersas en temas de seguridad, lo que ha permitido una articulación más efectiva y el compromiso interinstitucional para enfrentar esta problemática de manera conjunta.

2. **Nosotros los líderes y lideresas barriales hemos solicitado de manera permanente las maquinarias como tractor, retroexcavadora, volquetes y otros para que se de atención a nuestros sectores y siempre se nos comunica que están dañadas o en mantenimiento, ¿Qué se ha hecho con los recursos económicos asignados para la adquisición y mantenimiento de las maquinarias?**

Entendemos la preocupación de los líderes y lideresas barriales respecto al uso y disponibilidad de la maquinaria municipal. En respuesta a estas solicitudes, el GAD Municipal de Naranjal implementó el Proyecto Social e Integral "Tele Visita Tu Barrio", un modelo de gestión que busca acercar los servicios municipales a las comunidades y fortalecer el vínculo con los barrios.

Este proyecto no solo contempla atención en salud y actividades para el fortalecimiento del autoestima comunitario, sino también intervenciones directas en el mejoramiento de calles, espacios públicos y canchas, utilizando maquinaria municipal.

En cuanto a los recursos económicos asignados para la adquisición y mantenimiento de maquinaria, informamos que las partidas presupuestarias fueron ejecutadas conforme a lo planificado, permitiendo realizar mantenimientos rutinarios y correctivos a los equipos disponibles. Sin embargo, reconocemos que la demanda es alta y en ocasiones, debido a daños mecánicos o la atención prioritaria en sectores críticos, no ha sido posible responder de forma inmediata a todos los pedidos.

Nos comprometemos a seguir mejorando los tiempos de respuesta, la programación de mantenimiento y la transparencia en el uso de recursos, para que más sectores puedan beneficiarse de estos servicios de manera equitativa y oportuna.

3. **¿Por qué el comisario municipal urbano no ejecuta la ordenanza municipal en mantener limpios los solares, porque no existe sanción y si existe a quienes se han sancionado?**

La ordenanza municipal basada en la conservación y ocupación del espacio y de la vía pública en el cantón Naranjal si ha sido ejecutada, por tal razón previo a la entrega de notificaciones se ha socializado y sensibilizado a la ciudadanía, además se han colocado avisos de limpieza en los diferentes sectores:

**SECTOR (AVISOS DE LIMPIEZA):**

1. MI LOTE 1 - CANTIDAD 100
2. LOTIZACIÓN EL COMERCIO - CANTIDAD 25
3. CDLA ÁVILA DE BARBA - CANTIDAD 100
4. CDLA QUIROLA BONILLA 1 - CANTIDAD 50
5. CDLA ALBORADA - CANTIDAD 50
6. CDLA URBANOR - CANTIDAD 50
7. CDLA NUEVA NARANJAL - CANTIDAD 100
8. CDLA VIRGEN DE FÁTIMA - CANTIDAD 50
9. CDLA ORDOÑEZ BELTRÁN - CANTIDAD 25
10. CDLA GUAYACANES - CANTIDAD 30
11. CDLA CAUCE Y RENÉ MENESES - CANTIDAD 5
12. CALLE SEGUNDO RODRIGUEZ Y RENÉ MENESES - CANTIDAD 5
13. CALLE TARQUI Y CAUCE - CANTIDAD 5
14. 14. AV OLMEDO - CANTIDAD 10
15. AV HOMERO CASTRO - CANTIDAD 15

TOTAL DE SOLARES COLOCADOS AVISOS DE LIMPIEZA: 665

Asimismo, con los avisos de limpieza cada dueño del predio se ha comprometido en mantener limpio los solares que se encuentran en evidente abandono y a realizar las debidas correcciones, sin embargo, en vista de la respuesta negativa de 44 ciudadanos y en la espera de dicho compromiso adquirido por cada uno de los propietarios se ha procedido a la entrega de notificaciones basadas en la Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta la conservación y ocupación del espacio y de la vía pública en el cantón Naranjal.

Como resultado del proceso de socialización, colocación de avisos y entrega de notificaciones, se ha logrado que un número importante de propietarios procedan a la limpieza y mantenimiento de sus solares. Esto evidencia que las acciones

emprendidas por el Comisaria Municipal Urbana, en cumplimiento de la ordenanza que regula la conservación y ocupación del espacio y de la vía pública en el cantón Naranjal, han sido efectivas.

4. **¿En qué lugares de los barrios y/o ciudadelas se han instalado las alarmas comunitarias?**

Hasta el momento, no se han instalado alarmas comunitarias en ningún sector, barrio o ciudadela dentro del área de intervención. Sin embargo, se han llevado a cabo inspecciones técnicas y recorridos junto a los líderes barriales, con el objetivo de identificar los lugares más adecuados para su futura instalación. Estas acciones forman parte de un proceso participativo que prioriza la seguridad ciudadana y busca fortalecer la organización comunitaria.

Cabe señalar que los recursos inicialmente destinados a la instalación de las alarmas comunitarias fueron reorientados para cubrir los costos de los enlaces dedicados requeridos para el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia y la sala de monitoreo. La ejecución del proyecto está prevista para el periodo del año 2025.

5. **¿Cuánto recibe el GADM de Naranjal, a través de CNEL-EP, por el rubro de recolección de basura?**

De acuerdo al artículo 10 de la ordenanza que regula el sistema tarifario por el servicio de recolección y disposición de los desechos solidos no peligrosos en el Cantón Naranjal, la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, debe cancelar un porcentaje estipulado según el consumo energético al GAD Municipal, representando durante el 2024, la recaudación de $324.018,84

6. **¿Cuánto recibe el GADM de Naranjal, por las multas de las limpiezas de solares?**

La Jefatura de la Comisaría Municipal Urbana del Cantón Naranjal como la entidad municipal designada por el Primer Personero Municipal del Cantón Naranjal, el Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez en su calidad de Alcalde y bajo su autoridad, como delegado en calidad de Jefe Inmediato quien suscribe Sr. Daniel Coronel Tunja, Comisario Municipal Urbano del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, cuenta con un modelo de gestión preventiva en la que de manera conjunta y con la ayuda del personal de esta dependencia municipal ya como lo son: los Inspectores Municipales urbanos y con los policías municipales urbanos, se procedió con el inicio del proceso en cuanto a la colocación y entrega de avisos de limpieza en los diferentes sectores que detallaré a continuación:

| **AVISOS DE LIMPIEZA** | |
|---|---|
| **SECTORES** | **CANTIDAD** |
| MI LOTE 1 | 100 |
| LOTIZACIÓN EL COMERCIO | 25 |
| CIUDADELA ÁVILA DE BARBA | 100 |
| CIUDADELA QUIROLA BONILLA 1 | 50 |
| CIUDADELA ALBORADA | 50 |
| CIUDADELA URBANOR | 50 |
| CIUDADELA NUEVA NARANJAL | 100 |
| CIUDADELA VIRGEN DE FATIMA | 50 |
| CIUDADELA ORDOÑEZ BELTRAN | 25 |
| CIUDADELA GUAYACANES | 30 |
| CIUDADELA CAUCE Y RENÉ MENESES | 5 |
| CALLE SEGUNDO RODRIGUEZ Y RENÉ MENESES | 5 |
| CALLE TARQUI Y CAUCE | 5 |
| AVENIDA OLMEDO | 10 |
| AVENIDA HOMERO CASTRO | 15 |
| **TOTAL DE SOLARES CON EL AVISO DE LIMPIEZA** | **665** |

Una vez realizada la contabilidad en base a los avisos de limpieza colocados que un inicio fueron 665 seiscientos sesenta y cinco avisos de limpieza, la ciudadanía procedió con la limpieza de más de 600 solares que se encuentran en constante limpieza.

En base a esta evaluación realizada logramos evidenciar que 44 solares aún se encontraban llenos de maleza, por lo cual con las atribuciones que me corresponden iniciamos el proceso de la segunda fase en cuanto el orden para la limpieza de los predios denominada notificación.

Para concluir respondiendo a la pregunta suscitada en lo que respecta al año 2024, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, no ha percibido valores por concepto de multas de solares montosos, debido a que existió el compromiso y la concientización de los propietarios y/o dueños ya que nosotros al ser una Alcaldía de puertas abiertas y al tener contacto directo con los propietarios en las charlas, diálogos y capacitaciones impartidas por nuestro personal, han tomado conciencia y evitaron las sanciones respectivas que esta entidad interpone con la Jefatura de Rentas y la Jefatura de Tesorería Municipal.

7. **¿Cuáles son los resultados de los viajes realizados al exterior por el personal municipal?**

Durante el 2024 no existieron viajes o comisiones oficiales de personal municipal al exterior financiados con recursos públicos.

8. **¿Por qué el departamento de parques y jardines no tiene las herramientas que incluye escaleras que le permitan realizar los trabajos de manera correcta?**

A lo largo del año 2024, el equipo de Parques y Jardines llevó a cabo múltiples intervenciones en parques y espacios públicos del cantón, atendiendo de manera oportuna las necesidades de mantenimiento, conservación y embellecimiento de las áreas verdes. Estas labores se realizaron gracias a la disponibilidad de herramientas adecuadas. No obstante, al cierre del año se procedió con la baja de diversas herramientas debido a su desgaste por uso continuo, y actualmente se encuentra en marcha un nuevo proceso administrativo para la adquisición de equipamiento que permita garantizar la continuidad y eficiencia de los trabajos en beneficio de la comunidad.

9. **Indique, ¿cuántas canteras existen en el cantón, cuantas pagan patentes, y donde fue el aplicado el 10 por ciento de aporte como indica la ley de áridos y pétreos?**

En la Jefatura consta de 40 Áreas mineras bajo la categoría de PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL, de las cuales 31 áreas pagan Patente ya que de acuerdo al Art. 91 de la ordenanza 32-16-2014-2019 existen exenciones para las actividades de minería artesanal que no están sujetas al pago de regalías económicas ni de la patente de conservación. En cuanto al 10% del material pétreo se ha entregado en coordinación con la dirección de Obras Públicas y la jefatura de Maquinarias para relleno de calles, Vías de acceso de tercer orden y guardarrayas, así mismo para labor social junto a la jefatura de territorio se entregaron 116 viajes de material pétreo de 12 metros cúbicos a diferentes familias de escasos recursos económicos en la cabecera cantonal de nuestro cantón del sector La Roldós.

10. **¿Cuándo se adquirieron las alarmas comunitarias y donde fueron instaladas?**

Las alarmas comunitarias no fueron adquiridas ni instaladas, ya que el presupuesto inicialmente destinado para su compra fue redireccionado tras una evaluación técnica y operativa de las prioridades en materia de seguridad pública.

En lugar de ello, se destinó dicho presupuesto a la contratación del servicio de enlace de datos, fundamental para el correcto funcionamiento de 15 cámaras de videovigilancia y la sala espejo, desde donde se monitorean y analizan en tiempo real las imágenes captadas.

Estas cámaras están instaladas en puntos estratégicos de la comunidad, ubicados en:

1. Av. Olmedo y Calle 7 de Noviembre
2. Calle 7 de Noviembre y Quito
3. Vía Santa Rosa de Flandes
4. Cdla. La Primavera

5. Av. Alberto Onofre
6. Av. Olmedo y Miraflores
7. Av. Panamericana y Calle Kléver Mora Peralta
8. Calle Padre Oswaldo Rodríguez y Calle Monseñor Gilberto Guzmán
9. Calle Alan Peñaranda y Monseñor Gilberto Guzmán
10. Calle Alan Peñaranda y 7ma Este
11. Calle Hipólito González y Monseñor Gilberto Guzmán
12. Vía Delicia
13. Av. Panamericana y Calle Bálsamos
14. Calle Pastaza y Calle Guayaquil
15. Calle Bolívar y Calle La Explanada

Con esta decisión, se fortaleció de manera inmediata la infraestructura tecnológica para la seguridad ciudadana, optimizando el uso de los recursos disponibles y mejorando la prevención del delito, la vigilancia continua de espacios públicos y la capacidad de respuesta ante emergencias.

En futuras etapas, y dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, se evaluará la posibilidad de adquirir e instalar las alarmas comunitarias en zonas estratégicas, complementando así el sistema integral de seguridad en la comunidad.

**11. ¿Qué tipo de expropiaciones se ejecutaron?**

No se ha realizado ningún tipo de procedimiento de expropiación durante el año 2024.

**12. ¿Cuánto ingreso recibe el GAD Municipal, por parte del registro de la propiedad?**

Durante el período 2024, el GAD Municipal del cantón Naranjal recibió un total de $220.319,04 por concepto de transferencia de recursos provenientes del Registro de la Propiedad. Estos ingresos forman parte del financiamiento municipal y contribuyen al cumplimiento de las competencias y ejecución de obras y servicios a favor de la ciudadanía.

**13. Que pasó con los repuestos para el mantenimiento de los vehículos recolectores de basura**

Desde hace cinco años, la empresa AQUAKLEANER S.A. ha estado a cargo del mantenimiento preventivo y correctivo de los recolectores de basura, asegurando su operatividad y cumpliendo con lo establecido en las cláusulas vigentes del contrato. No obstante, debido a la amplia extensión territorial del cantón Naranjal y a la limitada disponibilidad de vehículos recolectores, se presentan dificultades para cubrir a tiempo todas las rutas programadas. A pesar de ello, se realizan esfuerzos constantes para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio de recolección.

**14. ¿Cuántos servidores públicos hay en el municipio y cuáles son sus remuneraciones?**

El GAD Municipal del Cantón Naranjal al corte de diciembre 2024 constaba con un total de 615 empleados, distribuidos de la siguiente manera Alcalde y concejales (8), Nombramientos (46), Obreros (116), Contrato Indefinido (97), Nombramiento Provisional (46), Jerárquico Superior (16) y por Contrato (286), las remuneraciones se encuentran disponible para el acceso público en el apartado de transparencia de la página web institucional.

**15. ¿Cuáles fueron los principales proyectos estratégicos planificados para el 2024 y cuántos se ejecutaron?**

Los principales proyectos que fueron planificados y se ejecutaron en el periodo 2024 son:

1. Readecuación de Plaza Frontera Mall, en el que funcionarán las oficinas administrativas del GADM
2. Readecuación del mercado Cristo del Consuelo
3. Asfaltado de las calles del recinto Villanueva
4. Pavimentación de las calles del recinto Jaime Roldós
5. Realización de cubierta de la explanada
6. Asfaltado, bordillos y cunetas de la cdla. Ávila de Barba, Los Robles y Alborada

7. Repotenciación del parque de La Corona 2
8. Construcción de pozos de agua profunda, tanque elevado, cerramiento y sistema eléctrico del recinto Estrella, parroquia San Carlos
9. Construcción de pozos de agua profunda, tanque elevado, cerramiento y sistema eléctrico del recinto Guayasaca, parroquia San Carlos
10. Construcción de pozos de agua profunda, tanque elevado, cerramiento y sistema eléctrico del recinto Campamento, parroquia Santa Rosa de Flandes
11. Construcción de puntos de hidratación con bebederos portátiles de agua purificada para espacios públicos de la cabecera cantonal de Naranjal.
12. Repotenciación del sistema de agua potable en la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes

**16. ¿Qué medidas se tomaron para asegurar la equidad territorial en la distribución del presupuesto?**

Para garantizar una distribución equitativa del presupuesto, se consideraron criterios técnicos como la densidad poblacional de cada parroquia, así como las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Naranjal. Esto permitió orientar los recursos hacia los sectores y territorios con mayores necesidades, promoviendo un desarrollo más equilibrado y justo entre las distintas zonas del cantón

**17. ¿Qué mecanismos se implementaron para el seguimiento y evaluación de proyectos?**

Se implementó un sistema de monitoreo basado en la ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) y otros instrumentos de planificación institucional. Este mecanismo permite dar seguimiento periódico al avance físico y financiero de los proyectos, así como al cumplimiento de metas por parte de las distintas Direcciones y Jefaturas, con el fin de detectar a tiempo posibles retrasos, aplicar medidas correctivas y garantizar una gestión más eficiente de los recursos públicos.

18. **¿Cómo se articuló la planificación del GAD con las demandas ciudadanas recogidas en asambleas barriales o parroquiales?**

La planificación del GAD Municipal se articuló con las demandas ciudadanas a través del desarrollo del Proyecto Social e Integral “Tele Visita tu Barrio”, un modelo de gestión participativa diseñado para fortalecer el vínculo entre el municipio y los diferentes sectores barriales. Esta iniciativa permitió recoger de manera directa las necesidades de la comunidad en temas prioritarios como salud, bienestar emocional, y atención a infraestructura básica. Gracias a este modelo, se ejecutaron intervenciones en el mejoramiento de calles, canchas y espacios públicos, alineando así la planificación institucional con las prioridades expresadas por los ciudadanos en asambleas barriales y parroquiales.

19. **¿Qué control de calidad se aplicó en la ejecución de obras?**

Durante la ejecución de las obras, se cumple la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) e Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN).

20. **¿Cuántos certificados de avalúo y catastro fueron emitidos durante el año 2024, discriminando entre predios urbanos y rurales?**

PREDIOS URBANOS: 1744

PREDIOS RURALES: 1188

TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS: 2932

21. **¿Qué tipo de metodologías y normativas técnicas se utilizaron para la determinación de valores catastrales?**

En el año 2021 se aprobó con ordenanza la actualización del perímetro urbano en donde se determinaron los distintos parámetros para la determinación del cobro del impuesto, dichos parámetros fueron tomados en cuentas para bienio vigente 2024-2025.

Enlace de la ordenanza:
https://naranjal.gob.ec/Ordenanzas/ORDENANZA%2003-JCRG-24-2023-202-

SUSTITUTIVA%20ORD.%2025.LDRG-21-2019-2023-QUE%20REGULA%20DETERMINACION,%20RECAUDACION.pdf

**22. ¿Cuántas inspecciones de campo se realizaron para la actualización del catastro predial?**

Se realizaron 433 inspecciones de campo, de las cuales 131 fueron en predios urbanos y 305 en predios rurales

**23. ¿Cuáles sectores del cantón fueron priorizados en el proceso de actualización catastral y por qué?**

Para la actualización catastral, se priorizó la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales, Esto, debido a que la secretaría de ordenamiento territorial solicitó levantamiento de las zonas antes mencionadas, para conocer el indice de crecimiento de la zona urbana.

**24. ¿Qué porcentaje del territorio cantonal cuenta con catastro actualizado y georreferenciado?**

El cantón Naranjal tiene 839 hectáreas de catastro actualizado y georreferenciado de una superficie total de 170.155,62 hectáreas, con base en la información establecida se puede decir que en un 0.493% del territorio esta catastrado con su debida actualización y georreferenciación.

**25. ¿Cuántos predios presentan inconsistencias en la información catastral y qué acciones se han tomado al respecto?**

Las inconsistencias o errores presentados en la actualización de superficie de los terrenos, se deben a que el catastro rural adolece de cartografía rural con su respectiva vinculación predial, lo que implica que no existan todos los predios geográficamente identificados, por tanto, las anomalías que han sido identificadas a nivel de base sistemática, son corregidas de inmediato, constatando la información con el registro de la propiedad del cantón

**26. ¿Qué criterios se utilizaron para la revisión de los avalúos durante el año fiscal?**

Previo a la emisión de avalúos, se realizaron pruebas sistemáticas para determinar posibles errores, siendo unos de los principales criterios a considerar el valor del m2 por cada manzana, rubro del solar no edificado y exoneraciones por vulnerabilidad, especificados por el sistema, para garantizar la emisión adecuada del predio.

**27. ¿Cuántas revisiones de avalúos fueron solicitadas por la ciudadanía y cuántas fueron aceptadas o modificadas?**

En la jefatura de Avalúos y Catastro fueron solicitadas 54 revisiones de avalúo, de las cuales 33 perteneciente a predios urbanos y 21 a predios rurales, todas las solicitudes fueron tramitadas y emitidas bajo los parámetros correspondientes.

**28. ¿Cuántos procesos de legalización y regularización de predios urbanos y rurales fueron culminados favorablemente en 2024?**

De los procesos de Legalización y regularización de predios, derivados del registro de la propiedad, fueron culminados 720, de los cuales pertenecen 380 a predios urbanos y 340 a predios rurales.

**29. ¿Cuántas escrituras de propiedad fueron generadas, registradas y entregadas con respaldo técnico del Departamento?**

Durante el período 2024, se emitieron 208 informes técnicos con aprobación, los cuales respaldaron el proceso de generación, registro y entrega de escrituras de propiedad a los beneficiarios, conforme a la normativa legal y técnica vigente.

**30. ¿Qué acciones realizó el GAD para facilitar la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidación?**

No se han identificado asentamientos humanos de hecho, por tanto, no fue necesario implementar acciones específicas para su regularización. Sin embargo, la administración del Alcalde Juan Carlos Rivera Gutiérrez, comprometidos con el desarrollo del cantón, se mantiene en constante vigilancia técnica y legal para identificar y atender de manera oportuna cualquier situación que requiera intervención en procesos de legalización o consolidación territorial.

**31. ¿Cuál fue el presupuesto asignado a procesos de legalización y regularización predial?**

Durante el año 2024, no se asignaron recursos específicos para procesos de legalización y regularización predial, debido a que no se identificaron asentamientos de hecho que requirieran intervención en el territorio del cantón Naranjal. No obstante, el GAD se mantiene atento a cualquier situación que surja en este ámbito para atenderla conforme a la normativa vigente.

**32. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos legales o técnicos en los procesos de legalización?**

Durante el 2024, no se identificaron asentamientos humanos de hecho.

**33. ¿Cuántas verificaciones técnicas se realizaron para constatar características físicas y jurídicas de predios urbanos y rurales?**

En la jefatura de Avalúos y Catastro, se da tramite a procesos que requieren la presentación y revisión de documentación relacionada con los predios, tales como escrituras originales, certificados actualizados el Registrador de la Propiedad y levantamientos planimétricos cuando el caso lo amerita. Estos procedimientos están detallados en los requisitos disponibles para trámites como el cambio de propietario y la obtención de certificados de avalúo. Se determina que, las verificaciones han sido 443, que han sido detalladas por inspecciones solicitadas y han tenido acciones físicas y jurídicas que se acredita en el catastro del Cantón Naranjal.

**34. ¿Cuál es el protocolo utilizado para verificar alteraciones no autorizadas en predios registrados?**

Para a verificación de las alteraciones no autorizadas en los registros de los predios, la jefatura de Avalúos y catastro, ha implementado el siguiente protocolo:

- Recepción de solicitudes y denuncias.
- Revisión documental y verificación de información.
- Inspección técnica y verificación de terreno.

- Elaboración de informe técnico.
- Procedimiento jurídico.

**35. ¿Cuántas denuncias ciudadanas por conflictos catastrales o prediales se recibieron y cómo se resolvieron?**

Es importante indicar que las denuncias por conflictos prediales o catastrales son receptadas por comisaria rural y derivadas a esta dependencia; en el periodo 2024, se han gestionado 23 denuncias por inconvenientes entre colindantes, las cuales fueron resueltas por la Unidad Civil Multicompetente del Cantón Naranjal como lo establece la ordenanza 02-2014:

Reforma a la ordenanza sustitutiva para la determinación del cobro de tasa por administrativos en el gobierno autónomo descentralizado servicios técnicos y municipal del cantón naranjal.

Art. 1.-Después del último inciso del Art. 6 agréguese lo siguiente: Los trámites de replanteo serán viabilizados y ejecutados por este gobierno municipal, única y exclusivamente. en los casos que se deriven de los trámites de solicitud de compra de terrenos municipales en concordancia con el Art. 481 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Para el caso de determinación de medidas de solares o lotes de terrenos urbanos y rurales que tengan conflictos de intereses, los interesados deben acudir para los replanteos de los mismos ante el órgano judicial correspondiente mediante una inspección judicial de determinación de linderos y medidas.

**36. ¿Cuántas acciones judiciales en materia de propiedad privada, relacionadas a avalúos y catastro, fueron deliberadas a favor de la ciudadanía durante el 2024?**

La jefatura de avalúos y catastro, durante el periodo 2024, gestionó 15 procesos judiciales, entre proceso de lavado de activos, estafas, informe de factibilidad y delitos contra el agua.

**37. ¿Qué investigaciones técnicas o auditorías internas se realizaron para detectar irregularidades en el registro de predios?**

Para la detección de irregularidades en registro de predios, se realiza el seguimiento conjunto con Registro de la Propiedad, llevando a cabo auditorías internas, proceso de coordinación con el Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP). Asimismo, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos en el GAD de Naranjal establece las funciones de las áreas de Avalúos y Catastro, incluyendo la planificación y dirección de actividades relacionadas con el avalúo y registro catastral de propiedades urbanas y rurales. Este marco normativo busca garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los registros de predio.

**38. ¿Qué medidas se aplicaron para prevenir la corrupción o manipulación de datos en el sistema catastral?**

El Gad Municipal del cantón Naranjal ha sido parte de programas nacionales que promueven la transparencia y la lucha contra la corrupción en los procesos. Para lo cual se establecen las siguientes acciones:

Colaboración con la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

Modernización de la Infraestructura Tecnológica en el Sistema Multifinalitario SIIM, en el cual se prevén proceso de actualización de mejoras.

Estas son iniciativas que incluyen la implementación de planes de remediación y la adopción de prácticas transparentes en la gestión pública, reduciendo la manipulación no autorizada de datos, el rediseño de la red para mejorar el flujo de datos y garantizar una atención de calidad, eficiente y segura tanto para usuarios internos como externos.

**39. ¿Qué sistemas de atención ciudadana y transparencia implementó el departamento para facilitar los trámites prediales y de avalúos?**

- Atención presencial y canales de comunicación.
- Procedimientos y requisitos claros.
- Acceso a información en línea.

**40. ¿Cuáles son los montos de inversiones y obras ejecutadas de acuerdo con el PLAN OPERATIVO ANUAL 2024?**

1. Readecuación de Frontera Plaza Mall, en el que funcionarán las oficinas administrativas del GADM - $ 235524,64010

2. Repotenciación del mercado Cristo del Consuelo - $ 399990,65900

3. Rehabilitación, pavimentación flexible y obras complementarias de varias calles del recinto Villa Nueva - 149849,56204

4. Rehabilitación, pavimentación flexible y obras complementarias de varias calles del recinto Jaime Roldós - 149357,08074

5. Construcción de cubiertas para canchas de uso múltiple (La explanada) - 245581,210

6. Bordillos, cunetas y pavimento flexible de varias calles de la cdla Ávila de Barba, Los Robles y Alborada - 747353,12458

7. Mantenimiento integral del parque ecológico de la cdla Corona 2 - 129997,92420

**41. Justificar y especificar el perfil profesional del servidor municipal WALTER ARCE CAMPOVERDE, el sueldo que percibe y los resultados de los planes de trabajo del área municipal a su cargo**

Se encuentra encargado como promotor cultural y el sueldo que percibe es de acuerdo a lo que establece el Manual de funciones. Los resultados del trabajo que realiza, lo supervisan su director y a su vez la Máxima autoridad.

**42. De su propuesta de campaña que fue presentada al CNE, ¿cuánto es el avance de su gestión?**

Durante el año 2024, segundo del periodo administrativo, el GAD Municipal del cantón Naranjal ejecutó 136 proyectos, obras, servicios y actividades, los cuales se distribuyeron en los ocho sectores priorizados del Plan de Gobierno 2023–2027 presentado ante el CNE.

Del total de acciones ejecutadas, más del 40% se encuentran directamente alineadas con los compromisos asumidos en la propuesta de campaña, especialmente en lo relativo a:

Ampliación y mejoramiento de servicios básicos, Rehabilitación de infraestructura urbana, vialidad y espacios públicos, Programas de salud, asistencia social e inclusión, Impulso a la cultura, deporte y economía local y Participación ciudadana, gobernanza y fortalecimiento institucional.

Por lo tanto, se estima que el avance general de la gestión respecto al Plan de Gobierno alcanza un 45%, considerando el cumplimiento progresivo de los ejes estratégicos y la ejecución efectiva de proyectos en las zonas urbanas y rurales del cantón.

## FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| Elaborado por: | Aprobado por: |
|---|---|
| Arq. Byron Mita Tixi<br>**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**<br>24-06-2025 | Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez<br>**ALCALDE**<br>24-06-2025 |